



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

TESIS DE MAESTRÍA

**FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS EN LA TEORÍA
POLÍTICA DE IGNACIO ELLACURÍA**

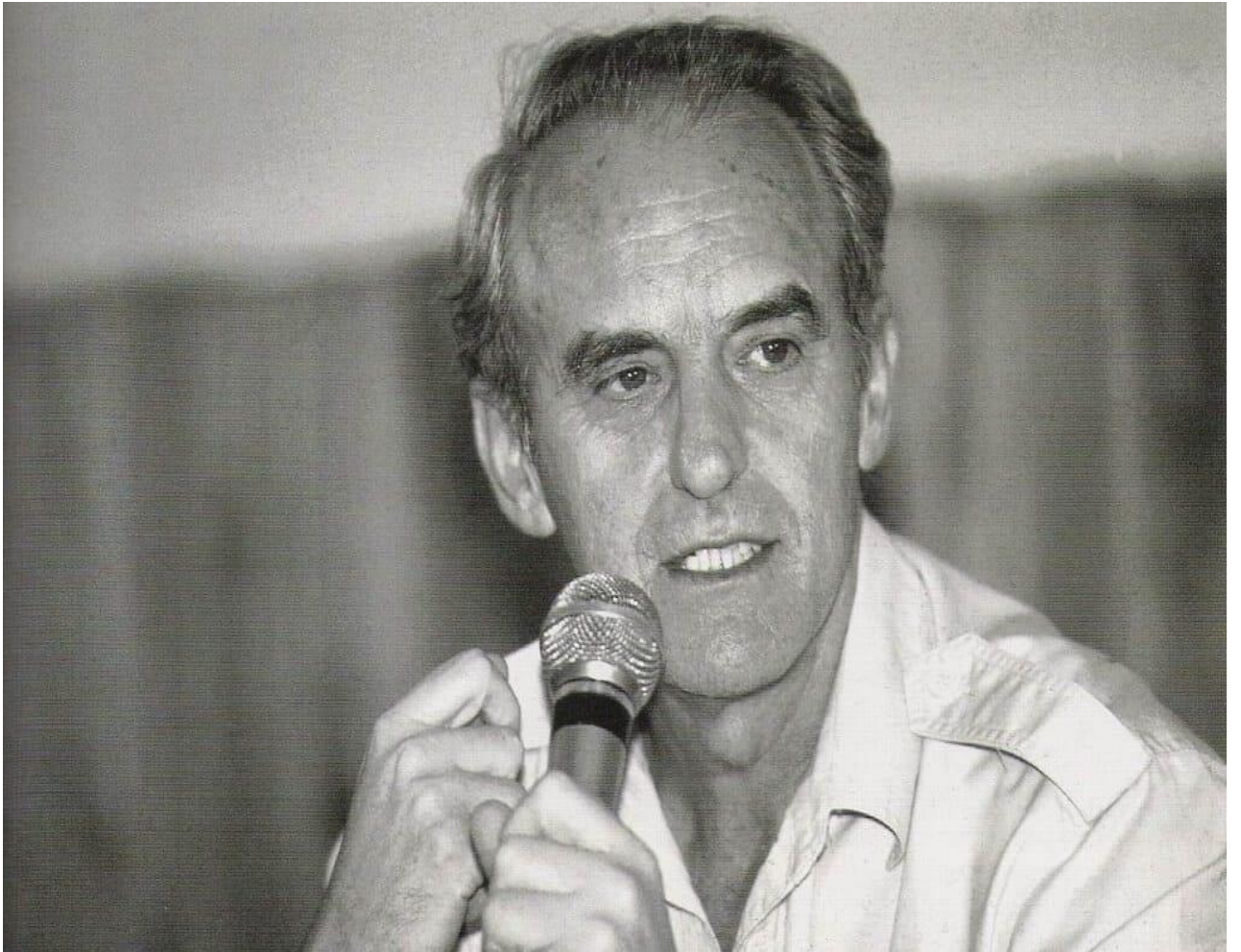
Tesista: Profesora Silvana Montaruli

Directora: Dra. Adriana Arpini

Mendoza, 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1: El autor y su contexto	9
CAPÍTULO 2: Fundamentos Teóricos Prácticos	17
2.1 - Introducción	17
2.2 – Sobre la filosofía y su objeto	18
2.2.1 - La filosofía como realidad intramundana	18
2.2.2 - Características de la Filosofía como Realidad Intramundana	21
2.2.3 – Función liberadora de la filosofía.	26
2.3 – Política – Ideologización e Ideología	41
2.4 – Fundamentos teóricos para una Reforma Agraria	46
CAPÍTULO 3: Un humanismo <i>de</i> la praxis.....	54
3.1 – Introducción	54
3.2 - Antecedentes de la guerra civil salvadoreña. Ruptura de los parámetros de un humanismo excluyente	57
3.2.1- El levantamiento de las masas trabajadoras: 1932.....	57
3.2.2 – La guerra de las 100 horas. Entre los derechos y el orden legal	59
3.2.3 – Las categorías de Nacionalismo y Cambio Social en las elecciones de 1972	63
3.2.4 – Reforma Agraria	70
3.2.5 – La Iglesia y su relación con las organizaciones populares en dos textos de 1978.....	83
3.2.6 – La dirección del proceso: Balance sobre el año 1978 y análisis de los factores determinantes de 1979 hacia la guerra civil	92
3.3 - Luces y sombras en El Salvador. Hacia la construcción de un nuevo humanismo	112
3.3.1 – Introducción	112
3.3.2 – Un año doloroso para El Salvador: 1980	116
3.3.3 – La agudización del conflicto. Reflexiones para una salida pacífica urgente en 1981.....	120
3.3.4 – Pensar en la paz. Balance y posibilidades en 1982.....	132
3.3.5 – Cultura y marxismo. Análisis superador de 1983	144
3.3.6 – Avances en los procesos de pacificación, La Palma y Ayagualo. 1984	150
3.3.7 – Balance de 1985-1986: Fundamentos de una praxis liberadora para Centroamérica y el diálogo como instancia para la paz.	159
3.3.8 – La teología de la liberación en el proceso de América Latina, los movimientos de masas y la importancia de Esquipulas. Año 1987	177
3.3.9 – La realidad detrás de la fachada y un nuevo proceso para El Salvador. 1988-1989	189
A MODO DE CONCLUSIÓN.....	203
BIBLIOGRAFÍA	210



Ignacio Ellacuría Portugalete (Vizcaya), España, 9 de noviembre de 1930 / San Salvador, El Salvador, 16 de noviembre de 1989

INTRODUCCIÓN

Nuestro trabajo constituye un análisis de los tres volúmenes de los Escritos Políticos de Ignacio Ellacuría, *Veinte años de historia en El Salvador (1969-1989)*. Cabe señalar que se trata de un trabajo original en tanto los textos políticos de nuestro autor no han sido examinados sino de manera parcial, constituyendo éste el primer análisis completo de su obra política.

Entre los objetivos generales planteados vamos a mostrar el diálogo que instala Ellacuría entre las filosofías de Hegel, Marx y Zubiri a propósito de la metafísica, para poder desde allí analizar la superación de los pensamientos filosóficos en los que se apoya, a partir de la elaboración de sus propias categorías como: realidad histórica y función liberadora de la filosofía.

Por otra parte y de manera más específica, nos hemos trazado como objetivos: analizar la función crítica de la filosofía a partir de la lectura de algunos de sus textos políticos, contextualizando su pensamiento filosófico y político en la realidad histórica de la guerra civil salvadoreña; analizar los dinamismos del proceso histórico: realidad y dimensión, funcionalidad y poder, dimensión y praxis histórica, filosofía y política; mostrar los fundamentos de la guerra civil salvadoreña a partir del análisis de las categorías de humanismo, función liberadora de la filosofía y dignidad humana; analizar su discurso político a la luz de las coincidencias y diferencias con el pensamiento de otros filósofos latinoamericanos en función de la interpretación de determinadas categorías y problemáticas propias de nuestra región, a fin de mostrar los paradigmas teóricos prácticos que determinaron el curso de su historia; por último, comprender desde sus aportes respecto del marxismo, la filosofía de la liberación y su posicionamiento político dentro de la Iglesia respecto a la necesidad de una praxis liberadora para la realidad centroamericana.

Consideramos que un hecho de tal magnitud de la guerra civil salvadoreña debe ser visto en toda su completud: social, política y económica, y no de una manera sesgada de alguna de ellas.

Recordemos que Ellacuría no quiso publicar libros suyos mientras fue rector de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, ya que lo consideraba no ético. Cuando lo sorprendió la muerte, había:

(...) una lista ordenada de los editoriales, artículos, comentarios y pronunciamientos que conforman estos tres volúmenes que UCA Editores presenta, en ocasión del segundo aniversario de su martirio, como un homenaje a su memoria y como un servicio al pueblo salvadoreño, cuyos intereses defendió hasta las últimas consecuencias (Ellacuría, 2005 [1984], p. 7).

El primer capítulo desarrolla el contexto de nuestro autor. En él podemos recorrer los hitos más significativos de una vida intensa, en la que sus estudios, el desarrollo de su pensamiento, su personalidad y su entrega a la tarea de analizar la realidad salvadoreña durante sus años más oscuros, exponen su incondicional compromiso con la filosofía desde su hacer crítico y liberador, además de su profunda convicción sobre el valor del hombre y de los pueblos en el ser íntimo de su esencia: su dignidad. Su conocimiento teológico, filosófico y la posibilidad de recorrer diferentes países hicieron de él un hombre íntegro y un pensador cuya densidad permite a la Historia de nuestras Ideas recibir sus aportes teóricos con enorme reconocimiento y sus aportes prácticos, con total agradecimiento. Estos constituyen no solo el relato de los hechos históricos, sino, también, por un lado, el estudio de la realidad salvadoreña, regional y mundial durante más de 20 años en su ardua tarea por comprender las causas de un proceso doloroso a la luz del entramado, político, económico y social de relaciones nacionales e internacionales. Por otro lado, su profundo compromiso de lucha desde su ministerio hacia la construcción de una justicia social ausente en la praxis del pueblo salvadoreño.

El segundo capítulo toma por base su libro *Filosofía de la Realidad histórica* con el objetivo de poder comprender su pensamiento teórico respecto de ciertas categorías que son fundamentales al momento de realizar una lectura profunda y precisa sobre los acontecimientos salvadoreños a lo largo de todo el proceso histórico que abarca su guerra civil. No es en vano, por tanto, remontarnos a su relación con Xavier Zubiri, pensador fundamental para comprender el pensamiento de nuestro autor, como tampoco lo es, pensar las relaciones y los diálogos que se desprenden respecto de diversos filósofos como Hegel, Marx, Nietzsche y Roig, entre otros, que permiten develar, desde lo más profundo, sus aportes al pensamiento nuestro americano.

De su relación con Zubiri, se desprende que el lugar de la imbricación entre realidad e inteligencia, entre hombre y mundo, es precisamente la historia. La transcendentalidad de lo real no se constituye simplemente ante una conciencia fenomenológica individual, sino en lo que Zubiri denomina el "mundo histórico". Por esto, la historia sería precisamente el ámbito donde se definiría el tercer horizonte de la filosofía, distinto tanto del helénico como el de la modernidad, pues según Ellacuría, con la historia aparece para la filosofía una nueva concepción de la ultimidad. En su estudio sobre la "Función liberadora de la filosofía" sostiene que el concepto de lo último, determinado en la filosofía clásica por el ente natural, habría experimentado un radical cambio en la edad moderna, que concibe lo último de la realidad en términos subjetivos. Sin embargo, el siglo XIX habría ampliado el concepto de lo último de manera que en él entraría con plena vigencia la realidad de lo histórico. Es importante aclarar

que el término “ampliación” indica que no se trata de sustituir la naturaleza o la subjetividad humana, sino más bien, señalar el ámbito desde dónde estas han de ser entendidas; por eso mismo se habla de “ampliación” de otros conceptos hacia un horizonte desde donde pueda enfocarse adecuadamente y sin recortes la totalidad de lo real.

Consideramos fundamental su análisis sobre la filosofía hegeliana, marxista y zubiriana, que coloca en diálogo a estos autores respecto al materialismo histórico y dialéctico, al analizar el concepto de historia y de realidad, siempre desde una posición dinámica e intramundana. Lo novedoso es que toma la actividad histórica de la humanidad como objeto y punto de partida de una filosofía con intención liberadora. Así, su pensamiento se preocupa por fundamentar el concepto teórico de “praxis histórica” a partir de los elementos que la integran. Esta no es reducible ni a las leyes del mundo natural ni a los saltos dialécticos de algún presunto espíritu. La praxis humana, en cuanto apropiación y transmisión de posibilidades, es la categoría más apropiada para comprender la originalidad de lo histórico.

Una de las problemáticas que presenta se refiere al objeto de la filosofía y afirma que “A diferencia de otros modos de saber, la filosofía tiene esta inicial indefinición: no sólo no sabe cómo es aquello de que trata, sino que tiene que hacerse cuestión inicial de qué es lo que va a tratar” (Ellacuría, 2007 [1984], p. 15). En su búsqueda por definir ese objeto de la filosofía, refiere a las concepciones de Hegel, Marx y Zubiri. Desde la filosofía hegeliana, todo lo que hay y lo que ocurre no es sino el proceso histórico del Absoluto o el Absoluto historizado en busca de su plena autorrealización y su auto-identificación. En Marx, el Absoluto, la unidad de todo lo que hay y ocurre, es la unidad de la realidad material tal como aparece en la historia de la sociedad y del hombre. En Zubiri, el objeto de la filosofía es la realidad unitaria intramundana en su proceso hacia formas superiores de realidad, tales como se dan en la persona humana y en la historia. En cada uno, el tratamiento de esa unidad es distinto: filosófico-idealista en Hegel, científico-materialista en Marx y filosófico-realista en Zubiri. A pesar de sus diferencias, existe una coincidencia en la visión original de la unidad real de mundo y en el intento de estudio de esa unidad diferenciada como lo más real de la realidad.

Su tesis doctoral *La principialidad de la esencia en Xavier Zubiri (1965)*,

sienta las bases de la superación del individualismo y del positivismo: lo físico no se opone a lo metafísico, sino que es lo metafísico por excelencia. Físico no es sinónimo de empírico o positivo, sino que es lo real, susceptible de una doble consideración, positiva y metafísica. En esa realidad es donde el ser humano, por ser esencialmente abierto a las cosas, en muchas circunstancias puede interponer un esbozo de posibilidades. Ahí radica la importancia de la praxis histórica, cuya base peculiarmente metafísica se encuentra en el sentido dinámico de la realidad, la percepción y comprensión racional de la inteligencia sentiente. (Arpini, 2017, T. III, p. 356)

El valor intelectual de Ellacuría consiste en haber hecho de la filosofía un elemento constitutivo de una existencia dedicada a la liberación. Así entonces su tarea es también crítica, porque la opción filosófica por la vida conduce al enfrentamiento con aquellas ideologizaciones que se expresan a partir de la dominación por medio de la opresión violenta y de la muerte, no solo en El Salvador, sino en el orden político y económico mundial.

El tercer capítulo tiene un doble objetivo. El primer apartado muestra el análisis de los escritos ellacurianos que anteceden a la guerra civil salvadoreña y que se remontan a 1969, cuando analiza la guerra de El Salvador con Honduras. Se trata de una reflexión que ocupa a la ética respecto de los límites de las leyes positivas y de su relación con los Derechos Humanos fundamentales en la cuestión de la tenencia de la tierra.

Los escritos de la década de 1970 analizan categorías como “nacionalismo” y “cambio social” vinculadas a las elecciones y a los partidos políticos. De manera profunda y sentida, insiste en la necesidad de una reforma agraria, tal vez vislumbrando que esta problemática podría agudizar la polarización social hacia un conflicto armado. Sobre los últimos años de esa década, el análisis de la relación entre la Iglesia y las organizaciones populares le permite tomar posición respecto de su lugar como hombre de paz y como filósofo: asume la defensa del pueblo salvadoreño, sumido ya en la pobreza y en la inestabilidad política, devastado por el cansancio de ver resentidos sus derechos ante el exceso de poder del gobierno y de las Fuerzas Armadas, sobre el ejercicio de su libertad y de la propia vida.

El segundo apartado desarrolla los acontecimientos de la guerra civil, propiamente dicha, cuyo inicio se marca en el año 1980 considerando el fracaso de la Junta de gobierno que tomara el poder en 1979, el asesinato del padre Romero en 1980 y el crecimiento de los enfrentamientos entre el ejército y las fuerzas disidentes.

Si bien podemos leer en las páginas de sus escritos la exposición detallada del accionar de los diferentes actores sociales insertos en la problemática salvadoreña, nos es lícito realizar ciertas preguntas: ¿Es posible comprender los hechos y sus causas solamente desde lo social, desde lo político o desde lo económico? ¿Es lícito justificar tan doloroso y prolongado enfrentamiento solamente desde las ideologías o desde la lucha de poder? Detrás de las respuestas que podamos dar a las cuestiones presentadas, nos es radicalmente importante reparar en las categorías de “valor”. Pensamos que dichas cuestiones nos permiten acercarnos al pensamiento de Ignacio Ellacuría, a la luz de reparar que la problemática del valor y de los intereses no son extrínsecos al hombre, tampoco a los pueblos ni a las sociedades. Al contrario, son y se constituyen como elementos de su ser en el sentido más íntimo de su “talidad”. De este

modo, nuestra mirada sobre la guerra civil salvadoreña se vuelve más profunda, considerando en ella, la búsqueda de de-construcción de un humanismo opresor hacia la construcción de un nuevo humanismo, sustentado en estructuras sociales más justas.

Lo expuesto anteriormente le permite a nuestro autor, y por ende a nosotros, comprender que un enfrentamiento de más de 20 años de prolongación en el tiempo no se fundamenta en causas que puedan desprenderse de la superficialidad de los hechos históricos, como las coyunturas políticas, económicas o sociales. Es necesario profundizar para descubrir que los mismos ocultan y reflejan la íntima expresión de la lucha por el reconocimiento del “ser sí mismo” en su más plena configuración del valor del hombre y de su derecho a ser plenamente libre, en el dinamismo de una realidad histórica que permite pensar diferentes posibilidades de la realidad.

La lectura de los escritos ellacurianos desde inicios de los años 80 hasta su muerte en 1989 revelan un agudo pensamiento crítico sobre los acontecimientos que sufría la sociedad salvadoreña, confinada a convivir diariamente con la muerte, pero, además, sobre la búsqueda constante de soluciones para el conflicto. En los editoriales de nuestro autor es posible descubrir el entramado de relaciones coyunturales, no solo al interior de las políticas salvadoreñas, sino respecto de otros países latinoamericanos, y cómo los diferentes conflictos a nivel mundial a lo largo de esos 20 años repercutían en nuestro continente. Cabe afirmar que sus conocimientos de la realidad política y económica de los distintos contextos históricos de la época le permitieron develar los intereses sumidos en el juego de aquellas relaciones por las que El Salvador estuvo anclado en tantos años de guerra. Al analizar las ideologías de los diferentes gobiernos y de los grupos disidentes, puede leerse en su obra la apelación constante al diálogo entre las partes como única salida para el conflicto, confiado principalmente en que la sociedad civil como tercera fuerza debía tomar la determinación de exigirlo y que los problemas salvadoreños debían resolverse por los salvadoreños desde su propia realidad, sin determinantes externos que apelaran a sus propios intereses por solucionar el conflicto.

Las luces y sombras en El Salvador refieren los momentos transcurridos hacia la construcción de un nuevo humanismo, en el que pensar la paz implicaba mucho más que la deposición de las armas, en tanto que lo que se debía cambiar eran los paradigmas sobre los que se afirmaban las estructuras de pensamiento, tal como lo demuestran sus aportes respecto del marxismo, la Filosofía de la Liberación, la posición de la Iglesia y los fundamentos de una praxis liberadora para la realidad centroamericana.

CAPÍTULO 1: El autor y su contexto

Ignacio Ellacuría nació en Portugalete (Vizcaya), España, el 9 de noviembre de 1930. Fue el cuarto de cinco hijos varones del oculista de la ciudad. También fue el cuarto en optar por el sacerdocio. Sus primeros estudios los hizo en Portugalete y entró en el noviciado por voluntad propia el 14 de septiembre de 1947 en Loyola, el hogar de San Ignacio, el fundador de la Compañía de Jesús. En febrero de 1949 partió desde Bilbao hacia Santa Tecla en El Salvador junto a otros novicios. Al frente de la expedición estaba Miguel Elizondo, quien supo transmitir la libertad de espíritu entre sus seguidores para cumplir con la misión que se les encomendaba. Ellacuría siempre reconoció que los fundamentos de su espiritualidad habían sido puestos por Elizondo, a quien siempre admiró con cariño especial.

En la década de 1950, los jesuitas de Centroamérica eran enviados a Quito donde estudiaban humanidades clásicas (dos años) y filosofía (tres años) en la Universidad Católica. Esos cinco años fueron muy importantes para el desarrollo intelectual de Ellacuría y de sus compañeros, así como para todos los otros que tuvieron la oportunidad de estudiar en tal institución. Fue allí donde sus cualidades como pensador crítico y creativo empezaron a emerger, bajo la tutela de Aurelio Espinoza, con quien mantuvo un estrecho vínculo hasta la muerte de su maestro. Luego de terminar sus estudios, Ellacuría obtuvo su licencia civil y eclesiástica en 1955. Al despedirse, Aurelio Espinoza le dijo que fundara una gran biblioteca en San Salvador donde pudiera encontrarse todo lo relacionado con el país, tal como él había hecho con la Biblioteca Ecuatoriana.

Ellacuría regresó entonces a San Salvador, donde pasó tres años en el Seminario San José de la Montaña. Enseñó filosofía escolástica en latín, pero también comenzó a hablar de las corrientes existencialistas. Además de dar clases, debía cuidar a los seminaristas, quienes permanecían en el seminario durante todo el año, excepto por unas breves vacaciones que pasaban entre sus familiares.

Su presencia era firme y exigente. En ese entonces, escribió sus primeros artículos en la revista ECA sobre Ortega y Gasset, los valores y el derecho. También impartió conferencias abiertas para todo público. Los jesuitas de mayor edad y experiencia lo escuchaban y no dejaban de verlo con cierta atención por las características de su personalidad inquieta y comprometida con las causas sociales.

Entre 1958 y 1962 estudió teología en Innsbruck (Austria), donde los estudiantes de habla hispana integraron un grupo bastante unido alrededor de Ellacuría. El fútbol proporcionó un

escape único a las tensiones de la teología: junto a algunos austriacos y a un alemán, los jesuitas de habla hispana integraron un equipo que resultó ser, para los alarmados profesores, demasiado bueno. Con Ellacuría en el centro, el equipo ganó con facilidad el campeonato de la Universidad de Innsbruck y el campeonato Nacional Universitario en Viena. Dos jugadores fueron seleccionados para formar parte del equipo de la Universidad Nacional de Austria, pero el éxito deportivo no fue bien visto por los superiores de Innsbruck y Roma, quienes alegaron que jugar al fútbol en público no era algo propio de la vida religiosa. En Innsbruck participó de la cátedra de Karl Rahner, uno de los teólogos más influyentes en el Concilio Vaticano II, quien hizo suyos algunos pensamientos propios de la teoría de la Teología de la Liberación. Entre las premisas que adoptó se encuentran la imposibilidad de la teología de abstraer el contexto histórico de pobreza económica en el cual actúa, la importancia de las ciencias sociales para conocer el contexto histórico y la no anulación de otras teologías. En el marco de estos estudios, Ellacuría fue ordenado sacerdote en Innsbruck el 26 de julio de 1961.

Pocos meses más tarde, mientras visitaba a su familia en Bilbao, decidió buscar al filósofo Xavier Zubiri. Admirador suyo a la distancia, quería escribir su tesis doctoral en filosofía sobre él. La entrevista con Zubiri fue todo un éxito y en 1962 comenzó a escribirla bajo el título de “La principalidad de la esencia en Xavier Zubiri”, a pesar de que las autoridades académicas de la Universidad Complutense no vieron con buenos ojos la idea de escribir una tesis sobre un filósofo vivo. Como resultado de estos resquemores, el tribunal le otorgó un sobresaliente en lugar de un superlativo cum laude. A partir de este encuentro, Ellacuría se transformó en el principal colaborador de Zubiri y viajaba a Madrid periódicamente a fin de revisar y colaborar en la redacción de los escritos zubirianos. Así surgió la trilogía cumbre del filósofo español: *Inteligencia sentiente* (1980), *Inteligencia y logos* (1982) e *Inteligencia y razón* (1983).

A pesar de sus ocupaciones en Europa, en 1967 Ellacuría regresó a El Salvador para trabajar en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Tenía por entonces 37 años y al igual que el Concilio Vaticano II, la Conferencia de los Obispos Latinomaericanos de Medellín en 1968 habían marcado su pensamiento en cuanto a la relación de la iglesia con el mundo moderno y de su apertura hacia la realización de tareas humanitarias.

En 1970, después de una revisión profunda de la misión de la compañía de Jesús en Centroamérica, en la cual Ellacuría tuvo mucho que ver; sus superiores le encargaron la dirección de la formación de los jóvenes jesuitas, a quienes intentó transmitirles su pasión intelectual, su celo apostólico y sus inclinaciones deportivas. Retomando una de las intuiciones básicas de San Ignacio de Loyola, Ellacuría insistió en que el jesuita debía estar bien formado

para poder responder eficazmente a los retos de la sociedad y la historia. Fue muy exigente en la calidad y la seriedad de los estudios, pero al mismo tiempo se preocupó porque cada estudiante encontrara la vocación a la cual había sido llamado. Para él, la presencia de los jóvenes en Centroamérica era crucial para no desligarlos de la realidad en la que tendrían que desarrollar su vocación años después, a la vez que mantenerlos en contacto directo con los jesuitas formados y sus obras. Además, contaba con que sus inquietudes y creatividad aportaran a la renovación al compromiso apostólico de la Compañía de Jesús. Tres años duró en el cargo.

En continuidad de su rol pedagógico, fundó en 1974 el Centro de Reflexión Teológica, del cual fue su primer director, y organizó la Maestría en Teología, en cuyo programa siempre se reservó uno de los cursos más importantes. Luego vino otra etapa: el Profesorado en ciencias religiosas y morales, destinado a preparar profesores de religión y a elevar el nivel de los creyentes más comprometidos.

Respecto de su desenvolvimiento en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, comenzó a ser profesor en 1967, al poco tiempo fue nombrado miembro de la Junta de directores y desde 1972 ocupó el cargo de jefe del Departamento de Filosofía. La necesidad de proyectar el saber de la UCA sobre la realidad nacional y regional, lo llevó a buscar un órgano de difusión. Es así como la UCA se hizo cargo de la revista *Estudios Centroamericanos* (ECA) fundada en 1936 por los jesuitas del Colegio Externado. Desde 1976 dirigió la revista cuya primera edición de esta nueva época estaba dedicada a analizar las causas y consecuencias de la guerra entre El Salvador y Honduras siendo un órgano de difusión del pensamiento crítico de la UCA.

Nuestro autor había concentrado sus energías en la dirección de la UCA a partir de 1979, luego de que, en 1974, Roma le prohibiera de forma expresa que ocupase cargos de responsabilidad en el gobierno de la Compañía de Jesús, con la excepción de la dirección del recién fundado Centro de Reflexión Teológica. La determinación de Ellacuría de tomar una posición política y crítica frente a las injusticias sociales que ya por aquel entonces se hacían sentir en el pueblo salvadoreño, comenzaba a ocasionar posiciones divididas entre los miembros de la Iglesia, pues algunos consideraban que no era misión de la Iglesia tomar parte en las problemáticas estructurales de las sociales. Quería poner la estructura universitaria al servicio de la liberación del pueblo salvadoreño, pero la publicación de una producción intelectual cada vez más amplia y el temor de las imprentas nacionales por publicar los textos, cada vez más críticos de la universidad, llevaron a la creación de los Talleres Gráficos de la UCA. A partir

de 1979 fue Rector de la UCA y Vicerrector de Proyección Social. Al mismo tiempo, impartió cursos, dirigió seminarios y dictó conferencias en América Latina, Europa y Estados Unidos.

Los cambios provocados por Ellacuría fueron demasiado drásticos, para la época histórica que le tocaba vivir en el ministerio, pues su claro compromiso político con la causa social latinoamericana, creaba división entre los jesuitas centroamericanos. Esto llevó a que, en 1974, Roma intervino prohibiendo de forma expresa que Ellacuría ocupase cargos de responsabilidad en el gobierno de la Compañía de Jesús, con la excepción de la dirección del recién fundado Centro de Reflexión Teológica y, a partir de ese hecho, concentró sus energías en la dirección de la UCA. En los últimos años de la década de los sesenta, luchó por abandonar los esquemas desarrollistas y aportar para la liberación a partir de la educación teológica. Quería poner la estructura universitaria al servicio de la liberación del pueblo salvadoreño.

La transformación agraria de 1976 impulsada por el régimen militar lanzó la figura de Ellacuría al ámbito público. Desde entonces, siempre estuvo presente en las grandes crisis del país a través de sus análisis críticos y sus propuestas creativas. La UCA, aún en contra del parecer de algunos de sus miembros, apoyó el plan de transformación agraria del presidente Molina porque Ellacuría consideró que, pese a todas sus limitaciones, beneficiaría a las mayorías populares y, al mismo tiempo, era un ataque contra la oligarquía terrateniente. Molina pidió el apoyo de la UCA, pero en el momento decisivo retrocedió ante la presión de la oligarquía. Entonces, Ellacuría escribió un famoso editorial en la revista ECA, titulado, “A sus órdenes mi capital”, en el cual denunció que el gobierno había cedido y se había sometido,

El editorial le costó a la UCA el subsidio gubernamental y cinco bombas, colocadas por una organización paramilitar de derecha conocida como Unión Guerrera Blanca.

En el contexto de la crisis de la transformación agraria, Rutilio Grande fue asesinado el 12 de marzo de 1977 y con su crimen se inició la larga lista de sacerdotes y religiosas asesinados por las fuerzas de seguridad. Pocas semanas más tarde, la Unión Guerrera Blanca ordenó a todos los jesuitas abandonar El Salvador so pena de ser asesinados. Ninguno salió, pero Ellacuría quien se encontraba en Madrid trabajando con Zubiri, tal como lo hacía todos los años no pudo regresar hasta agosto de 1978. El gobierno salvadoreño, por presión de Estados Unidos, tuvo que brindar protección policial a las residencias y obras de los jesuitas.

Uno de sus últimos proyectos fue la apertura de una radio universitaria que complementara la amplia proyección impresa de la producción de la UCA. Durante el arzobispado de Romero, se pudo experimentar el poder la radio ya que, entre 1978 y 1979, por la emisora del arzobispado

(YSAX) salieron al aire comentarios que formaban parte de los noticieros de la emisora, los cuales alcanzaron una audiencia nacional importante.

La UCA fue su vida y su pasión, la concibió como un instrumento para servir a la liberación del pueblo salvadoreño. Bajo su dirección e inspiración, se convirtió en una universidad con un sólido prestigio académico y con una proyección hacia la sociedad eficaz.

En el campo académico estaba convencido de la necesidad de elevar el nivel de la educación superior y, para eso, impulsó la elaboración de una nueva ley que permitiera dar paso a los posgrados. Desde la rectoría, había comenzado a impulsar los programas de maestría. A las carreras de administración de empresas y teología quería agregar las de ingeniería, ciencias políticas, sociología y un doctorado en filosofía. En esto estaba trabajando cuando lo asesinaron. El propósito de sus últimos viajes fue buscar respaldo institucional y recursos para estos programas. Ellacuría no se estancaba en los logros obtenidos, siempre buscaba algo más que lo llevara a superar lo conseguido. Las unidades de proyección social fueron, fundamentalmente, resultado de una idea suya. En sus inicios, las seguía de cerca, pero una vez encontrado el camino, las dejaba para que se desarrollaran de manera autónoma y así él podía concentrarse en otro proyecto. En este contexto estaba pensando en la celebración de los 25 años de la UCA. Quería hacer del aniversario una ocasión para relanzar la actividad académica y la proyección social de la universidad.

Sin embargo, la crisis nacional que atravesaba El Salvador se agravó hasta desembocar en el golpe de Estado del 15 de octubre de 1979 que depuso al gobierno del General Carlos Humberto Romero, poniendo fin a 17 años de gobierno conservador. La junta estaba dirigida por los oficiales jóvenes de las Fuerza Armadas. La UCA y el mismo Ellacuría apoyaron el movimiento de los jóvenes militares que asumían el poder con la promesa de llevar mayor estabilidad política al pueblo salvadoreño. Sin embargo, el gobierno fracasó y la violencia se desató.

En marzo de 1980, Mons. Romero cayó víctima del odio, hecho que para algunos historiadores marca el inicio formal de la Guerra Civil en El Salvador. En este periodo, en una de las dos residencias universitarias en la UCA estallaron varias bombas, al igual que en la residencia de los Jesuitas. La situación se deterioró tanto que, a finales de 1980 poco después del asesinato de los dirigentes de la oposición política de la izquierda, Ellacuría salió del país bajo la protección de la Embajada española. Sus amigos le avisaron que en una reunión de comandantes se había discutido una lista de personalidades que serían asesinadas, entre las

cuales se encontraba él. Sin dejar de ser Rector, permaneció fuera de El Salvador hasta abril de 1982. Oscar Arnulfo Romero había sido para él un referente:

ningún otro personaje ejerció tanta influencia sobre Ellacuría como el arzobispo Romero, y no fue en el orden de la transmisión de las ideas, sino de la configuración visible de una personalidad cristiana, integrada en la jerarquía católica y profundamente comprometida hasta su muerte con la causa de los pobres. (Fernández, 2006, p. 8)

Tan profunda fue esa relación y el compromiso de ambos con la causa social que, tras el asesinato de Romero en marzo de 1980, Ellacuría dijo en su funeral “Con monseñor Romero, Dios pasó por el Salvador”., Sin lugar a dudas, este hecho profundizó en nuestro autor su compromiso social.

Ellacuría siempre fue muy independiente y profundo en su forma de pensar, pero su firmeza al respecto provocó la enemistad de bastantes jesuitas, de algunos superiores, de la oligarquía, del ejército, de los políticos de la derecha, de la embajada de Estados Unidos e incluso de la oposición política y militar.

Ellacuría no seguía la línea de nadie y por eso vio con claridad, antes que cualquier otro, que la guerra y la violencia no eran salida alguna para los problemas sociales de El Salvador. Con la misma libertad propuso el diálogo y la negociación entre las distintas facciones. En sus planteamientos, nunca faltaba el dato de la realidad ya que estaba al tanto de las estadísticas salvadoreñas y centroamericanas y de los procesos políticos nacionales e internacionales. En sus juicios era cauteloso, pero no dudó en atacar a los gobiernos de Duarte ni de Cristiani cuando constató que las promesas electorales no habían sido cumplidas.

A raíz del fracaso de la ofensiva del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de enero de 1981, Ellacuría comenzó a madurar dos ideas importantes y estrechamente relacionadas. En muchos de sus editoriales insistía, primero, en que la solución a la crisis nacional no podía ser la violencia armada, por lo cual proponía constantemente el diálogo entre las fuerzas disidentes; y segundo, en el importante lugar que debía tener lo que dio en llamar la “tercer fuerza” para referirse a las mayorías populares, argumentando que ni el gobierno, ni los partidos políticos, ni el ejército, ni la guerrilla podían velar por sus intereses.

En 1984 fundó la Cátedra Universitaria de Realidad Nacional en la UCA. Rápidamente esta se convirtió en un foro abierto donde se discutieron los problemas nacionales y regionales. En ella hablaron políticos, sindicalistas, dirigentes populares y eclesiásticos. Sin embargo, cuando hablaba Ellacuría, el auditorio universitario resultaba pequeño. En varias ocasiones, desde esa cátedra, pidió a sus adversarios que combatieran sus ideas con otras ideas y no con bombas ni con balas. La radio y la televisión multiplicaron su voz y su imagen fuera del ámbito

universitario. La cátedra llegó a ser un acontecimiento cubierto por periodistas, fotógrafos y embajadores. Por entonces, la división de la Iglesia entre quienes apoyaban las políticas del gobierno y quienes la rechazaban, al ver en los estallidos sociales la expresión de un pueblo que buscaba salir de la opresión, se había profundizado irreconciliablemente.

En octubre de 1985 el nombre de Ellacuría tuvo especial relevancia a nivel público. En setiembre de ese año, pese a la mutua antipatía que existía entre él y el presidente Duarte, entre otras razones porque Duarte no quería reconocer que la Policía Nacional había asesinado sin causa alguna a un estudiante de la UCA en el mismo recinto universitario, Ellacuría junto con Mons. Rivera hizo de mediador con el FMLN para conseguir la liberación de la hija del presidente a cambio de la de 22 presos políticos y la salida del país de 101 lisiados de guerra. Luego de largas horas de negociación con la guerrilla, e incluso de tener que desplazarse por la zona de la guerra hacia Panamá, lo logra.

Ellacuría mantuvo su posición respecto de la Guerra Civil al afirmar que la causa fundamental del conflicto armado no era la agresión del comunismo internacional, tal como lo sostenía el discurso oficial, sino la injusticia estructural que padecía el país. Solo con la superación de la misma podría erradicarse la lucha violenta de clases. Cuando Cristiani llegó al poder en 1989, tomó en serio su propuesta de reanudar el diálogo sin condiciones. Saludó al primer gobierno de la derecha radical en el editorial de ECA como consolidación de la línea civilista de Cristiani frente a la línea militarista de D'Aubuisson y a la línea de cabeza clandestina. Sin embargo, pronto nuestro autor denunciaría la fachada de la democracia.

El asesinato de Ellacuría se dio en el contexto de una ofensiva radical del FMLN en noviembre de 1989. Para ese entonces había viajado a Barcelona a fin de recibir el Premio Internacional Alfonso Comín y, al enterarse del fuerte recrudecimiento de la guerra y de las consecuencias que esto tendría en los procesos de paz, adelantó su regreso a El Salvador contra el parecer de muchos de sus amigos y colaboradores. El lunes 13 de noviembre llegó a San Salvador, en medio de la guerra y con toque de queda establecido. Al llegar a la UCA, notó que estaba rodeada por el ejército ante quienes tuvo que identificarse para poder entrar. Luego de tomar nota de su llegada, un grupo de soldados entró en la residencia de los jesuitas para realizar un cateo que, por demás, fue diferente al que habían realizado en otras oportunidades. Esta vez no buscaban libros subversivos, sino el control de todas las entradas y salidas de la residencia.

La noche del miércoles al jueves, 16 de noviembre, soldados del batallón Atlácatl irrumpieron en la residencia y tras un breve intercambio de palabras mataron a los seis jesuitas que estaban allí (Ignacio Ellacuría, Segundo Montes, Ignacio Martín Baró, Amando López, Juan Ramón Moreno y Joaquín López y López) y a una trabajadora y su hija: Elba y Celina Ramos. (Fernández, 2006, p. 11)

De esta forma fue cruelmente asesinado Ignacio Ellacuría. El valor de sus reflexiones está constituido por la capacidad de haber podido trascender su propio pensamiento para ubicarse en una dimensión que le permitiera, no solo analizar las acciones de todos los actores involucrados en ese conflicto social (militares, Estado, universidades, sociedad civil, Iglesia), sino, además, alcanzar un grado de objetividad fundamental para comprender dicho conflicto desde el ejercicio de la filosofía en cuanto liberadora. Consideraba que la problemática salvadoreña tenía como raíz la búsqueda de superar un humanismo opresor para construir un nuevo humanismo, sobre la base del reconocimiento de la dignidad del hombre salvadoreño. Esto no quita en absoluto que su pensamiento estuviera posicionado tanto política como filosóficamente, recordemos que lo asesinaron por esas convicciones, pero ellas, estaban orientadas a la construcción de una sociedad estructuralmente más justa. Como sabemos, al morir dejó una lista ordenada de los editoriales, artículos, comentarios y pronunciamientos que fueron editados y publicados posteriormente por la UCA: *Filosofía de la realidad histórica*, *Veinte años de historia en El Salvador*, *Escritos políticos* (tres volúmenes), *Escritos filosóficos* (tres volúmenes), *Escritos teológicos* (tres volúmenes) y *Escritos universitarios*. Estos son, en su mayoría, compilaciones de escritos dispersos, bien agrupados temáticamente. Su muerte, marcó el camino hacia la paz del estado salvadoreño, pero además la perpetuidad de su obra, generosamente compartida por UCA con su publicación.

CAPÍTULO 2: Fundamentos Teóricos Prácticos

2.1 – Introducción

En este capítulo analizamos las categorías teóricas del pensamiento ellacuriano a fin de comprender sus concepciones sobre la filosofía, su principal función crítica y liberadora, su relación con la política y el valor de la historia.

Como veremos a continuación, Ellacuría concibe la filosofía como realidad intramundana a partir de las concepciones de realidad que plantean Hegel, Marx y Zubiri. Al igual que este último, afirma que el objeto de la filosofía es la realidad unitaria intramundana en su proceso hacia formas superiores de realidad, tales como se dan en la persona humana y en la historia. Desde aquí, es lícito para nuestro autor cuestionarse por dónde comenzar la reflexión dialéctica. El análisis se vuelve mucho más profundo al pensar en las características de la realidad intramundana, siendo esta una unidad dinámica no universalmente dialéctica, procesual, ascendente, para concluir que la realidad histórica es el objeto de la filosofía y el lugar de develación de la realidad.

Luego de determinar el objeto de la filosofía como realidad intramundana y, por esto mismo, histórica y política, nuestro autor se da a la tarea de mostrar la función liberadora de la filosofía, lo cual conlleva a reiterar el debate sobre la existencia de una filosofía americana ya expuesto por Augusto Salazar Bondy y Leopoldo Zea. Ellacuría, si bien al principio se posiciona desde el pensamiento de Salazar Bondy, repara prontamente en la posibilidad de la existencia de una filosofía latinoamericana en tanto crítica, liberadora y práctica. Ello le permite profundizar sobre otras categorías tales como la función crítica de la filosofía y la diferencia entre ideologías e ideologización, al transitar por una lectura profunda hacia la cuestión de la dignidad del hombre. Cuando afirma que cualquier subsistema social busca una legitimación ideológica como parte de su subsistencia y buen funcionamiento, entiende la necesidad de la filosofía de buscar fundamentos que permitan descubrir la des-fundamentación de posiciones ideologizadas, que encubren y justifican las relaciones antagónicas y enmascaradoras de la realidad en su objetivo de someter al otro mediante la utilización de un discurso hegemónico que legitima la opresión y el sometimiento de los pueblos.

Lo anterior nos permite poner en diálogo a Ellacuría con Arturo Roig respecto de la tarea propia de la filosofía como forma teórica de enfrentarse con la realidad para iluminarla, interpretarla y transformarla. Ambos entienden que la función liberadora de la filosofía es

revolucionaria, exigida para Ellacuría por su condición de criticidad y fundamentación y para Roig, por una moral que emerge como manifestación del a priori antropológico, que no es otra cosa que la afirmación de la dignidad del hombre y cuya posibilidad es real, solamente, a partir de la dignidad de todo ser humano.

Al definir a la realidad histórica como el máximo grado de realidad conocido no posible, es lícito, para nuestro autor, posicionarse desde otras formas de conocer y construir la realidad que se fundamenten en nuevas formas de humanismo pensadas desde transformaciones sociales que garanticen mayor justicia social y superen las relaciones asimétricas que no permiten la realización del ser y, por lo tanto, tampoco el pleno ejercicio de la libertad del hombre.

2.2 – Sobre la filosofía y su objeto

2.2.1 - La filosofía como realidad intramundana

El punto de partida de Ignacio Ellacuría lo constituye su indagación sobre la filosofía y su objeto de estudio, para lo cual es necesario, según nuestro autor, revisar las posiciones de Hegel, Marx y Zubiri. Al respecto, su perspectiva es más radical y profunda en tanto: (...) no se trata tanto de elaborar un nuevo materialismo, “un materialismo realista abierto”, como él gustaba decir, sino más bien superando la perspectiva naturalista, para tomar la actividad histórica de la humanidad como objeto y punto de partida de una filosofía con intención liberadora. (Antonio González en Ellacuría, 2007 [1984], p. 10)

Delimitar el campo de la filosofía no es una tarea sencilla en tanto abarca la totalidad de lo real; la problemática se constituye aquí en saber qué es lo que consideramos lo “real” o de qué modo se entiende “la totalidad de lo real”.

Ellacuría hace una comparación entre lo que comprenden Hegel y Marx por realidad y trabaja esta categoría a partir de sus diferencias y coincidencias para concluir que, tanto uno como el otro, admiten que toda la realidad forma, de una u otra manera, una sola unidad real, dinámica y procesual que, como tal, sería el objeto de su estudio, de distinto modo en cada uno.

Cualquiera sea el sentido distinto que ambos autores dan a la determinación concreta de la concepción formal, podría verse en ellos una misma tesis fundamental: la realidad es un todo sistemático, la realidad es un todo dinámico, la realidad verdadera-no puramente aparential- de cada una de las cosas, que, en definitiva, no son sino momentos procesuales de un todo en pleno dinamismo, sino, principalmente la realidad entera en lo que tiene de verdaderamente real más allá de las apariencias. (Ellacuría, 2007 [1984], p. 18)

Esta forma de considerar a la realidad como dinámica tiene su raíz en la concepción de la misma, desde su propia naturaleza, como una “unidad de contrarios” y, en tal sentido, como “momentos” de un todo procesual que conforman la totalidad de la realidad.

El movimiento es lo únicamente permanente y por eso, tanto Hegel como Marx usan el término “momento” para expresar lo que en un sistema de reposo se llamaría “elemento” o “factor”. Nicolaus subraya que el término se enriquece en Marx porque no significa solo como en Hegel, periodo de tiempo, sino también fuerza de una masa en movimiento; pero la diferencia más notable estará en que Hegel no atribuye importancia al tiempo mientras que en Marx el problema del tiempo es la cuestión última a la cual se reduce toda la economía. (Ellacuría, 2007 [1984], p. 20)

Solo desde esta concepción del objeto de la filosofía como lo real en constante movimiento es posible comprender a Marx. Para él, la identidad de los opuestos es condicional y depende de circunstancias históricas, por lo cual, su antagonismo y ruptura son inevitables, al contrario de lo que Hegel pensaba. Esta distinción permite a Ellacuría diferenciar entre una: “dialéctica conciliatoria y armonizante” y un “método revolucionario y subversivo”. Por esta razón, ambos autores llegan a conclusiones distintas: “(...) en Hegel, un ser idéntico a sí mismo, un ser - en - reposo, ser - sin - nada; mientras que en Marx es un nuevo devenir condicional en la ausencia de antagonismos sociales” (Ellacuría, 2007 [1984], p. 24). En última instancia, el movimiento dialéctico y necesariamente constante implica un nuevo inicio de su propio proceso.

Zubiri, por el contrario, concibe el todo de la realidad entendido dinámicamente como “objeto” de la filosofía, pero distingue dentro del mismo aquello a lo que denomina “realidad intramundana”.

La impronta zubiriana en la historia del debate sobre la concepción filosófica de la realidad está dada en este modo particular de concebir la realidad, por lo cual se separa tanto de Hegel como de Marx. Utiliza el término “realidad intramundana” para separarla de cualquier posible realidad extra- mundana. Tanto para Marx como para Hegel, la realidad es una: cerrada en sí misma y autosuficiente para el primero, que comprende a la realidad como objeto de conocimiento del conjunto de saberes humanos; y para el segundo, unificante del Absoluto y por tanto sin posibilidad de un saber que no sea parte del mismo o momento de él. De este modo Zubiri afirma que “(...) el “mundo” es una unidad estrictamente física, que como tal no abarca posibles realidades no mundanas” (Ellacuría, 2007 [1984], p. 26); así, la unidad física y real del mundo no admite algo que no pueda entrar en ella.

Lo que en Hegel sea tal vez un panteísmo y en Marx un ateísmo; idealista uno y materialista el otro – lo cual limita seriamente tanto el carácter panteísta del primero como el carácter ateo del segundo-, en Zubiri y su metafísica intramundana es simplemente una cuestión abierta, ni teísta ni ateísta. (Ellacuría, 2007 [1984], p. 26)

Por consiguiente, lo anteriormente dicho implica afirmar que no se coloca en una posición ni de afirmación ni de negación respecto de la metafísica.

Para sintetizar las tres posturas, podemos ver que Hegel logra mantener la unidad, a pesar de abarcar todo lo que hay y todo lo que se piensa que hay, al hacer de ella una unidad real y procesual, pero ideal. Marx lo logra, al contrario, al sacar de la realidad todo aquello que no cabe dentro de sí, después de afirmar que en el principio era la materia, como Hegel había afirmado que en el principio era el espíritu. Por otro lado, Zubiri mantiene la unidad ciñendo el objeto de su saber metafísico a la realidad intramundana, que es la que por sí y de suyo constituye un tipo propio de unidad, un tipo de unidad física que procede de la realidad en cuanto tal. A partir del pensamiento de Zubiri, Ellacuría afirma que este logra la unidad del objeto filosófico, al quitar de su consideración inicial el estudio de Dios, pero muestra que ese estudio puede estar exigido por alguna de las cuestiones y por alguna de las realidades que son imprescindibles en su metafísica intramundana.

En cuanto a la “realidad histórica” como objeto de la filosofía, el tratamiento del pensamiento de Hegel, Marx y Zubiri son fundamentales. Ellacuría lo sintetiza cuando afirma que, así como para el conjunto de la filosofía hegeliana todo lo que hay y lo que ocurre no es sino el proceso histórico del Absoluto o el Absoluto historizado en busca de su plena autorrealización y auto-identificación; en Marx el Absoluto, la unidad de todo lo que hay y ocurre, es la unidad de la realidad material tal como aparece en la historia de la sociedad y del hombre. Por otro lado, para Zubiri, el objeto de la filosofía es la realidad unitaria intramundana en su proceso hacia formas superiores de sí misma, tales como se dan en la persona humana y en la historia. En cada uno de los tres, el tratamiento de esa unidad es distinto: filosófico-idealista en Hegel, científico-materialista en Marx, filosófico-realista en Zubiri. Para entender la historia es radical

Por lo anterior, comprender la historia requiere entender la materia, lo cual implica reconocer los momentos básicos de la materialidad de la historia: la materia misma, el espacio, el tiempo y la vida, lo que nos lleva a cuestionarnos por dónde comenzar la reflexión dialéctica.

Ellacuría afirma que, así como Hegel inicia esta reflexión con el más abstracto de los conceptos “el ser puro e indeterminado”, el ser en toda su generalidad; Marx comienza dicha reflexión con una categoría de la vida material y de la economía política “la producción material” en la sociedad. Esto se debe a que considera que este ser en general hegeliano es un producto mental o una categoría que solo tiene realidad ideal.

Para nuestro autor, la filosofía tendrá que ver con el estudio de la historia material del hombre, considerada como un todo dinámico y abierto, en el que existen múltiples formas del acontecer y de su interpretación. En este sentido, el modo de comprender la realidad histórica se vuelve mucho más apasionante en Ellacuría en tanto afirma que la realidad histórica es uno de los máximos grados de realidad conocidos no posibles (se trata de los grados de realidad hasta ahora conocidos, lo cual no invalida la potencial existencia de otros grados de realidad). Con esta afirmación deja abierta la posibilidad de nuevas interpretaciones de la realidad y el carácter dinámico de la misma, a la vez que reafirma la concepción de lo real como devenir, lo cual permite que el sujeto social puede interpretar la historia a partir de distintos modos de comprensión y diferentes miradas. Este lugar radical dado al “dinamismo” de lo real es lo abre la posibilidad de expandir el lugar de la reflexión sobre nuevas formas de pensar lo real e incluso de plantear alternativas a discursos ya estatuidos y a normativas dominantes. Un ejemplo podría ser frente al discurso estatuido sobre Dios, la idea de muerte de Dios presente en el pensamiento de Nietzsche.

2.2.2 - Características de la Filosofía como Realidad Intramundana

Hemos dicho anteriormente que el objeto de la filosofía es, tanto para Zubiri como para Ellacuría, la realidad intramundana: ahora veremos cuáles son las características que nuestro autor desarrolla como tesis de dicha realidad:

a) La unidad de la realidad intramundana: “Toda realidad intramundana constituye una sola unidad física compleja y diferenciada, de modo que ni la unidad anula las diferencias ni las diferencias anulan la unidad” (Ellacuría, 2007 [1984], p. 31).

Con esta tesis afirma que las cosas mantienen una relación entre sí, pero también que existe una unidad primaria anterior a toda relación (aspecto estático) y a toda función (aspecto dinámico) que es constitutiva de las cosas tanto en su talidad¹ (en cuanto son tales o cuales cosas) como en su trascendentalidad (en cuanto son reales). Este principio trascendental de la unidad es la realidad misma de la cosa que, como tal, es intrínseca y constitutivamente

¹ La esencia es aquello que hace que lo real sea “tal” cosa u “otra”. La talidad es el contenido-de: tener unas notas y el modo de tenerlas. Hay varios niveles en la unidad talitativa, pues puede tener, sucesivamente, una unidad “consigo misma”, una unidad “comunicada” y una unidad “comunicable”, pero estas tres unidades sólo se dan en las esencias esquematizadas. La talidad supone la conexión de una de las cosas en las otras, pero esta conexión no sólo es estática, sino que también es dinámica: “funcionalidad de lo real”. La talidad aprehendida hace que el cosmos se convierta en “mundo” y el ámbito de lo aprehendido en “campo”. Podemos hablar de la talidad, incluso del orden talitativo, porque desempeña una función trascendental. Cada cosa se hace tal, siendo “la constitución [de cada cosa] [...] la *forma* concreta de la unidad de lo real” (Cfr. Calleja Salado, *The Xavier Zubiri Review*, Vol. 3, 2000/2001, pp. 101-119)

respectiva a cualquier otra cosa real intramundana y material. Dicho carácter respectivo² de la realidad funda otra forma de unidad que puede ser de relación o funcional.

Esta afirmación es sumamente interesante y novedosa porque nos posiciona en una forma de entender la realidad y el sujeto de diferente manera que el pensamiento kantiano. No se trata, para nuestro autor, de que el sujeto pueda abarcar de manera unitaria una realidad que en sí misma es disgregada o que imponga a la realidad esa unidad. Recordemos que, para Kant, el todo no nos es dado por la realidad, sino que es una necesidad de la razón. Para Ellacuría, la realidad misma es total y hay diversos sujetos de totalización, lo cual permite reconocer que existen diferentes modos de comprender la realidad y su dinamismo intrínseco. De esta manera se entiende que en la unidad haya identidades y diferencias, que pueden ser contradicciones, oposiciones o negaciones.

b) El carácter dinámico de la realidad intramundana: “La realidad intramundana es intrínsecamente dinámica de modo que la pregunta por el origen del movimiento es o una falsa pregunta o al menos una pregunta secundaria” (Ellacuría, 2007 [1984], p. 33).

La realidad tiene como elemento intrínseco y constitutivo el dinamismo,³ por lo tanto, el planteo podría ser formulado de la siguiente forma: “el dinamismo viene de la no identidad de cada cosa consigo misma o la no identidad viene del carácter esencialmente dinámico de cada realidad” (Ellacuría, 2007 [1984], p. 33).

La cuestión puede ser respondida al aceptar que en la realidad intramundana se conocen dinanismos sin movimiento ni procesos, aunque no necesariamente se identifiquen. “Zubiri ha caracterizado lo formal del dinamismo como un dar de sí, lo que implica un desdoblamiento original entre lo que es ese sí mismo y lo que puede dar, pero siempre como un dar de sí” (Ellacuría, 2007 [1984], p. 34). De esta manera lo que es, lo es de diferentes modos y mantiene la unidad de su ser. Por esta razón, cada cosa real es intrínsecamente respectiva a todas las demás de modo dinámico, podríamos decir que esta es la funcionalidad de lo real respecto a la determinación o co-determinación de unas cosas por otras, comprendiendo por co-determinación el formar una unidad superior con el resto de las cosas.

² Respectividad no es una relación, sino el momento pre-relacional y constitutivo de aquello que es respectivo es “estar en-respectividad-de-algo” (Cfr.Calleja Salado, The Xavier Zubiri Review, Vol. 3, 2000/2001, pp. 101-119)

³ Dinamismo y el “de suyo”. El dinamismo y devenir no son sinónimos de cambio. Es la estructura concreta, como dinamismo, la que da de sí: es la realidad que da de sí. Como es evidente estamos, en todo momento, hablando del dinamismo de la esencia transcendental, del “de suyo”. Cuando tiene lugar algún cambio en el dinamismo podemos hablar de proceso, que es expresión del mismo, pero no dinamismo en sí. Fijarse sólo en los momentos de cambio del dinamismo es la perspectiva de las ciencias, legítima y suficiente para ellas, pero insuficiente para la filosofía. (Cfr.Calleja Salado, The Xavier Zubiri Review, Vol. 3, 2000/2001, pp. 101-119)

Si llevamos esta unidad de lo real a un plano social, es posible decir que lo real de lo social puede conceptuarse como sistemático y estructural, lo cual no implica afirmar la ausencia de otros sub-sistemas diferentes en tensión cuyos elementos o momentos formen parte de un solo sistema.

c) El carácter no universalmente dialéctico: “La realidad siendo en sí misma sistemática, estructural y unitaria, no es necesariamente dialéctica o al menos no es unívocamente dialéctica” (Ellacuría, 2007 [1984], p. 35).

Esta tesis no niega el carácter dialéctico de todo dinamismo intramundano sino la afirmación que el mismo lo es mecánicamente de la misma forma.

Ellacuría hace aquí una diferenciación entre dinamismo estructural y dialéctica al afirmar que puede ser que haya dinamismo estructural sin la dialéctica. pero que necesariamente para que se dé la dialéctica debe tener lugar el dinamismo estructural.

Por un lado, este último sostiene que cada cosa real es una unidad en la que sus partes reciben su realidad del todo a la vez que la integran. También afirma la originalidad del ser dinámico por lo que no se necesita un principio exterior a la realidad para explicarla. Finalmente, concluye que la totalidad de la realidad intramundana forma una unidad física y dinámica que justamente por ser estructural, admite diferencias en su forma constitutiva.

Esta tesis tiene mayor relevancia para el análisis de la sociedad y de la historia porque, en definitiva, tras ella está la lucha de clases. Podría decirse entonces que la dialéctica no es un principio de todo lo real sino solo de ese tipo de realidad que es la sociedad e incluso podría decirse que, solo en algunos estadios del proceso histórico, la dialéctica social entendida como lucha de clases es un elemento esencial del proceso histórico. La explicación puede considerarse formalmente válida porque la sociedad y la historia no son toda la realidad ni el todo de la realidad. Pero como en este trabajo se indica que el objeto de la filosofía tiene mucho que ver con la sociedad y la historia tal como ocurren, esa explicación no resulta del todo satisfactoria. Hay pues que retornar a la cuestión de la existencia de los contrarios y de la **principlialidad** real de la negación.

Por eso, en la formulación de la tesis, se consigna que la dialéctica no es unívocamente dialéctica. Pero siempre quedara por discutir si en el principio, en cada principio, es la afirmación o la negación y, asimismo, si lo es en el final, incluso en lo personal, lo social y lo histórico, sin olvidar por ello que solo el hombre puede estrictamente negar y no meramente destruir. En este sentido, se trata del desarrollo de capacidades posibilitantes de la justicia.

d) El carácter procesual y ascendente de la realidad: “La realidad no solo forma una totalidad dinámica, estructural y en algún modo dialéctica, sino que es un proceso de realización, en el cual se van dando cada vez formas más altas de realidad, que retiene las anteriores elevándolas” (Ellacuría, 2007 [1984], p.38)

La realidad misma es la que se muestra como una totalidad dinámica, estructural y dialéctica, y dando de sí formas de realidad en las que las superiores se apoyan en las inferiores de las cuales provienen y estas se hacen presentes en aquellas. “Lo que pudiera parecer deducción lógica es así deducción real, de modo que la deducción real es la que muestra la verdad de la deducción lógica y no viceversa”. (Ellacuría, 2007 [1984], p.39)

Lo nuevo ya aparecido sustenta su novedad y superioridad en el dinamismo de esas formas inferiores. La novedad y superioridad consisten en elevar lo que era a una forma nueva de realidad. La materia aparece en un momento determinado como materia viva, donde la pura materialidad, se presenta como viva en una nueva forma de materialidad y una nueva forma de realidad. En las formas superiores de realidad se hacen presentes todas las formas anteriores de realidad sin dejar de ser lo que son, pasan a ser otra cosa, en virtud de la unidad del todo del cual forman parte. En las formas inferiores no se dan actualmente las formas superiores. De ahí que no podamos decir lo que es la realidad hasta que ella misma de todo de sí y no podamos decir lo que es la realidad superior reduciéndola a las formas inferiores de realidad de la que proviene.

Para Dussel, el tercer principio en el fundamento de la ética es la factibilidad. Este determina el ámbito en el cual es posible ejercer lo que está éticamente permitido, dentro de los marcos definidos por el principio material y formal, por ejemplo, la política o la economía. Su enunciación es la siguiente: el que obra éticamente debe ejecutar una acción que sea “posible” empírica, técnica, económica, política e históricamente, dentro de los marcos definidos por los dos principios éticos anteriores. Intentar un acto “imposible” no puede ser bueno. (Dussel, 1997, p.127). El acto bueno debe integrar la materialidad ética, la formalidad moral y la factibilidad

e) La realidad histórica como objeto de la filosofía: “La ‘realidad histórica’ es el ‘objeto último’ de la filosofía entendida como metafísica intramundana, no solo por su carácter englobante y totalizador, sino en cuanto manifestación suprema de la realidad” (Ellacuría, 2007 [1984], p. 42).

Por realidad histórica se entiende:

a) La totalidad de la realidad, tal como se da unilateralmente en su forma cualitativa más alta, pero, además, el campo abierto de máximas posibilidades de lo real. No es solo la historia

sino la realidad histórica en la cual lo histórico es ámbito (no solo contenido) en el que la pregunta es por la propia realidad, por la que la realidad da y se muestra en él.

b) Poder creador de la historia en la que la realidad da de sí. La totalidad histórica, en cuanto modo concreto de realización de la persona humana, en el cual vive el ser humano y se ve adecuadamente lo que son esa persona y esa vida.

c) Objeto de la filosofía pues si, como afirma Ellacuría, la filosofía debiera estudiar la totalidad de la realidad en su unidad más englobante y manifestativa, la realidad histórica es aquella ya que, además de su ser dinámico, lleva a la verdad de la realidad y de la interpretación de la realidad. Cuando nuestro autor habla de “la verdad de la realidad” no solo se refiere a lo ya hecho, a una parte de la realidad. También considera lo que está haciéndose y lo que está por hacerse. Si no consideramos estos factores, se nos escapa la verdad de la realidad. De este modo hay que hacer la realidad, lo que no supone poner en ejecución lo que ya se sabe, sino hacer aquella realidad que, en el juego de praxis y teoría, se muestra como verdadera. Realidad y verdad han de hacerse y descubrirse, en la complejidad colectiva y sucesiva de la historia, de la humanidad.

d) La realidad histórica es abierta e innovadora por antonomasia, una apertura viva a la trascendencia. Es por lo anterior que la metafísica intramundana no puede cerrarse sobre sí misma.

La realidad histórica no se reduce a ser la suma de personas, como realidad es una realidad unitaria *sui iuris*, que es creadora en las personas, pero que posibilita esa creación de las personas. Por este camino, Dios no queda excluido del objeto de la filosofía, cuando este se entiende como realidad histórica. Dios no puede aparecer en el discursar filosófico porque su presencia no cabe junto a otras realidades intramundanas. (Ellacuría, 2007 [1984], p.46)

e) La realidad histórica es el lugar de develación de la realidad. En su despliegue no alcanza solamente su momento último, sino que ese fluir de lo histórico revela la verdad de la realidad.

Es bastante claro desde el propio planteamiento que un objeto tal como el de la realidad histórica, entendido como aquí hemos dicho, deja abiertas posibilidades reales para teorías y prácticas distintas, ya que la unidad de la realidad histórica no es monolítica. (Ellacuría, 2007 [1984a], p.46)

Es muy importante considerar que la identificación del ser con lo bueno y lo verdadero, (según una razón que se constituye en medida de todas las cosas), se enfrenta con la realidad histórica del mal y del error; lo que trae consigo, en el plano teórico, la aparición de la dialéctica y en el de la acción; la praxis revolucionaria.

De esta manera, nuestro autor logra retrotraer a la historia, que había sido sacada del ámbito de la ciencia y de la metafísica porque su contingencia no respondía a la aparente permanencia

y universalidad de la realidad, al núcleo de la ciencia y de la metafísica. En su realidad concreta, no se trata solamente de desvelación sino de revelación en tanto la realidad misma se realiza y no meramente se despliega o se desvela y la praxis histórica fuerza la realidad para que se transforme y se manifieste.

Se ha dicho que intramundaneamente no ha habido una historia, propiamente tal hasta tiempos recientes. Hoy es cada vez más una, aunque esta unidad sea estrictamente dialéctica y dolorosa para la mayor parte de la humanidad. Aunque se habla de distintos mundos (un primer mundo, un tercer mundo etc), el mundo histórico es uno, aunque contradictorio. Quizá solo lograda la unidad del mundo empírico y de la historia constatable, haya llegado la hora para hacer de esa única historia el objeto de las diferentes filosofías. (Ellacuría, 2007 [1984], p.46).

2.2.3 – Función liberadora de la filosofía.

Luego de determinar el objeto de la filosofía como realidad intramundana y, por esto mismo, histórica y política, Ellacuría analiza la función liberadora de la filosofía. La misma ha tenido que ver siempre con la libertad: “se ha supuesto que es tarea de hombre libres, en pueblos libres, libre al menos de las necesidades ha liberado del oscurantismo de la ignorancia y de la falsedad de los pueblos” (Ellacuría, 2005 [1985a], T. I, p. 93). Sin embargo, este modo de comprender la función liberadora de la filosofía no es suficiente para el autor, ya que considera que es una forma reduccionista de abordar el tema a lo largo de la historia.

la filosofía ha jugado sobre todo en el caso de los epígonos, pero no solo de ellos, una función dogmática y aun tiránica que ha impedido el libre juego del pensamiento y, lo que es peor, la libre determinación de los hombres y de los pueblos. (Ellacuría, 2005 [1985a], T. I, p. 93)

La dialéctica del amo y del esclavo es un ejemplo de ese uso dogmático y tiránico a lo largo de la historia. En ella, el sujeto (amo) se constituye como tal cuando el objeto (esclavo) acepta su condición como fuerza de trabajo. Estas categorías están presentes en los discursos que, desde una mirada centrista, afirman a esta relación como la única posible dentro de la construcción de la historia del hombre. Es en esta dialéctica que se han afirmado las relaciones de dependencias entre los hombres, no solamente de manera personal, sino también cultural y social. Tal antagonismo está presente en la constitución de los pueblos y de las miradas de quienes escriben una historia sobre la que se afirman aquellos discursos cuya finalidad consiste en justificar y reproducir culturalmente dicho antagonismo.

Sin embargo, la realidad es dinámica y podemos repensar las categorías de esta relación antagónica en el devenir de la historia: cuando el esclavo toma conciencia de su valor, cuando se piensa a sí mismo como valioso, la relación se invierte, pues el esclavo es más libre que el

amo en tanto no depende más que de su propia fuerza de trabajo para ser; en cambio el amo, para “ser”, necesita y depende del trabajo del otro.

El punto de partida de Ellacuría y la finalidad de trabajar la función liberadora de la filosofía es, para él, práctico. Afirmado en la praxis de nuestra realidad, comienza haciendo dos constataciones:

a) La característica de nuestro continente es que sus pueblos viven en una situación de opresión y represión populares que se encuentran fundamentadas, si no directa al menos indirectamente, en las manifestaciones ideológicas de esas filosofías, además de las realidades socioeconómicas de las cuales se nutren. En este sentido, observa la influencia de estas filosofías en el pensamiento y desarrollo práctico de nuestro modo de ser latinoamericanos. Lejos de contribuir a la formación de nuestro propio pensamiento, estas ideas han sido interpretadas y utilizadas para afirmar las relaciones desiguales de las sociedades, y han servido de soporte teórico al desarrollo de prácticas económicas que enraízan las posiciones antagónicas de nuestros pueblos.

b) Nuestro continente, si bien ha logrado afirmarse como tal en algunos ámbitos y ha producido una teología, una socio - economía y una expresión artística propia, no ha tenido una producción filosófica aún que surja desde su propia realidad histórica y que desempeñe una función liberadora.

Recordemos que la existencia o no de una filosofía latinoamericana fue uno de los debates radicales que dio surgimiento a la filosofía latinoamericana de la liberación y a la renovación teórico-metodológica de la Historia de las Ideas de nuestro continente. Enfrentados en sus posiciones intelectuales, Augusto Salazar Bondy y Leopoldo Zea ponían sobre la mesa las fundamentaciones de sus respectivas posiciones.

Respecto a Augusto Salazar Bondy diremos que en su obra *¿Existe una filosofía de nuestra América?* afirmaba que no existía, de momento, una forma de pensamiento propiamente hispanoamericano que fuera a la vez riguroso y auténtico. El debate quedaba planteado en torno a tres puntos centrales:

1°) cómo ha sido el pensamiento hispanoamericano y si ha contado con una filosofía original, genuina o peculiar; 2°) cómo debe ser (en sentido normativo) una filosofía hispanoamericana auténtica; 3°) si es posible y cuál es la significación de tomar a lo hispanoamericano como tema para la constitución de una filosofía propia. Estas cuestiones son abordadas sobre la base de ciertas limitaciones expresas: la de ocuparse solamente del pensamiento filosófico, la de atender con exclusividad al área hispanoamericana (aunque las afirmaciones que se hacen pueden extenderse al conjunto de América Latina), y la de considerar al pensamiento de nuestra América como una unidad en lo esencial (sin desconocer las diferencias nacionales). (Arpini, 2003, pp. 46-47)

Tal vez sin saberlo, Salazar Bondy, al cuestionar la existencia de una filosofía hispanoamericana propiamente dicha, permitió a los pensadores hispanoamericanos revisar, fundamentar e inclusive rebatir sus argumentos. Tal es el caso de Leopoldo Zea

quien, desde una mirada distinta, en su obra *Filosofía sin más* y en otros tantos ensayos, concluyó que:

la existencia de una filosofía americana depende de que exista una cultura americana; en una mirada retrospectiva advierte que ésta no ha sido más que una imitación de la cultura europea, a la que nos adaptamos con dificultad pues “sentimos grande” el traje ajeno; por lo tanto, nuestra filosofía ha resultado una “mala copia”. El sentimiento de inferioridad surge a causa de la dificultad para adaptar adecuadamente las ideas europeas a nuestras circunstancias. Sin embargo, al sobrevenir la crisis de la cultura europea, como consecuencia de las Guerras Mundiales, el sentimiento de inferioridad se trueca en reconocimiento de nuestra propia diferencia. De modo que aquello que había sido considerado como “mala copia” constituye, en realidad, la forma propia en que nuestros pensadores han interpretado, utilizado o adaptado las ideas europeas a la circunstancia americana. La originalidad radica, entonces, en la adaptación de aquellas ideas a nuestras necesidades y conveniencias. (Arpini, 2003, pp. 57-58)

En síntesis, la cuestión de la originalidad queda saldada si consideramos que la misma está dada por el origen, por la circunstancia real en la que se origina la filosofía.

Coincidimos en afirmar que los supuestos que sostienen las argumentaciones de uno y otro autor son diferentes y que sus respectivas reflexiones no agotan el problema de la originalidad y autenticidad de nuestra cultura y de nuestra filosofía. En el libro sobre *La filosofía americana como filosofía sin más* –título que puede ser considerado una respuesta a la pregunta con que el peruano encabeza el suyo– la argumentación gira en torno de un par de elementos que vienen a enriquecer la problemática sin que ello signifique cancelar la polémica. Estos elementos son, en primer lugar, la afirmación de que existe y ha existido una filosofía latinoamericana “auténtica”, aceptando la concepción de filosofía como ideología en el sentido mannheimiano; y, en segundo lugar, la advertencia acerca del riesgo que supone la actitud ingenua de “partir siempre de cero”, con lo que queda relativizada la noción de originalidad. (Arpini, 2003, pp. 67-68)

Ellacuría no es ajeno a este debate y, si bien en principio podría posicionarse al respecto desde el pensamiento de Salazar Bondy en cuanto a la inexistencia de una filosofía propia, deja vislumbrar la posibilidad futura de la existencia de una filosofía latinoamericana en tanto crítica, liberadora y práctica. Recordemos además que la disputa intelectual sobre este tema se encuentra hoy fuera de discusión en tanto el desarrollo de nuestro propio pensamiento ha sido la mejor muestra de su existencia, su sentido y aporte de lo propio al pensamiento filosófico en general. Incluso podemos afirmar que el pensamiento ellacuriano constituye una contribución invaluable a nuestra Historia de las ideas.

Ellacuría tiene como finalidad contribuir a la realización de una filosofía latinoamericana en cuanto aporte teórico práctico universal a la vez que liberadora para su propia realidad. Esto supone una superación de las concepciones nacionalistas o fundamentalismos indigenistas al

respecto: el problema no está en la parcialidad del pensamiento, sino en su falta de pertenencia a la filosofía universal. Esos pensamientos son parte constitutiva de nuestra propia filosofía, pero esta no puede reducirse a una de estas formas de lo real pues caería en peligro de convertirse en su propia ideología. Es por ello que Ellacuría precisa al respecto

qué función liberadora le corresponde a la filosofía aquí y ahora para ser (...) realmente eficaz a la hora de liberar no a pocas élites ilustradas sino a la totalidad de la cultura y a la totalidad de las estructuras sociales dentro de las cuales las personas tienen que auto-realizarse libremente. (Ellacuría, 2005 [1985a], T. I, p. 95)

En tal sentido, la filosofía tiene: “una capacidad crítica y una capacidad creadora que se constituyen como factores de liberación interior o subjetiva, pero también de liberación objetiva y estructural” (Ellacuría, 2005 [1985a], T. I, p. 95).

La capacidad crítica, afirma nuestro autor,

(...) está orientada, en primer lugar, a la ideología dominante, como momento estructural de un sistema social, pero además a otros elementos de esa misma estructura social (por ejemplo, al ordenamiento económico, al ordenamiento político, al ordenamiento social, etc). (Ellacuría, 2005 [1985a], T. I, p. 95)

La función crítica se enfrenta a lo que hay de ideológico en la estructura social que no es desarrollado únicamente por aparatos teóricos sino por los diferentes modos de objetivación de la realidad y por las relaciones sociales.

Las ideologías no solo son necesarias sino, además, muy importantes en la determinación de la vida social, de la vida comunitaria, porque de ella dependen sus modos de relaciones y construcciones; son, por ende, parte constitutiva de la realidad del hombre en cuanto sujeto social.

El análisis de la ideología conlleva a plantearnos cuestiones profundas en relación con la praxis humana. Ellacuría distingue dos modos de entender la “ideología”. En el primer caso, en sentido peyorativo, entendida como función encubridora de la realidad social, pero aun así destaca la importancia y la connaturalidad de lo ideológico.

No basta con decir que hay ideología porque una clase social o un estamento dirigente necesita imponer o sostener su poder social de la índole que sea, hay que preguntarse por qué se elige el campo de lo ideológico para ejercitar esa imposición. Hay que llegar al fondo de la cuestión donde se explique por qué el hombre necesita explicaciones y justificaciones teóricas y por qué esas explicaciones y justificaciones tienen que hacerse desde la apariencia de verdad y desde la apariencia de bien. (Ellacuría, 2005 [1985a], T. I, p. 96)

Podríamos decir que esa necesidad está vinculada a la justificación de las relaciones de poder y lo ha sido a lo largo de la historia de la humanidad. En nuestro caso, podemos mencionar la justificación de las divisiones sociales cuando responden a intereses particulares como se dio

en la realidad salvadoreña durante la década de los años 60 y 70. Es por ello que la concepción de la ideología, aún en su sentido negativo, es necesaria para distinguir que tras una apariencia positiva planteada por un discurso opresor que se sostiene a sí mismo como único posible, habitualmente se esconde una realidad deformada y deformante. En este sentido, la ideología permite el surgimiento de instancias teóricas que combatan y desenmascaren estas falsas verdades.

En el segundo caso, se trata de un sentido no peyorativo de las ideologías. Si dejamos de lado las ciencias de la naturaleza y sus afines o las puramente formales y nos concentramos en las ciencias del hombre, la sociedad y la historia, nos encontramos con un dato singular: en ellas existen también enunciados valorativos. Los positivistas tratan de evitar en sus explicaciones lo que ellos llaman juicio de valor, pero esto no es posible porque siempre hay que justificar por qué es mejor científicamente prescindir de los juicios de valor, y precisar de ellos también constituye una ideología.

Entonces lo que tiene que ver con el valor no es objeto de ciencia, aunque es difícil encontrar quien se atreva a decir que lo referente al valor no tiene entidad ni seriedad y que carece de fundamento racional. Si esto es así, hace falta acudir a procesos que tengan que ver con la razón al menos en el ámbito de lo razonable, aunque no alcancen el estatuto arbitrario de lo científico.

El modelo de racionalidad que preside la ciencia moderna se constituyó a partir de la revolución científica del siglo XVI y fue desarrollado en los siglos siguientes básicamente en el dominio de las ciencias naturales. Aunque con algunos presagios en el siglo XVIII, es solo en el siglo XIX que este modelo de racionalidad se extiende a las emergentes ciencias sociales. A partir de entonces puede hablarse de un modelo global de racionalidad científica que admite variedad interna pero que se distingue y defiende, por vía de fronteras palpables y ostensiblemente vigiladas, de dos formas de conocimiento no científico (y, por lo tanto, irracional) potencialmente perturbadoras e intrusas: el sentido común y las llamadas humanidades o estudios humanísticos (en los que se incluirán, entre otros, los estudios históricos, filológicos, jurídicos, literarios, filosóficos y teológicos). Siendo un modelo global, la nueva racionalidad científica es también un modelo totalitario, en la medida en que niega el carácter racional a todas las formas de conocimiento que no se pautaran por sus principios epistemológicos y por sus reglas metodológicas. (De Sousa Santos, 2018, p. 35)

¿Se da una división adecuada entre ciencia e ideología de modo que cualquier ejercicio de la razón debe quedar encuadrado en una o en otra? Ellacuría establece tres tipos de explicación racional: a) la que tiene que ver con el sentido común, con la sabiduría popular; b) la que tiene que ver con un ejercicio crítico de la razón en el cual se hacen explícitos los presupuestos, el método las pruebas, el grado de certeza, las consecuencias y la sistematización; c) la que se amolda al esquema de las ciencias naturales con sus pretensiones de constatación y aun de matematización. Ante esta triple división, en cada una el factor ideológico tiene cabida (Zubiri),

pero este principio usado razonablemente: en vez de ser principio de distorsión puede ser principio de complementación e incluso de avance.

Ellacuría, para continuar el desarrollo de los diferentes modos de entender la ideología, llama al sentido negativo “ideologización” y utiliza el término “ideología” en su acepción positiva. De esta manera afirma que:

Se da un factor de ideologización en las ideologías que es engaño premeditado en el que se pretende como fenómeno social y no puramente individual, que la opinión pública considere como verdadero y justo lo que realmente es falso e injusto. Esto cuando se hace con apariencia de verdad, suele hacerse apelando a grandes principios abstractos con los cuales se encubre y se deforma lo que es resultado de intereses inconfesables. (Ellacuría, 2005 [1985a], T. I, p. 98)

Recordemos en este sentido a Nietzsche cuando sospecha de la supuesta universalidad de los valores morales consagrados por la tradición filosófica occidental, al argumentar que los mismos tienen un origen demasiado humano para que puedan ser declarados absolutos y universales. En este sentido, su pregunta no es por el valor de la verdad sino por el móvil que busca la verdad, por el interés del sujeto. Para él, la voluntad de poder se manifiesta bajo dos formas antagónicas: el poder y la impotencia, de allí su distinción entre moral de señores y moral de esclavos.

Estos parámetros han justificado los antagonismos sociales en la construcción de la historia, por ejemplo, cuando pensamos en la ideologización como falsa conciencia que busca postular como verdad universal enunciados que solo contienen una verdad parcial y generan dicotomías tales como civilización/barbarie, centro/periferia.

Ya en este punto, la filosofía como función crítica tiene un trabajo propio que hacer al medir la validez general o universal de esos principios, pero, sobre todo, para descubrir la falsedad de su aplicación. Legítima esta intervención, precisamente, el abuso de principios y términos que por su generalidad y abstracción entran en el dominio filosófico, tales como: la libertad, la autodeterminación, el derecho natural, el desarrollo de la persona, el bien común. El afán de legitimación se evidencia cuando la ideología se convierte en estricta ideologización.

La ideologización añade a la ideología el que inconscientemente se expresen visiones de la realidad que, lejos de manifestarla, la esconden y deforman con apariencia de verdad, a razón de intereses que resultan de la conformación de clases o grupos sociales y/o étnicos, políticos, religiosos. Ellacuría menciona las siguientes características: a) visión totalizadora, interpretativa y justificativa de una determinada realidad, en la cual se esconden o se enmascaran elementos importantes de falsead y o injusticia; b) la deformación tiene un cierto carácter colectivo y social que opera pública e impersonalmente; c) esa deformación responde

inconscientemente a intereses colectivos que son los determinantes de la representación ideologizada en lo que dice, en lo que calla, en lo que desvía y deforma, por ejemplo cuando la validación de una forma de vida implica negar otras formas de vida posibles; d) se presenta como verdadera tanto por quien la produce como por quien la recibe; e) suele presentarse con caracteres de universalidad y de abstracción aunque la referencia es siempre a realidades concretas que quedan subsumidas y justificadas en las grandes formulaciones generales.

Cualquier sistema o subsistema social busca una legitimación ideológica como parte necesaria de su subsistencia y buen funcionamiento. Cuando es injusto, su aparato ideológico sobrepasa el carácter de ideología para caer en el de ideologización. Se busca mantener el statu quo, ocultar lo malo y conscientemente resaltar lo que tiene de bueno al trastocar la realidad y sustituirla por lo que serían expresiones ideales. Sin embargo, estas son contradichas por la realidad de los hechos y por la selección de los medios empleados para poner en práctica los enunciados ideales.

Esto se da en el sistema social como un todo, en los marcos constitucionales que para nada reflejan la realidad o en las instituciones sociales más restringidas como el ejército o la iglesia, para no hablar de los partidos políticos cuyo discurso conceptual en nada se adecúa con su práctica cotidiana, aunque se supone cuando no hay patente hipocresía que aquel discurso se mantiene honradamente. (Ellacuría, 2005 [1985a], T. I, pp. 99-100)

La filosofía es una poderosa arma crítica si no se convierte en arma de ideologización. En efecto, esta capacidad crítica es uno de sus rasgos distintivos: toda filosofía nueva ha surgido por insatisfacción del filósofo o de la escuela filosófica con todo o casi todo de lo que se ha entendido en el terreno filosófico. Los grandes filósofos han sido inconformes con el pensamiento recibido y su talante mismo es crítico y está preparado para distinguir la verdad de sus apariencias. Marx acusaba a los hegelianos de izquierda de perder el tiempo haciendo crítica de las críticas en una discusión puramente ideológica sin pasar por el criterio de la verdadera realidad; por el contrario, él se dedicó a la crítica de la economía política en lo que tenía de realidad.

En el caso en el que la ideologización no venga revestida de filosofía, la crítica filosófica fácilmente puede habérselas en el plano racional con lo que, sin duda, presenta fisuras teóricas de importancia, lo cual facilita una estricta lucha ideológica, tanto más efectiva en cuanto se deja de lado formas demagógicas de presentarse en beneficio de un máximo crítico de racionalidad.

La filosofía debe distinguirse por la búsqueda de fundamentos para poder descubrir la desfundamentación de las posiciones ideologizadas. De este modo, la criticidad y la

fundamentalidad permiten al filosofar realizar una tarea desideologizante. Ellacuría sostiene al respecto que la actitud involucrada no sería tanto la de la angustia como la de protesta, la de la inconformidad ante algo que no es evanescente sino omnipresente, aunque su presencia se puede ocultar por el fenómeno de la ideologización. En este sentido, Arturo Roig ha hecho una diferenciación entre lo que es la Ética del Poder y la Moralidad de la Protesta, justamente para distinguir aquellos discursos estatuidos como válidos y aquellos que surgen como reacción hacia los mismos desde un “a priori antropológico” que

(...) recubre las formas lógicas sobre las que se organiza el pensamiento en cuanto que la necesaria afirmación del sujeto, su autovaloración, constituye un sistema de códigos de origen social-histórico, que se pone de manifiesto en la estructura axiológica de todo discurso posible. (Roig, 1981, p.14).

El discurso reaccionario es

(...) la expresión de la conciencia moral enfrentada a las leyes establecidas es el principio subversivo, que es a su vez corrosivo de la eticidad vigente. No se trata, sin embargo, de un filósofo, como tampoco de una moral individual. Es, sin más, el hombre ajeno a la ciudad, un campesino con una conciencia moral fruto de su sometimiento, de su explotación y de su miseria que a través de las grietas de su propia enajenación surge con voz de protesta y de denuncia. (Roig, 2002, p. 114)

Ambos autores coinciden en que la función liberadora de la filosofía es revolucionaria. Para Ellacuría, es su propia condición de criticidad y fundamentación la que obliga al quehacer filosófico a buscar una fundamentalidad crítica; para Roig, lo exige una moral que emerge como manifestación del a priori antropológico, que no es otra cosa que la afirmación de la dignidad del hombre y cuya posibilidad es real solamente a partir de la dignidad de todo ser humano.

El aporte de la Filosofía de la Liberación, sin embargo, no se reduce a lo que pueda hacer como crítica liberadora de las ideologizaciones que encubren la realidad tanto del hombre, como del mundo en el que vive y del mundo al que se abre. Entendemos que su función implica llevar adelante una praxis que haga efectivos los cambios necesarios para una sociedad justa.

Ellacuría considera simplista la afirmación de que el concepto último de la filosofía primera se sustenta en lo que es el ente natural, pero no se explica suficientemente cómo en el ente entra también el acto puro. Lo intramundano se piensa con categorías como: materia / forma, potencia / acto, sustancia / accidente, cuyo origen está en lo natural y cuya aplicación se hace más adecuada a lo natural que a lo histórico social.

Con el descubrimiento de la subjetividad, pasa a concebirse lo último de la realidad en términos más subjetivos, como puede apreciarse en el cambio radical que sufre la palabra “sujeto” que falsamente se interpreta como un paso del realismo al idealismo cuando es,

inicialmente, un paso del fisicismo al subjetivismo real. Con ello queda ampliado y perfeccionado el concepto mismo de lo último, aunque en una dualidad que lleva a permanentes contraposiciones de sujeto / objeto, espíritu / naturaleza. Luego del siglo XIX, surgió la necesidad de ampliar ese concepto de lo “último” de modo que en él entrase con plena vigencia la realidad de lo histórico que parecía haber sido excluida como tal del estatuto de realidad plena, término reservado para aquello que es inmutable.

La complejidad y la riqueza de lo histórico no solo replantea la dimensión exacta de lo último, sino también la relación del pensar con el ser en nuevos términos que obligan a introducir el problema de la ideología y de la ideologización en el corazón mismo del discurso metafísico, más allá de consideraciones sociológicas o psicológicas. Estas no quedan excluidas, pero deben reasumirse en consideraciones estrictamente filosóficas. Ellacuría afirma al respecto que:

Evidentemente tanto en los análisis como en las prácticas hay supuestos ideológicos indispensables, que son realmente operativos, sobre todo para que los muchos sigan los dictados de los pocos, para que la acción sea robustecida por la comprensión de su sentido. Sirva esto a la modestia de los filósofos quienes al pretender interpretar el mundo suponen que lo manejan y lo transforman. (Ellacuría, 2005 [1985a], T. I, p. 104)

Por lo mismo, sería ingenuo pensar que las grandes realizaciones sociales y aún los comportamientos personales dependen últimamente de formulaciones filosóficas. Así puede decirse que ni el análisis marxista y, menos aún, la praxis marxista-leninista dependen sustancialmente del materialismo dialéctico, entendido como una elaboración filosófica; menos aún dependen de la teoría materialista, ni siquiera en su forma de materialismo histórico de los grandes movimientos de masas, de los procesos revolucionarios o de la constitución de las vanguardias. Sin embargo, las formulaciones teóricas, inclusive las filosóficas, son indispensables y necesarias para el análisis, la interpretación, la valoración, la justificación, la acción y la transformación de cualquier realidad y, en este sentido, la praxis pura tampoco es posible:

La realidad hace su trabajo, pero la inteligencia hace también el suyo y la respectividad entre ambas cobras distintas modalidades, que sin negar o anular la prioridad de la realidad, no por eso anula el dinamismo y aun la actividad propia de la mente humana en su afán de arrancar toda su luz a la realidad mediante distintos enfoques que la propia inteligencia va generando. (Ellacuría, 2005 [1985a], T. I, p. 105)

Desde esta perspectiva se abre un campo propio a la labor estrictamente filosófica como forma teórica de enfrentarse con la realidad para iluminarla, interpretarla y transformarla. En este sentido, Arturo A. Roig se refiere a la categoría de “liberadora” en el análisis de las formas discursivas cuando afirma que:

(...) la función utópica de un discurso se refiere al carácter ideológico del lenguaje y expresa una determinada concepción del mundo y de la vida que es proyectada por un sujeto inserto en un contexto social e histórico determinado y que por tanto no debe ser concebido como anterior al discurso mismo sino configurado parcialmente en y por él. (Roig A. 1981, p.15)

La complejidad de la realidad salvadoreña durante las décadas del '70 y '80, expresada en diferentes formas de protesta, se inscribe en el marco de una realidad social cuya desigualdad construye un universo discursivo que expresa una ideología des-fundamentalizadora de los discursos estatuidos. Y más aún, la función utópica del propio discurso ellacuriano en el análisis que lleva a cabo de la realidad de su propio contexto histórico actúa según lo antes dicho como denuncia de los discursos ideológicos encubridores; pero al hacerlo, también el suyo se inscribe en un universo discursivo que no escapa a un sistema de valores expresados ideológicamente.

Podríamos preguntarnos entonces qué es lo que finalmente se esconde en lo profundo de uno u otro modo de comprender las ideologías, o qué se encuentra en la base de estas ideologías deformadoras de la realidad, y por tanto opresoras, y de estas otras que sirven para desenmascararlas o denunciarlas como teorías de falsa realidad. Toda aquella ideología que tenga por fundamento ese “a priori antropológico” en cuya raíz se encuentra el reconocimiento de la dignidad será fundamentadora, desenmascaradora en tanto:

Ser digno, ser valioso para el ser humano es serlo intrínsecamente. El verdadero auto y hetero-reconocimiento se cumple cuando todos llegamos a asumir que no somos “medios, sino “fines”, que no somos “valores de uso” o “valores de cambio”, sino VALORES INTRÍNSECOS. (Roig, 2002, p. 133)

Por lo contrario, aquella ideología que no contenga en sí dicho fundamento será ideologización en tanto todo pensamiento ideológico que no reconozca el valor del otro en el de sí mismo es una ideología que se construye sobre relaciones asimétricas de poder. En este sentido:

Una dignidad que se construye por el sometimiento y la forzada transferencia de la “dignidad” del dominador a los dominados, no lo es en absoluto plenamente. “Tenernos a nosotros mismos como valiosos” no es un principio que pueda cumplir el esclavo reducido a valor de uso. (Roig, 2002, p. 133)

Ignacio Ellacuría coincide con las palabras de Roig ya que considera que es tarea de la filosofía analizar la realidad del sujeto social, sea campesino o parte de otro sector social oprimido, para identificar y mostrar las contradicciones existentes en el entramado del sistema social en el que está inserto. El objetivo de dicho análisis es, justamente, proponer nuevas formas de entramado social para superar dichas contradicciones

De ese modo, lo que Roig ve como “función utópica del discurso”, Ellacuría lo observa desde la cotidianidad de la protesta social; esto indica que, para ambos autores, la filosofía debe asumirse como un saber práctico.

Para trabajar la relación entre teoría y praxis en la filosofía, Ellacuría se detiene en el análisis de algunos puntos que considera esenciales y sin cuya reflexión no es posible hacer filosofía en sentido pleno, ni tampoco contribuir a lo que el hombre y la humanidad precisan para encontrarse a sí mismos y realizar mejor sus tareas históricas. Estos puntos son:

a) La necesidad de construir una teoría de la inteligencia y del saber humano que permita reflexionar sobre las posibilidades y límites del conocimiento humano. Lo anterior es necesario porque la inteligencia sirve para liberar al hombre, pero también para oprimirlo y retenerlo.

b) Se debe lograr una teoría general de la realidad, por lo menos de la que se nos hace presente. En ella debe poder mostrarse la complementación de lo natural, histórico, objetivo, subjetivo, social y personal. El logro de tal complementación constituye un gran acto de creación.

c) Solo la filosofía tiene algo que decir sobre el hombre, la sociedad y la historia (entendida no como el objeto propio de la filosofía sino como aquello que ésta tiene de propio frente a la persona y a la sociedad); realidades estrechamente vinculadas entre sí indistintamente de la peculiaridad de cada una.

d) Una teoría que fundamente racionalmente la valoración adecuada del hombre y de su mundo y que, por lo tanto, arroje luz sobre el sentido y el valor de las cosas.

e) Una reflexión sobre la ultimidad y sobre lo trascendente, en tanto la filosofía es trascendente como búsqueda de la ultimidad.

La función liberadora de la filosofía implica el trabajo reflexivo sobre estos puntos, pero además debe considerar que la realidad histórica latinoamericana y los hombres que la constituyen necesitan estas preguntas. Es posible que en su preguntar lleven ya el inicio de las respuestas, pero seguramente están cargadas de realidad y de verdad. En este sentido afirma Ellacuría que esa realidad y esa verdad han sido expresadas ya por poetas, pintores, etc. pero la filosofía todavía no ha logrado expresarlas y reelaborarlas, de forma satisfactoria. Sin embargo, pensamos en este sentido que el propio Ellacuría se constituye en exponente de la realidad y de la verdad de su tiempo, y con él todos aquellos pensadores y sectores sociales “revolucionarios” de los modos de pensar nuestras sociedades.

Por todo lo anterior y puesto que no es posible hablar de una función liberadora abstracta y a-histórica de la filosofía, es fundamental para Ellacuría determinar algunos ejes de acción: a) el qué de la liberación, b) el modo de la liberación, c) el paso del “previamente” al

“definitivamente”, de la anticipación a la comprobación de la liberación. La puesta en escena de estos ejes arrojará por resultado una filosofía original y liberadora.

Es cierto que la filosofía, como toda forma auténtica de saber, por su propio carácter teórico y autonomía tiene posibilidades y exigencias que son independientes de cualquier praxis social determinada, dentro de ciertos límites que pueden ser cambiantes. En este sentido, el aporte de una actitud intelectual correcta en la formalidad de sus operaciones podría ser de gran utilidad. Hay una autonomía de la filosofía que permite incluso corregir otro tipo de discursos.

Pero la filosofía depende de la realidad social e histórica en la cual se realiza, de los intereses que dominan en esa realidad y del horizonte que enmarca. Por praxis entendemos la totalidad del proceso social en cuanto transformador de la realidad, tanto natural como histórica. En ella, las relaciones sujeto-objeto no son siempre unidireccionales, por eso es preferible hablar de una respectividad co-determinante en la que, sin embargo, el conjunto social adopta características de objeto que no solo reacciona, sino que positivamente acciona y determina, aunque el sujeto social tenga una cierta primacía en la dirección del proceso.

Sin entrar a fondo en el problema de la praxis en su totalidad los fenómenos de opresión tienen un carácter estructural social y los procesos de liberación han de tener también un carácter estructural social. Las ideas solas no cambian las estructuras sociales, tienen que ser fuerzas sociales las que contrarresten en un proceso de liberación lo que otras fuerzas sociales han establecido en un proceso de opresión. (Ellacuría, 2005 [1985a], T. I, pp. 110-111)

La praxis histórica es ella misma principio de realidad y principio de verdad en grado supremo. Es principio de realidad en cuanto, integralmente entendida, se da un sùmmum de realidad; principio de verdad tanto por lo que tiene de principio de realidad como porque la historización de las formulaciones teóricas es lo que muestra su grado de verdad y de realidad. La praxis histórica plantea cuestiones que hacen creativo el pensamiento siempre que este tenga despierta su capacidad y se deje incitar por una realidad que debe ser conocida y transformada. La praxis liberadora como compromiso ético da un sentido más pleno al filosofar, la filosofía tiene su propia ética interna cuando se afana intensamente por esclarecer y fundamentar las cuestiones que en cada momento le parecen más pertinentes y a las que directa o indirectamente se aprovechan de ella; pero además de esa ética tiene que preguntarse por lo que representa como parte del conjunto de la praxis social para aportar a esta lo que puede y debe aportar. Así, si la búsqueda de la verdad es una de las dimensiones principales en la ética de la filosofía, no es la única ni es suficiente para caracterizar como plenamente ética la labor filosófica, independientemente de la ética del filósofo. Es que filosóficamente no basta con buscar la

verdad, sino que hay que procurar realizarla filosóficamente para hacer la justicia y construir la libertad.

Cuando se trata de pueblos enteros, tanto los sujetos de liberación como los de opresión, son fuerzas sociales. Para ser liberador, es necesario que el trabajo filosófico pueda ser asumido por aquellas fuerzas sociales que realmente están en un trabajo integralmente liberador.

A partir de la definición de la realidad histórica como el máximo grado de realidad conocido, no posible, la filosofía no puede dejar de lado ningún grado de la realidad: naturaleza, hombre y objetos. Este carácter de “conocido” y “no posible” abre un abanico de nuevas formas de realidad, incluso de interpretación de una realidad desde diferentes formas. Lo anterior permite entonces diferenciar los modos en los que la filosofía opera en dicha realidad. Su función liberadora tiene tres momentos que se explican a continuación.

El primero de ellos corresponde a la función de criticidad entendida como crítica de las ideologizaciones dominantes, reductoras y falsificadoras de la realidad. Tal es el caso sucedido en El Salvador, donde la función de criticidad discursiva emergió desde los años 70 a partir de la implementación de la reforma agraria y fallidos intentos de democratización que desfavorecieron al campesinado. Es así que la guerra civil declarada a partir de los 80 se constituye como el efecto de una continua posición crítica que intentaba desmitificar una ideología que, incluso de manera perversa, mostraba una realidad social aparente bajo formas de dominación. La praxis de las voces de los diferentes estratos sociales salvadoreños durante todos esos años constituyó una clara función “crítico-reguladora”, para usar la expresión de Arturo Roig.

Cuando los campesinos comenzaron a levantar su voz ante las decisiones políticas que afectaban de manera negativa el desarrollo de sus actividades a consecuencia de la reforma agraria, se situaron en una posición crítica que puede interpretarse como un intento de desideologizar el discurso de las clases dominantes que respondían en ese momento a intereses sectoriales. En el pensamiento de Arturo Roig, este primer momento correspondería a la expresión discursiva que se manifiesta como función crítico reguladora, en la que lo utópico como plenitud imposible opera como lugar teórico desde el cual se analiza críticamente lo dado y respecto del cual se ha de realizar también críticamente lo posible. La criticidad que está en juego en la tarea reguladora u ordenadora tiene su raíz en la conflictividad social, insertada plenamente en lo histórico, y su expresión se encuentra en el nivel del discurso.

El segundo momento de la filosofía con función liberadora es definido por Ellacuría como función de fundamentalidad: remite a la búsqueda de fundamento, lo cual contribuye a descubrir

la des-fundamentación de las ideologizaciones. Aquí se trata, desde las voces sociales, de romper con los discursos opresores presentes en la vida cotidiana del pueblo salvadoreño, a fin de dejar a la intemperie aquella realidad constituida desde el pensamiento crítico que no es ajeno a nuevas formas de comprensión de la realidad también sujetas a revisión crítica. Se busca así provocar un quiebre en las formas discursivas a fin de mostrar que existe otra posibilidad de comprender la realidad, otra visión del contexto social que es de suyo opuesto al pronunciado por el discurso opresor. Roig define este segundo momento como "función liberadora del determinismo legal": frente a los dispositivos ideológicos de naturalización o deshistorización de lo real, reintroduce la historicidad en lo real, lo cual habilita un sentido de lo posible que va más allá de lo dado, de un futuro-otro que no es la prolongación del presente.

Por último, la tercera función de la filosofía señalada por Ellacuría es la función creadora: implica hacer de la filosofía algo más que un trabajo crítico destructivo. Consiste en la reflexión de un sujeto frente a la realidad cuyo propósito no es solo interpretarla sino también transformarla. Roig llama a esta función "anticipadora de futuro": se convierte en el nuevo modo de interpretar la realidad, aquello hacia lo cual se dirigen las otras dos funciones discursivas. En última instancia, consiste en el cambio proyectado por el sujeto que, desde un lugar diferente al determinado por los discursos sociales "legales", provoca y consigue la transformación de lo real, cuya raíz está constituida por las necesidades del sujeto social actor de dicha transformación. De este modo se trata de entender que las acciones que cambian las realidades sociales y políticas de un país tienen su matriz en un pensamiento consciente de las necesidades de un sujeto social que, situado en su historia, comprende que los modos de interpretar la realidad desde la legalidad propia de otros sectores sociales no responden a las necesidades de sus pueblos.

En este sentido Ellacuría, al tratar los momentos de la función crítica de la filosofía, está pensando en esa autovaloración de la que el campesinado y los diferentes sectores sociales del pueblo salvadoreño son conscientes al reclamar los cambios políticos necesarios para la libertad de su pueblo.

Ya en otros momentos de la historia de nuestra América están presentes estas formas de pensamiento que buscan quebrar con la legalidad discursiva existente. En el caso de la guerra civil salvadoreña, esa muestra de pensamiento se halla determinada por la praxis de los sujetos involucrados. En tal sentido, desde la concepción de Roig, en estas expresiones se juega un papel determinante: es la autovaloración del sujeto americano inserta en un "sistema de códigos

de origen social-histórico” determinado y que manifiesta una “estructura axiológica”, que no es otra que el valor atribuido a la libertad de ese mismo sujeto.

En esa moral de la emergencia en la cual todo discurso se inscribe, aparece “la dignidad” como “principio ordenador y de sentido”, tanto de las necesidades como de sus modos de satisfacción. De este modo, podemos pensar que incluso el pensamiento ellacuriano comprende esa “moral emergente” en tanto su análisis respecto al desarrollo de la guerra civil está atravesado en todos sus escritos por una estructura axiológica que le permite darse cuenta de que la única forma posible de expresión de esa conciencia de autovaloración del pueblo fue a través de las armas. Agotadas las instancias de paz, se recurrió a la opción armada porque el pueblo entendía que el momento de reconstrucción de los valores sociales tendientes a formar sociedades justas, en las que la “dignidad del hombre” fuera el eje transversal de cualquier pensamiento político, estaba por encima de la paz. En tal sentido, el orden social no podía ser posible si él mismo atentaba contra la satisfacción de las necesidades de su pueblo.

La realidad histórica entera forma un todo desplegado en el tiempo cuya complejidad permite hablar de objetivaciones del espíritu y de espiritualización de lo objetivo, de naturalización de la historia o de historización de la naturaleza según categorías que se quieran usar para unificar mentalmente la compleja unidad de la realidad. En el concepto último de la filosofía han de entrar todas las diferencias cualitativas de un modo articulado y estructural como aparece la propia realidad histórica. La realidad histórica sería la realidad radical desde un punto de vista intramundano, en la cual radican todas las demás realidades, aunque estas sin absolutizarse pueden cobrar un carácter de relativamente absolutas. Esta realidad es intrínsecamente dinámica. Este dinamismo entero de la realidad histórica es lo que ha de entenderse como *praxis*. Esta praxis es una totalidad activa inmanente porque su hacer y su resultado quedan dentro de la misma totalidad una en proceso a la cual va configurando y dirigiendo en su proceso. (Ellacuría, 2005 [1985a], T. I, p. 119)

A la praxis como un todo y a muchos de los momentos de esa praxis acompaña un momento teórico. La teoría no es lo contrapuesto a la praxis, sino que es uno de sus momentos que inicialmente tiene que ver con la conciencia de la praxis, con el carácter consciente de la praxis. No hay una praxis teórica sino momentos teóricos de la praxis que la engloba y le da sentido.

El momento teórico de la praxis adquiere la forma de ideología, en el sentido no peyorativo del término. La praxis se ve acompañada por una serie de representaciones, valoraciones y justificaciones que le dan sentido y la impulsan. Este fenómeno de la ideología es necesario e inevitable y tiene una constitución ambigua que puede orientarse hacia una reflexión crítica y sistemática o hacia un puro reflejo de la praxis misma. En el segundo caso, se cae en la ideologización pues, aunque parece que es la inteligencia la que lleva la iniciativa crítica frente a lo que ocurre en la realidad, es la realidad falsificada la que se justifica por el ejercicio de la inteligencia.

La filosofía puede degradarse a ideologización o hacer de la pura ideología una reflexión crítica sistemática y creadora. Esto lo logrará si al ser fiel a su propio estatuto epistemológico intenta constituirse en función liberadora, tanto en el aspecto crítico como en el aspecto creador.

La función liberadora de la filosofía, que implica la liberación de la propia filosofía de toda contribución ideologizadora y al mismo tiempo la liberación de quienes están sometidos a la dominación, solo puede desarrollarse al tener en cuenta y participar a su modo en praxis históricas de liberación. Separada de estas praxis es difícil que la filosofía se constituya como tal, más difícil aún que se constituya como liberadora y todavía más que contribuya a la liberación.

El sujeto de la liberación es la víctima mayor de la dominación, quien carga con la cruz de la historia.

Si en América Latina se hace auténtica filosofía en su nivel formal en relación con la praxis histórica de la liberación y desde los oprimidos que constituyen su sustancia universal, es posible que se llegue a constituir una filosofía latinoamericana y cada vez que esto sucede, podemos afirmar que comienza un nuevo pensar.

2.3 – Política – Ideologización e Ideología

Hemos dicho que la filosofía tiene por objeto la totalidad de lo real y que una filosofía liberadora debe partir del análisis de la realidad social concreta. Esto nos permite reflexionar acerca de la relación existente entre la política y la filosofía; la política y las ideologías; la política, la sociedad y el hombre.

Un importante avance para la filosofía lo constituye el quiebre entre la modernidad y los pensadores de la filosofía de la sospecha. La denuncia que esta hace a los sistemas filosóficos de la modernidad y, más precisamente, la afirmación marxista del hombre como un ser histórico tienen el mérito de superar la desvinculación de la filosofía con la historia y la política. El filósofo está situado en un determinado contexto histórico cuando desarrolla su actividad y la misma no está depurada jamás de ideologías ni de posiciones políticas en tanto es imposible afirmar que el hombre es lo suficientemente objetivo para abstraer sus sistemas de valores propios de aquello que piensa. En este sentido, mucho más difícil resulta pensar que es posible desvincular (como si fueran realidades separadas) el pensar con el contexto en el que se piensa y los valores que se ponen en juego al pensar. Por esto mismo la filosofía es histórica y es política también, siendo lo político, además, ideología. Es por ello que el pensamiento

ellacuriano sostiene que la filosofía es el todo de lo real, dinámico, procesual, y por ello, ninguna de estas realidades puede estudiarse como pedazos inconexos de lo real porque, aunque puedan ser diferentes en su talidad, la relación que las determina es absolutamente constitutiva e intrínseca como partes de ese todo real y procesual.

Afirmar que la filosofía en su función liberadora debe ser creadora implica considerar que esa “creación” no constituye un acto solo del pensar, sino que se da plenamente en tanto confluyen el dinamismo del pensar críticamente una determinada realidad social y la emergencia de una moralidad que se le enfrenta y que quiere superarla a partir del ejercicio de una praxis política determinada que promueva la transformación social pensada como posible. Por consiguiente, Ellacuría afirma que la filosofía tiene por objeto el todo de lo real conocido, no posible.

Por ello es necesario analizar la relación entre historia, política y filosofía en tanto realidades constitutivas de ese todo real. Ellacuría afirma que el análisis de esta relación es por demás compleja y, por lo mismo, considera importante comenzar por una diferenciación entre filosofía de la política y filosofía política. “En el primer caso se trata de lo que ha sido la política como parte de la filosofía, como parte del saber teórico que pretende ser la filosofía” (Ellacuría, 2005 [1972a], T. I, p. 49). Este modo no es el que corresponde en tanto se busca tomar a la política como una parte de la realidad para tratar lo político de manera teórica o práctica. En el segundo caso se refiere a: “la necesidad que tiene toda filosofía a tener toda ella una dimensión política” (Ellacuría, 2005 [1972a], T. I, p. 49). La filosofía política tiene la particularidad de ser parte constitutiva de la filosofía y esto “porque el filósofo no solo está situado o si se quiere condicionado por la concreta situación histórica en el que desarrolla su actividad, sino que además esa actividad es política” (Ellacuría, 2005 [1972a], T. I, p. 50). En este sentido, si nos concentramos en el filósofo como hombre que realiza esta acción, al afirmar que está “situado” asumimos que el pensador está condicionado por lo político porque el estar situado implica que su actividad es pública.

Afirmar que la filosofía como totalidad de lo real alcanza su última realización en la historia donde la realidad se desvela implica superar cualquier intento de consideración tanto de la filosofía como de la política como realidades que pueden abstraerse y conceptuarse al alejarse de su dimensión práctica. Quien trata de filosofar desvinculado de su contexto histórico y por tanto político vive al margen de la filosofía. Esto es muy propio de aquellos pensadores que tratan de llevar a la práctica sistemas filosóficos que fueron útiles en un determinado momento histórico. Nos referimos a “aquellas filosofías en las que lo único que acontece es la renovada

repetición de lo que respondió a una determinada situación y por lo tanto no es ya más igualmente válido en una situación radicalmente distinta” (Ellacuría, 2005 [1972a], T. I, p. 57). Pensemos, en este sentido, en la relación de la filosofía occidental con los pueblos latinoamericanos y comprenderemos por qué Ellacuría y otros pensadores afirmaron en su momento que no existirá una filosofía latinoamericana en tanto, históricamente, “pensamiento filosófico” implicaba pensar sistemas occidentales. Fue necesario que aparecieran la Filosofía de la Liberación y la Historia de las Ideas para romper este modo abstracto y pseudo universal de entender qué significaba pensar filosóficamente, pues incorporaron la idea de situación y asumieron una posición crítica, práctica y política del pensar.

Lo anterior no le quita peso a la introducción del pensamiento occidental en nuestro continente, que permitió vislumbrar la presencia de contradicciones en las formas de organización social y, más aún, a partir de la maduración intelectual de algunos pensadores abrió las puertas a mostrar esas contradicciones fundamentadas en la ideologización para “crear” categorías filosóficamente superadoras. Por esto es fundamental asumir lo político como un elemento intrínseco al pensar pues, de otro modo, los pensadores fracasan en sus teorías y los políticos las aplican mal, al intentar que encajen en una realidad que no es la propia. De la misma manera, tratar de comprenderlas fuera de su contexto histórico es solo conocerlas. Afirmar que un filósofo dijo esto o aquello sin tomar dimensión de cuál era la situación histórica en la que pensó y, más aún, sin considerar la praxis política de dicha situación es no realizar actividad filosófica alguna.

Entendemos que es necesario y útil acudir a filosofías pasadas, a pensadores anteriores, pero siempre teniendo en cuenta que lo último y radical en la filosofía no es el sistema en sí sino lo que con él hace el filósofo frente a la realidad. Entonces, aún al darle toda la importancia correspondiente al sistema y reconocer que la filosofía deba en una u otra medida constituirse en sistemas, no puede olvidarse que el sentido último del sistema no nace de sí mismo, sino del sentido que se le asigne. Por lo anterior es que la política, la historia y la filosofía son ideologías. En tanto valor, la ideología es parte constitutiva del sentido que le da quien piensa a lo que piensa y del sentido que le da quien interpreta cuando interpreta lo pensado.

Esto es fundamental al realizar, por ejemplo, un análisis de los hechos salvadoreños en su situación para comprender las causas desde sí mismas, no desde la interpretación que de ellas haga el filósofo en otro momento histórico. Esto sería una distorsión de los hechos y de sus causas y lo mismo sucede cuando tratamos de interpretar a los pensadores de cualquier situación particular.

Ellacuría afirma que la Filosofía Política implica considerar el carácter político que corresponde a todo intento filosófico y observa la necesidad de reflexionar sobre los límites de la politización en tanto que politizar la filosofía puede ser un hecho que impida su misión fundamental. Esto sucede por ejemplo “siempre que subordinamos la filosofía a una instancia extraña a ella como puede ser la fe o a una acción de orden cristiano o marxista” (Ellacuría, 2005 [1972a], T. I, p. 52).

Menciona tres tipos de limitaciones, a saber: a) la superficialización inmediata de los temas, b) la utilización del quehacer filosófico como efectividad inmediatista y c) la falta de instancia crítica del acontecer político. En cuanto a la primera, implica cerrar la filosofía a la inmediatez de un determinado tipo de problemas sin permitir el enfoque desde algo que no es en sí inmediato y que necesita de un determinado tratamiento teórico. La segunda limitación consiste en el desapego de la realidad en beneficio de una ideología preconcebida y extraña al hallazgo filosófico; la verdad que debe ser efectiva es la verdad real, cuyo descubrimiento es, de alguna manera, previo a su utilización. La tercera limitación impide la posibilidad misma de lo que es esencial a la filosofía; debe haber un movimiento de inmersión y de distanciamiento en la situación real. Se entiende aquí que el distanciamiento crítico no es huida, sino posibilidad de encuentro con lo que es más real que lo aparentemente empírico, es condición ineludible para no confundir lo inmediato y lo reinante con lo real y lo principal.

El peligro es huir del compromiso real al entregarse al servicio del grupo dominante en la propia cultura, como sucede en la escolástica católica y la marxista leninista. La politización de la filosofía consistiría en hacer del filosofar un pensar efectivo desde la más concreta situación real. En este sentido, el pensar filosófico debe ser efectivo y para serlo debe surgir desde una situación concreta; para que sea a la vez efectivo y filosófico.

Si es cierto que el mundo debe ser transformado, no es ocioso preguntarse por el sentido de la transformación. Esto implica que no se piensa desde una situación real sino absolutamente concreta, y para que la concreción no se limite al pensamiento, es necesario posibilitar el acceso a lo que es la totalidad de la realidad.

Si el primer modo de trabajar la relación entre política y filosofía es desde el lugar del filósofo, el segundo lo constituye el concepto mismo de filosofía. Aquí Ellacuría observa que, históricamente, la filosofía ha sido definida como: 1) saber de las cosas, 2) una dirección para el mundo y la vida, 3) forma de vida y, por lo tanto, algo que acontece. Estas tres formas de interpretar la filosofía se relacionan con tres tipos de inteligencia y tres formas de intelectualidad.

Tenemos una inteligencia teórica, una práctica y una histórica. Las tres no solo son legítimas como dimensiones de la inteligencia, sino que están mutuamente implicadas: el saber teórico lleva a una práctica y configura y es configurado por una situación, el saber práctico es un saber situado e implica y produce un saber teórico, el saber histórico es a la par teoría y acción. La forma suprema de intelectualidad sería aquella que potenciara al máximo esa triple dimensión de la inteligencia y la forma más perfecta de filosofía sería aquella en que fueran más potenciadas y unificadas las tres posibles dimensiones. Queda abierto el problema de la recta jerarquía de esas dimensiones que si son auténticas se exigen mutuamente pero cuyo peso específico y cuyo ordenamiento puede ser en cada caso y en cada época distinto. (Ellacuría, 2005 [1972a], T. I, p. 60)

En cuanto al saber acerca de las cosas, menciona a la filosofía griega: desde los presocráticos con el ser parmenídeo y Heráclito hasta la ciencia racional de Aristóteles en los que hay un predominio del aspecto cognoscitivo contemplativo. Prescindiendo de la implicación teórica entre saber, dirección y forma de vida, la historia de la filosofía griega muestra cómo este saber daba a los filósofos una posición singular en la orientación de la polis.

En cuanto a la dirección para el mundo y a vida, se refiere a un concepto formalmente político. Como ejemplo tenemos a los estoicos que representan la necesidad de que sea la razón filosófica la que dirija el mundo político y la vida del ciudadano.

La realidad, incluso en los sofistas, son las cosas que interesan al filósofo en cuanto son en relación con nuestra vida. El hombre mide su ser y su verdad en relación con lo que las cosas son respecto de él, es el que da paso a una clara politización. Hegel ha señalado en su interpretación de la historia que la reducción del ser histórico, el ser ciudadano es una conquista de la libertad pública del hombre. En este sentido, en oriente el déspota es libre gracias a la esclavitud del resto, el griego es ciudadano y el ciudadano es libre gracias a la esclavitud y el cristianismo germánico es el primer movimiento histórico en el cual la libertad es consustancial al hombre. En Hegel hay una conversión del hombre, de ahí que la dirección del mundo y de la vida suponga una politización, Como forma de vida la realidad es formalmente política por ser una forma de vida es también acontecer y, por lo mismo, histórica.

La filosofía no es solo forma de vida, pero debe serlo para que sea plenamente filosofía. La entrada de la inteligencia en sí misma dentro de su concreta situación, si es radical, pone en marcha el filosofar mismo. El filosofar es algo que acontece.

Para sintetizar, existen, tres momentos de entender la filosofía, tres concepciones de la inteligencia y tres formas de intelectualidad. En cuanto a la filosofía como saber, responde un sentido contemplativo de la inteligencia o inteligencia teórica. La inteligencia es para saber y este es un valor en sí que da el supremo valor a quien se dedica a la teoría, es la forma más alta de la filosofía. La filosofía como dirección del mundo y de la vida implica un sentido activo y rector de la inteligencia. Esta es una actividad transformadora de la propia vida, se trata de un

dirigir sabio en el sentido de que solo en la dirección activa se encontraría el campo y las condiciones del saber. Por último, la filosofía como forma de vida es una inteligencia histórica y, por tanto, situada. Implica que la realidad es histórica en tanto un logos histórico dinámico da razón a la realidad. Este último modo de ver la filosofía es el que corresponde a una filosofía liberadora.

(...) la politización implicaría también que la filosofía contribuyera filosóficamente a la configuración del mundo al que responde y al que debe dirigir, en cuanto se juzgue a sí misma como instancia suprema de racionalidad; un mundo que por ser en su última determinación y cada vez más un mundo histórico y político obliga a la filosofía a ser histórica y política. La historia como condición de lo político implica en definitiva un crecimiento de la libertad como liberación paulatina de la naturaleza y como posibilidad mayor de una vida personal. Es aquí donde la filosofía tiene su campo en lo que es paso a la liberación por la dominación de la naturaleza. En esta tarea, la filosofía no es la única instancia, pero sigue siendo una instancia insustituible. (Ellacuría, 2005 [1972a], T. I, p. 60-61)

2.4 – Fundamentos teóricos para una Reforma Agraria

Hemos visto cómo Ellacuría logra una perfecta relación entre: filosofía como realidad histórica, que se constituye como un todo dinámico cuya función liberadora permite pensar en las transformaciones sociales que garanticen mayor justicia social y como política y práctica, la filosofía debe considerar las ideologías y sus modos de realización en la sociedad. En este apartado veremos cómo su pensamiento analiza los fundamentos de una reforma agraria y cuáles son los elementos que deben ser considerados en ella, teniendo en cuenta que al pensarla no solo se deben considerar las relaciones de producción, sino que en dicha reforma se afecta al modo de ser del hombre de su sociedad, es decir, “la forma de humanidad(...) que va a ir tomando el hombre salvadoreño por una u otra actualización de su forma total de vivir” (Ellacuría, 2005 [1973a], T. I, p. 570).

La cuestión de la propiedad privada, presente en el pensamiento de Locke como un derecho fundamental del hombre cuando afirma que toda persona tiene derecho a gozar del producto de la tierra que trabaja, ha sido una de las problemáticas más importantes en toda Latinoamérica y en la constitución de su orden social. Por esto es necesario considerar que en las definiciones sobre el tema de la tenencia de la tierra se juega la definición del hombre y de la sociedad salvadoreña.

Pensar una reforma debería significar una variación en su contenido con el objetivo de solucionar, básicamente, cuestiones relacionadas con alcanzar una mayor justicia social. Ellacuría la entiende como: “Un proceso de transformación de las relaciones agrarias, de las

formas de propiedad que hace pasar la influencia social, el poder y el disfrute de los beneficios de un grupo reducido al conjunto de las fuerzas productivas” (Ellacuría, 2005 [1973a], T. I, p. 568).

Su hipótesis le permite plantear tres sub-hipótesis respecto de la reforma agraria que tienen su propio desarrollo. La primera sub-hipótesis considera que: a) la actual estructura sociopolítica es injusta pues no permite el pleno desarrollo de la mayoría ni su efectiva y libre participación en el proceso socioeconómico de la nación, b) esta estructura sociopolítica pende históricamente del régimen de tenencia de tierras, c) un cambio radical en este régimen justificaría la transformación de la actual estructura sociopolítica. La segunda sostiene que: a) la estructura socio política no es fundamentalmente injusta, b) la posibilidad de lo que tiene de fundamentalmente buena depende del actual régimen agrario, c) lo único que se requiere es una reforma en lo agrario para que se mejore la actual suerte del hombre salvadoreño. La última afirma que: a) la actual estructura es fundamentalmente justa o fundamentalmente injusta, b) en ninguno de los dos casos opuestos debe atribuirse sustancialmente la justicia o injusticia a la actual estructura agraria c) el cambio en la estructura agraria no traería grandes cambios en la totalidad de la estructura social (Ellacuría, 2005 [1973a], T. I, pp. 568-569).

Una ley agraria o una reforma en este campo pertenece al ámbito de la política, aunque la modificación tenga un carácter económico o social, es sustancialmente política. Es por esto que plantear una reforma solo desde la productividad o desde los beneficios productivos de tenencia de la tierra no alcanza porque, en este sentido, solo estamos abordando una parte del tema. Cuando hablamos de tenencia de la tierra, no lo hacemos solamente desde la importancia radical de la posesión, sino que consideramos esa posesión como un derecho fundamental. Un cambio en ese sistema debe favorecer la distribución, de modo tal que exista mayor justicia social. Ellacuría observa esto cuando dice que la reforma es un problema político en tanto afecta a todos los salvadoreños y a lo que ellos tienen en su más plena realidad concreta. Lo que está en juego no es solo que unas determinadas estructuras posibiliten o impidan ciertas condiciones individuales, sino que la configuración sociopolítica va a hacer que el hombre salvadoreño en la totalidad de su existencia, desde sus propias raíces naturales hasta las últimas determinaciones históricas, se vea conformado de una u otra forma. Es aquí donde hay que detenerse y pensar en los modos en los que la ideología, los intereses y el poder juegan en las estructuras sociales. En este sentido, la reforma agraria afecta a la propiedad privada y, al hacerlo, también actúa sobre elementos como el trabajo, el poder, la libertad, la justicia, los modos de vida individuales y también la sociedad.

En este sentido, la acumulación genera un tipo del hombre con ansias de acumulación, aunque haya de aceptar que sin afán de lucro y sin ansia de tener más, no hay incentivo para el progreso.

Debemos tener presente que el hombre no usa su facultad de conocer tan solo para determinar cómo son las cosas: uno de los principios de la filosofía de la sospecha consiste justamente en ese develar los intereses que afectan y determinan a la razón. Esa denuncia a la transparencia de la razón moderna es lo que permite dar un paso más en la filosofía y determinar que la razón actúa por interés. El primer interés es defenderse en la lucha por la vida y, en este sentido, Ellacuría afirma que:

Este carácter biológico o material del conocimiento humano es el que está a la raíz de las ideologizaciones: la supervivencia individual y grupal con su forzoso carácter de preeminencia y dominación determina y condiciona las posibilidades del conocimiento objetivo, sobre todo cuando esa supervivencia está en peligro. (Ellacuría, 2005 [1976 b], T. I, p. 588)

Entendido así, el conocimiento es interesado y el primer interés frente a la posesión del conocimiento es la vida y el destino que se quiere dar a la misma.

Todo lo anterior nos plantea la relación entre riqueza y pobreza cuya fuerza de acción está en el poder como valor capital. Debemos preguntarnos si el pueblo se ve desprovisto del poder político que le corresponde en el disfrute de su propia realidad nacional porque la estructuración social reflejada en ella le priva de las posibilidades reales de ejercitar ese poder o de ejercitar el derecho que tiene a ese poder.

Esto permite comprender las relaciones asimétricas propias entre aquellos que tienen el control sobre la producción de la tierra y el campesinado que, por lo mismo, crea también relaciones asimétricas en la organización política del Estado. Cuando un sector minoritario detenta el poder porque tiene el control sobre los recursos, inmediatamente hay un sector que pierde ese poder y, por tanto, queda desposeído, no solo de las decisiones de un Estado sino incluso de su propia propiedad. El trabajador del campo, por representar a la mayoría del pueblo y por ser uno de los mayores generadores de la riqueza nacional, debiera ser uno de los responsables más calificados en la gestión política.

Lo anterior nos lleva a analizar otra idea que está absolutamente vinculada a la de propiedad privada y a la de poder; la idea de “nación”. Ellacuría sostiene que: “no puede hablarse de nacionalismo cuando no existe conciencia popular, una conciencia de unidad popular probada en la solidaridad de los hechos, en la solidaridad de la carga y en la solidaridad de los beneficios” (Ellacuría, 2005 [1973a], T. I, p. 577).

Cuando decimos que una parte de la sociedad, dada determinada repartición de la propiedad privada, se queda desprovista de su participación en el disfrute de los beneficios de la tierra, estamos poniendo sobre la mesa el problema de la justicia, condición indispensable para la paz y el bienestar de la nación. Aquí Ellacuría, que de momento es parte del malestar social que vive el pueblo salvadoreño, dice algo al respecto que llama la atención:

El que quiere paz debe preparar la guerra, aquí paz se entiende como una tensión de fuerzas en pugna, que evita una determinada forma de violencia por la implantación de otra forma de violencia o por la amenaza de esta otra forma. (Ellacuría, 2005 [1973a], T. I, p. 577)

Es llamativo pues deja expresa la relación existente entre los sectores empoderados de su sociedad y aquellos que están desposeídos de dicho poder. La paz es construida desde esa situación de opresión, desde una violencia simbólica de la cual son víctimas los desposeídos. Por esto es que, cuando estudiamos la guerra civil salvadoreña, es fundamental ahondar en estas cuestiones que permiten comprender que la misma no surge desde el descontento con las políticas sociales o económicas implementadas, sino con la situación de profundo desposeimiento de su pueblo que dichas políticas provocan. Hacer dicha mención, no es un tema menor en tanto siempre se trabajan estos hechos como un choque de fuerzas que piensan de manera opuesta y buscan la victoria de su forma de pensar. Pero no se considera que, más allá de los modos de entender la realidad y no separado de ellos, existen los modos de hacer la realidad y estos modos, muchas veces, son extremadamente dolorosos.

El planteo, entonces, de la necesidad de llevar adelante una reforma agraria no debe hacerse en virtud de la efectividad de la productividad o, al menos, no solo en este sentido, sino que la cuestión central es para Ellacuría la pregunta por la justicia o no de dicha reforma. Resulta interesante el modo que tiene de entender lo que es la justicia. A diferencia de la concepción antigua de Aristóteles o de la concepción moderna, sostiene:

justa no solo en el sentido de la justicia conmutativa o de la justicia distributiva, ni menos aún en el sentido de una justicia meramente legal, sino en un sentido mucho más profundo y anterior a toda división de la justicia, en el sentido de si se hace o no se hace justicia a la dignidad de la persona humana y a su dimensión social. (Ellacuría, 2005 [1973a], T. I, pp. 577-578)

Recordemos que Roig ha trabajado la relación que existe entre propiedad privada y dignidad, afirmando que ambos constituyen dos principios consustanciales al hombre: uno como principio del “tener” y el otro como principio del “ser”. Tal como ambos autores están pensando estas relaciones, la dignidad del hombre, este principio del ser, estaría condicionado por el principio del tener. Las políticas que en su praxis social se fundamentan en la importancia del principio de la propiedad por sobre el de la dignidad, tendrán por resultado una sociedad que

no considera la dignidad como principio ordenador de derechos. Lo anterior permite comprender las relaciones entre opresores y oprimidos pues la falta de consideración del “ser” lleva consigo la anulación de la posibilidad de toda justicia.

El investigar qué justicia es la que debe buscarse en la estructuración agraria y colocarla como uno de los valores supremos que deben perseguirse en la reforma agraria, tiene que ser uno de los puntos esenciales de esta investigación. El problema de una sociedad justa, condición de la paz social es insoslayable. (Ellacuría, 2005 [1973a], T. I, p. 578)

La relación entre ser y tener no es de menor importancia en tanto que de ella depende, además, la libertad en sentido real tanto en el orden personal como en el socio político. No puede haber ejercicio pleno de la libertad personal sino en un contexto efectivo de libertad social y libertad política.

Por esta razón, trabajar de manera profunda una reforma de esta magnitud implica la necesidad de hacerlo desde una actitud ética y crítica que tenga en cuenta que lo que está en la raíz del problema son los intereses humanos.

Notábamos la relación existente entre la función liberadora de la filosofía, la política y la propiedad privada. Esta se sustenta en el hecho de que las ideas que se objetivan en las prácticas pueden o no basarse en la consideración de los derechos y de la dignidad del hombre por sobre los intereses del principio del “tener” como forma de poder. En este sentido, y en consideración de la historia de la división de la tierra en El Salvador, es que Ellacuría ve la necesidad de un proceso de desideologización que debe dar cuentas de lo que fundamenta la ideología de la sociedad. Por ello recupera a Durkheim cuando este se refiere a la conciencia colectiva como un conjunto de creencias y sentimientos comunes que una sociedad comparte. Respecto a la conciencia colectiva, el pensamiento ellacuriano afirma que: “está constituida por los intereses de la configuración concreta de esa sociedad a partir de los intereses de la clase dominante. En cada caso se pregunta cómo se forma esa conciencia colectiva y a quien sirve” (Ellacuría, 2005 [1976b], T. I, pp. 588-589). Tan importante es esa “conciencia colectiva” que será la que justifique o no todo cambio social que sea radical. Una ideología que se sustente sobre el principio de propiedad, medirá los cambios en sentido de productividad; una sociedad que se sustente en el principio de la dignidad, fundamentará su posición desde la justicia social y, con ella, desde la necesidad de una redistribución de las tierras que permita una mejor distribución y beneficios al sector obrero. En la raíz de estas posiciones existe lo que Ellacuría analiza como “historización de los conceptos” para remitirse al uso de conceptos de manera teórica, abstracta y universal cuando en realidad debieran ser trabajados como conceptos históricos.

Si afirmamos que la propiedad privada genera libertad de la persona, pero en la práctica social genera lo contrario, debemos considerar que dicha contradicción debe darnos la posibilidad de pensar que tal concepto nos lleva a efectos opuestos. En este sentido, es necesario recordar que se trata de conceptos cuya verdad se mide en resultados y su contenido, aunque conserve esencialmente su sentido, debe necesariamente ir cambiando. Asimismo, lo que hacen las ideologías dominantes es “dar como conceptos reales e históricos, como valores efectivos y operantes, unos conceptos o representaciones, valores y pautas de acción que son abstractos y universales” (Ellacuría, 2005 [1976b], T. I, p. 591). Un ejemplo es cuando hablamos de igualdad de oportunidades como un derecho y como elemento fundamental de la democracia; sin embargo, si esa igualdad solo es posible para algunos sectores, pero no alcanza a todo el entramado social, entonces se convierte en un concepto abstracto al igual que la democracia.

Otro ejemplo lo constituye la libertad de prensa:

Se habla de libertad de prensa como un derecho fundamental y como condición indispensable de la democracia, pero si esa libertad de prensa solo la ejerce quien posee los medios de producción no adquiribles por las mayorías dominadas, la libertad de prensa es un pecado y una condición que hace imposible la democracia. (Ellacuría, 2005 [1976b], T. I, p. 591)

Si la libertad de prensa es un pecado y una condición que hace imposible la democracia, y si los medios solo pueden ser sostenidos por un gran capital y solo pueden subsistir con el apoyo de los anunciantes que representan las fuerzas del capital, la libertad de prensa está así historizada.

Veamos entonces cómo se da la historización del concepto de propiedad. Ellacuría remonta su análisis al despojo de las comunidades indígenas y a la abolición de la tierra comunal hasta convertirse en grandes unidades de explotación, junto a las que se ubican pequeñas parcelas cuya producción no alcanza para la supervivencia familiar. Por lo anterior debemos preguntarnos qué está en disputa cuando se trata de la negación del derecho a la propiedad. Se trata de la defensa de la ideología dominante de una propiedad privada que tiene los medios de producción, agrícolas, industriales, comerciales y financieros. En este sentido es también importante preguntarse por qué se debe preferir un tipo de forma de propiedad que beneficie solo a algunos sectores en vez de pensarse en otra posibilidad. Consideramos que la forma de entender el tipo de propiedad adecuado para un país tiene que ver con el pleno desarrollo de la persona humana y, por tanto, requiere un análisis más profundo en su determinación que el de considerar de manera superficial solo los beneficios de la productividad.

Resulta fundamental realizar un planteamiento filosófico respecto de la propiedad y, para hacerlo, Ellacuría retoma el pensamiento de Hegel y de Wünderlich. En cuanto a Hegel recuerda que

la propiedad vista desde la necesidad es un medio, pero desde su totalidad, la posesión se convierte en algo en lo que yo me objetivo. El cuerpo es mi primera posesión, el punto que vincula mi yo como libertad y las cosas exteriores.

La toma de posesión como elemento esencial de la propiedad desde la producción de una cosa es el camino más real de posesión y de propiedad ya que por la fabricación, el hombre logra la realización cumplida de su propio cuerpo y de su espíritu, así como la conciencia de sí en cuanto ser libre, como propiedad de sí mismo frente al otro el objeto de producción es algo suyo y algo separado de su conciencia. (Ellacuría, 2005 [1976b], T. I, p. 594)

Sabemos que, para el pensamiento hegeliano, para que la propiedad cumpla con lo que es, es necesario el Estado en tanto la libertad solo es real en el Estado.

Por otro lado, Wüind insiste en el carácter histórico de la propiedad, y los cambios en cuanto a los tipos de propiedad, implican también profundos cambios éticos. De este modo, el valor moral de la concepción antigua radica en el sentido de comunidad y en el sentimiento de piedad, pero en la concepción moderna se da un giro hacia el interés de la familia y hacia formas más estrechas de concebir la propiedad que responden a una inversión de los valores de lo comunal a lo individual. Así surge el egoísmo, la explotación y los vínculos sociales asimétricos que son extremos.

Para sintetizar, Ellacuría rescata de los dos autores algunos puntos como: a) la vinculación entre las formas de propiedad y los modos de ser de los individuos y pueblos, b) puesto que los procesos históricos han mostrado diferentes formas de entender la propiedad, este concepto no puede ser universalmente fijo sino histórico real, c) los diferentes modos de propiedad han dado lugar tanto a bienes como a injusticias sociales, d) dada la concentración de poder, los grupos más fuertes no pueden ser los responsables de las decisiones que son indispensables para el desarrollo de las personas y el bienestar de la sociedad, e) lo anterior implica la consideración ética en relación a la propiedad que surja de una reflexión crítica filosófica

Por todo lo anterior, la reforma agraria debe plantearse al considerar a la propiedad privada en toda su significación: poder, ser, libertad y trabajo pues, sin considerar que el trabajo es la forma de realización del ser y por tanto la efectivización de su libertad, sin considerar qué representa el trabajo en la vida del hombre y en la configuración de su ser personal, no puede enfocarse el problema de la reforma agraria.

La categoría “trabajo” es muy interesante porque, aunque es una de las formas esenciales de realización personal, también puede ser y, la más de las veces, es la forma esencial de alienación. En este sentido, Marx nos dice que justamente el trabajo “es” lo que permite al hombre desarrollarse como tal al poder enfrentarse a su producto de manera libre. Pero indica,

además, “(...) que la materia inerte sale ennoblecida de la fábrica mientras que los hombres se corrompen y se degradan en ella” (Marx, 1844). Los procesos de posesión de la tierra en manos de terratenientes están vinculados a las condiciones de los asalariados rurales, reducidos a las más ínfimas condiciones de vida y privados de toda esperanza de adquirir algo jamás. Sin este vínculo entre el terrateniente y el asalariado, por un lado, la plusvalía sería imposible y, por otro, en ella se configuran relaciones necesarias de explotación obrera, que mantiene a los sectores campesinos fuera de toda posibilidad de tenencia de la tierra, pues, dada esta posibilidad se quebrarían dichas relaciones y con ellas, el monopolio de poder económico y político de los sectores privilegiados.

Lo anterior describe la situación salvadoreña en el proceso anterior a la guerra civil, en aquel contexto de conflictos por la tenencia de la tierra y por la situación de los trabajadores rurales desde los cuales se plantearon la necesidad de una reforma agraria.

En síntesis, es necesario buscar posibles enfoques que nos permitan un adecuado marco de pensamiento en cuanto a la reforma agraria, y aquí Ellacuría observa dos vertientes propias de América Latinoamérica. Por una parte, el socialismo latinoamericano, marcado por una serie de intentos autóctonos que pretenden investigar y pensar la realidad social latinoamericana en orden a su transformación. Una de sus más claras fuentes de inspiración es el marxismo, sobre todo como método de análisis de la sociedad y de la historia, pero no por eso puede dudarse de su originalidad. En ella predominan los sociólogos y los economistas sobre los filósofos, pero en sus trabajos se dibujan claros rasgos de una teoría social que mucho tiene que decir en torno a los contenidos de nuestro marco teórico valorativo. Entre ellos se destaca Mariátegui, es el primer marxista latinoamericano como tal.

Por otra parte, el cristianismo latinoamericano, no entendido como concepto teológico, sino como un pensamiento inspirado por el cristianismo que está en búsqueda de una adecuada concepción de la sociedad y del hombre latinoamericano. No nos estamos refiriendo con ello a una aplicación de la doctrina social de la Iglesia a la especial realidad de América Latina. Fuera de las dificultades teóricas y aún teológicas que hay para hablar estrictamente de una doctrina social de la Iglesia, esa presunta aplicación se tiene que buscar por otros caminos. Remitimos, para tal análisis, a los escritos teológicos de Ellacuría.

CAPÍTULO 3: Un humanismo *de la praxis*

3.1 – Introducción

Nuestro tercer capítulo analiza el pensamiento ellacuriano en los escritos políticos que exponen los hechos que sumieron a El Salvador en una prolongada guerra civil, considerando los fundamentos de sus aportes teóricos. Si, como afirma nuestro autor, la filosofía tiene una función liberadora, veremos en el desarrollo del presente capítulo, cómo esa función se muestra en sus editoriales. Si la realidad se constituye como el máximo grado de realidad conocida, pero no posible, nos es lícito plantearnos otros modos de comprender y justificar la realidad salvadoreña en aquel momento de su historia, al considerar los valores que están en juego en esa lucha. Si la historia es el lugar donde la filosofía se ejercita, más de 20 años de conflicto merecen el ejercicio filosófico de pensar sobre las causas que subyacen a los acontecimientos.

Por lo anterior, podemos afirmar que una mirada segmentada de los hechos puede fundamentar parcialmente las causas desde diferentes perspectivas: crisis políticas, cambios económicos, relaciones internacionales e incluso. la polaridad existente entre los dos grandes poderes de Estados Unidos y Rusia en aquella época de Guerra Fría. Sin embargo, queremos realizar un estudio minucioso de cada uno de estos elementos y de las relaciones internas y externas que fueron gestando los cambios ocurridos, a fin de comprender las causas y los efectos en toda su completitud.

La obra de Ellacuría se constituye como uno de los documentos históricos más fieles y precisos de aquella época en tanto sus relatos emergen desde la propia realidad de los sucesos. El recorrido por sus escritos nos invita a reflexionar sobre nuevos modos de comprender la categoría de lo humano, desde los cuales es lícito repensar las formas de expresión de las voces involucradas en los conflictos sociales y, fundamentalmente, los diferentes modos de construcción del sujeto desde diversos imaginarios sociales. Pensamos que el análisis que Ellacuría hace de la guerra civil salvadoreña deriva en una reconceptualización de lo que se entiende por “humanismo”: el valor de lo humano, sus formas de expresión y su consolidación desde la valoración de su existencia concreta, histórica y social en ese constante dinamismo planteado ya como realidad histórica.

Por esta razón, cuando analizamos la reforma agraria, las luchas sociales, las propuestas políticas, las relaciones internacionales, las reacciones de los diferentes actores sociales entre

sí y en un contexto nacional e internacional particularmente conflictivo; debemos considerar que detrás de todas esas disputas, detrás de todos esos desacuerdos y presente en todos esos conflictos, está implícita la pregunta antropológica por la condición humana en toda su dimensión dinámica y práctica.

En cuanto a las posiciones que participaron de los enfrentamientos, cabe considerar que cada voz, y en general cada signo de expresión, puede constituirse como un modo de ruptura con el orden establecido e implica, además, nuevos modos de pararse frente a la realidad. En este tejido de relaciones antagónicas, se trata de reconstruir el entramado social a partir de nuevas formas de interpretación de la praxis en la que se está inserto. Así, toda expresión crítica busca proyectar un futuro diferente, surge como una ruptura o quiebre y se proyecta como la superación de las fisuras del sistema en vigencia.

La historia de El Salvador muestra de qué modo sus tensiones sociales expresaron y denunciaron las injusticias de un régimen económico y político que excluía a las masas trabajadoras. La guerra civil salvadoreña no tuvo, en este sentido, su origen en el descontento político o económico de un grupo frente a un gobierno determinado, sino que devino como el resultado de varios factores que afianzaron la consolidación de distintos grupos de trabajadores decididos a cambiar la realidad social de su país, desde una moral emergente que considera el valor del trabajo como expresión de lo humano.

La primera parte de este tercer capítulo desarrolla los textos que abordan las problemáticas, que, para nosotros, se constituyen como los antecedentes de la guerra civil salvadoreña. Entre ellos se encuentran: el primer levantamiento de las masas en 1932; la guerra contra Honduras en 1969; el estudio sobre las categorías de Nacionalismo y Cambio Social, a propósito de las elecciones de 1972; el rol de la Iglesia y su relación con las organizaciones populares y con el marxismo, la violencia de los años 70 y sus causas, bajo la dicotomía de las organizaciones populares o la responsabilidad institucional; el primer proyecto de transformación agraria formulado en 1976 y la dirección del proceso; un balance sobre 1978 y 1979. Cabe aclarar que el orden dado a los textos ellacurianos tiene que ver con las temáticas cuyos ejes manifiestan una coherencia interna. En todo este primer proceso, atendemos al análisis sobre los tipos de violencia y nos preguntamos sobre el lugar que ocupó en la guerra salvadoreña, como medio o como fin, considerando los diferentes actores involucrados.

La temática principal de este corpus gira en torno del humanismo, de la definición de hombre y de sus derechos intrínsecos. A partir de lo mismo nos es lícito afirmar que se trata de la deconstrucción de un discurso y una praxis de un humanismo excluyente, afirmados en la

explotación del trabajador salvadoreño y en la violación de sus derechos, para dar paso a la construcción de un nuevo humanismo cuya raíz sea el respeto a la dignidad del hombre y del ciudadano, fundamentado en el principio de “ser” y expresado en los modos de tenencia de la tierra.

En la segunda parte de nuestro último capítulo, “Luces y sombras en El Salvador. La construcción de un nuevo humanismo”, la reflexión se centra en los años de guerra civil, marcados por el asesinato de monseñor Romero como un acontecimiento fundamental.

Los antecedentes de tal hecho permiten pensar en todo un proceso de gestación que no solo está atravesado por la problemática respecto a la tenencia de la tierra, sino también por otras confrontaciones políticas y sociales, dadas entre aquellos que detentaban el poder y las masas trabajadoras en la lucha por el reconocimiento a ser parte de su propia historia; como así también de los salvadoreños como ciudadanos en el ejercicio de la libre elección y determinación de sus orientaciones políticas.

Los textos ellacurianos por aquellos años desarrollan una aguda reflexión sobre la urgente necesidad de volver al estado de paz. Podemos afirmar que el deterioro socioeconómico de los salvadoreños, el costo en vidas humanas, sumado a los conflictos endógenos a la propia guerra entre 1981 y 1984 exigían, ya entonces, una inminente reestructuración del país que le permitiera superar su conflicto. El grupo de CO NTADORA buscaría autonomía regional para solucionar los problemas entre sus pueblos, sin incidencia de países extranjeros. A estos fines, en 1984 se dieron los primeros intentos concretos de pacificación en La Palma y Ayagualo, pero estos no tuvieron los resultados esperados. En este contexto, nuestro autor repara en la necesidad de una urgente democratización del país bajo la expresión de una praxis liberadora que, desde todos los ángulos posibles, mostraba la desesperación de las voces sociales.

En 1985 la llegada de Duarte al país echaba luz a la posibilidad de pensar en los procesos de paz, pero esto no sería posible. Nuevamente El Salvador estaba sumido en un escenario de confrontaciones sociales, de violaciones de derechos humanos, de la profundización de la polarización entre las partes en conflicto y del recrudecimiento de la guerra. Era fundamental el análisis de la función liberadora de la filosofía para comprender las tareas urgentes que permitieran terminar con la guerra. Pensar en la paz implicaba una serie de reestructuraciones sociales cuyos costos políticos no se estaba dispuesto a pagar.

Sobre 1987, la reflexión ellacuriana profundiza su análisis sobre la teología de la liberación en el proceso de América latina y la importancia que tuvo Esquipulas como acuerdo proyectado a reconstruir la paz en una Centroamérica desgastada por años de enfrentamientos. Estos

encuentros pusieron en evidencia la necesidad de poner fin a las guerras para dar lugar a un escenario que fuera propicio a la reconstrucción económica de los países del continente. Si bien los acuerdos no habían sido bien vistos por Estados Unidos, cuya política externa era radical respecto de mantener al continente fuera de cualquier intento de penetración rusa, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, fundamentalmente, verían la necesidad de crear un foro político que evitara la vía militar en la resolución de sus conflictos y de los asuntos de fronteras. Los acuerdos, a pesar de sus límites, significaron nada más y nada menos que repensar la región desde la región misma.

En 1988, Ellacuría mostraba en sus escritos lo que consideraba la caída de la fachada democrática. Su análisis sobre el proceso tras las últimas elecciones en el país, le permitía ver que no era posible alcanzar la paz y que, en aquellos años, incluso la guerra, se había recrudecido. A tal punto su pensamiento vislumbraba nuevos focos de violencia que, sobre 1989, una nueva ola de ofensivas y enfrentamientos terminarían con su asesinato junto a otros jesuitas a cargo del batallón Atlacalt. Este hecho marcó el camino hacia la paz, firmada en enero de 1992, bajo la conducción nacional e internacional que había comprendido que el diálogo era la única salida posible. La paz se había logrado, no solo desde el cese de los enfrentamientos, con ella, comenzaban a verse los frutos de aquellos fundamentos que se habían gestado en los inicios de los reclamos sociales: el dinamismo de la realidad mostrada en el transcurso de la historia, manifestaba el inicio de un nuevo humanismo y las bases de una mayor justicia social.

3.2 - Antecedentes de la guerra civil salvadoreña. Ruptura de los parámetros de un humanismo excluyente

3.2.1 – El primer levantamiento de las masas trabajadoras: 1932

La historia de los países centroamericanos puede ser abordada en conjunto dadas las similitudes de sus características en cuanto a la aplicación de políticas modernizadoras de matiz elitista. En líneas generales, podemos decir que la modernidad capitalista afectó, entre otras, a la agricultura de exportación: la expansión de la frontera agrícola significó para los campesinos el aumento de la expropiación y de la pobreza ya que las tierras fueron redistribuidas a las familias más tradicionales y la fuerza de trabajo percibió salarios muy bajos. Se buscaba implementar un modelo primario-exportador, “cuyo motor de crecimiento económico se

encontraba en el exterior y dependía de la demanda de las economías industrializadas del centro del sistema capitalista mundial” (Ansaldi, Giordano, 2009, T.I, p. 469).

En este contexto, la forma de detentar el poder era a través de la oligarquía, entendida como “una forma histórica de ejercicio de la dominación política de clase, caracterizada por la concentración del poder en una minoría y la exclusión de la mayoría de la sociedad de los mecanismos de decisión política” (Ansaldi, Giordano, 2009, T.I, pp. 465-466). Esta forma de dominación social fue común en la mayoría de los países latinoamericanos y, en el caso de El Salvador, estuvo acompañada por la acción de las fuerzas de seguridad cuyo objetivo era controlar los reclamos sociales y continuar en el poder.

Las clases trabajadoras, en especial la obrera vinculada en un primer momento al trabajo de la tierra, expresaron su descontento hacia el sistema que expropiaba las tierras, las explotaba laboralmente y era la responsable de los continuos fraudes que impedían los procesos de democratización en el país. Iosu Perales afirma que, a partir del primer levantamiento social salvadoreño, ocurrido en la década del treinta, comenzaron a evidenciarse los elementos que desembocaron en la guerra civil: la represión contra el pueblo, la aparición de organizaciones que reclamaban justicia social y las libertades políticas enfrentadas a los sectores de poder por su recurrencia a continuos fraudes electorales.

En diciembre de 1931 “un grupo de militares no vinculados a los grandes propietarios del país” (Perales, 2009, T.I, p. 2) irrumpió en el gobierno y, bajo la presión de Estados Unidos, traspasó el poder a Maximiliano Hernández Martínez.

En 1931 se produjo el primer golpe de Estado, a días de estar fijadas las elecciones, previstas para enero de 1932. De una manera desprolija el gobierno decidió suspender las elecciones, convocándolas para días después del previsto. Este hecho convocó al pueblo a la calle, para reclamar la medida tomada. (Perales, 2009, TI, p. 3)

En algunos lugares, sin embargo, las elecciones llegaron a realizarse, y el partido comunista obtuvo el triunfo. Frente a la iniciativa del gobierno de dar por inválidas las mesas electorales, Farabundo Martí (dirigente del partido ganador), organizó una insurrección para el día 14 de enero con el objetivo de que se reconociera el triunfo de su partido. Sin embargo, fue traicionado y su iniciativa descubierta, por lo que el levantamiento pudo en primer momento ser evitado por las fuerzas de seguridad. Sin embargo, el día 22 de enero tuvo finalmente lugar una insurrección popular. Los sublevados estaban armados a puro machete y contaban con escasas armas de fuego, lo cual facilitó la ofensiva contrarrevolucionaria que dejó más de 30.000 muertos, sin contar los heridos, torturados o mutilados. Este hecho que es recordado aún hoy

como uno de los peores etnocidios de la época⁴. Si bien los grupos manifestantes fueron sofocados por las fuerzas de seguridad, esta acción significó, en cierto sentido, la formación de una conciencia colectiva de las masas populares, lo cual sentó las bases para una década de luchas con participación social.

Una breve reseña de los sucesos acontecidos hasta el año 1932 nos recuerda que desde 1913 la oligarquía había sido conformada por un puñado de familias pertenecientes al partido demócrata. En 1918, Alfonso Quiñones, en calidad de vicepresidente a cargo del gobierno de Carlos Meléndez, fundó la **liga Roja**, una organización que debía canalizar las demandas de los trabajadores y los campesinos frente al Estado. Esta organización, sin embargo, lejos de ejercer la función para la cual había sido creada solo sirvió para favorecer los intereses del gobierno.

Ansaldi y Giordano sostienen que:

hacia fines de 1920 las protestas rurales volvieron a surgir. La explotación del café se basaba en un conjunto de leyes que no hacían más que legalizar la violencia. En un contexto de gran descontento social el presidente de turno, Pio Romero Bosque, convocó a elecciones. Salió favorecido Arturo Araujo, fundador del flamante Partido Laborista salvadoreño, inspirado en la cultura política de Inglaterra. Su gobierno intentó poner en práctica un programa de tímidas reformas sociales. Pronto, los sectores dominantes de la oligarquía cerraron filas tras la figura del general Maximiliano Hernández Martínez quien ejerció una dictadura autocrática. (Ansaldi, Giordano, 2009, T.I, p. 528)

Desde una posición crítica del pensamiento, es posible afirmar que las tensiones sociales de la década de 1930 pusieron de manifiesto el juego de relaciones que enfrentaron a un discurso opresor con un discurso emancipador. Este último surgió de la toma de conciencia de la necesidad de reconocimiento de la propia humanidad por parte de aquellos sectores sociales que se veían impedidos en el ejercicio de sus derechos más vitales, como pueden ser los vinculados a la satisfacción de sus necesidades o a la remuneración justa a cambio del trabajo realizado. La dignidad, intrínseca al hombre que trabajaba en el campo, exigía ser reconocida y, en este sentido, los movimientos sociales salvadoreños crecieron y se afirmaron desde esta matriz de pensamiento. Surgieron para reivindicar su humanidad y su derecho a construir su propia historia.

3.2.2 – La guerra de las 100 horas. Entre los derechos y el orden legal

⁴ Estos hechos inspiraron las producciones literarias *Cenizas de Izalco* (1966) de Darwin Flakoll y Claribel Alegría, y *Catleya Luna* (1974) de Salarrue; además de los documentales *Ama, la memoria del tiempo* (2003), dirigido por Daniel Flores y Ascencio y *1832, Cicatriz de la memoria* (2005), dirigido por Carlos Henríquez Consalvi y Jeffrey Gould.

El análisis que desarrolla Ignacio Ellacuría respecto a la guerra entre El Salvador y Honduras incluye diferentes aspectos, tales como el político, el económico y el social; pero como elementos constitutivos de algo mucho más radical: la confrontación entre la legalidad vigente y la efectiva práctica de los derechos. La década del sesenta presenta como signo particular la crisis laboral vinculada al sector agrícola. Los grandes hacendados controlaban la mayor parte de las tierras cultivables en el Salvador ya desde 1920. Los sucesivos gobiernos a partir de esa época se opusieron a cualquier proyecto que significara la redistribución de la tierra a favor de los campesinos, lo que provocó la continua emigración a tierras hondureñas a fin de poder encontrar mejores condiciones de vida. Con el tiempo la población creció y los trabajadores se convirtieron en propietarios, esto causó un choque entre hondureños y salvadoreños. Esta situación se agravó al punto de que los hondureños pidieron una reforma que limitara la inmigración. El gobierno llevó adelante una reforma agraria cuyos ejes centrales fueron la expropiación de tierras a los campesinos salvadoreños, quienes habían ganado su titularidad a base del propio esfuerzo, y la expulsión de los jornaleros salvadoreños residentes en el país. Estas dos medidas permitieron a Ellacuría reflexionar sobre la confrontación de los derechos positivos y los naturales al afirmar que:

Los derechos humanos fundamentales están por encima de las leyes positivas y de las convenciones internacionales, incluso cuando éstas han sido pactadas libremente; si entran en litigio leyes positivas y derechos fundamentales no sólo es legítimo, sino que es obligatorio, declararse por los derechos y hacerlos respetar aún por la fuerza, en el caso de que no haya tiempo para recurrir a una instancia mediadora, o en el caso de que esa instancia a la que se ha recurrido no sea capaz, al menos de momento, de hacer prevalecer el derecho urgente y obligatorio. Tal habría sido el caso del último conflicto: la negación por parte de las autoridades hondureñas de los derechos fundamentales de la población salvadoreña (...) habrían hecho imprescindible la acción bélica de El Salvador, que se habría visto forzado a suspender temporalmente la legalidad para hacer imperar la justicia. (Ellacuría, 2005 [1969], T. I, pp. 501-502)

¿Cuál es el límite de respeto hacia una ley positiva? ¿Qué sucede cuando una ley positiva contradice un derecho fundamental? Estas preguntas pertenecen al campo de la ética y existen muchos ejemplos en los que los derechos y las leyes se encuentran en tensión. Ellacuría considera que la problemática política entre Honduras y El Salvador, en principio, no debe ser simplista, sino que debería tener en cuenta que se trata de los derechos del hombre en cuanto hombre enfrentados a leyes que sí son nacionalistas. Cuando esto sucede, lo que debe primar es el respeto de los derechos fundamentales y este es el límite de obediencia a una ley positiva.

El hostigamiento y la persecución a los salvadoreños residentes en Honduras pone sobre la mesa el juego entre estas tensiones y son ellas las que permiten tomar conciencia del valor de los derechos por sobre las leyes:

Solo en circunstancias dramáticas de crisis total, los pueblos alcanzan la lucidez y la energía precisas para lograr una conversión decisiva de alcance revolucionario (...). Son estas convulsiones históricas las que permitirán alcanzar la conciencia imprescindible para que tanto los salvadoreños residentes en Honduras como los salvadoreños residentes en El Salvador salgan de un mundo que les niega lo que les es debido y lo que tienen la obligación de exigir. (Ellacuría, 2005 [1969], T. I, p. 504)

La aplicación de una legislación que sacrifica los derechos humanos de los habitantes de un suelo, a quienes despoja de sus bienes y trabajos, amparada en un pretendido nacionalismo y bien común de sus otros habitantes, provoca una crisis y la ruptura de las relaciones entre los dos países.

Ellacuría señala los siguientes elementos respecto del conflicto: la tensión entre justicia y ley, la violencia y el nacionalismo. Los salvadoreños son perseguidos por su condición de salvadoreños y, bajo esta normativa legal, se desconoce la realidad de su supervivencia cotidiana. Es desde esta experiencia de dolor por la realidad vivida que, justamente, emerge la conciencia del valor de sí mismos como sujetos de derechos. Este pasaje nos muestra lo que señalábamos como momentos de una filosofía crítica con función liberadora según los fundamentos teóricos de nuestro autor: el primero, que corresponde al momento crítico y que plantea su ruptura con la legalidad establecida, y un segundo momento que plantea cómo superar esa situación de crisis. En sí misma, la crisis puede ser necesaria, puede ser producto de lo histórico, pero entonces:

Justificar históricamente es encontrar el sentido total de una sucesión de hechos, en su contexto total, en busca de un futuro que haga bueno el pasado. Sólo el futuro podrá hacer bueno, tanto para El Salvador como para Honduras, un conflicto que ha podido ser necesario, pero que, como un pasado sin futuro no tiene justificación alguna. (Ellacuría, 2005 [1969], T. I, p. 505)

La guerra debió significar, como resultado, un aporte de superación a esa experiencia dolorosa y tener el sentido de dar paso a la construcción de una relación en la que los derechos fueran prioridad. Respecto de los derechos, Ellacuría hace una diferenciación entre los defensores del derecho natural, y rescata el aporte de Thielicke, quien interpreta que el derecho natural primario, tiene relación con la pura creación y, por tanto, es común a todos los seres humanos. El derecho natural secundario pertenece al ámbito de la naturaleza caída, por lo que no es evidente sino deducido. Más allá de las interpretaciones respecto a la naturaleza caída, lo cierto es que esos derechos secundarios se deben a la debilidad de la naturaleza, de manera que si esta fuera lo suficientemente fuerte, esos derechos no serían exigidos. Quienes distinguen en derechos naturales primarios y derechos naturales secundarios:

Son los primeros, aquellos que se pretenden absolutamente y siempre estarán vigentes por ser exigidos por los estratos más esenciales del hombre, aquellos que derivan de su misma idea.

Son los segundos, aquellos que son requeridos para que los primeros puedan darse, pero que no fluyen de suyo tan directamente de lo que es la naturaleza humana. (Ellacuría, 2005 [1969], T. I, p. 517)

Si uno de los derechos secundarios reconocidos por la ética es la propiedad privada, esta constituye una de las limitaciones de un derecho fundamental, que es el de la propiedad comunitaria, y debe ser revisado para superar el conflicto. Por ello, quienes son despojados de sus bienes y deportados por una ley, tienen la obligación de reclamar el respeto de sus derechos fundamentales. Este es el caso de los residentes salvadoreños en Honduras.

Adriana Arpini⁵ realiza un análisis del pensamiento ellacuriano respecto del “bien común” y de los “derechos humanos”, considerando cómo pueden ser pensadas en sociedades organizadas sobre la contradicción capital/trabajo. En estos casos se trata para ella de una “desfiguración radical del bien común”, que para Ellacuría está posibilitada por un mecanismo ideológico que, si bien afirma la búsqueda del bien, no historiza o verifica en la realidad cuán común es el bien propuesto como tal.

Otro mecanismo de mistificación del bien común consiste en aceptar interesadamente el orden establecido como justo, sin reconocer que, tras la apariencia de legalidad y paz, existe un desorden más radical con relación a una justicia proporcionada al bien común. (Arpini, 2015, p.28)

De igual manera, defender ciertos derechos que no son fundamentales o defender aquellos que sí lo son, sin reparar en las condiciones reales que los posibilitan, es mistificar interesadamente el problema. Tanto en el caso del bien común como en el de los derechos humanos es pertinente acudir a la historización como principio de verificación, es decir:

(...) en ver cómo se está realizando, en una circunstancia dada, lo que se afirma abstractamente como un “deber ser” del bien común o de los derechos humanos, y consiste, en segundo lugar, en la posición de aquellas condiciones reales sin las cuales no se puede dar la realización efectiva del bien común y de los derechos humanos. Si, por ejemplo, se considera que el derecho al trabajo es un derecho fundamental y una parte indispensable del bien común y se verifica que la mitad de la población activa no tiene ocupación permanente y que un determinado tipo de orientación económica no va a poder resolver ese problema, habrá que decir que esa ordenación económica y la sociedad que la propugna están negando realmente la preeminencia del bien común y están anulando un derecho humano fundamental (...). Solo mediante la historización es posible comprobar si un bien supuestamente general es común, si está siendo comunicado a todos los miembros de la sociedad (Ellacuría, 2001, p. 217-218).

En el caso de los derechos humanos Ellacuría sostiene que su historización consiste en:

a) en la verificación práctica de la verdad-falsedad, justicia-injusticia, ajuste-desajuste que se da del derecho proclamado; b) en la constatación de si ese derecho proclamado sirve para la seguridad de unos pocos y deja de ser efectivo para los más; c) en el examen de las condiciones

⁵ Cfr: Arpini MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. II / N° 3 / 2015. ISSN: 2362-616x. (pp. 17 - 33) Centro de Publicaciones. FCPyS. UNCuyo. Mendoza

reales, sin las cuales no tienen posibilidad de realidad los propósitos intencionales; d) en la desideologización de los planteamientos idealistas, que en vez de animar a los cambios sustanciales, exigibles para el cumplimiento efectivo del derecho y no solo para la afirmación de su posibilidad o desiderabilidad, se convierte en obstáculo de los mismos; e) en la introducción de la dimensión tiempo para poder cuantificar y verificar cuándo las proclamaciones ideales se pueden convertir en realidades o alcanzar, al menos, cierto grado aceptable de realización (Ellacuría, 2001, p.434).

3.2.3 – Las categorías de Nacionalismo y Cambio Social en las elecciones de 1972

La década de 1970 es particularmente importante como antecedente de la guerra civil salvadoreña ya que las elecciones presidenciales de 1972 y 1977 y la de alcaldes y diputados de 1974 marcaron el rumbo de las luchas populares y de la izquierda política poniendo en escena los antagonismos sociales de la clase trabajadora frente a la oligarquía dominante. Claramente por estos años existía una fuerte tendencia a apoyar a aquellos partidos que representaban la oposición frente al oficialismo. Los principales partidos que participaban de la disputa eran Partido de Conciliación Nacional (PCN) por el oficialismo y Unión Nacional Opositora (UNO) y el clima electoral estaba altamente viciado de amenazas. En el caso de las presidenciales de 1972 las elecciones fueron ganadas por UNO pero su triunfo no le fue reconocido. El Consejo Central de Elecciones, no dio datos y proclamó en un acta la victoria del PCN. En 1974 la situación de fraude volvió a repetirse lo que generó un gran malestar en los sectores sociales, quienes vislumbraban que la vía electoral era un callejón sin salida.

“Entre esa fecha y las elecciones presidenciales de 1977 la represión era feroz, como el caso del ametrallamiento a una manifestación de estudiantes y obreros en las cercanías del Instituto Salvadoreño del Seguro Social” (Perales, 2009, T. I, p.8)

Las elecciones presidenciales de 1977 no fueron diferentes, el proceso electoral, fue nuevamente víctima de fraude, con la distinción de que en esta oportunidad el PCN estaba fortalecido por el acompañamiento de ORDEN⁶, lo que llevó a que el candidato de la UNO Ernesto Claramount tomara la plaza de la Libertad con la finalidad de apelar a los organismos electorales para que el ejército se retirara de la actividad política.

“Fue poco después de la medianoche, cuando llegaron los miembros de los cuerpos de seguridad y abrieron fuego contra la multitud que estaba concentrada pacíficamente desde hacía varios días, protestando por el fraude electoral. Fueron asesinadas más de 300 personas” (Perales, 2009, T.I, P.9)

⁶ ORDEN (Organización Democrática Nacionalista), creada en 1961 y desmantelada en 1979. Su función era vigilar a la población campesina y recoger información destinada a los servicios de inteligencia.

En un texto de 1973, Ignacio Ellacuría realiza un estudio sobre las categorías de Nacionalismo y Cambió social a propósito de las ideas políticas de los partidos que participaron en las elecciones de esta época, entre los que destacamos a los principales. Observa que el PCN interpreta lo que es el nacionalismo, desde la idea de patria y UNO, desde la idea de pueblo. Esta diferencia es fundamental ya que:

Las patrias y las naciones pueden tener intereses privados, orgullos nacionalistas; el pueblo es, por definición, todos: todos dentro de los arbitrarios límites de las fronteras nacionales, y todos los que fuera de ellas tienen en su propio estatuto histórico un problema y un destino común. El pueblo es un concepto comunitario; la nación es un concepto privatista que si lleva a albergar a un nosotros es frente a los otros. (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1491)

En cuanto al primer partido, afirma, que si bien sostenía que las soluciones a los problemas salvadoreños no debían provenir de las relaciones con organizaciones políticas extranjeras o que no eran viables las soluciones importadas, no se detiene a analizar la influencia que sobre el pueblo salvadoreño tienen, a través de los políticos y de los capitalistas, los intereses particulares y privados del gran capital.

Considerando que de ellos nacen el imperialismo y la dominación cuando no están dirigidos por el pueblo, para nuestro autor, es fundamental analizar el internacionalismo del capital. Así sostiene que: “Suele decirse que el capital no tiene patria, pero tiene clase social constituido no de espaldas, sino sobre las espaldas del pueblo. Y es esta clase social es la que se ampara en la palabra nación para mantener la privacidad de los mayores privilegios” (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1491). El sistema que El Salvador tenía en aquella época estaba determinado por la empresa privada. En este sentido:

(...) con qué razón el sistema que se llama a sí mismo de libre determinación y que se define por la empresa privada puede llamarse salvadoreño, ni siquiera por naturalización. Decir que todos los salvadoreños son empresa privada es reírse de los conceptos y burlarse de la realidad. (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1492)

Por todo lo anterior, es necesario plantearse ¿Quiénes son los salvadoreños a los que se refiere?, ¿la totalidad de aquellos incluidos en el concepto de pueblo o aquellos que manejan grandes capitales? Si fuera lo primero, entonces no podrían conservarse las instituciones vigentes pues claramente reflejan intereses particulares y, por lo tanto, también lo serán las soluciones que se planteen a los problemas sociales.

Ellacuría afirma al respecto que

No puede negarse que hay un peligro de extranjerización en un doble sentido: el de someter, por intereses personales, los intereses nacionales a intereses extraños al pueblo; y el de alienarse, el de extrañarse a sí mismo, llevando un modo de vida y de cultura que hace perder

la propia conciencia, pues lo que la conciencia reflejará en ese caso no es la propia vida, sino la vida alienadamente adquirida. (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1492)

Nuestro autor es optimista en tanto afirma que el sentimiento nacional puede dar lugar a posibles soluciones y, para esto, debe salirse de sí mismo con el fin de reencontrarse⁷. Este planteo es interesante pues se trata, dice, de ver que El Salvador esté abierto al pueblo latinoamericano en cuanto tercermundista, y esto plantea una diferencia con los países del primer mundo: “el tercer mundo lleva una vida alienada, pero forzosamente desalienante, mientras que el primer mundo -ese que llaman libre y ha construido las condiciones de su llamada libertad dominando a las mayorías- lleva a una vida alienada y alienante” (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1493).

Es importante tener en cuenta que el PCN coloca como valor central la categoría de “patria”, lo que debe ser cuidadosamente considerado en tanto, el peligro radica en colocar el nacionalismo por encima del hombre. Si retomamos lo trabajado a propósito del conflicto entre Honduras y El Salvador y adherimos a esta posición radical de colocar como valor supremo a la patria, entonces Honduras podía hacer lo que hizo. “La fuerza teórica de la posición salvadoreña estriba en sostener que los derechos humanos están por encima de los derechos políticos, dicho con más propiedad: que los derechos humano-políticos están sobre los derechos nacionalistas y políticos” (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1493).⁸

Solo si es posible comprender la superioridad del hombre y sus derechos respecto a la ciudadanía política y la pertenencia a una clase social podremos proyectar una convivencia en paz. Ellacuría afirma sobre esto que:

Los valores nacionales son valores en cuanto potenciación de los valores universales humanos, de la misma manera que los valores potenciados por la propiedad privada lo son si posibilitan de la mejor manera la destinación común de los bienes de la tierra. La comparación no es ociosa, porque entre la propiedad privada capitalísticamente entendida y el concepto de nación capitalísticamente entendido hay muchas más implicaciones de las que a primera vista aparecen. (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, pp. 1493-1494)

El problema radica en que, bajo un pretendido nacionalismo, el sistema capitalista ha creado una brecha social cuyo dinamismo es cada vez más perverso. Así podemos hablar de un nacionalismo capitalista y uno del pueblo, como podemos decir que existen dos formas de propiedad privada, a saber, la que pertenece al capitalista y la que surge como resultado del trabajo. Si bien es importante considerar la diferencia entre ambos casos, Ellacuría advierte sobre el peligro de estas distinciones en tanto se prestan a extrapolaciones peligrosas porque:

⁷ Ver tercera limitación de la Filosofía Política p. 44 y la filosofía como forma de vida p. 46

⁸ Remitimos a lo trabajado sobre Derechos Humanos en p. 63

El nacionalismo del capitalista lleva a la expropiación del nacionalismo del trabajador a su alienación. La prueba es obvia desde varios capítulos: la mayoría de los bienes nacionales son disfrutados por los detentadores del capital, la mayoría de las decisiones políticas está condicionada por él; el ejercicio del poder en casi todas sus formas – piénsese en los medios de comunicación y en sus esfuerzos por dominar a la Iglesia, al ejército, a la universidad, etc., el estilo de las instituciones que propugnan es el que más favorece al capital. (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1494)

En cuanto a la categoría de “Cambio Social”, trabajada en el escrito titulado “Imágenes ideológicas de los Partidos Políticos en las elecciones de 1972” Ellacuría sigue el mismo criterio que con la categoría de nacionalismo: analiza los puntos centrales de cada partido para luego mostrar su posición al respecto, pero además considera detenidamente los discursos del partido PCN, vencedor en las elecciones, a fin de mostrar sus contradicciones.

La posición del PCN alude a la necesidad de llevar adelante reformas, como la agraria, en función de no ampliar la brecha entre riqueza y pobreza. Desde su postura es necesario el desarrollo económico que centre su principio en las necesidades del hombre:

Los cambios consistirán concretamente en reorientar determinadas medidas de políticas y reestructurar las entidades gubernamentales que estén encargadas de su ejecución; reorganización administrativa del sector público relacionado con la agricultura; cambios de la estructura jurídica en la salud pública y en la política laboral; reestructuración radical de los organismos e instituciones estatales dedicada a promover la construcción de viviendas; en general, una reforma administrativa que busque una administración para el desarrollo, convencida de su nueva responsabilidad de promover y provocar los cambios requeridos. Se defiende el derecho de asociación laboral incluso de los campesinos, pero se prefiere la modalidad cooperativista. Se promete combatir permanentemente la injusticia y se ve como necesaria una reforma agraria, cuyo objetivo sea el hombre del agro y que facilite el necesario acceso del campesino a la propiedad de la tierra. (...) Los dos gobiernos anteriores de Conciliación Nacional sentaron las bases y crearon el clima para los cambios, sin los cuales las auténticas reformas no serían posible. (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1497)

Por su parte, UNO cuyo eje de acción radica en la fuerte posición crítica frente a la situación de los salvadoreños, se refiere al obrero sin trabajo, al agricultor sin crédito y al campesino sin tierra, al docente y a los comerciantes sin esperanzas ni oportunidades de progreso. Frente a esta situación su propuesta alude a:

(...) la organización del pueblo para la solución de sus propios problemas; en lo económico, no destrucción de riqueza para repartir miseria, sino creación de riqueza para hacer justicia. El verdadero progreso implica que no sean unos pocos lo que se aprovechan del esfuerzo de todos de modo que hasta el alimento y el vestido constituyen hoy un privilegio; que los intereses extranjeros no prevalezcan sobre los nacionales; que se valore con justicia el trabajo y no se concedan privilegios excesivos al capital; que la educación no sea un lujo reservado a las clases más favorecidas económicamente; que los cargos públicos y privados no se conviertan en patrimonio exclusivo de castas. (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1498)

Nuestro autor construye su crítica sobre cambio social, a partir de conceptualizar lo que se entiende por pueblo en aquel contexto salvadoreño: “(...) es aquella parte de los ciudadanos

que está desprovista del disfrute de los derechos más fundamentales. Así, afirma, existe una diferencia entre pueblo y nación ya que en una misma nación “hay quienes son el pueblo y quienes trabajan contra él” (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1499).

Por su parte el PCN al plantear los cambios sociales necesarios no los piensa de manera estructural sino supérflua:

“(…) reconoce su ineficaz administración y afirma que la derecha ha frenado los propósitos de la reforma, ha visto en su gestión gubernamental que la empresa privada no atiende a las necesidades fundamentales del país de un modo suficiente y que el capital más bien está en contra de cualquier cambio que pueda significar una limitación de sus privilegios. Obviamente esto significa que el PCN se sitúa más cerca de esa extrema derecha (PPS y FUDI), que la UNO (a la que con toda impropiedad llama extrema izquierda, como con absoluta impropiedad llama régimen comunista al actual régimen chileno)” (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1506).

Así, la línea de acción que promueve es la que podríamos llamar tecnócrata pues se refiere a una mejora de la administración y una mayor efectividad del gobierno. Las alusiones a la reforma agraria y a la asociación laboral son tan suaves que apenas puede hablarse de una aceleración de los cambios. De todos modos, no se atreve a basar su campaña electoral en una política radical.

El partido opositor al oficialismo, UNO, tiene una visión más profunda de la situación de dominación y opresión de América Latina y el tercer mundo. A la hora de analizar la realidad salvadoreña sostiene que:

En el mundo hay una estructura de dominación y opresión que se ofrece en dos planos: en el plano imperialista de las naciones y en el nacionalista de las clases sociales: dada una estructura macro-política determinada no puede menos que darse una estructura micropolítica del mismo estilo, a no ser que la nación como un todo quiera separarse de aquella macro - estructura en la medida en que esto sea posible. (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1502)

Para Ellacuría, la UNO se expresa desde una democracia real lo cual implica organizar al pueblo y hacer efectiva su participación a través de organizaciones que permitan hacer frente al capital⁹. Para que haya justicia social es necesario no solo crear riqueza, sino además controlarla y distribuirla. Desde su posición, los oprimidos deben dar una lucha política contra su propia explotación: la unidad del pueblo es lo único que puede llevar a los salvadoreños a salir del estado de pobreza y de injusticia que padecen. Sin embargo, la problemática es, para Ellacuría, cómo generar esa unión y esa conciencia.

La UNO ve bien que solo aportando a la lucha política la conciencia dolorida y despierta del pueblo se podría propiciar un cambio radical. El PPS apela también a todo el pueblo, pero sin diferenciar lo que es pueblo y lo que no lo es. Pero esta vívida conciencia del verdadero pueblo va a ser difícil de conseguir. ¿Quiénes la podrían avivar con la prisa requerida? Una ocasión

⁹ Ver función liberadora de la filosofía p.33

perdida a este respecto ha sido la reforma educativa, una reforma que quiere preparar el desarrollo, pero no la conciencia de liberación y la liberación misma sin la que la libertad es una ilusión. (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1507)

En síntesis, se debe considerar que la situación actual de los salvadoreños, afirma Ellacuría, se debe a los sistemas de poder más que a los sistemas de gobierno. Lo que debe lograrse con urgencia es justamente esa conciencia popular, pero no se tiene claro quiénes deben contribuir a despertarla. Pueden considerarse para esta misión la Iglesia más cercana al pueblo, el movimiento de Asociación Nacional de educadores y algunos sindicatos.

Respecto del PCN, Ellacuría se detiene en el análisis para profundizar en el hecho de que términos como: “patria” y “pueblo” son utilizados sin ser tomados en toda su complejidad.

Particularmente en el discurso del 16 de febrero en la Plaza Libertad¹⁰, ya cerca de las elecciones, el candidato del PCN alude a la patria vinculando ese sentimiento al amor por los símbolos y al espíritu cívico de contribuir a su engrandecimiento.

Ellacuría toma esta categoría y nos advierte que, si bien la patria suscita sentimientos materno-filiales, no conlleva forzosamente el de pertenencia a una misma familia, a una misma comunidad a no ser en momentos críticos. “El suscitar la pertenencia a un grupo siempre más amplio tiene la virtud de sentirse uno emocionalmente amparado y, por tanto, más equilibrado y libre; tiene, como contrapartida, el peligro de afirmarse en contraposición con los demás grupos” (Ellacuría, 2005 [1973 b], T III, p.1515).

Más allá de la utilización del término patria para hacer referencia a la relación de los ciudadanos con la historia de su país y con sus símbolos identitarios, como lo son una bandera, un escudo, un himno, Ellacuría pone énfasis en el carácter abierto con que debe ser comprendido el término. En su uso práctico, debe evitarse servir a confrontaciones de grupos más precisamente por su uso meramente político.

Solo una patria que abra, y que no cierre, es la que, en definitiva, puede ser útil al menos transitoriamente para los pueblos y para la humanidad. Desdichadamente, la patria corre el peligro de convertirse en arma arrojada, útil sobre todo para fines partidistas y chauvinistas. Las raíces biológico – históricas de la vivencia de la patria, vivencia que es distinta de la patria misma, son innegables. Y hoy por hoy insustituibles. Suscitan, naturalmente una fidelidad y una capacidad de sacrificio a la cual no es fácil llegar por otras vías más racionales y universales. Pero su idealismo lejano puede hacer olvidar la realidad de la patria como un pueblo en marcha. La patria humaniza la nación; serían como el ingrediente femenino y masculino de una única realidad. (Ellacuría, 2005 [1973b], T III, p. 1515)

Esta reflexión no es ociosa en tanto que aquello que nuestro autor observa como constante de los discursos políticos es, justamente, el de aludir a un “todo” en sentido salvadoreño,

¹⁰ Ellacuría, 2005 [1973b], 2005, T III, p. 1509

condenando a un “otro” también salvadoreño, en función de sus ideas políticas. Así, para el PCN, los demócratas cristianos no son nacionalistas y tampoco están involucrados en lo que entiende por patria, en tanto la raíz extranjera de su pensamiento de inspiración comunista atenta contra el sentimiento nacionalista. Irónicamente, no observan que su propio pensamiento también tiene una matriz extranjera pues la política económica del capitalismo y del libre cambio tiene su raíz en la modernidad europea.

En el discurso del 20 de febrero, el PCN afirma que “(...) servirá a la voluntad popular y a gobernar buscando la superación de las grandes masas desposeídas del país” (Ellacuría, 2005 [1973 b], T. III, p.1520) porque ha comprendido que la única forma de mantenerse democráticamente en el poder es la de radicalizar las posiciones del cambio social.

Para referirse a la situación extrema de los salvadoreños, el PCN utiliza dos conceptos que son fundamentales para comprender la situación social: subdesarrollo económico e injusticia social pero no aclara de qué forma pretende superarlos. Afirma nuestro autor que:

“Reconocer que hay subdesarrollo económico es algo puramente neutro y, además absolutamente innegable. Reconocer, en cambio, que hay injusticia social significa algo más, aunque no todo lo que se debiera significar porque, ¿qué es injusticia social?, ¿Es un resultado estático del que nadie es responsable? ¿o es un proceso de positivo hacer injusticia socialmente? El PCN no lo dice, aunque implícitamente acepta que es el resultado de un proceso, en el cual es posible delimitar quienes son los culpables.” (Ellacuría, 2005 [1973 b], T III, p.1526).

La cuestión central está en saber cuál es la relación entre ambas categorías, pues la diferencia entre las alternativas, ya sea combatir el subdesarrollo al cortar la forma de injusticia social o erradicar la injusticia social mediante la superación del subdesarrollo económico, será lo que marque la diferencia entre los partidos de derecha y de izquierda.

Si el cambio social es fundamental para los salvadoreños y, si se busca dar prioridad al problema agrario, la vivienda y la salud entre otros, es necesario reparar en las raíces del problema para poder pensar en soluciones como abrir fuentes de trabajo.

De este modo, se prioriza a la dignidad del hombre y sus condiciones de vida, pero desde el pensamiento ellacuriano, “(...) igualmente son valores de poca significación para un análisis ideológico, mientras en la interpretación no se diga cómo se entienden realmente” (Ellacuría, 2005 [1973 b], T III, p.1527).

Ellacuría construye su crítica en relación al aspecto ideológico de los discursos poniendo al descubierto algunas falencias de los mismos, entre las que cabe mencionar que, en primer lugar, si el gobierno reconoce que el pasado es dañino, es fundamental para cambiar los resultados, cambiar las estructuras antiguas. En segundo lugar, los dirigentes del partido aseguran que la

democracia solo es válida para llevar adelante el cambio social, pero que este instrumento no es eficaz. En este sentido debemos delimitar qué se entiende por democracia y definir si la libre empresa es esencial a la democracia y, por otro lado, qué intervención del Estado es exigida para una verdadera democracia. Dar respuestas a estas cuestiones es fundamental si consideramos que existía la intervención militar a la Universidad de El Salvador y que tal acción podía ser democrática para algunos, pero no para el resto. En tercer lugar, presentar otras opciones de solución más radicales que las propuestas por el PCN no implica que las mismas sean antidemocráticas ni comunistas. En cuarto lugar, si consideramos el programa de la legalidad no debe olvidarse que una determinada legalidad expresa en cada caso, más que un orden ideal el orden que le conviene a la actual estructura de una determinada sociedad., un pretendido cambio en la sociedad implica también un cambio en la legalidad aún a niveles constitucionales. Finalmente, es necesario considerar la relación entre conciencia personal y realidad social, hacia esto se apunta cuando se defiende una conciencia de solidaridad en el esfuerzo con los demás hombres que padecen las mismas condiciones de vida¹¹.

3.2.4 – Reforma Agraria

La inestabilidad social de la década del setenta es el marco en el que se plantea la necesidad de una reforma agraria cuyos pilares son ISTA¹² (Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria) y ANEP (Asociación Nacional de Empresa Privada), quienes verán sus intereses enfrentados ante este desafío. El Consejo Superior de la Universidad Centroamericana Juan Simeón Cañas en la voz de Ignacio Ellacuría se expresa alentando al gobierno ante la imperiosa necesidad de responder a las demandas campesinas vinculadas a la tenencia de la tierra.

Ellacuría analiza este proceso haciendo referencia primero a la:

(...) necesaria participación del Estado en asuntos que afectan estructuralmente a la totalidad de la sociedad y en especial en aquellos sectores que, dejados a sí mismos, generan una acumulación y concentración de poder económico, social y político incompatibles con la equidad y el bien común, y propician las más diversas formas de opresión, y segundo, que la dirección de esa intervención sea en el sentido de hacer más justa la estructura misma de la propiedad de los grandes medios de producción. (Ellacuría, 2005 [1976a], T. I, p. 561)

El primer intento de transformación agraria tuvo como medida, en su decreto 31¹³, que las personas vendieran de manera involuntaria parte de sus tierras al Estado, lo que significaba para

¹¹ Cfr. Ellacuría, 2005 [1973 b], T. III, p.1527.

¹² Creada el 26 de junio de 1975 por Decreto 302. Publicada en Diario Oficial N° 120, Tomo: 247,30 DE junio de 1975.

¹³ “Decreto 31: Creación del primer proyecto de transformación agraria, Decreto N°31, Diario Oficial, N°121, Tomo 251, p. 1 al 6. En el primer considerando afirma que, según la Constitución Política, el régimen económico debe responder a principios

algunos la desposesión de las mismas y para otros la pérdida parcial de sus ingresos. Ellacuría hace un llamado a la racionalidad pidiendo, en nombre de la UCA, que las fuerzas implicadas en este proceso de transformación

(...) analicen con racionalidad y visión no inmediatista cual es la dinámica objetiva de la sociedad salvadoreña y a donde nos lleva el progresivo deterioro de la situación de las mayorías, que descubran lo que hay de rebelión justa en la conciencia colectiva de nuestro pueblo que abandonando diseños ya imposibles de enriquecimientos y poder colaboren voluntariamente si no quieren colaborar dialécticamente con el cambio de estructuras que exige el progreso de la historia y la situación presente de nuestro país, y que permitan a las mayorías oprimidas, esas que rara vez pueden manifestarse en los medios de comunicación, organizarse libremente en defensa de sus intereses para lograr una paz autentica en una sociedad liberada y justa. (Ellacuría, 2005 [1976a], T. I, p. 563)

La crítica de nuestro autor se dirige al eje principal sobre el que se sustenta la reforma desde la ANEP, la “productividad”, a partir de la falacia divulgada de que la transformación trae consigo el descenso de la productividad en los sectores afectados. Sin embargo, observa Ellacuría, que no existen razones para justificar dicho pensamiento y que sí es de esperarse que la productividad aumente en relación con estructuras más racionales para quienes trabajan la tierra, en tanto las actuales condiciones de tenencia y productividad no significan nada para quienes la trabajan. En este sentido, afirma, una reforma que redistribuya la actual tenencia hará ganar más que una tierra propia al campesinado, aunque en principio sea menos productiva. Es fundamental para nuestro autor reflexionar en función de que

Los hechos de la evasión de impuestos y fuga de capitales que acompañan hoy la alta productividad de algunas tierras perjudican más las finanzas públicas y la balanza de pagos de lo que una hipotética reducción de la producción podría perjudicarlas después de la transformación agraria. (Ellacuría, 2005 [1976a], T. I, p. 564)

De esta forma, entre optar por un descenso transitorio de la productividad con cambio de las estructuras de explotación de las mayorías o mantener las actuales estructuras, es de esperarse que se opte por lo primero y así lo manifiesta el decreto de creación del Primer Proyecto de Transformación. De este modo:

(...) parece conveniente no parcelar en pequeñas propiedades las grandes unidades agropecuarias que se adquieran o se expropien, sino emplear la posibilidad de propiedad colectiva que contempla el artículo 63¹⁴ de la Ley de creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y que implícitamente reitera el artículo 23 del Decreto 31 de

de justicia social, que tiende a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano y reconoce y garantiza la propiedad privada en función social”. Cfr. Ellacuría, 2005 [1976b], T. I, p.606

¹⁴ El ISTA organizará y fomentará la constitución de Asociaciones Comunitarias Campesinas, cuya personalidad jurídica será otorgada por el Poder Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería. Dichas asociaciones estarán constituidas por personas que aporten en común su trabajo, industrias, servicios y otros bienes, con el fin primordial de explotar directamente y en común inmuebles rústicos; así como de comercializar o industrializar sus productos, debiendo repartirse las utilidades o pérdidas que resulten en cada ejercicio económico entre los asociados, en forma proporcional a sus aportes.

creación del Primer proyecto de Transformación Agraria. (Ellacuría, 2005 [1976a], T. I, p. 564)

Por todo lo anterior, es necesario que las instituciones del Estado consideren la erradicación de cualquier forma de corrupción o favoritismo en el proceso de transformación, lo que nos lleva a trabajar nuevamente el concepto de historización¹⁵ sobre lo que se entiende por propiedad y a la propiedad como principio de desideologización¹⁶.

Tras la promulgación del Primer Proyecto de Reforma Agraria¹⁷, la ANEP (Asociación Nacional de la Empresa Privada), toma una posición crítica frente a las primeras medidas argumentando básicamente desde la productividad. Pero el gobierno es consciente de que la reforma no responde solamente al incremento o disminución de los niveles de producción, sino que, en función de los modos de vida que tienen los salvadoreños, debe además resolver otros tipos de problemas más profundos a nivel de justicia social.

Así el gobierno responde a la ANEP mostrando algunos índices que reflejan la gravedad de la situación:

(...) cinco propietarios poseen 17,318.43 manzanas, 2,483 propietarios poseen en conjunto 5,006.43 manzanas; en el área el índice de analfabetismo es del 65 por ciento, el déficit de servicios sanitarios es del 98 por ciento, el de servicios de agua potable es del 50 por ciento y el de la vivienda es del 35 por ciento. Las condiciones de desempleo en el área son del 54.3 por ciento de manera que las expectativas de trabajo de los campesinos son apenas de 141 días al año. El 38 por ciento de los propietarios agrícolas del área obtienen de sus tierras 35 centavos diarios mientras que cinco propietarios del área tienen ingresos diarios de 2,478.71 colones por tanto un propietario tiene el ingreso de 6968 familias. (Ellacuría, 2005 [1976b], T. I, p. 597)¹⁸

Se entiende que el alto índice de analfabetismo, de desempleo, la falta de servicios públicos básicos e indispensables para una vida digna, la ausencia de relación entre los salarios y los índices de producción y la concentración de los sectores productivos, no están en la agenda de ANEP del mismo modo que lo está en la del gobierno. Los intereses son diversos y la justificación de esos intereses es la que determinará el sentido y el rumbo de la transformación.

Otro fundamento que el gobierno da a la ANEP consiste en observar que, mientras los empresarios privados miden el cambio de estructuras económicas desde la óptica de sus intereses, es necesario centrarse en problemas que no es posible solucionar desde un enfoque productivo. Solo puede ocurrir desde una reestructuración en la tenencia de la tierra y mayor justicia en la distribución de los ingresos entre quienes contribuyen a producirlos con su trabajo.

¹⁵ Ver historización del concepto de propiedad p.51

¹⁶ Leer los modos de entender la ideología p.29

¹⁷ Creación del primer proyecto decreto 31, diario Oficial n 121 tomo 251 pp.1-6.

¹⁸ Extraído del diario *Latino*, 12 de julio de 1976.

En este sentido, el gobierno insiste en la finalidad de lograr un cambio integral en las anacrónicas estructuras que han mantenido a la gran mayoría de compatriotas en un atraso secular, víctimas del subdesarrollo económico. Es cierto que se debe aceptar la propiedad privada, pero no como la entiende la ANEP, sustentada en la teoría del absolutismo, la exclusividad y la perpetuidad como condiciones del derecho de propiedad.

Este modo de comprender la “propiedad” es entendido por Ellacuría un uso ideologizado por parte de la ANEP en tanto su influencia en la praxis salvadoreña ha producido efectos sociales negativos. Para validar esta postura, el gobierno historiza el concepto sin considerar que no en todos los casos, países o épocas históricas, un determinado modo de comprender la propiedad privada arroja los mismos resultados, no existe una ley natural que afirme que esos resultados serán siempre productivos, o positivos. De nada sirve poner énfasis en aumentar la producción si millones de salvadoreño no pueden gozar de una vida digna.

La discusión tiene que ver, entonces, con que ANEP insiste en aumentar la producción, pero sin cambiar la condición de millones de salvadoreños que no han logrado una situación de vida plenamente humana. Si la productividad justifica la propiedad, cuando el gobierno muestre mayor productividad, podrá justificar el retiro de derechos de propiedad privada.

(...) la ANEP comete una grave inconsecuencia cuando propone que la expropiación comience por los terrenos de más baja productividad, sean del Estado o sean de particulares. Finalmente, no está probado que no se aumente la productividad con la proposición del gobierno, que piensa aumentar la productividad siguiendo la misma filosofía de la ANEP, aunque con correcciones. (Ellacuría, 2005 [1976b], T. I, p. 599)

El objetivo del gobierno consiste en aumentar el sector de los empresarios privados despertando las iniciativas de desarrollo para desde allí, instalar una competencia justa que impida que solo unos pocos gocen de los recursos disponibles al tener un mayor acceso a los medios de producción. Por lo mismo, mientras que para ANEP importa la productividad sobre la distribución, para el gobierno es lo contrario. Ellacuría afirma que “(...) se trata en un primer paso de aumentar notablemente el número de propietarios en un proceso de robustecimiento y de mejoramiento del sistema capitalista de empresa privada” (Ellacuría, 2005 [1976b], T. I, p. 601). Lo anterior desde su análisis implica dos cosas:

(...) una autoafirmación del poder del Estado frente a la oligarquía dominante que ha estado convirtiendo a los gobiernos salvadoreños en instrumentos mecánicos de sus intereses y una intervención importante del poder estatal sobre un trozo significativo de tierra óptima y sobre un número representativo de capitalistas salvadoreños. (Ellacuría, 2005 [1976b], T. I, p. 601)

Para nuestro autor, un cambio social que vaya de la estructura a la superestructura no es real sin la intervención sobre las estructuras materiales de producción. La intervención sobre las

superestructuras ideológicas y organizativas que no impliquen un cambio en la estructura de los medios de producción y en la estructura de la propiedad son ciertamente vanas si no consiguen convertirse en una fuerza material por la incorporación de una conciencia colectiva¹⁹.

En el proyecto de Ley de ISTA, se habla de la obligación que tiene el Estado de asegurar a los habitantes de la república el goce del bienestar económico y los principios de la justicia social. Este último se concretiza al decir que el cambio de la estructura de la tenencia de la tierra es la principal finalidad del ISTA. Su primera actividad es adquirir los inmuebles necesarios para la ejecución de los cambios necesarios para tal propósito.

Para la ejecución del proceso de transformación agraria, se utilizarán las tierras propiedad del ISTA, las del Estado, las que adquieran el primero en forma voluntaria y las que adquiera mediante formas de expropiación (art. 32 d), entre las que se menciona la transferencia por Ley de Arrendamiento de la Tierra. La ejecución de los proyectos se declara de utilidad pública y de interés social. A partir de esta ley, ISTA tiene cierta vigilancia sobre la propiedad de los terrenos, incluso de los no afectados por los proyectos. Es importante el peso que poseen los fundamentos ecológicos para la legislación, ya que la atención a la ecología supone una primacía del interés común sobre el interés de los particulares.

La ley admite la existencia de una propiedad privada simplemente al registrarla debidamente, lo cual da por supuesto que se legitiman las diversas formas de toma de posesión de tierras, aun cuando en su origen no fueran adquiridas legalmente.

Los primeros beneficiarios con derecho son los campesinos que están en calidad de colonos o asalariados y las asociaciones campesinas establecidas del lugar o que se encuentren en proceso de organización al momento de ser adquiridas por el ISTA.

En este sentido, el análisis Ellacuriano²⁰, deja en claro algunas que:

a) La propiedad es un elemento importante en la configuración de la sociedad y, por tanto, su ordenamiento no puede dejarse al arbitrio de los que poseen más ni al curso ciego de las fuerzas económicas.

b) Solo un cambio en la estructura de la tenencia de la tierra puede lograr beneficios económicos y justicia social. La principal finalidad de todo el proceso es la quiebra del sistema oligárquico de la tenencia de tierra, punto que se comprueba en el Proyecto de Transformación Agraria cuando establece el máximo de propiedad posible muy por debajo de lo que habrían

¹⁹ Ver la relación existente entre la función liberadora de la filosofía, la política y la propiedad privada p.50-51

²⁰ Cfr. Ellacuría, 2005 [1976], T.1, p.605

propuesto en el país las fuerzas que se estiman más radicales y mucho más bajo de lo que suele ser habitual en otras reformas agrarias que se estiman muy revolucionarias.

c) Se pretende que sean los trabajadores de la tierra quienes se conviertan en propietarios y en elementos activos de la Transformación Agraria. El ideal para ley es que no haya asalariados, sino que el producto del trabajo se quede en manos del trabajador.

d) La propiedad, si bien es individual, no es personal sino al menos familiar.

e) En la Ley y en el Proyecto de Transformación Agraria, predomina el principio de la justa distribución sobre el principio de la productividad. Esto supone dar a la propiedad y al trabajo su correcto carácter de función social. No se cuestiona que la producción y la productividad sean elementos esenciales para la vida de un país, aunque lo deberían tener más en cuenta los ideólogos y las organizaciones revolucionarias que se preparan para la toma del poder y no para el ejercicio del poder. Desde un punto de vista humano y social, la justa distribución está por encima de la productividad. Si se logra despertar toda la capacidad de producción que hay en todos los miembros del país, no cabe duda que aumentará la cantidad y calidad de la productividad, siempre que esté debidamente planeada y regulada.

f) Una propiedad privada cumple con su función social cuando responde al destino de todos los bienes de la tierra, que es la satisfacción de las necesidades de todos, y cuando la distribución (de lo que produce) guarda la misma estructura de lo que es la producción misma: si la producción es social, la distribución debe serlo y, en este sentido, no está garantizado que esto se logre por salarios o impuestos.

Todas estas observaciones nos llevan a pensar que la historización del concepto de propiedad, como se da en el campo salvadoreño, en la ley y en el Proyecto de Transformación Agraria, nos muestra que la forma actual de propiedad predominante en el país y la defensa que de ella se hace, están sustentadas en una ideologización:

(...) la actual tenencia de tierras ha logrado y está logrando lo contrario de aquello que se propone para su justificación. Intentar el cambio de la estructura de esa tenencia para lograr que se empiece a conseguir lo que se propone ser el objetivo fundamental de la propiedad, es el mejor camino para desenmascarar las verdaderas intenciones y posiciones de cada quién y de cada uno de los grupos. Resta alentar el lado positivo del proceso y la velocidad de su marcha, alentar todas aquellas condiciones reales requeridas sin olvidar la conciencia colectiva, la asimilación del proceso por los campesinos y la debida organización, sin las cuales el proceso no tendría viabilidad dadas las gigantescas resistencias que le están poniendo las clases dominantes actuales. (Ellacuría, 2005 [1976b], T. I, p. 611)

Si la propiedad es necesaria para la libertad, la mayoría de los campesinos carecen de la condición indispensable para la libertad. Si la propiedad es fruto del trabajo y se fundamenta

en él, concluimos que el trabajo secular del campesino no es un trabajo humano porque debería haberle producido una propiedad que no tiene.

Por todo lo anterior, la argumentación en defensa de la actual tenencia de tierras y en general de la actual tenencia de los medios de producción es una argumentación falsificada, por lo tanto, es necesario desideologizarla.

Si la propiedad se defiende por razones que la realidad muestra como falsas o se la defiende para alcanzar finalidades, que una larga historia se encarga de contradecir, es claro que las razones y las finalidades no son representaciones objetivas sino pretextos para defender posiciones interesadas. (Ellacuría, 2005 [1976b], T. I, p. 611)

Al realizar tal defensa sobre el modo de tenencia de tierras, se emplea una terminología capitalista, pero no se está a favor de lo que exige un capitalismo moderadamente avanzado y, menos aún, que responda a una necesidad histórica como paso obligatorio para una nueva forma de sociedad. Contraponer los resultados a las intenciones es un criterio indispensable de objetividad que mostrará, no solo los límites y las deficiencias frente al ideal, sino las verdaderas contradicciones de la situación.

Todo lo anteriormente dicho, a partir de la argumentación de Ellacuría, todos los beneficios intencionales que la Ley de Transformación Agraria expuesta por ISTA había considerado, se vieron contradichas por ANEP, cuya influencia pudo dar un giro a la finalidad de la Ley. En líneas generales, la nueva implementación de la Ley no presentaría grandes cambios respecto al régimen vigente de tenencia de la tierra, siempre favorable a los grandes capitales.

En el año 1975, la Asamblea legislativa de El Salvador había considerado un pilar de la transformación nacional a la “Ley del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria”, pero la misma sería reformada por intervención de ANEP. Entre la antigua ley (ISTA) y la nueva (ANEP), solo había un año de diferencia y entre ellas estaba el Primer Proyecto de Transformación Agraria cuyo contenido era fundamental para el cambio estructural del país. Sin embargo, y como observa Ellacuría, “La ley de la transformación se convirtió en una ley transformada; para que ya no hubiera ni transformación agraria ni transformación nacional” (Ellacuría, 2005 [1976c], T. I, p. 630).

De este modo, y al cambiar la finalidad de la antigua ley, también cambia su realidad. En el tercer considerando estaba la filosofía de la ley:

(...) la actual estructura de la tenencia de la tierra es la causante del subdesarrollo y de la opresión en que vive el país, por tanto, solo en el cambio social y radical de esa estructura se puede lograr el empezar a salir del subdesarrollo y de la explotación. (Ellacuría, 2005 [1976c], T. I, p. 630)

Otro punto significativo de modificación radica en quitarle peso al ISTA en las decisiones sobre cómo se debe dar la transformación, lo que se especificaba en el segundo considerando de la antigua ley. Por otro lado, el primer considerando

(...) aludía a la obligación que el Estado tiene de asegurar el goce del bienestar económico y los principios de la justicia social, en la nueva se habla de la conciencia de la ciudadanía y se reduce la acción del Estado a hacer posible del goce el bienestar económico y de la justicia social. (Ellacuría, 2005 [1976c], T. I, p. 631)

Es importante tener en cuenta que se intenta quitar peso al Estado como fuerza representante del interés general en beneficio de aquellos que, por su poder económico, pueden decidir lo que se ha de hacer en el agro salvadoreño. Con el pretexto de hacer más ordenado y pacífico el proceso, se considera que los capitalistas van a permitir al Estado hacer una transformación ordenada siempre y cuando favorezcan a sus intereses o no los contradiga. Claro está que bajo esta perspectiva no se tiene la consideración de que

(...) perseguir de verdad una forma ordenada y pacífica implica el acatamiento a la ley cuando la ley es justa y responde al bien común. Y el bien común no se puede medir por el bien de las minorías por muy fuerzas vivas que se consideren. (Ellacuría, 2005 [1976c], T. I, p. 632)

Por todo lo anterior, la lectura final de esta transformación es que, al haber cambiado la finalidad y fundamentación de la Ley, no se piensa en un cambio en la estructura de la tenencia de la tierra, ni se busca robustecer al Estado para que pueda independizarse un poco de la presión del poder económico privado en orden a ponerse a atender y a responder a los intereses de las mayorías.

(...) si se llega a demostrar que el latifundio y el minifundio, van contra el bienestar del país hay que aceptar que son formas de propiedad antisociales que están cumpliendo una función antisocial, que de ninguna manera pueden estar protegidas por la Constitución. (Ellacuría, 2005 [1976c], T. I, p. 633)

La ANEP, al considerar vulnerados los principios del sistema de libre empresa en el Salvador, encargó a tres juristas un informe sobre la inconstitucionalidad de la Ley de creación del ISTA y la Ley de creación del primer Proyecto de Transformación Agraria. Ambas iniciativas sustentan sus argumentos desde la función social de la propiedad privada según aparece estipulada en los artículos 137²¹ y 181 [182]²² de la Constitución de 1950.

El análisis de Ellacuría profundiza en la raíz del uso y de los modos de comprender la “función social” presente en ambas versiones de Ley por la que afirma que:

21 Artículo 137. Se reconoce y garantiza la propiedad privada en función social. Se reconoce asimismo la propiedad intelectual y artística, por el tiempo y en la forma determinados por la ley. El subsuelo pertenece al Estado, el cual podrá otorgar concesiones para su explotación. En: Constitución Política de El Salvador 1950, 2005, p. 351

22 Artículo 181 [art.182]el trabajo es una función social, goza de la protección del estado y no se considera artículo de Comercio. En: Constitución Política de El Salvador 1950, 2005, p. 360

(...) siempre que el interés social lo demande, el Estado puede intervenir, siempre que la propiedad privada lesione los intereses de la sociedad, deja de ser un derecho para convertirse en un abuso. Estos dos principios son fundamentalmente sólidos y dan un sentido real a la función social. (Ellacuría, 2005 [1976c], T. I, pp. 634-635)

Si el trabajo es una función social, es necesario entender la función social de la propiedad en un sentido profundo, como una realidad que debe ser respetada por las leyes y los juristas. Y la realidad de la función social de la propiedad debe pensarse desde la realidad de la función social del trabajo.

Así aparecería en toda su luz lo que es la propiedad en función social o la propiedad como función social. No es gratuito este paso de “en función social” a “como función social”. Si el trabajo no puede entenderse sino como relación social, tampoco la propiedad puede entenderse sino como función social. La sustantivación de la propiedad como algo que en si ofrece la característica de ser privada es una gigantesca mistificación, es dar por evidente algo que la rutina y el interés muestran como tal cuando el análisis de su realidad social muestra lo contrario. (Ellacuría, 2005 [1976c], T. I, p. 635)

Como bien destaca nuestro autor, dentro de los antecedentes constitucionales salvadoreños al respecto, figuran la constitución española de 1931²³ y la argentina de 1949²⁴ antecedente de la salvadoreña:

(...) fue muy precisa al establecer que la propiedad privada tiene una función social, y, en consecuencia, estará sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines de bien común. (Ellacuría, 2005 [1976c], T. I, p. 636)

Al contrario, la ley presentada por ANEP²⁵ se referencia en las constituciones brasilera²⁶ y venezolana²⁷ y, en síntesis, aparenta ser un esfuerzo para poner al individuo por encima del Estado, mientras que la ley antigua (elaborada por el ISTA) aparentaba poner al Estado por encima del individuo. En ambos casos se trataba de apariencias: en el caso de la antigua, porque lo que en ella se pretendía era poner al Estado por encima de una determinada clase social

²³ Constitución Nacional española 1931, Cap. II, Art. 44, p.13

²⁴ Constitución Argentina 1949, Cap. IV. Art.38 P.59 Y Proyecto de Reforma de la Constitución Nacional presentados ante la Convención Nacional Constituyente de 1949 Art.17 p.128

²⁵ La explotación eficiente de la tierra y su aprovechamiento apreciable en forma tal que los factores de producción se apliquen eficazmente en ella, de acuerdo con la zona donde se encuentra y con sus propias características. La responsabilidad en el trabajo o en la dirección de las actividades agrícolas y financieras de quien la explote. El cumplimiento de las normas jurídicas que regulen el trabajo asalariado y la seguridad social, las demás relaciones de trabajo en el campo y los contratos agrícolas en las condiciones que señala la Ley. La contribución al mejoramiento de la economía nacional, generando, además, bienestar a los trabajadores y propietarios y a sus familias. (Ellacuría, 2005 [1976c], T. I, p. 638)

²⁶ Afirma que la tierra desempeña su función social cuando favorece el bienestar de los propietarios y de los trabajadores que en ella trabajan, así como el de sus familias. Mantiene niveles satisfactorios de productividad. Asegura la conservación de los recursos naturales y Observa las disposiciones legales que determinan las justas relaciones de trabajo entre los que la poseen y cultivan. (Ellacuría, 2005 [1976c], T. I, p. 637)

²⁷ La explotación eficiente de la tierra y su aprovechamiento apreciable en forma tal que los factores de producción se apliquen eficazmente en ella de acuerdo con la zona donde se encuentra y con sus propias características. El trabajo y dirección personal y la responsabilidad financiera de la empresa agrícola por el propietario, salvo los casos de explotación indirecta eventual por causa justificada. El cumplimiento de las disposiciones sobre conservación de recursos naturales renovables. El acatamiento a las normas jurídicas que regulen el trabajo asalariado, las demás relaciones de trabajo en el campo y los contratos agrícolas en las condiciones que señala esta ley. (Ellacuría, 2005 [1976c], T. I, p. 637)

minoritaria y dominante; en el caso de la nueva (a cargo de ANEP) porque se ha logrado restablecer el predominio de esa clase social no solo sobre los demás grupos sociales y sobre el interés general, sino sobre el Estado mismo. La nueva ley en la que ANEP tiene gran participación, habla de ciudadanía, pero su desarrollo muestra que se entiende por ciudadanía a los actuales detentadores de la propiedad de la tierra, o a lo sumo a los partidarios de la libre empresa. Este último concepto es uno de los cuales debe ser sometido a desideologización²⁸: no es lo mismo libertad de empresa que la libertad ciudadana, al igual que son distintos los conceptos de libertad de empresa (libertad del empresario) y libertad de los productores de la empresa. Respecto de la relación entre individuo y Estado, se trata de someter al Estado no al interés de todos los individuos, sino al interés de un grupo de individuos.

La Ley modificada por ANEP individualiza y privatiza al Estado. En el artículo 32 dice “el principio de la función social de la propiedad comprende tanto a los particulares como al Estado y a las instituciones oficiales autónomas y/o semiautónomas” (Ellacuría, 2005 [1976c], T. I, p. 644). Luego de haber dado una descripción equivocada de la función social, cuyo propósito, según dice, es salvaguardar los intereses de los propietarios; se quiere obligar al Estado y a sus instituciones a someterse al mismo criterio. Al Estado le compete promover toda suerte de funciones, pero la funcionalidad social del Estado no tiene el mismo horizonte ni los mismos mecanismos que la funcionalidad social de los bienes privados. Equiparar individuos y Estado, funciones individuales y funciones estatales, es un gran error de principio que lleva a absurdos tales como que el Estado no afronta sino las obras que le son de alta rentabilidad o de inmediata utilidad económica.

La ley reformada por ANEP, pone al propietario por encima del Estado y al interés particular, por encima del general, tal como se observa en el artículo 33²⁹

Lo que está aquí en conflicto es la posición del propietario privado de la tierra contra el Estado, como representante del bien común. El conflicto es, entonces, entre el interés individual y el interés de la mayoría de los ciudadanos, quienes no son y no podrán ser propietarios de la tierra si no se repara en la función social de los máximos propietarios privados de la tierra.

Aquí se da otro problema de ideologización acerca de la relación entre individuo y Estado. Cuando un terrateniente defiende su latifundio, no está en juego la misma propiedad privada que cuando un pequeño agricultor defiende el terreno que le permite llevar una vida humana.

²⁸ Ver pag.39

²⁹ “la ubicación de la porción que el propietario tenga derecho a reservarse, será determinada por éste” (artículo 33); “los propietarios determinarán... las porciones de tierra que se reservarán” (artículo 5, del Primer proyecto de transformación agraria) frente a “el ISTA determinará... las porciones que adquiera” (artículo 5 del antiguo): “el propietario determinará” frente a “el ISTA determinará” (artículo 7)” (Ellacuría 2005 [1976d], T. I, p.645)

Confundir estos extremos es un mecanismo de ideologización. Presentar como enemigos de la propiedad y de la libertad a quienes solo lo son del abuso de la tenencia de la propiedad, también es una ideologización interesada y calumniosa.

El individuo necesita protección contra el abuso de autoridad y del poder por parte del Estado, así como de la clase dominante. Las relaciones individuo-Estado deben ser consideradas en su preciso contexto histórico y en su campo de aplicación concreto. En los países donde el influjo del sector público es dominante y este tiende a convertirse en un totalitarismo de Estado, debe lucharse por una potenciación de la sociedad que resista a los desmanes del Estado, y en El Salvador, aún falta mucho para que la política y la organización popular del sindicalismo se constituyan en una fuerza social capaz de refrenar los posibles desmanes del Estado.

Hay que observar el caso histórico para enjuiciar qué fuerzas deben ser más favorecidas: si las que tienden a salvaguardar los intereses de cada uno de los ciudadanos o las que tienden a proteger los intereses de la colectividad frente a los abusos de algunos grupos sociales. Esto es lo que ha de determinarse históricamente y lo que hay que historizar para no caer en ideologizaciones interesadas.

En el caso de la transformación agraria, la polémica, la lucha política, no es entre los derechos individuales de todos los ciudadanos frente a los derechos del Estado, sino entre los derechos de los propietarios de grandes extensiones de tierra y las medidas del Estado para que se extendiera adecuadamente el derecho de propiedad en su función social. No se ha luchado a favor de la libertad individual sin más sino, como se ha visto en la batalla entre el gobierno y la ANEP, a favor de la libertad de las empresas. Lo que los empresarios defienden son sus propios derechos para mejorar las ventajas que poseen y lo que atacan es que el Estado mire por los que no tienen poder porque no tienen propiedad. La libertad es un bien esencial, pero debe ser un bien accesible a todo ciudadano. No todo ciudadano puede acceder a ella por el camino de la propiedad privada de los medios de producción, de ahí la necesidad de la intervención del Estado para garantizar a todos siquiera un inicio de libertad.

Si consideramos el cambio de la finalidad de la nueva ley, como se desprende de sus considerandos, y los comparamos con los de la antigua; si analizamos la función antisocial a la que queda sometida la propiedad por la reforma del art. 32³⁰; si ponderamos la ideologización

³⁰ Ellacuría afirma que la nueva ley individualiza y privatiza al Estado. En el artículo citado se dice que: “el principio de la función social de la propiedad comprende tanto a los particulares como al Estado y a las instituciones oficiales autónomas y semiautónomas”. Esto es, después de haber dado una descripción equivocada de la función social, cuyo propósito es salvaguardar los intereses de los propietarios, se quiere obligar al Estado y a sus instituciones a someterse al mismo criterio.(...)Equiparar individuos y estados, funciones individuales y estatales es un gran error de principio, que llevaría a

de las relaciones entre el individuo y el Estado, que subyace en la nueva ley, no puede concluirse que ha habido una verdadera transformación de la ley, ya que la legislación así transformada de nada sirve para el cambio social.

Todo lo anterior nos permite volver sobre algunas categorías teóricas ya trabajadas a fin de comprender de qué forma están presentes en el análisis ellacuriano sobre el tema de la transformación agraria se fundamenta en ellas.

Si la realidad histórica es uno de los máximos grados de realidad conocido, pero sujeta a otros grados de realidad posibles, es lícito afirmar que cuando un sujeto interpreta o analiza la realidad, lo hace situado y este sitio desde donde realiza su trabajo es fundamental porque de él depende el modo de desarrollar su actividad. Por esta razón la filosofía tiene, además, una función crítica y liberadora. El análisis comparativo entre la Ley de ISTA y de ANEP, ha dejado expuestas las ideologizaciones en el uso de las categorías fundamentales para la transformación agraria como por ejemplo la de “función social” o “productividad”.

Lo anterior nos lleva a comprender que la filosofía como realidad histórica que trata o trabaja lo real, tiene una dimensión política y, por ello, también juegan en ella elementos ideológicos. Reconocerlos implica asumir que la filosofía no pierde científicidad por tener una dimensión ideológica o por contener ella valoraciones, sino todo lo contrario; supone asumir que el resto de las disciplinas son también valorativas. Es importante lo que Ellacuría diferencia como “ideología” e “ideologización” pues su análisis es un estudio crítico de aquellos pensamientos que, a lo largo de la historia, vaciaron de contenido o llevaron a la plena abstracción términos cuyos significados son fundamentales para el ejercicio pleno de la filosofía. Un ejemplo muy simple lo constituye el uso del concepto de “libertad”. Afirmar, como lo hicieron los griegos, que la filosofía es propia del hombre libre, simultáneamente niega la libertad del hombre, pues ha sido una condición negada para una gran parte de la humanidad. De igual modo un uso ideologizado respecto a la función social de la propiedad o la referencia al bien común presentes en la transformación agraria, niega que el bien sea común para todos y que la función social de la propiedad lo sea para la totalidad de la sociedad. Lejos de manifestar la realidad salvadoreña respecto a la tenencia de la tierra, la deforman con apariencia de verdad en nombre de sus propios intereses. Se busca mantener el statu quo, ocultar lo malo y resaltar conscientemente lo que el mismo tiene de bueno mediante la alteración de la realidad y su sustitución por lo que

absurdos como de que el Estado no afrontase sino las obras que le son de alta rentabilidad o de inmediata utilidad económica. Ellacuría 2005 [1976d] T. I, pp.644-645

serían expresiones ideales. Sin embargo, estas son contradichas por la realidad de los hechos y por la selección de los medios empleados para poner en práctica los enunciados ideales.

Todo lo anterior lleva a comprender la función crítica de la filosofía ellacuriana: enfrentarse con lo que había de ideológico en la estructura social, admitiendo que no solo es desarrollado por aparatos teóricos sino por los diferentes modos de objetivación de la realidad y por relaciones sociales determinadas por intereses particulares. Desde allí el autor se da paso al segundo momento de su función: la creadora.

Si afirmamos que la filosofía como totalidad de lo real alcanza su última realización en la historia donde la realidad se devela, esto implica superar cualquier intento de consideración tanto de la filosofía como de la política como realidades que pueden abstraerse y conceptuarse cuando se alejan de su dimensión práctica. La politización de la filosofía tiene que ver con hacer del filosofar un pensar efectivo desde la más concreta situación real sobre la realidad más total y concreta. En este sentido, el pensar filosófico debe ser efectivo y no puede serlo si no surge desde una concreta situación real.

Llegado a este punto, podemos comprender desde lo práctico la posición crítica que asume Ellacuría a propósito de la Reforma Agraria salvadoreña. En ella deben ser trabajadas ciertas categorías que corren el peligro de caer en un uso ideologizado y, por lo mismo, en una interpretación totalizadora y enmascaradora de lo que en realidad se necesita para una transformación que implique un beneficio para toda la sociedad en la distribución de la tierra. Una de estas categorías es la de “función social” cuya forma de comprenderla es fundamental para una reforma en sentido de justicia social.

En este análisis, Ellacuría muestra la importancia del uso y del sentido que se le da a los términos pues ellos determinan los fundamentos desde los que una sociedad puede desarrollarse o esclavizarse. Como hemos desarrollado a lo largo de este capítulo, las posiciones antagónicas entre ISTA y ANEP son un claro ejemplo práctico de esta diferencia entre ideología como sistema de valores e ideologización como utilización particular de ese sistema para justificar situaciones de privilegio.

Para concluir, es importante recordar que siendo la filosofía histórica, política e ideológica; ninguna categoría filosófica puede ser utilizada en función de fundamentar la realidad desde miradas particulares cuya intención sea la justificación o el beneficio de algunos grupos sociales. En este sentido, Ellacuría afirma que es necesario ser claros a la hora de interpretar la realidad a fin de poder transformarla. Como dinámica, ella nos da la posibilidad de revisarla continuamente a fin de poder transformarla, pero esa transformación no tiene sentido si no es

justa para toda la sociedad en un momento histórico determinado. La posibilidad o el poder como herramienta para llevar adelante una transformación debe tener como ejes centrales la consideración del hombre como un ser cuyas características esenciales son la libertad y la propiedad. Pero ambas deben ser elementos de transformación social que permitan al hombre su propio desarrollo, íntimo y comunitario. Si esto no es así, entonces el trabajo del filósofo, la política como práctica social y la ideología como sistema de valores, no tienen sentido.

La consideración de la dignidad humana como principio rector y punto de partida es el eje para la construcción de un pensamiento auténticamente filosófico, crítico y superador; este es el mensaje de nuestro autor a propósito de su pensamiento teórico.

3.2.5 – La Iglesia y su relación con las organizaciones populares en dos textos de 1978

En este punto trataremos un tema fundamental del pensamiento ellacuriano puesto que su formación jesuita lo lleva a tomar posición frente al creciente conflicto social, que ya por el año 1978 se ha agudizado notablemente. Los textos que trabajaremos al respecto son “La Iglesia y las Organizaciones populares en el Salvador” y “Comentarios a la Carta Pastoral: 30/8 y 25/9 de 1978”. En ellos, considera a la Iglesia como una institución al servicio del pueblo y toma una posición política sobre la formación de otras organizaciones populares mientras reflexiona sobre la realidad de un país inserto en una plena emergencia social. Es así como sus consideraciones no buscan una justificación estéril de los hechos y pensamientos, sino una profunda comprensión de lo que significa vivir en situaciones desesperadas con la necesidad de defender la propia existencia.

En el primer texto mencionado, Ellacuría aclara que su análisis está orientado a enfrentar el problema social, al considerar la relación entre la Iglesia y las organizaciones populares en el contexto real de la situación salvadoreña.

La Carta Pastoral de Monseñor Romero y Monseñor Rivera sobre las organizaciones populares y la Declaración de Monseñor Aparicio, Mons. Barrera, Mons. Álvarez sobre FECCAS (Federación Cristiana de Campesinos) y UTC (Unión de Trabajadores del Campo), ha puesto en primer plano el problema de las organizaciones populares, desde el punto de vista de la Iglesia. (Ellacuría, 2005 [1978b], T. II, p. 659)

Pensar la realidad salvadoreña de manera acertada, exige conocer con profundidad su contexto. Al ser un país principalmente agrario, llama la atención que no se permita legalmente la sindicalización campesina ni se conceda personería jurídica a aquellas organizaciones cuyo principal propósito es defender los derechos de los trabajadores campesinos. Para resolver esta

situación, por un lado, el gobierno creó ORDEN (Organización Democrática Nacionalista), que dice ser democrática y anticomunista, al mismo tiempo que una organización con carácter benefactor para promover el bienestar de los campesinos llamada UCS (Unión Comunal Salvadoreña), y por otro, se van conformando sobre la década del 70 asociaciones vinculadas a hacer frente a la situación de injusticia social, de represión y de violación de los derechos de los trabajadores, especialmente durante sus últimos cinco años. Estas organizaciones tendrán una participación nuclear en la guerra civil de los años 80. Entre las no clandestinas, cuyo objetivo central es el cambio de las estructuras que han llevado a la miseria de los jornaleros y campesinos, se encuentran: “FECCAS y UTC que forman la FTC (Federación de Trabajadores del Campo) y pertenecen al BPR (Bloque Popular Revolucionario), ATACES (Asociación de Trabajadores Agropecuarios y Campesinos de El Salvador) vinculada al partido comunista” (Ellacuría, 2005 [1978b], T.II, p.661). Dichas organizaciones son perseguidas, principalmente, por ORDEN y por los patronos de los campos en los que trabajan.

La posición de la Iglesia, en principio, era apoyar la necesidad de la formación de organizaciones populares con fines de defensa de los derechos fundamentales.

Tanto la Declaración como la Carta pastoral subrayan el derecho a las organizaciones populares. Pero, mientras la Declaración habla sobre el derecho que se debe respetar, la carta insiste en la necesidad de la organización campesina. Mientras aquella parte de consideraciones generales y abstractas, ésta, sin descuidar esas consideraciones, atiende más, a lo que es hoy en El Salvador la situación real del país que hace indispensable la existencia y el funcionamiento legal de las organizaciones populares en el campo. (Ellacuría, 2005 [1978b], T. II, p. 661)

Para nuestro autor, si existe tal derecho, su represión es ilegal y esta violencia represiva es, además, una violencia institucional. Su análisis es muy interesante ya que plantea la necesidad de las organizaciones populares de enfrentar al gobierno considerando que la violencia no surge desde las organizaciones sino, por el contrario, desde las instituciones. Así, la acción de las organizaciones surge como resultado frente al hostigamiento de las instituciones. De manera inversa, si no hubiera injusticia, no hubiera violación de los derechos fundamentales, si los trabajadores percibieran un salario digno y vivieran en las condiciones que exige una vida digna; no habría necesidad de ningún enfrentamiento. Las organizaciones populares significan una salida a la violencia institucional en cualquiera de sus manifestaciones.

Si nos detenemos en el estado en el que se encontraba el país, podemos entender que esta miseria expresa lo que es el sistema dominante.

Si, por definición, el sistema social y la organización económica y política tienen como su objetivo principal el bienestar de la mayoría, debe recurrirse al estado en que se encuentra la

mayoría para medir la bondad o la malicia del sistema en cuestión. (Ellacuría, 2005 [1978b], T. II, p. 661)

Pero en El Salvador ocurre lo contrario y, en este sentido, si una estructura impide que el pueblo obtenga lo que merece por derecho, entonces es una estructura injusta y una institucionalización de la violencia.

Pero si lo que se da en la realidad es un grave empoderamiento de las condiciones objetivas por disminución del poder adquisitivo de los salarios, por el incesante y grave crecimiento demográfico y por el aumento de la represión, sería un error poner en la cuenta de la agitación lo que es fundamentalmente propio de la situación social. (Ellacuría, 2005 [1978b], T. II, p. 663)

En cuanto a la Declaración de Monseñor Aparicio, Ellacuría critica el argumento de los obispos cuando rechazan la lucha de ECCAS y UTC, por el presunto carácter marxista de estas organizaciones y afirma que existen diferentes modos de entender el marxismo y en la Declaración no está explícito un conocimiento factual de qué marxismo y en qué medida es utilizado por las organizaciones campesinas.

Mucho más revolucionario o atrevido se presenta el pensamiento de nuestro autor cuando, desde su posición dentro de la Iglesia, hace referencia al momento histórico que El Salvador atraviesa afirmando que:

Las organizaciones populares no pueden juzgarse adecuadamente desde si son o no son marxistas. En esto cometen el mismo error los jueces gubernamentales y los jueces episcopales. Ambos parten de una presunta ortodoxia legal y formal y rechazan lo que no esté de acuerdo con esa ortodoxia. El criterio tiene que ser otro y lo alude con toda claridad la *Carta pastoral*: si una organización persigue objetivos justos mediante un proceso justo, no solo es justa, sino que merece apoyo sobre todo si es la única que está buscando un bien necesario. Si desde el punto de vista cristiano, esos fines y medios son buenos, la Iglesia debe apoyarlas, si desde el punto de vista democrático y de bien común esos fines y medios son fundamentalmente buenos, el Estado debe apoyarlas. Eludir esta cuestión de fondo apelando a un marxismo indiferenciado es mistificar la propia responsabilidad. (Ellacuría, 2005 [1978b], T. II, pp. 665-666)

Para él la Iglesia debe, desde sus propios preceptos, velar y apoyar el reclamo de las masas sociales en tanto sean justos, es decir, fundamentales para desarrollar una vida digna. Puesto que los reclamos no atienden a la tensión de poder ni de la tenencia del capital, sino a poder satisfacer las necesidades esenciales de los salvadoreños, a obtener una remuneración justa que permita perseverar la vida; la Iglesia debe apoyar este reclamo; de otro modo, como institución no estaría respondiendo a su ser más íntimo que es: constituirse como Iglesia de los pobres y de liberación integral, lo que es imposible sin un compromiso con las masas sociales

No se trata para Ellacuría de justificar el accionar de las organizaciones que, levantadas en masa, pretendan imponer su propia ideología, sino de pensar que la problemática social no tiene

que ver con la posesión del “poder” sino con la posesión del “ser”. No se pretende prestar ayuda o apoyo a las organizaciones para que tomen el poder, no se trata de un conflicto político sino de considerar que el papel fundamental de la Iglesia desde su raíz más íntima es acompañar la lucha por el reconocimiento del ser del hombre en su pretensión de acercarse a un ideal humano que es hacia donde se proyectan al exigir la promoción de los derechos de los más necesitados. La Iglesia debe considerar frente al conflicto lo siguiente:

(...) las organizaciones populares deben mantenerse como principio utópico de poder, pero no como principio efectivo en orden a la ocupación real del poder político del Estado. Lo que este ideal significa es que, si es verdad que sin tener por meta la conquista del poder político no se puede mantener una organización formalmente política, es también verdad que centrar la organización en la toma del poder político hace que se desvirtúe el proyecto de liberación integral que las organizaciones populares podrían promover. (Ellacuría, 2005 [1978b], T. II, p. 670)

Por lo anterior, la actuación efectiva de las fuerzas sociales debe pensarse desde donde puedan contribuir mejor a la consecución de este ideal. Por un lado, si el Estado debe poner en marcha las exigencias necesarias del todo sobre las partes, la pretensión del poder debería promover esa visión de totalidad y la comprensión de los condicionamientos reales que exige la misma. Por el otro, las organizaciones sociales con su concepto de lucha, responden a ese ideal cuya consecución implica un principio de liberación que supera el nivel político para enraizarse en el ser. Esta es la expresión de la búsqueda de reconocimiento del valor del otro en tanto parte de esa totalidad, ya sea en la materialidad del ser expresada en el mundo del trabajo, ya sea en la afirmación de su dignidad como persona. La lucha prolongada responde a la necesidad de instalar esta conciencia en la clase trabajadora, lo cual implica un principio de liberación mucho más profundo y valioso que cualquier otro.

El segundo texto que trabajamos: “Comentarios a la Carta Pastoral de Mons. Romero y Mons. Rivera Damas”, es un documento que el arzobispo de San Salvador y el obispo de Santiago de María dedicaron principalmente a las organizaciones políticas populares, FECCAS (federación cristiana de campesinos salvadoreños) y UTC (unión de trabajadores del campo), a propósito de la urgencia y gravedad respecto a la situación política del país.

Si una parte de la Iglesia tomó posición frente a la situación de violencia se debe a que, se jugaban valores que no solamente eran éticos, sino además cristianos: la justicia, la libertad, la paz, la dignidad e incluso la utopía cristiana del hombre y la tierra nueva.

Hay quienes escriben que las predicaciones de Mons. Romero suscitan por su defensa de los derechos de los pobres y por su denuncia de las injusticias, un estado de ánimo subversivo que no favorece la paz. Los que así opinan desconocen que cuando esto se hace cristianamente además de ser una obligación evangélica y de lograr que el gran pueblo creyente recobre su fe

en la iglesia se están poniendo las bases cristianas para que sea así mismo creíble su mensaje de paz. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 683)

Una lectura crítica y comparativa sobre la Declaración de FECCAS y UTC, y la Carta Pastoral le permite a Ellacuría mostrar la diferencia principal entre ambas, la segunda está dedicada a las organizaciones populares en El Salvador y la primera tiene la grave limitación de no enfrentar la grave situación social, por lo que su lectura

(...) se presta a toda suerte de deformaciones doctrinales y prácticas, como se ve abundantemente por los comentaristas de los periódicos. Los obispos que han firmado esa Declaración deben sopesar quién ha visto con agrado su pronunciamiento; entre las que la han visto con agrado están, sin duda, los enemigos de toda organización campesina y quienes escriben a sueldo del capital. Estos obispos cometen una suerte de abstracción en tanto solo seleccionan dos organizaciones populares pero lo más notorio es que callan la existencia de ORDEN. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 684)

Lo que la Carta Pastoral considera como eje central es la constitución de las organizaciones populares y la violación institucional de ese derecho, sobre todo al considerar que la clase trabajadora del campo lucha por la restitución del mismo y que su desconocimiento implica la negación a la participación democrática que le pertenece.

No se cumple con la totalidad de la urgencia evangélica si, junto a la proclamación del derecho de organización, no se sitúa la denuncia real y continuada de la violación de ese derecho y no se pregunta por las causas de esa violación ni por los mecanismos mediante los cuales se impide y se castiga la obligación de hacer uso de ese derecho. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, pp. 684-685)

Si la organización es un derecho que debe realizarse sobre la base de la dignidad de la persona, es necesario considerar, según Ellacuría, dos puntos básicos: los oprimidos y explotados del campesinado salvadoreño no pueden salvaguardar su dignidad de hombres, por tanto, la violación de ese derecho es un grave pecado institucional; no puede promoverse un tipo de organización lesionando la dignidad del hombre.

(...) aquellas organizaciones que prostituyan la dignidad humana, sea porque incitan a la destrucción y delación de sus hermanos campesinos por el disfrute de ventajas materiales, sea porque estén llevadas de un modo poco democrático son organizaciones que han de rechazarse. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 686)

Así, la Carta deja en claro que, en sí mismas, las organizaciones populares son además de necesarias, legítimas en su constitución. El problema es cuando tienen en su modo de proceder violencia y odio. A estas hace referencia en su rechazo, pero lo anterior no implica que cualquier organización tenga este modo de actuar, lectura que se desprende de la Declaración de los obispos y que "(...) los periodistas al servicio de intereses dominante han utilizado para tildar

de subversivas y violentas a algunas organizaciones campesinas” (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 686).

La pregunta que Ellacuría se hace es sumamente importante porque, implícitamente, devela la posición que él mismo y parte de la Iglesia toman en relación con el conflicto entre el gobierno y fuerzas sociales. Su reflexión se vuelve visionaria respecto a lo que sucedería dos años después, al cuestionarse lo siguiente:

¿no están esperando los enemigos del derecho de organización campesina que se les de armas para postergar sin fin el disfrute de ese derecho y para reprimir cualquier paso que vaya en busca de la realización histórica y efectiva de ese derecho? (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 686)

Considerar que las organizaciones campesinas son contraproducentes para el desarrollo económico del país y para su estabilidad social, considerarlas peligrosas y no permitir su participación democrática, es negarle su derecho a la legalización y empujarlas a echar mano al recurso de la violencia.

Los que impiden la organización campesina cometen un doble pecado contra la democracia: impiden disfrutar de un derecho democrático a una gran parte de los ciudadanos e impiden la viabilidad de la democracia al cerrar positivamente los cauces legales (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, pp. 687-688)

La discriminación institucionalizada a partir de la prohibición de la formación de organizaciones sociales es una prueba no solo política, sino además antropológica en tanto explícitamente favorece la existencia de organizaciones patronales y paragubernamentales cuyo claro objetivo es la defensa de una clase social específica. La Carta dice en su página dieciséis: “(...) esta situación trae a nuestro pueblo por lo menos estos dos grandes daños: el desprecio a su dignidad, a su libertad y a su igualdad en la participación política, y la falta de protección a los más necesitados” (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 688).

El texto también expresa con dolor el enfrentamiento existente entre distintas agrupaciones de campesinos: FECCAS y UTC por un lado, y ORDEN por el otro. Recordemos que ORDEN es una agrupación campesina cuyo fin primero constituía la representación de los intereses del campesinado, pero que en la práctica se convirtió en todo lo contrario al responder a los mandatos del gobierno. Nuestro autor afirma que

Las clases dominantes y el Estado, aterrorizados por el levantamiento de 1932, tras un análisis pésimo de las causas de la situación y de los posibles remedios, buscaron un tipo de solución que no ha hecho sino agravar la situación: organizar a los campesinos para defender un orden y una situación que iba contra sus verdaderos intereses. Se buscó, por tanto, la solución represiva, poniendo al servicio de esa solución no solo a las fuerzas de seguridad, sino a los campesinos, utilizándolos en ORDEN para distintas actividades de represión que incluyen en

algunos casos y situaciones asesinar a sus mismos hermanos campesinos. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, pp. 690-691)

Podemos deducir que ya para 1978 la situación social de El Salvador está más cerca del conflicto armado que de soluciones pacíficas al considerar, como hace nuestro autor, el empeoramiento de la situación social y económica agravado por el crecimiento demográfico, el aumento de represión ilegal y el desconocimiento a la legalidad de las organizaciones populares.

Sobre el final de la primera parte de la Carta Pastoral, se hace una cita de la conferencia de Medellín al recordar

(...) que es una tarea eminentemente cristiana y una línea pastoral alentar y favorecer todos los esfuerzos del pueblo por crear y desarrollar sus propias organizaciones de base, por la reivindicación de sus derechos y por la búsqueda de una verdadera justicia. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, pp. 691-692)

La segunda parte de la Carta desarrolla los motivos por los que la Iglesia debe apoyar la existencia de organizaciones de base al considerar que la propia liberación exige múltiples dimensiones, y una de ellas es la cristiana. Sin embargo, cabe destacar que la división de ideas no está presente solo entre las masas campesinas; también la posición de la Iglesia en cuanto a las problemáticas sociales se halla dividida.

Si, según afirma la Carta, la Iglesia tiene una misión al servicio del pueblo como se evidencia a partir de los evangelios, esta acción “al servicio del pueblo” ha generado un malestar dentro de la misma institución por la que se han enfrentado sus miembros más significativos.

Sin embargo, este es uno de los puntos básicos donde radica una de las razones que dividen a las autoridades de la iglesia y que conviene formular con toda claridad. Ante una sociedad dividida en la cual de un lado está una pequeña minoría prepotente y, del otro, una gran mayoría desasistida y dominada, el grupo de obispos que firma la *Declaración* quiere resolver el problema y buscar la unidad desde unas buenas relaciones con el poder, sobre todo con el poder del gobierno. En cambio, Mons. Romero y Mons. Rivera quieren resolver el problema y buscar la unidad desde un situarse entre los oprimidos. En principio ambas partes quisieran que se resolviesen los problemas y que desaparecieran las tensiones, pero para resolverlos, una de ellas se sitúa en diálogo primario con el gobierno, quiere ante todo buenas relaciones con el gobierno, mientras que la otra se sitúa en diálogo primario con el pueblo oprimido y quiere, ante todo, que ese pueblo tenga confianza en la Iglesia. Los resultados son previsibles: Mons., Álvarez, Mons., Revelo, Barrera y Aparicio están más con el gobierno que con el pueblo, mientras que Mons. Romero y Rivera están más con el pueblo que con el gobierno. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 697)

La división planteada dentro de la Iglesia coincide con el cuadro social: los oprimidos y, en general, el pueblo escucha a Monseñor Romero en la radio y en la catedral; mientras que la cúpula del gobierno hace lo propio con los otros obispos.

Por su parte, Ellacuría afirma que la Iglesia debe estar con los pobres cuando estos exigen sus legítimos derechos, más allá de la ideología y del pensamiento de cada grupo respecto de

lo político; la Iglesia debe concentrarse en el peso del valor de lo justo que estas luchas conllevan.

Defender la causa del débil y objetivamente del necesitado ha de ser una prioridad de la Iglesia y esto es hoy un clamor universal dentro de ella. Pero uno de los modos nuevos para defender esa causa es animar a que los propios débiles y necesitados se organicen para que sean ellos mismos los que velen por sí mismos. Dada la dificultad de la situación y dadas las tensiones de la lucha, es muy posible que también las organizaciones populares cometan no solo errores políticos – sobre los cuales no debe juzgar la Iglesia-, sino que también cometan acciones que no sean conformes con el mensaje cristiano ni con los imperativos últimos de un hombre nuevo. Entonces, la Iglesia tendrá también que intervenir correctivamente. Pero esta intervención deberá tener en cuenta todos los efectos que pueda causar. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, pp. 698-699)

Para concluir los puntos centrales de la Carta Pastoral, queremos mencionar la referencia que se hace en el tercer principio en cuanto al problema de las organizaciones populares al afirmar que existen dos puntos fundamentales: la promoción real de la justicia y la liberación de la injusticia. En estos puntos la Iglesia tiene un compromiso verdaderamente cristiano con el pueblo salvadoreño:

Los que no ven la necesidad del primer punto, esto es, de la inclusión de la promoción de la justicia en la esencia misma de la fe y de la vida cristiana, piensan que la Iglesia está saliéndose de su misión, cuando se preocupa realmente de que se haga efectiva esa promoción en nuestro caso, a través de las organizaciones populares. Los que no ven la necesidad del segundo punto, de que la Iglesia trate de que esa promoción de la justicia se lleve a cabo cristianamente, reducen el papel de la Iglesia y la despojan de una de sus dimensiones más características. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 699)

Una particularidad dentro de este texto, lo constituye el tema de la relación entre el marxismo, las organizaciones populares y la Iglesia, por lo que consideramos importantes detenernos en este punto.

Desde la óptica de Ellacuría, la Declaración ha cometido un grave error al afirmar que

las organizaciones de tipo político y de tendencia izquierdista conocidas como Federación Cristiana de Campesinos Salvadoreños (FECCAS) y Unión de Trabajadores del Campo (UTC) no son organismos de la Iglesia y por tanto no tienen derecho a reivindicar para sí la protección de la Iglesia o quererla instrumentalizar para sus fines. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 704)

Nuestro autor insiste en afirmar que existe un error al considerar que la Iglesia no puede proteger más que a sus propios organismos o, peor aún, que las personas que no pertenecen a la Iglesia no tienen el derecho a pedir su protección. Cabe aclarar que el espíritu de la Carta indica que la Iglesia no debe constituirse como un instrumento en beneficio de las organizaciones, pero sí le es propio, en su vocación de servicio, ayudar a las organizaciones populares indistintamente de su pertenencia o no a la fe cristiana en lo que tienen de justas. Ya

hemos visto la posición antagónica de la Carta Pastoral, cuyas bases se orientan al apoyo a la justicia y a la libertad que cada uno tiene a inscribirse en determinado grupo, siempre que estos no vayan en detrimento de la dignidad de la persona humana.

Respecto a lo que la Declaración fundamenta en cuanto a la pertenencia de FECCAS y UTC a una ideología marxista leninista, nuestro autor se hace cuatro preguntas

¿Acepta la iglesia la lucha de clases y la revolución sangrienta? ¿acepta el materialismo histórico y su consiguiente ateísmo? ¿La misión de la Iglesia debe reducirse a una acción de compromiso político? ¿Debemos vivir nuestra fe en la praxis marxista? (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 707)

Ellacuría repara aquí en que existen puntos poco claros en las formulaciones de la Declaración, en tanto una lucha de clases no implica necesariamente una revolución sangrienta. Considera que tampoco es lo mismo hablar de materialismo histórico y de ateísmo ni es necesario adherir a todas las tesis del materialismo para poder utilizarlo.

Desde esta posición, repara en cuatro puntos que en líneas generales podemos sintetizar del siguiente modo:

Primero: en la organización podemos utilizar estrategias y tácticas cuyos marcos teóricos sean marxistas sin que las personas vean afectadas en lo personal su carácter cristiano. Esto es posible no porque se pueda separar la vida interior del comportamiento político, sino porque una es la dinámica de las organizaciones y otra la de las personas.

Segundo: debería realizarse un estudio para ver cuánto de la teoría marxista influye sobre la vida espiritual de las personas. Si bien acudir al ateísmo es un recurso engañoso, no es seguro que este hecho específicamente estuviera ocurriendo o que fuera una condición en la práctica del marxismo ser ateo.

Tercero: si bien el marxismo y el cristianismo se mueven en planos distintos, no podemos deducir que son excluyentes.

Cuarto: hay que analizar de qué modo promueven estas organizaciones aquellos aspectos que Pablo VI veía como indefendibles (el materialismo ateo, la dialéctica de la violencia) y de qué manera entienden la libertad individual dentro de la colectividad cuando niegan la trascendencia del hombre.

Para nuestro autor no es posible hablar de “el” marxismo. Afirma que existen diferentes modos del ser marxista; lo es el partido socialista obrero español, que es aceptado por católicos y en sí mismo un partido de centro izquierda, opuesto al comunista; lo es también el eurocomunismo que ve necesario abandonar el leninismo. También es marxista el comunismo de la Unión Soviética y el de Fidel Castro que están en abierta lucha con el marxismo de China.

Marxista son muchos científicos sociales que no tienen ni el más mínimo deseo de vivir en un régimen político de corte comunista, ni siquiera quieren pertenecer a ningún partido político de estructura comunista. Es fallido unificar en el marxismo todos los defectos de cada uno de los marxismos para atribuir a cada uno de ellos los defectos de todos.

En el caso de El Salvador, afirma:

El pueblo sabe quién está con él y quien está contra él; los poderosos saben también quien está con el pueblo y quien está contra el pueblo. Unos y otros saben qué obispos están con unos y quienes con otros. Es fácil ver quiénes son alabados y por quién, para saber en qué posición está cada uno. Y no es bueno acudir a sombras y fantasmas cuando la explicación es meridiana. El dilema aquí no es el marxismo o antimarxismo, sino estar a favor de los oprimidos o a espaldas de ellos. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 711)

3.2.6 – La dirección del proceso: Balance sobre el año 1978 y análisis de los factores determinantes de 1979 hacia la guerra civil

Los escritos que aquí trabajamos de Ignacio Ellacuría pertenecen a los años comprendidos entre:1976 y 1979, muy cercanos al inicio de la guerra civil salvadoreña en 1980. Su pensamiento indaga sobre las causas por las que surge la violencia generalizada en su país, y tiene en consideración los diferentes modos de “ser” violentos. Esto implica no centrar su atención solamente en los grupos sociales que se levantan contra el orden establecido, sino también analizar ese orden cuando utiliza la violencia como mecanismo de defensa para mantenerse en el poder.

El tema de la violencia es una constante que atraviesa toda la historia de América Latina. Generalmente se la ha vinculado a los grupos que han sido protagonistas de diferentes acciones en las que esta ha sido un componente fundamental para lograr cambios sociales. Sin embargo, pensamos que es un acto de responsabilidad medir la violencia no solo por su ejercicio efectivo visible, sino también por las causas que la determinan. Estamos de acuerdo con Ansaldi y Alberto cuando afirman que

(...) en los últimos diez a quince años comenzó a escribirse sobre las experiencias de las organizaciones y movimientos revolucionarios y populares que, en las décadas de 1950, 1960 y 1970 apelaron a la violencia como medio de transformación histórica (...). Poca atención se ha prestado en cambio a la violencia empleada por las clases dominantes para transformar el orden en su mayor beneficio. (Ansaldi, 2014, pp. 27-28)

Es de notar que Ellacuría, como ya lo ha hecho en otras ocasiones, recurre a las cartas pastorales de Monseñor Romero para trabajar el tema, pues constituyen un documento fundamental para conocer la posición de una parte de los implicados en la guerra respecto al

juego de las tensiones sociales, pero también para reflexionar sobre la gravedad de los hechos que van determinando el levantamiento social más importante de la historia de ese país. Si, como ya hemos estudiado, los primeros focos de protesta hacia las instituciones se remontan a la década de 1930, es fácil deducir que frente a las erróneas decisiones políticas durante todas las décadas que se sucedieron entre fraudes electorales y el fracaso de la Reforma Agraria ya sobre 1978 y 1979, los acontecimientos no podían tener otro rumbo más que el de la violencia en sus múltiples formas de expresión.

La tercera Carta Pastoral de Romero³¹ se divide en tres temas: a) la situación de las organizaciones populares, 2) la relación entre la Iglesia y las organizaciones populares y 3) el juicio de la Iglesia sobre la violencia. En este último apartado, nos recuerda que el ejercicio de la violencia no fue un hecho de momento sino un proceso incluso normalizado sobre finales de esa década, presente en todas las clases y de todos los signos, de formas violencias abiertas y sanguinarias y de formas ocultas.

A pesar de ser extensa, nos parece importante reproducir parte de la misma a propósito de la clasificación que Romero y Rivera realizan sobre la violencia.

Pero si es fácil formular el ideal de la paz, es muy difícil enfrentarse a la realidad de la violencia que históricamente parece inevitable mientras no se eliminen sus causas reales. Pues normalmente y salvo en casos patológicos, la violencia no es una cualidad de hombres que se realizan sometiendo a otros hasta el extremo de humillarlos, herirlos, secuestrarlos, torturarlos o matarlos. La violencia tiene otras raíces que es necesario descubrir. a) La “violencia institucionalizada”: (...) producto de una situación injusta en la que la mayoría de los hombres y mujeres- sobre todo de niños- se ven privados de lo necesario para vivir. Se expresa esta violencia en las organizaciones y en el funcionamiento diario de un sistema socioeconómico y político que acepta como normal y corriente que el progreso no es posible sino mediante la utilización de las mayorías como fuerza productiva manejada por una minoría privilegiada. Encontraremos históricamente esta clase de violencia siempre que la maquinaria institucional de la vida social funcione en beneficio de una minoría o sistemáticamente discrimine a los grupos o personas que defiendan el verdadero bien común. Son responsables de esta violencia hecha institución, además de las estructuras internacionales injustas que la condicionan, los que acaparan el poder económico sin compartirlo, los que retienen celosamente sus privilegios y sobre todo...los que los defienden empleando ellos mismos medios violentos, y todos los que no actúan a favor de la justicia con los medios de que disponen y permanecen pasivos por temor a los sacrificios y a los riesgos personales que implica toda acción audaz y verdaderamente eficaz; b) Violencia represiva del Estado: (...) empleada por los cuerpos de seguridad del Estado en la medida en que el Estado trate de contener los anhelos de aquellas mayorías, sofocando violentamente cualquier manifestación de protesta ante la injusticia que acabamos de mencionar. (...) Es injusta porque con ella el Estado defiende, por encima de todo y con sus poderes institucionales, la pervivencia del sistema socio-económico y político que está vigente, impidiendo toda verdadera posibilidad de que el pueblo, en uso de su derecho primordial de autogobernarse- como sujeto último de la voluntad política-, puede hallar un nuevo camino institucional hacia la justicia, c) Violencia sediciosa o terrorista: Existe otra clase de violencia peligrosa que algunos llaman “revolucionaria” pero que preferimos

³¹ Tercera Carta Pastoral de Monseñor Oscar Arnulfo Romero Galdámez: La Iglesia y las Organizaciones Políticas Populares. 6 de agosto de 1978. <http://fundacionmonsenorromero.org.sv/cartas-pastorales>

calificarla como terrorista o sediciosa, ya que el término “revolucionaria” no siempre tiene un sentido peyorativo como el que aquí deseamos definir. Se trata de aquella violencia que Pablo VI llamó “las revoluciones explosivas de desesperaciones”, (...) Esta violencia suele organizarse e intentarse en forma de guerrilla o terrorismo y equivocadamente es pensada como último y único modo eficaz para cambiar la situación social. Es una violencia que produce y provoca estériles e injustificables derramamientos de sangre, lleva a la sociedad a tensiones explosivas, racionalmente incontrolables y desprecia por principio toda forma de diálogo como posible instrumento de solución para los conflictos sociales; d) Violencia espontánea: es la que reacciona espontáneamente no de forma calculada ni organizada, y surge de parte de grupos o personas cuando son atacadas violentamente al hacer uso de sus derechos legítimos como son: reclamos, manifestaciones, huelgas justas, etc. Por ser espontánea y no buscada, esta violencia tiene las características de la desesperación y de la improvisación y por eso no puede tener eficacia en el reclamo de los derechos ni en las soluciones justas de los conflictos, e) Violencia en legítima defensa: Se da también cuando una persona o un grupo repelen por la fuerza una agresión injusta de que han sido objeto. Esta violencia busca anular o por lo menos lograr un control eficaz – no necesariamente la destrucción- del peligro inminente y efectivo que injustamente amenaza; f) Violencia de la no violencia: es conveniente agregar la fuerza de la no violencia (...). La recomendación del Evangelio de volver la otra mejilla ante un injusto agresor, lejos de ser pasividad o cobardía, es la manifestación de una gran fuerza moral que deja moralmente vencido y humillado al agresor. El cristiano es capaz de combatir, pero prefiere la paz a la guerra, se dijo en Medellín aludiendo a esta fuerza moral de la no violencia. (Romero F., Riveras y Damas A., 1978)

Ellacuría trabaja esta clasificación, y reconoce que la realidad nacional estaba viciada por el atropello a la dignidad, a la libertad y a la vida misma de los salvadoreños, incluso ya presente en la primera manifestación represiva que sufrieron los campesinos en el levantamiento de 1932³².

Es importante reconocer que los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la lectura que muchos pueden hacer sobre la realidad de los acontecimientos de un país, por lo que es necesario considerar a quiénes responden esos medios y cuáles son las intenciones que persiguen al comunicar. Siguiendo a Ellacuría podemos considerar que los mismos se constituyen, en su mayoría, en una herramienta al servicio del poder y de los grupos hegemónicos que los sustentan, por lo que la información por ellos difundida es afín a los intereses que detentan el poder. De este modo, es más funcional a esos intereses atribuir a los grupos contra hegemónicos la intencionalidad de provocar el quiebre de las instituciones, con su consiguiente situación social, al mismo tiempo que ocultan el hecho de que, en realidad, son las mismas instituciones las que, encerradas en el círculo vicioso de llevar a la práctica determinadas prácticas políticas, no reparan en las consecuencias sociales que provocan a sus pueblos.

Los medios de comunicación social voceros del gobierno y de las clases dominantes pretenden mostrarnos que la raíz de la actual violencia está en las predicas presuntamente subversivas de

³² La insurrección del 22 de enero tenía como componente en su mayoría a campesinos e indígenas tuvo un saldo de más de 30.000 muertos. Recordemos que Farabundo Martí fue fusilado el 1 de febrero de ese mismo año

la iglesia, que se ha renovado después del Vaticano II y de Medellín o en los adoctrinamientos a que son sometidos los jóvenes en los centros educativos o en la lectura de libros marxistas. Los que así piensan no se preguntan dónde están las causas de la violencia ni los mecanismos para que esas causas produzcan sus resultados necesarios. Si insistir en las situaciones injustas, si analizar los mecanismos de la represión y de la opresión, si denunciar los atropellos de la dignidad humana son las causas de la violencia actual, cómo no ver que la verdadera causa está en las situaciones injustas, en los mecanismos de represión y opresión, en los atropellos de la dignidad humana. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, pp. 713-714)

El análisis sobre los tipos de violencias descriptos por Romero, nos lleva a preguntarnos por las causas que dirigen a los hombres a acudir al ejercicio de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. De esta forma, se trata de descubrir, por ejemplo, si un grupo se levanta en armas porque está reaccionando ante una situación en su legítima defensa o porque busca imponer su poder mediante su ejercicio.

Benjamin realiza una crítica al respecto y su argumentación resulta muy oportuna pues afirma que, para abordar este tema, es necesario acudir a su relación con el campo del derecho y de la justicia. Más aún a los medios y fines, pues desde su aporte, la violencia es propia de los medios, no de los fines. Se plantea la legitimación de ciertos medios que abarcan el ámbito de la violencia. Al referirse a la lucha de clases nos advierte que

el derecho de huelga representa desde la perspectiva del sector laboral enfrentada a la violencia del Estado, un derecho de utilización de la violencia al servicio de ciertos fines. Dicha contradicción de objetivos se manifiesta en toda su agudeza en la huelga general revolucionaria. Los trabajadores se escudarán siempre en un derecho de huelga, mientras que el Estado la considerará un abuso de ese derecho por no haber sido concebido “así”, por violar la vigencia de sus disposiciones extraordinarias (...). Si se admite la violencia bélica como origen y modelo de toda violencia que persigue fines naturales, entonces todas estas formas de violencia fundan derecho (...). El Estado teme esta violencia, decididamente por ser fundadora de derecho, por tener que reconocerla como tal, cuando potencias exteriores lo fuerzan a concederles el derecho de hacer la guerra, o cuando las clases sociales lo fuerzan a conceder el derecho a la huelga. (Benjamín, 1999, pp. 27-29)

Los movimientos campesinos que, por la década del treinta, obraban sobre la base de la paz, aún a conciencia de que las represiones por parte del Estado podían costarles, como de hecho ocurrió en reiteradas oportunidades, incluso la propia vida; comprendieron en la década del setenta que era preciso recurrir a la violencia como medio para ciertos fines naturales.³³

Las primeras manifestaciones revolucionarias no utilizaban como medio acciones de violencia, tampoco la violencia era un fin en sí mismo. Sin embargo, como podemos apreciar

³³ Benjamin afirma que “En tanto el derecho natural es capaz de juicios críticos de la violencia en todo derecho establecido solo en vista de sus fines, el derecho positivo, por su parte, establece juicios sobre todo derecho en vías de constitución únicamente a través de la crítica de sus medios. Si la justicia es el criterio de los fines, la legitimidad lo es el de los medios. No obstante, ambas escuelas comparten un dogma fundamental: fines justos pueden ser alcanzados por medios legítimos y, medios legítimos pueden ser empleados para fines justos. El derecho natural aspira justificar los medios por la justicia de sus fines, por su parte, el derecho positivo interna garantizar la justicia de los fines a través de la legitimación de los medios” (Benjamin, 1999, falta página32-33)

más adelante, la utilización de la violencia por parte del Estado, no se circunscribía en lo que piensa Benjamin. “La violencia como medio, es siempre o bien fundadora de derecho o conservadora de derecho. En caso de no reivindicar alguno de estos dos predicados, renuncia a toda validez” (Benjamin, 1999, pp. 32-33), en tanto sus acciones utilizaban como medio la violencia para reprimir un derecho, el de la huelga, y por tanto su fundamento no tenía según lo dicho, validez.

En el caso concreto de El Salvador, estas apreciaciones son fundamentales, en tanto los levantamientos sociales y el uso que se hizo de la violencia, no tiene en ella su raíz. Antes de entrar en el análisis que Ellacuría realiza al respecto, nos interesa responder a la pregunta ¿qué es la violencia? Para ello seguimos las reflexiones de Ansaldi y Alberto cuando toman la definición de Luciano Gallino:

violencia es la [F]orma extrema de agresión material, realizada por un sujeto individual o colectivo, consistente ya sea en el ataque físico, intencionalmente destructivo, contra personas o cosas que representan un valor para la víctima o para la sociedad en general, o bien en la imposición, mediante el empleo- o la amenaza manifiesta de empleo- de la fuerza física o de las armas, a realizar actos gravemente contrarios a la voluntad. (Ansaldi, 2014, p. 30)

Si bien los autores hacen un estudio sobre la violencia desde la sociología histórica y desde la política, pero no desde la filosofía, la definición que utilizan es válida para abordar el caso de El Salvador, en nuestro estudio consideremos también otras formas de violencias, como la psicológica o incluso aquella que es producto de las prácticas políticas en las que se vulneran derechos. Es fundamental reparar en la cuestión de por qué se recurre a la violencia, la causa es desde el poder político para silenciar las voces que reclaman el ejercicio de sus derechos, desde esas voces para resistir al compromiso de hacer real el ejercicio de su voz.

Ansaldi y Alberto presentan una clasificación de la violencia política. En nuestro caso, nos interesa la segunda clasificación que los autores realizan ya que podemos ubicar en ella a los movimientos sociales salvadoreños de los años setenta.

(...) por organizaciones creadas para alcanzar cambios estructurales más o menos radicales, sobre todo sociales, en el caso de las organizaciones revolucionarias, aunque pueden limitarse a cambios en la estructura del poder y/o del Estado sin transformar radicalmente las estructuras sociales. (Ansaldi, Alberto, 2014, p. 31)

La década del setenta puede ser entendida como el resultado de una sociedad en la que el ejercicio de la violencia era una constante. Ellacuría observa que la violencia en el país, es estructural e institucionalizada. La situación de injusticia social de la mayoría de los ciudadanos, que se ven privados de lo necesario para llevar una vida digna, constituye un problema de estructura y es el resultado de sostener una organización socio económica

justificada por un orden legal y protegida por una estructura política que mantiene a la mayoría de los ciudadanos en condiciones de pobreza extrema, sin posibilidad alguna de participación en los bienes sociales del país. Pero aún más grave, estas estructuras impiden la organización de las mayorías (recordemos la prohibición antes mencionada de formación de sindicatos) para defender sus derechos, alimentan la represión a la libertad de expresión, condenan a la ilegalidad la formación de sindicatos que trabajen sobre los derechos de los trabajadores e imposibilitan la apertura al diálogo en cualquiera de sus formas. Esto constituye la muestra de una violencia institucionalizada de forma organizada.

Si la condición real de todo ello es que se mantenga la actual estructura socio económica y política, que los medios de producción sigan estando en determinadas manos, que la distribución de la tierra sea como la actual, etc., entonces, tenemos que quienes defienden las causas son también responsables de los efectos. Y son también responsables los que por omisión no hacen todo lo que está en su mano para resolver lo que está mal. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 715)

Es importante reparar en que no estamos confundiendo aquí el uso de la violencia con el uso de la coacción y de la coerción, prácticas estas intrínsecas de las instituciones, para reprimir lo que es considerado injusto. Puntualmente aquí debemos cuestionarnos sobre qué sucede cuando lo injusto surge desde las acciones del mismo Estado y, por tanto, es a partir de las instituciones que se atenta contra el bien común. Que los movimientos sociales se levanten, si se quiere, hasta la ilegalidad del uso de las armas no constituye una causa sino un efecto natural que tiene como motivo la injusticia social provocada desde el Estado que es, en todos los casos, el responsable de garantizar el bien común, la justicia social y las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Si alguien debe cumplir con todas las obligaciones de un Estado de derecho es precisamente el Estado. Cuando el Estado mismo rompe la legalidad y se sitúa de espaldas a la ley, al derecho de los ciudadanos y a las exigencias del bien común, está rompiendo todo marco para la convivencia pacífica de los ciudadanos, está incitando a la violencia. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 716)

A propósito de la Carta Pastoral, Ellacuría hace referencia a la diferencia que existe entre la violencia terrorista y la revolucionaria, y destaca en este sentido que no toda fuerza revolucionaria es terrorista. Particularmente con “terrorista”, la Carta hace referencia a los grupos guerrilleros, no a las organizaciones populares que de suyo no tienen como base de protesta o como su principal herramienta, el uso de las armas.

Nos detenernos aquí porque merece, a nuestro entender, especial atención esta referencia para preguntarnos por qué razón los guerrilleros particularmente en El Salvador utilizan las armas. ¿Es que se trata de grupos que buscan “debilitar al enemigo como para despertar

condiciones objetivas y subjetivas que favorezcan la toma del poder político” (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 717)? Tal vez puede darnos la respuesta Iosu Perales a propósito de su análisis en relación a aquel suceso de 1932 cuando afirma que

Puede decirse que la guerrilla salvadoreña, compuesta inicialmente por cinco organizaciones que más tarde se unieron en el FMLN, no fue el resultado de una opción ideológica que a priori había elegido las armas, sino la inevitable elección de hombres y mujeres campesinas, estudiantes, maestras, profesores, sindicalistas, obreros de la ciudad y agrícolas, intelectuales y profesionales e incluso procedentes de órdenes religiosas que, viendo las calles y los campos del país llenos de cadáveres, se incorporaron a la dura vida guerrillera (...). Ciertamente a finales de los años setenta o se luchaba en las calles con el riesgo diario de ser ametrallado, desaparecido, torturado y asesinado, o se pasaba a la clandestinidad y se marchaba a las montañas en busca de mejores condiciones para seguir enfrentando a la dictadura. La guerrilla salvadoreña nació, por consiguiente, como fruto de una realidad del país. (Perales, 2009, pp. 1-2)

Ellacuría reflexiona respecto a la relación entre las organizaciones populares y los grupos guerrilleros al exponer las siguientes cuestiones:

(...) ¿Empezaron las organizaciones populares con la vista puesta en los grupos guerrilleros o se vieron forzadas por la represión de sus justas aspiraciones a poner la vista en ellos? Si esto segundo es lo verdadero; si las organizaciones populares se vieron forzadas a buscar apoyo en grupos armados; ¿de quién es la responsabilidad? ¿Qué significa este hecho como juicio sobre la conducción de la política en el país? (...) En segundo lugar. ¿Es o no un punto esencial en los principios de las organizaciones populares su unidad con los grupos guerrilleros? ¿Se trata solo de una alianza táctica o es una alianza definitiva? ¿Si es una alianza definitiva, se ha pensado realmente si son conciliables la dinámica de un movimiento campesino, que ha de ser multitudinario con la dinámica de un grupo guerrillero que ha de ser elitista? (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, pp. 717-718)

Podemos afirmar que las organizaciones populares se vieron forzadas a formar grupos guerrilleros, movidas por la persecución del Estado a sus reclamos, por el peligro constante a enfrentar la vida sin garantías constitucionales que protegieran el ejercicio de los derechos fundamentales, por el deterioro de las condiciones de cada hogar, de cada familia que veía destruida su propia economía familiar. No restamos la importancia que tienen las formaciones guerrilleras ni su accionar sobre los últimos años de la década del setenta, pero pensamos que la raíz del problema no tuvo su generación en la sociedad, sino en las decisiones políticas que se repitieron a lo largo de la historia salvadoreña. Podríamos proyectar cómo se hubieran dado los hechos frente a una sociedad en la que el derecho a formar sindicatos hubiera sido reconocida como legítima, en la que la apertura al diálogo por parte de los sectores económicos y del gobierno hubiera sido una característica practicada de hecho, en la que la justicia social y la intención política de mejorar los niveles de vida de los ciudadanos hubiera estado reflejada en las acciones y determinaciones políticas de un Estado que, además, hubiera garantizado el cumplimiento del ejercicio de la libertad de expresión. Mas radicalmente, podríamos pensar si

una reforma tan importante como la Agraria, podría haber cumplido su función (si no hubiera sido utilizada para usos afines al poder) de servir como nexo entre la sociedad y el Estado para evitar la guerra civil.

Por el contrario, las decisiones políticas y económicas amparadas por el aparato legal hicieron caso omiso de las necesidades planteadas por el común del pueblo salvadoreño, dejando como resultado el crecimiento de diferentes focos de levantamientos sociales.

Cabe insistir en el papel de la Iglesia, fundamental para comprender las polaridades sociales, en tanto ella misma, se vio llamada a repensar e inclusive a justificar el accionar de los grupos que, armados, se defienden de la inconstitucionalidad en el ejercicio de la ciudadanía, justificando incluso si el uso de la violencia es o no moral, en los casos en que es utilizada para defenderse de las represiones estatales y más aún para defender aquello que es intrínseco al ejercicio del ser del hombre: la práctica plena de sus derechos fundamentales.

(...) la Carta se refiere implícitamente a un principio clásico de moral: una guerra solo es justificable cuando no va a ocasionar mayores males de los que trata de evitar. La Carta pastoral piensa que éste no es el caso de El Salvador, donde, además, el terrorismo se ha empleado con demasiada frecuencia contra personas privadas, de modo que su objetivo no ha sido el poder represivo del Estado sino sujetos particulares. (...) Nadie duda de que la guerrilla es un mal, de que el terrorismo es un mal. La pregunta es si la obcecación de muchos, la obstinación en no hacer desaparecer la violencia institucionalizada y la violencia represiva no ha hecho de ese mal algo necesario. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 718)

Tanto la posición de Romero como la de Ellacuría al analizar el contexto de la sociedad salvadoreña no tienen por objetivo la justificación de todos los tipos de violencia sino, en última instancia, de aquella que surge como defensa ante situaciones límites en las que, además del diálogo, se rompe toda posibilidad de respeto hacia el otro, en las que se desconoce el ejercicio de la humanidad del otro. De tal modo ambos autores critican la acción de los grupos terroristas, pero admiten que, si bien están endureciendo con su accionar las posiciones de ambos lados del conflicto, no es menos importante señalar que la violencia se encuentra normalizada y por tanto los cauces que ha tomado la sociedad en su conjunto no pueden ser detenidos. La experiencia dolorosa de los años setenta es la resultante de otras violencias, la institucional y la represiva.

Entre las violencias resultantes, la Carta pastoral trata, en primer lugar, de la violencia espontánea (...) por ejemplo, un grupo sea de las fuerzas de seguridad o de otra organización ataca violentamente lo que en principio es una manifestación pacífica, entonces puede suscitarse una reacción que no mide las consecuencias y que da pie para una represión aún más fuerte. Los obispos hacen bien en señalar este tipo de violencia que efectivamente se da entre nosotros y de la cual deben estar precavidos los que organizan este tipo de manifestaciones y los que participan en ellas, ni deben dejarse provocar ni deben reaccionar de modo que al fin de cuentas les va a resultar más dañino. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, pp. 719-720)

Por último, queremos referirnos a un hecho particular ocurrido el 28 de febrero de 1977. Luego de las elecciones y a raíz de un nuevo fraude electoral en el que participaron PCN y ORDEN, los seguidores del partido de izquierda UNO junto con su candidato a presidente, Ernesto Claramount, tomaron la Plaza de la Libertad en un gesto de apelación a los organismos electorales y en abierta exigencia al ejército para que se retirara de la escena política. Iosu Perales recuerda las palabras del candidato a la vicepresidencia por UNO:

fue poco después de la medianoche cuando llegaron los miembros de los cuerpos de seguridad y abrieron fuego contra la multitud que estaba concentrada pacíficamente desde hacía varios días, protestando por el fraude electoral. Fueron asesinadas más de 300 personas. (Perales, 2009, p. 9)

Este hecho es recordado como “la tragedia del 28 de febrero”, y su importancia marcó el quiebre de cualquier oportunidad democrática en El Salvador.

De la clasificación a propósito de los tipos de violencia realizada por Romero y que Ellacuría, pensamos que la que opera en los grupos sociales salvadoreños es la de legítima defensa. Este tipo de violencia, en sí mismo, refiere al modo de actuar cuando se trata de repeler por la fuerza una agresión injusta, por lo que los grupos o personas que la utilizan, en principio, están en su derecho.

Pensar alternativas para las situaciones de violencia expresa, llevan al pensamiento ellacuriano a recordar acciones que desdeñan el uso de la fuerza y renuncian a la legítima defensa. Para nuestro autor, pertenecen a este caso Gandhi en la India y Martín Luter King en Estados Unidos.

(...) es menester insistir en que esta no violencia bien concebida y organizada puede ofrecer una salida importante a nuestros problemas (...) que hace todavía más irracional e inmoral el esfuerzo por reprimir lo que ni en el fondo ni en la forma da pretexto para ninguna forma de represión. Cabe preguntarse si organizaciones populares como FECCAS Y UTC. No comenzaron por esta línea, aunque con variantes propias. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 721)

Podemos afirmar que los diferentes modos de violencia que conviven en El Salvador, incluso la violencia terrorista que responde a la represión y busca un cambio revolucionario por el uso de las armas, tienen “(...) su origen último y su caldo de cultivo en la violencia institucionalizada” (Ellacuría, 2005 [1978 a], T. II, p. 723), especialmente en la represiva del Estado y la de las organizaciones al servicio del poder.

La carta pastoral ve en el uso de la violencia un derecho cuando es utilizada como herramienta necesaria para lograr que los derechos fundamentales sean respetados, siendo el Estado el responsable de garantizar el ejercicio de esos derechos.

La creación de cauces políticos, la legalización de los distintos partidos y, sobre todo, la legalización de las organizaciones populares podría hacer mucho en beneficio de la paz. Si las libertades fundamentales y los demás derechos del hombre son recortados y se reduce a los súbditos a la condición de oprimidos, lo que se está haciendo es fomentar la violencia y se ésta legitimándola. (Ellacuría, 2005 [1978a], T. II, p. 728)

Es importante volver sobre la década del 60, fundamental para comprender cómo se desarrollaron las tensiones políticas en América y, en general, en el mundo entero. En esos años se da la aparición de la Teoría de la Dependencia, un elemento que Atilio Borón define como “un producto genuino de América Latina” (Borón, 2008, p. 20). Existen dos hechos fundamentales que marcaron a esta década: el Mayo francés y la Revolución cubana. En cuanto al triunfo cubano, debemos decir que estuvo acompañado por una nueva posición política del Imperio respecto a América Latina a través de “la Alianza para el Progreso diseñada por el presidente Kennedy para responder a los desafíos que planteaba el triunfante movimiento del 26 de julio en La Habana” (Borón, 2008, p. 22). En principio la Alianza para el Progreso puso sobre la mesa una serie de temas que consideró importantes para el desarrollo de la región, pero finalmente no llegaron a concretarse. Impulsó de forma coercitiva la legitimación de la Reforma Agraria exigida por los movimientos campesinos: aquellos países que necesitaban ayuda debían, como condición, aprobar una Ley de Reforma Agraria. Sin embargo, y siguiendo el análisis de Atilio Borón:

(...) esas políticas reformistas propuestas por gobiernos democráticos (o por lo menos elegidos democráticamente) fueron violentamente desplazados por una sucesión de golpes militares que se abatirán sobre América Latina a partir de 1964 cuando se produce el golpe de estado en Brasil. (Borón, 2008, p. 23)

Es así como la década del 70 estuvo marcada por los golpes militares que se sucedieron en todo el continente, dejando atrás el debate intelectual que planteaba la Teoría de la Dependencia que lógicamente desapareció con estos hechos. La posterior aplicación de modelos económicos y políticos que sirvieran para el crecimiento del continente respondieron, en realidad, a los intereses de otros países, fundamentalmente al imperialismo norteamericano, para ejercer su consolidación como única teoría política posible.

En este contexto, la imagen de El Salvador no fue diferente a la de otros países como Guatemala y Nicaragua que también fueron escenarios de la aplicación de políticas capitalistas. Las sociedades centroamericanas padecían las consecuencias de su aplicación que, desde una posición crítica, significó el encuentro de dos extremos sociales unidos por un tronco común: o se defendía lo propio o se vivía para otros. Cabe considerar que el empleo de estas políticas

económicas y sociales se proyectaron en el tiempo y transformaron la geografía de centro América en un campo de luchas y tensiones sociales que fueron constantes.

(...) podemos decir que, hasta por lo menos fines de la década de los 80, el conflicto asalariado keynesiano-fordista (y particularmente el conflicto industrial) constituyó uno de los ejes destacados de la conflictividad social en la región. Este rasgo distintivo y hegemónico (aunque no excluyente) que asumió la conflictividad social estuvo asociado a una forma históricamente acotada de la relación capital-trabajo: el pacto keynesiano-fordista, que signó durante cuatro décadas las relaciones laborales del ciclo de desarrollo económico conocido como período de sustitución de importaciones. (Algranati, Seoane y Taddei, 2006, p. 3)

La crisis y la inestabilidad político - financiera en los países centroamericanos fue creciendo a lo largo de los años 70 y con ellas también la conformación de distintos grupos sociales que exigían un cambio político. Estos grupos, cada vez mejor organizados, fueron transformándose en ejércitos clandestinos y enfrentados permanentemente al poder debían huir al campo en tanto eran perseguidos y asesinados por las fuerzas de seguridad del Estado.

En diciembre de 1978, Ellacuría escribe un texto en el que realiza un balance sobre los hechos acontecidos en su país. Con una mirada pesimista sobre el futuro de los salvadoreños, observa las trágicas consecuencias heredadas de las décadas del 60 y del 70, frente a lo cual analiza qué se ha hecho al respecto durante 1978 y considera los altos saldos sociales traducidos en fuertes niveles de pobreza, bajos salarios y, fundamentalmente, la casi anulación total del ejercicio democrático.

Observa que el sector de la economía había afianzado una alianza entre capitalistas, aparato estatal y fuerzas armadas. Esta trilogía se consolidó con el fracaso de la transformación agraria que otorgó un fuerte control a los empresarios, pero que no significaba un liberalismo económico en tanto el capital contaba con la protección económica del Estado. Cabe destacar que políticas como la comercialización del café no consiguieron su objetivo de comercialización, por lo que el gobierno tuvo que pensar nuevas estrategias para reactivar la situación del país. Lo hizo desde una política monetaria cuyas características fueron, en líneas generales, la reducción del control estatal sobre la misma y su apertura a intermediarios financieros internacionales, contratación de deuda externa con organismos privados y estímulo a las empresas para contraer créditos con bancos extranjeros³⁴.

La crisis económica no era la única que se había profundizado, otro tanto había sucedido en el campo sociopolítico producto de la fuerte represión dentro del marco ideológico de la seguridad nacional. Se apuntaba a los grupos subversivos como causa de la inestabilidad política y de los constantes hechos de violencia, se señalaba especialmente a los campesinos

³⁴ Cfr. Ellacuría, 2005 [1978c], T. I, p.354.

agremiados y a los obreros sindicalizados desde un diagnóstico irreal si consideramos, sobre todo, la acción de ORDEN contra la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños ANDES a pesar de los intentos de diálogo con las fuerzas de oposición política.

La aplicación inconstitucional de la Ley de Defensa y Garantía de Orden Público no había resuelto la situación de algunos presos políticos, como tampoco había cambiado la realidad de los casos de torturas comprobados incluso por comisiones internacionales. “A estas fechas, frente a los 91 consignados, en virtud de la ley, hay al menos 104 desaparecidos, entendiendo por desaparecidos aquellos capturados por los cuerpos de seguridad” (Ellacuría, 2005 [1978c], T. I, p. 356).

Los enfrentamientos de San Pedro y Perulapán, la acción de grupos guerrilleros, la formación de nuevas alianzas como la Central Nacional de Trabajadores (CNT) parecían predecir, según nuestro autor, que la radicalización de las luchas apuntaba a una guerra civil. El escenario político presentaba características particulares por la baja participación de los partidos opositores, que luego de no estar presentes en las últimas elecciones, dedicaron sus esfuerzos a negociar sobre posibles marcos de solución.

La Iglesia, por su parte, frente a los actos de injusticia seguía activa en la voz de monseñor Romero, decididamente trabajando por los derechos de los más pobres y del pueblo oprimido. De todos los frentes que presentaba el escenario salvadoreño, era la fuerza más coherente, según Ellacuría. Romero se había convertido en el líder más importante del país. El pueblo, que esperaba un verdadero cambio social, se había refugiado en él y a ello se sumaba

Su nominación para el Premio Nobel de la Paz, hecha por 118 parlamentarios ingleses por estar contra la injusticia y contra la violencia ha supuesto un gran respaldo a su postura, duramente combatida dentro del país por quienes ven comprometidos sus intereses. (Ellacuría, 2005 [1978c], T. I, p. 358)

Desde este contexto cabe la pregunta por cuáles eran los resultados sociales que arrojaba el presente estado de situación. La dura acción represiva del Estado no había podido sofocar los focos subversivos; todo lo contrario, los había agravado. Como era de esperar, los capitalistas no veían segura para sus inversiones a la tierra salvadoreña, lo que había provocado un nivel cada vez más bajo de desarrollo, al tiempo que algunos países están dispuestos a colaborar para propiciar cambios reformistas.

A este propósito será de capital importancia el desenlace de la situación nicaragüense: si Nicaragua derrocara no solo a Somoza, sino al somocismo y se abriera en la línea democrática, que hoy propician para ella Costa Rica, Panamá y Venezuela, El Salvador podría verse impulsado en la línea de una apertura democrática, aunque hasta ahora está apoyando a Somoza. No puede pasarse por alto el posible significado del último golpe militar en Bolivia

ni el trance por el que pasó la República Dominicana³⁵ (...). Podemos esperar también que los países democráticos serán cada vez menos tolerantes y cómplices de la reforma primitiva, económica y política, del capitalismo que tenemos en El Salvador. (Ellacuría, 2005 [1978c], T. I, p. 360)

El surgimiento de organizaciones populares y de movimientos sindicales parecía arrojar un hilo de luz a la situación salvadoreña, aunque todavía no lograban ser reconocidos legalmente, aún en el caso de que no estuvieran vinculadas a las organizaciones campesinas y a los sindicatos obreros.

Lo anterior permite a Ellacuría reflexionar sobre las posibilidades para El Salvador en un futuro inmediato al considerar que las condiciones sociales del país vislumbraban un futuro mucho peor que el de los años anteriores, por lo que el Estado debía llevar adelante medidas que calmaran la situación de las masas trabajadoras. Para nuestro autor era fundamental frenar la violencia institucional a partir de una aceleración en la participación democrática del pueblo, tanto en el ámbito político como en el económico. Esto podía propiciar el inicio de negociaciones entre las fuerzas extremistas del país. El papel de la Iglesia seguía siendo fundamental como mediadora en el conflicto.

No somos un pueblo rendido y postrado somos un pueblo en pie, que lucha. Ojalá no se equivoquen en esto los dirigentes políticos y económicos. Si no se da salida democrática a esta capacidad de lucha el horizonte de El Salvador puede teñirse de sangre. (Ellacuría, 2005 [1978c], T. I, p. 364)

Pese a lo anterior, en el mes de octubre de 1979 se iniciaron los cambios que conducirían a la guerra civil salvadoreña apenas cuatro meses después.

A ese conjunto de cambios radicales han llamado algunos la revolución necesaria; revolución porque es obligada y caracterizada por los hechos y no por las ideologías. El fantasma de las ideologías no debe poner freno a la necesidad de la revolución en lo económico y en lo político. Este país, pensado y organizado en beneficio de las minorías, debe ser pensado y organizado no en base a un bien común abstracto que con frecuencia oculta los vicios de la dominación y de la explotación sino en base al desarrollo y la liberación plena de las mayorías populares oprimidas. (Ellacuría, 2005 [1979i], T. II, p. 844)

Entre los sucesos inmediatos, la insurrección militar ocurrida el 15 de octubre fue clave en el proceso de desarrollo del posterior conflicto ya que el gobierno llevaba adelante una guerra no declarada contra lo que consideraba elementos subversivos y los grupos guerrilleros daban muerte a guardias de ORDEN. Ellacuría reparaba en la necesidad de trabajar sobre la

³⁵ Conocido como fraude histórico, se refiere a las elecciones de 1978 en las que Joaquín Balaguer adulteró los resultados para obtener la mayoría del senado. Estados Unidos hizo saber su determinación sobre que los resultados electorales fueran respetados, pero ante el repudio generalizado, Balaguer tuvo que entregar el poder a Guzmán.

participación en las marchas políticas, la necesidad de un cambio político en el país y la urgencia de establecer alianzas:

Son tres factores fundamentales, que deben ser profundizados, robustecidos y ampliados, si es que se quiere encontrar un camino de amplias perspectivas para la solución de nuestros problemas. (...) Las amenazas de golpe de Estado no son sino otra prueba de que en El Salvador hemos llegado a una situación en que es preciso hacer algo radicalmente nuevo para sacar al país del camino por dónde anda, (...), el que la conciencia nacional vaya persuadiéndose de que esto no puede seguir, de que tampoco es salida la represión, de que se necesita algo realmente nuevo, -cualquiera que sea la forma política que tome esto nuevo- es, un anuncio esperanzador. (Ellacuría, 2005 [1979a], T. II, p. 802)

Una parte de las Fuerzas Armadas, a primeras horas de aquel día, lograba derrocar al gobierno de Carlos Humberto Romero sin derramamiento de sangre. Se puso al frente del país y días después, luego de completar la junta con tres civiles³⁶, realizaba una declaración de principios y una rueda de prensa por la que se pudo saber un poco más sobre las intenciones del nuevo gobierno. Es importante señalar que la revolución no había sido producto de un cuartelazo sino la resultante de la serie de causas que había vivido el país, particularmente relacionadas a los enfrentamientos entre el gobierno y los grupos sociales. Tanto Romero como su predecesor Molina, habían llevado a los salvadoreños a una situación de destrucción económica, política y social, alentados por una minoría oligárquica que era, en última instancia, la que había determinado el triste rumbo de los acontecimientos.

La situación económica y social había llegado a límites bajísimos tanto por la fuga de capitales como por el cese de la inversión y baja sustancial de la productividad (...), el gobierno carecía no solo de toda legitimidad, sino lo que es más grave de toda viabilidad. Era además un gobierno repudiado dentro y fuera del país. En tales condiciones la insurrección era inevitable. (Ellacuría, 2005 [1979b], T. II, p. 804)

Cabe señalar que, si la insurrección hubiera sido popular, el saldo en términos de vidas humanas hubiera sido catastrófico, por lo que esta junta revolucionaria significaba en proyección una salida pacífica o menos caótica a los problemas del país, siempre y cuando sus acciones se dirigieran a atender las demandas populares.

Primera porque ha sido la resistencia popular a la tiranía de Romero una de las causas más hondas que han posibilitado la insurrección militar; es esa lucha continuada de un pueblo que dijo basta, es la sangre de Polín, de Félix, de Ticha, de Guillermo Rivas; es la sangre de los maestros, de los sacerdotes, es la sangre de tanto sindicalista caído lo que ha hecho posible ver al país que no se podía seguir ni un día más por ese camino de terror, de negación de los derechos humanos, de oligarquía prepotente, de corrupción. La segunda razón porque sin la aceptación de la nueva revolución por las clases populares y por las organizaciones va a ser muy difícil gobernar. (Ellacuría, 2005 [1979a], T. II, pp. 804-805)

³⁶ Los civiles que participaron de la Junta fueron: Mayorga Quirós, Guillermo Ungo y Mario Andino. Cfr. Ellacuría, 2005 [1979b], T. II, p. 815)

Ellacuría señala que el 15 de octubre podía ser una fecha decisiva para los salvadoreños en tanto la insurrección representaba el quiebre de esa dictadura, por lo que era posible aún encontrar caminos nuevos que permitieran superar la profunda crisis en la que se hallaban sumidos los salvadoreños. Era necesario dar la oportunidad a la Junta que reconocía todas las atrocidades cometidas por el régimen anterior: la violencia como método de gobierno, la existencia de presos políticos, el no respeto a los derechos humanos, la injusticia estructural y la acumulación de riquezas en manos de una minoría privilegiada. El camino debía ir por el diálogo entre la minoría oligárquica y las masas para frenar el malestar social, considerando que las mayorías apoyaban a la Junta, entre ellas la Iglesia, representada por el padre Romero; las universidades y las masas sociales. Si bien no todas las fuerzas opositoras al gobierno destituido confiaban en los nuevos acontecimientos, a su criterio era fundamental dar tregua a las luchas que a diario se llevaban adelante, y esperar las nuevas decisiones que se tomarían:

Si se forma un gobierno revolucionario que haga justicia a las demandas y al sacrificio popular, que busque el respaldo de las fuerzas progresistas, que se mantenga abierto a la crítica, su paso por el poder puede ser trascendental no solo por haber librado al país de una etapa de horror, sino por haber abierto un camino nuevo a través del cual el pueblo de El Salvador podrá forjar su destino. (Ellacuría, 2005 [1979b], T. II, p. 805)

En su comentario a los sucesos del 17 de octubre recuerda que El Salvador se encontraba sumido en una de las más crueles dictaduras del continente:

(...) política por la persecución sistemática de todo tipo de oposición democrática. (...) humana por el irrespeto a los derechos fundamentales de la persona y la colectividad que nuestra Carta Magna garantiza a todos los ciudadanos sin distinción de raza religión o clase social. (...) económica porque mantenía a las mayorías populares en los niveles más vergonzosos de miseria y de hambre. (...) ideología porque impedía el libre ejercicio de la libertad de expresión como forma de participación en la solución de los angustiosos problemas nacionales. (Ellacuría, 2005 [1979c], T. II, p. 807)

La Junta Revolucionaria debía actuar de manera rápida y precisa sobre las promesas que había hecho. Debía garantizar la purificación del ejército y afianzar el compromiso de no volver al pasado. Era necesario para ello no perder el hilo conductor de sus acciones y también se requería cierta audacia para comprender que su mayor enemigo no era la extrema izquierda sino la oligarquía y las fuerzas que actuaron durante todos los años de represión.

Cuando afirmamos que este hecho particularmente era decisivo en la dirección que tomarían los acontecimientos durante el primer mes del siguiente año, nos referimos a las tensiones y a los juegos políticos y sociales que se tejieron a partir de la asunción al gobierno de la Junta Militar. No descartamos las acciones y maniobras internacionales tampoco, considerando el

mapa de situación que varios países latinoamericanos estaban viviendo respecto a la instauración de fuerzas de seguridad.

La particularidad del caso salvadoreño es que el grupo militar que tomó el poder, lo hizo contra un gobierno dictatorial y represivo y no, como en el resto de las situaciones, contra gobiernos democráticos en favor de la instauración de un régimen de represión. Sin embargo, no podemos ser ajenos a que la situación interna del país frente a más de dos décadas de gobiernos fraudulentos y de una acción militar represiva a su servicio, no permitían ver, en primera instancia, las potencialidades de esta Junta en cuanto a las alianzas posibles con los grupos revolucionarios. No era esperable ni para potencias extranjeras como Estados Unidos, ni para los grupos opositores o para la izquierda más dura, que quienes tomaran el poder fuera un grupo de militares, pero podrían haberse obtenido grandes beneficios en materia social, si los partidos y grupos guerrilleros hubieran proyectado sobre la conveniencia de contar con el apoyo de los militares disidentes. En este sentido pensamos que es válido el análisis ellacuriano cuando afirma que:

Una alianza de jóvenes militares, organizaciones populares, Foro Popular, elementos progresistas del capital, podría recomponer el proceso cuyas mejores posibilidades no están perdidas, pero si amenazadas de muerte. Se está traicionando a los jóvenes militares que tramaron la insurrección y eso no de frente, sino por la espalda. No es sino un comienzo, pero tras pocos meses ese comienzo de retroceso y reacción puede ser irreversible. El paso dado por las Ligas Populares “28 de febrero”³⁷ puede ser alentador. Pero no basta. Los jóvenes militares tienen la palabra no vayan a encontrarse con que su esfuerzo fue en vano. (Ellacuría, 2005 [1979e], T. II, p. 818)

En un comentario fechado el 22 de octubre, Ellacuría trabaja sobre los elementos adversos de la revolución armada por los jóvenes militares, afirmando que una interpretación primitiva respecto de este hecho podía negar su trascendencia. En esta posición se encontraban quienes habían creado estructuras económicas injustas posibilitando el poder de una clase oligárquica explotadora y opresora, colocando al Estado y a las fuerzas armadas a su servicio, incluso renunciando a todas las acciones que implicaban un desarrollo para el país, siguiendo las órdenes de los intereses de las minorías privilegiadas.

Para que el sentido de la toma del poder por los jóvenes militares no fuera en vano, se debían llevar adelante políticas de cambio de estructuras económicas, principalmente en lo agrario, y reconsiderar la reforma y su fracaso. En lo financiero y en el comercio exterior debían establecerse nuevos mecanismos de exportación y, lo radicalmente importante consistía en ser

³⁷ Organizaciones fundamentalmente campesinas que tuvieron activa participación en la guerra civil salvadoreña junto a los movimientos revolucionarios.

conscientes que estos cambios requerían de un aparato político que tuviera la suficiente fuerza y apoyo para implementarlos.

Así como estos jóvenes habían hecho posible la salida del gobierno del presidente Romero, ellos eran indispensables para dar las primeras batallas al poder de la oligarquía. Sin embargo, nuestro autor se muestra pesimista ante la actitud que habían tomado las organizaciones populares. El Bloque Popular Revolucionario, el Frente de Acción Popular Unificada y las Ligas populares no reconocían a la Junta de gobierno y se habían lanzado a un ataque sin justificación alguna, a excepción del Bloque Popular Revolucionario cuyo accionar había sido resultado de un ataque violento de la fuerza pública a los huelguistas de las fábricas.

Las organizaciones populares se han visto desbordadas por la insurrección militar, por la proclama inicial y por el nuevo estilo de los gobernantes. Estos cambios tan profundos no entraban en sus cálculos. Muchas de las cosas que ahora piden el Bloque Popular Revolucionario y las Fuerzas Populares de Liberación Farabundo Martí el Frente de Acción Popular Unificada y las Ligas Populares están superadas por las promesas de la nueva junta. (Ellacuría, 2005 [1979f], T. II, pp. 824-825)

Nuestro autor no estaba de acuerdo con el accionar de las fuerzas populares, pues a su modo de entender la situación, dichas fuerzas no habían comprendido que debían acompañar la revolución de los militares que habían tomado el poder, pues solo desde una participación activa y dinámica en el proceso podía darse los cambios por los que tanto se había luchado.

El buen marxismo enseña que los hechos deben determinar las teorías y no las teorías dogmáticas a los hechos; los hechos tienen mucha mayor realidad que las ideas y son mucho más ricos y complejos que ellas. Cuando no hay fascismo ni tiranía, cuando ha cambiado la estructura militar es algo absurdo seguir hablando de tiranía militar, ni siquiera con el pretexto de la represión que ha habido en los primeros días. De lo que se trata precisamente, es de que se cambie la estructura militar y se ponga al servicio de la revolución. La profundización de ese cambio al interior del ejército es la garantía de que del fascismo militar pasaremos a la democracia y al socialismo. Es importante mirar el presente y el futuro y no quedarse en lo que tal vez fue válido en el pasado. Porque el punto fundamental es cómo las organizaciones populares pueden contribuir a la revolución necesaria, una revolución cuyo esquema no está escrito en los manuales ni en los catecismos. (Ellacuría, 2005 [1979f], T. II, pp.825 826)

La cita anterior, nos permite volver sobre el desarrollo de Ellacuría a propósito de su análisis sobre la realidad. El hecho preciso en el que la Junta de jóvenes militares llegan al poder significa la proyección de un cambio social de la realidad salvadoreña. Por esta razón considera necesaria, la apertura de los movimientos sociales para abrirse a nuevas formas de comprender esa realidad, a destruir esquemas determinantes de pensamiento para dar lugar a la construcción conjunta de un cambio profundo de su propia historia. La historia es el modo concreto de realización de la persona humana y de los pueblos y este momento se constituye como superador de los anteriores. Las organizaciones populares deben hacer la realidad, lo que no

supone poner en ejecución lo que ya se sabe, sino hacer aquella realidad que, en el juego de praxis y teoría, se muestra como verdadera. Realidad y verdad han de hacerse y descubrirse, en la complejidad colectiva y sucesiva de la historia, cuya premisa fundamental es el aporte que puedan hacer a la revolución.

En sus comentarios del 26 y 27 de octubre, Ellacuría reflexiona sobre aquellas acciones que le parecían necesarias realizar para que la revolución tuviera sentido desde lo político. Entre ellas considera llevar a la práctica la captura y el enjuiciamiento de los responsables de la represión del régimen anterior con hechos como el de “Despertar³⁸”. Asimismo, consideraba fundamental la disolución de ORDEN pues, si bien grupos paramilitares como la Unión Guerrera Blanca³⁹ parecían haber desaparecido, era un hecho el accionar de nuevos escuadrones de la muerte. Por su parte, se debía avanzar en la legalización de las organizaciones populares para que pudieran desde la ley realizar sus actividades, como así mismo en la renovación de la Fuerza Armada y de los cuerpos de seguridad. Solo así el pueblo podía tomar mayor fuerza y participación en la marcha política del país: “que tome en sus manos su propio destino, que sea el verdadero impulsador de los cambios y el garante de la revolución” (Ellacuría, 2005 [1979f], T. II, p. 828).

El éxito de lo ocurrido el 15 de octubre dependía de aquellas acciones, pero también de la implementación de nuevas medidas económicas orientadas a detener el estado caótico en el que se sumía el país, entre las que figura iniciar un proceso de reforma agraria que evite la concentración del poder económico en unos pocos propietarios: “se trata de medidas estructurales que transformen una sociedad basada en los privilegios y beneficios de unos pocos hacia una sociedad basada en los derechos de las mayorías populares” (Ellacuría, 2005 [1979f], T. II, p. 829).

Sin embargo, y a pesar de la oportunidad histórica de cambio, la Junta militar no escapó a sus límites y durante las dos primeras semanas de la Junta en el poder, lejos de lograr detener el caos institucional y social del país, comenzaba a vislumbrarse el fracaso de su ejercicio. Un texto de Ellacuría fechado el 31 de octubre de 1979 hace referencia a los sucesos violentos ocurridos por esos días. Otro, escrito el 14 de noviembre, analiza los acontecimientos en función de la posición de la Universidad Simeón Cañas y afirma que:

La violación de los derechos humanos cobraba caracteres dramáticos (...). Los grupos guerrilleros por su parte continuaban con su política de secuestros y asesinatos. Los grupos paramilitares de derecha amenazaban y mataban con toda impunidad; sobre todo en el campo,

³⁸ Así se conoce al hecho del 20 de enero de 1979 cuando El sacerdote Octavio Ortiz y cuatro jóvenes fueron asesinados en la casa de oración El Despertar

³⁹ Grupo ultraderechista que participaba en los escuadrones de la muerte también conocido como Mano Blanca

los niveles de represión mantenidos por ORDEN (Organización Democrática Nacionalista) y los cuerpos de seguridad hacían imposible la vida de quienes querían organizarse para poder luchar por sus legítimos intereses. (Ellacuría, 2005 [1979f], T. II, p. 837)

Podemos decir que el 15 de octubre de 1979 significó la última oportunidad para romper con el pasado y poner punto final a tantos años de actividad de un régimen cuyo modus operandi había sido el ejercicio de políticas de represión y de opresión hacia los salvadoreños, que no permitía la expresión de las diferentes voces sociales, y mucho más grave aún, que afianzaba su poder sobre el desconocimiento de humanidad del hombre salvadoreño, tanto en su dignidad como persona como en su colectivo como pueblo.

En síntesis, la insurrección militar significó, por un lado, la proclama de las Fuerzas Armadas quienes asumían un compromiso de cambios profundos. Junto a esta juventud militar, había hombres representativos del capital y personas capaces y honestas de la oposición intelectual política. También se conformó una junta para investigar el caso de los desaparecidos y el decreto de disolución de ORDEN. Pero, por otro lado, el actuar de los cuerpos de seguridad era incomprensible en tanto habían reprimido en las primeras semanas a las manifestaciones pacíficas con saldos de víctimas más elevado que los que se daban en la época de los presidentes Molina y Romero. Si bien Ellacuría no adhería a la creencia de que estas represiones provinieran de la junta revolucionaria, era un hecho que dejaba en claro que dentro de las Fuerzas Armadas no se había logrado desarticular a los grupos que actuaban como cuerpos de seguridad.

Respecto de los grupos sociales, en líneas generales consideraban que la Junta revolucionaria no difería de la posición política anterior:

Los partidos que formaron la Unión Nacional Opositora casi todos los grupos aglutinados en el Foro Popular, el partido Comunista Salvadoreño, distintas organizaciones gremiales y profesionales y el propio monseñor Romero, han visto en el cambio una posibilidad abierta para la solución de los problemas, han visto que se entreabre una puerta que no debe cerrarse, sino abrirse de par en par. (Ellacuría, 2005 [1979i], T. II, p. 840)

Para concluir diremos que, si la primera victoria de la Junta había sido el apoyo de los sectores disidentes, su segundo desafío era poder quebrar el poder de la clase dominante para desde allí aplicar políticas de justicia social y redistribución en lo económico. Pero sin posibilidad de romper con estas estructuras, fue imposible frenar el avance hacia una guerra civil.

En este sentido, es importante el comportamiento de las organizaciones revolucionarias con el actual régimen, como también la depuración que éste pueda lograr en los cuerpos de seguridad y, finalmente, las maniobras de las agrupaciones de extrema derecha. Así como las organizaciones populares pueden forzar al gobierno a ponerse al servicio de las mayorías populares, pueden ponerle contra esas mismas mayorías. Si la junta de gobierno fuera desestabilizada permanentemente por el hostigamiento de grupos de izquierda, pudiera

sucedier que fuerzas enemigas de todo cambio desencadenen insidiosas provocaciones a ciudadanos comunes, a la propiedad, a los cuerpos de seguridad. El nuevo gobierno se vería, entonces dificultado no solo para legitimar y legalizar el movimiento popular sino para tomar acciones que debilitaran efectivamente el peso y la incidencia de las clases dominantes. (Ellacuría, 2005 [1979i], T. II, pp. 841-842)

Las lecturas de los textos trabajados permiten mostrar el permanente desafío asumido por nuestro autor de expresar mediante su voz la peligrosa dimensión que tomaban los hechos sobre el final de esa década. La acción de la Junta formada el 15 de octubre puede ser comprendida como el primer intento serio de pacificación, orientada a la reestructuración de las instituciones a través del diálogo. Su constitución y ejercicio debía significar la oportunidad de detener el cauce acelerado de los salvadoreños hacia una guerra civil. De la acción de estos jóvenes dependía que la marcha hacia la guerra se detuviera y que, de un modo u otro, la más cruel y cotidiana violencia, dueña ya de las calles, del campo y de la ciudad pudiera frenarse. De estos jóvenes al mando de las decisiones que el Estado podía tomar, dependía el equilibrio de los extremos del péndulo que oscilaba entre la guerra y la paz.

Para Ellacuría, era el momento de ordenar el proyecto nacional en beneficio de las mayorías populares, entendiend desde aquí lo que debía ser el ejercicio de la democracia.

Repensar la sociedad implicaba aceptar que los tiempos de privilegios de las minorías debían ser superados, aclamados por el mismo curso de la historia, y a la raíz de ese proceso de superación estaba aún pendiente una Reforma Agraria que permitiera el reordenamiento de la propiedad a fin de terminar con la concentración del poder político. De otro modo, el desenlace de los reiterados enfrentamientos y de los intentos fallidos de democratización nacional, agravados por la participación de los diferentes sectores sociales e institucionales en los cotidianos enfrentamientos armados, direccionaría hacia la guerra y hacia el quiebre de toda posibilidad de reconstrucción social

Puede considerarse que el movimiento militar del 15 de octubre es también una respuesta generada, fundamentalmente por las contradicciones objetivas que se daban en los tiempos del general Romero (...) Es probable que las organizaciones populares, divididas en ese entonces no solo en su organización, sino también en sus criterios interpretativos y tácticos, no estuvieran en capacidad para sacar el debido provecho de aquella oportunidad, pero su actitud radicalizó y aceleró el proceso, mostrando a las claras que sin su participación no es posible una solución racional, eficaz y constructiva. Esa actitud mostró lo que había de oscuro en las alianzas del 15 de octubre y, lo que es más grave, lo que había de problemático en un proceso sustentado, fundamentalmente, sobre una Fuerza Armada, creada y formada para defender un sistema contrario al que se quería imponer y a la que ese sistema había corrompido hasta límites increíbles. (Ellacuría, 2005 [1980a], T. II, p. 915)

3.3 - Luces y sombras en El Salvador. Hacia la construcción de un nuevo humanismo

3.3.1 – Introducción

Los escritos que aquí consideramos están comprendidos entre 1980 y 1989. Si bien la guerra civil fue oficialmente declarada un año después, Ellacuría coincide con la mayoría de los historiadores al considerar que el asesinato de monseñor Romero en 1980 fue el inicio real de la misma; en palabras de nuestro autor, se trata del “año de la guerra no declarada”.

En esta década, es importante considerar el papel de los movimientos sociales, así como la unión de los diferentes partidos ya que fueron fundamentales para afianzar el lugar que ocupó la oposición respecto de los sectores privilegiados.

Los movimientos sociales en sus diversas expresiones tuvieron una impronta de reivindicación, surgieron desde una moral emergente cuya urgencia fue la de lograr otras formas de interpretación de la realidad social, construidas sobre la base de la afirmación de la propia dignidad, tal como lo hemos desarrollado en la primera parte de nuestro segundo capítulo⁴⁰. Los ejércitos clandestinos, conscientes de que su compromiso de cambio implicaba asumir que se estaba dispuesto a pagar por él el precio que fuera necesario, fueron expresión de la conciencia de un sujeto que se auto valoraba como constructor y responsable del curso que tomara la historia de su país, a partir de su participación como sujeto forjador de su propia realidad. En este sentido, no solo desde las letras, sino también desde el ejercicio político en su más plena configuración práctica, fue posible la producción de un discurso emancipador y liberador del orden establecido⁴¹.

Hablamos de la contraposición entre las luces y las sombras que los salvadoreños transitaron en la afirmación de un nuevo humanismo. Luces en el sentido del despertar emancipador de una legalidad opresora de lo más íntimo del ser del hombre en su cotidianidad. Sombras para significar la oscuridad del camino doloroso de miles de pérdidas de vidas humanas, de despojos de lo propio, de torturas y desapariciones injustas.

La situación del pueblo salvadoreño se había agravado considerablemente, tal como lo analiza Ignacio Ellacuría cuando afirma que:

Las permanentes raíces estructurales del malestar nacional, de la tragedia que sufre el país, van produciendo con mayor rapidez y gravedad frutos de destrucción; la descomposición de la economía, de las relaciones sociales, de las instituciones del Estado va empeorando día a día. Su signo más manifiesto lo constituye el creciente número de muertes y asesinatos, causados, en su inmensa mayoría por fuerzas gubernamentales o por aquellas fuerzas para

⁴⁰ Ver pag.17

⁴¹ Nos referimos a aquel discurso que se levanta sobre los pilares de la opresión.

gubernamentales que, con uno u otro nombre vienen operando en El Salvador desde los tiempos de Molina y de Romero, y que hoy lo hacen de forma mucho más bárbara y cruel y con absoluta impunidad. (Ellacuría, 2005 [1980a], T. II, p. 913)

Si nos detenemos a reconstruir el escenario de los hechos descritos, cabe la pregunta por la legitimidad de una guerra sobrevenida por el punto de inflexión ocasionado entre quienes consideraban legales sus prácticas de despojo y aquellos que, desde diferentes sectores sociales, no tenían otra opción que la de llevar, hasta sus últimas consecuencias, el empeinado propósito de ser reconocidos como parte de su propia historia. Una historia que les estaba siendo arrebatada en función de los juegos de poder político y económico que respondían a intereses extranjeros y de los que eran víctimas desde hacía más de 50 años.

La guerra no es una novedad. Un sistema basado en relaciones de antagonismo implica una simbiosis destructiva cuyos momentos de crisis asumen la forma de guerras abiertas. Sin embargo, la tensión antagónica supone una contrainsurgencia inmanente practicada sistemáticamente desde las esferas de poder. La contrainsurgencia en el capitalismo es una característica sistémica que cambia de modalidades e intensidades pero que se revela tanto en el establecimiento de legalidades excluyentes o en la imposición de las “reglas del mercado” como en las acciones de operación o inteligencia militar. (Ceceña, 2004, p. 35)

Constituye un dato no menor que los enfrentamientos armados fueran una característica de esa época en toda la geografía centroamericana, aunque se dieran con mayor o menor intensidad según los países. Esto nos permite afirmar que el desarrollo de las diferentes guerras no fue casual, sino que se consolidaron como el efecto irreversible por la aplicación de determinadas medidas político-económicas y sociales en la configuración geopolítica internacional. Nicaragua y Guatemala, además de El Salvador, fueron en este sentido víctimas de la aplicación de un plan capitalista extremo que llevó a sus pueblos a sumirse en la pobreza y en la desesperación de tener que huir para conformar frentes de resistencia contra la opresión del poder del gobierno.

Es necesario detenernos en ciertas consideraciones respecto del término “guerra” por ser este muy complejo y estar sujeto a diferentes formas de interpretación. Consideramos como negativas a las guerras cuyos objetivos son meramente políticos, económicos o de control, ya sea desde un Estado a otro o desde un sector social sobre otro. Las guerras aquí se producen intencionalmente para someter a los pueblos, a los grupos sociales y para imponer desde la fuerza un control social, cultural o económico que de otro modo no se podría alcanzar.

Sin embargo, existen guerras que intrínsecamente tienen un sentido positivo. Nos referimos a aquellas que se constituyen como efectos de luchas de reivindicación social. Estas últimas, al contrario de las anteriormente mencionadas, toman sentido y legitimidad por ser liberadoras. La práctica de una guerra con estas características no surge con un objetivo de imposición social

ni de conquista, sino que deviene como resultado de otros hechos, en algunos casos, del choque producido entre el orden social establecido y aquellos actores sociales que pretenden romper con ese orden impuesto ya que no lo aceptan como propio porque no se identifican con él. El choque de estas dos fuerzas enfrentadas desemboca en una guerra que, efectivamente, se constituye como legítima en tanto cumple una función liberadora de los determinismos propios de una legalidad axiológica que los excluye y que no ha podido ser superada por otros medios previos.

Considerar el sentido del término “guerra” desde esta segunda posibilidad, nos permite alcanzar una visión clara de lo que significó un hecho, calificado por su magnitud, como uno de los genocidios más importantes de la historia latinoamericana. Quienes conformaban una línea crítica hacia los gobiernos de la época (los distintos movimientos sociales, el sector de la Iglesia que estaba a favor de los más desprotegidos, trabajadores de la tierra, profesionales y ciudadanos en general), lucharon no para imponerse o ejercer gobiernos de control, lo hicieron desde la urgencia para lograr que los derechos y los valores del pueblo salvadoreño les fueran restituidos.

La construcción de una nueva sociedad desde un pensamiento crítico y la puesta en escena de ese pensamiento en las prácticas de insurrección, tuvo un alto precio, miles de vidas y doce años de horror, pero también tuvo el más profundo de los sentidos: la posibilidad de construir una sociedad diferente sobre la base del ejercicio de los derechos humanos, de la justicia social y sobre la construcción de la democracia en su más pleno ejercicio de la libertad.

La guerra civil salvadoreña fue tejiéndose en un proceso que duró más de 50 años. Su última expresión para evitarla fue aquel 15 de noviembre de 1979 cuando la Junta de Gobierno, formada por militares y civiles, prometía cambios que lamentablemente no pudo cumplir porque terminó siendo funcional al sistema contra el que se había formado.

Los ejércitos revolucionarios salvadoreños, entre los que podemos mencionar al FMLN(Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional), UNO (Unión Nacional Opositora), FPL(Frente para la Liberación), ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), BPR (Bloque Popular Revolucionario), las LP28 (Ligas Populares 28 de febrero) y el FAPU (Frente de Acción Popular Unificada); se constituyeron como movimientos de oposición cuyo objetivo principal fue la restitución del ejercicio de la ciudadanía al pueblo salvadoreño. Estas organizaciones, si bien en sus inicios mayormente estuvieron formadas por población campesina, a finales de la década del 70 aglutinaban, además, a otros sectores de la sociedad: profesionales, intelectuales, obreros, universitarios y sindicalistas.

La crisis sufrida por los países centroamericanos, a la que no es ajena el caso de El Salvador en aquellas décadas, fue producto de un marco político y económico mundial que los encerró en un círculo vicioso que combinaba la explotación económica y la represión política. En este sentido, la ayuda norteamericana a El Salvador tuvo un doble interés: por un lado, favoreció a sus políticas internacionales, y por el otro, evitó que penetraran las políticas de los países socialistas a Centroamérica. Por esta razón, la intervención norteamericana en la guerra salvadoreña tuvo como eje medular brindar ayuda militar puesta al servicio del control social para evitar que el poder central cayera.

En ocasiones, aquellos que se constituyen como la expresión de diferentes sectores que manifiestan su disconformidad frente al modo de ordenamiento social en tanto este se muestra deficiente a la hora de dar respuestas a las necesidades de los hombres; en determinados momentos de su realidad práctica, deben recurrir al uso de la fuerza para poder enfrentar a los sectores de poder que, en nombre del orden social, los persiguen y los castigan brutalmente. La guerra civil salvadoreña tuvo una duración de doce años, lo que refleja el agotamiento de cualquier otra forma de reclamo social. Su desarrollo y las causas que condujeron a su pueblo a tomar las armas merece especial atención por la magnitud con la que se sucedieron los hechos.

Debemos considerar que no se trata de justificar aquí, en sentido general, el hecho de la guerra, pero, en ciertos contextos, implica aceptar la legitimación o al menos cuestionarse sobre la posibilidad de su legitimidad al considerar aquellos casos en los que se materializa en defensa de la propia subsistencia. Esto sucede cuando se agotan o no existen instancias de diálogo que generen nuevas formas de prácticas políticas para resolver las problemáticas sociales de un pueblo.

Es importante tener en cuenta que las organizaciones civiles, la mayoría de ellas conformadas de población rural, no se constituyeron como ejércitos propiamente dichos cuya finalidad era tomar el poder mediante el uso de las armas, sino como ejércitos cuyo sentido se constituía en hacer valer los derechos individuales y sociales del hombre salvadoreño.

(...), la guerra civil salvadoreña solo puede entenderse como el resultado de una serie de sucesos que llevaron al pueblo a la formación de ejércitos clandestinos, destinados a asumir la responsabilidad de producir a como diera lugar, los cambios necesarios para instalar un nuevo orden social y político en su país (Perales, 2009, p. 2)

Los escritos ellacurianos que abarcan el periodo de la guerra civil propiamente dicha, nos permiten ver cómo nuestro autor toma posición respecto de los diferentes actores que participaron en ella de forma directa o indirecta. Desde una mirada humanista, pero también

política y social, nos es posible comprender las causas y consecuencias de los hechos desde su perspectiva siempre profundamente crítica.

Como veremos, el tejido de relaciones sociales, fortalecidas a partir de los acontecimientos que ya hemos desarrollado en los antecedentes de la guerra, construyeron un nuevo modo de comprender al hombre. Desde esta mirada, se hacía muy difícil renunciar al valor de ese “ser sí mismo”, en su comprometida lucha por ser reconocido como sujeto de su propia historia. La guerra civil significó, desde nuestra mirada, el efecto de un despertar hacia un cambio de paradigma, no solo político sino, además, económico y social. La cuestión radical no se sustentaba sobre la pretensión de la guerrilla por tomar el poder, sino que se desplegó conforme al desarrollo de múltiples causas que se fueron dando de forma creciente en una lucha por el reconocimiento.

Es importante considerar que nuestro autor analizó los diversos escenarios y los fundamentos políticos no solo de El Salvador, sino de toda Centroamérica, en su relación con las potencias que, enfrentadas entre sí, se constituyeron como actores principales de los hechos de la realidad de nuestros países.

3.3.2 – Un año doloroso para El Salvador: 1980

La aceleración del proceso que llevó a la decisión de declarar la guerra fue el resultado inmediato del fracaso que tuvo la Junta Militar del 15 de octubre de 1979. Cuando asumió, era de esperarse que las acciones de estos jóvenes pudieran evitar el conflicto extremo. Sin embargo, en mayo de 1980 nuestro autor reconocía que el saldo de la represión, aún más acentuada en los sectores de trabajadores en conflicto, se acercaba a las diez mil muertes⁴². En los hechos, no habían escapado a los intereses de la derecha mostrando las debilidades propias de un sistema cuya proyección no incluía producir cambios radicales en lo estructural, lo cual profundizaba cada vez más las contradicciones sociales. Algo era seguro: la Fuerza Armada no podía ser agente de un proceso revolucionario.

El fracaso de la Juventud Militar, evidente ya a finales de diciembre cuando se preparaba el abandono en masa de los mejores hombres de la Primera junta y del Primer Gobierno, no fue el fracaso de unos hombres. Fue el fracaso de un sistema. (Ellacuría, 2005 [1980a], T. II, p. 916)

Las alianzas entre la Junta de Gobierno y la extrema derecha habían permitido que quienes estaban en desacuerdo con su proyecto fueran asesinados con total impunidad, tal como fue el

⁴² Cfr. Ellacuría, 2005 [1980a], T. II, p.913.

caso de monseñor Romero, quien se había transformado en la voz de los reclamos populares. Podemos decir que el sector de la Iglesia llamado disidente por criticar las acciones del gobierno salvadoreño no actuaba desde un pensamiento propiamente revolucionario, sino desde el compromiso con los seres humanos y sus necesidades. Romero se había expresado abiertamente contra las acciones represivas del gobierno y esto había ocasionado una fuerte reacción por parte de los sectores de poder. En su última homilía del 23 de marzo, el arzobispo había pedido que cesara la represión. Según diferentes fuentes, este mensaje había sido su sentencia a muerte. El 24 de marzo, mientras oficiaba una misa, fue asesinado de un disparo en la cabeza por encargo de las fuerzas oficiales.

Era absolutamente inútil pensar en un gobierno capaz de equilibrar los extremos de la derecha y la izquierda, pues la gestión de la Junta no había dejado de lado la aniquilación de aquellos que pertenecían a movimientos populares por ser considerados marxistas – leninistas. La destrucción de estos movimientos era un objetivo fundamental para el proyecto de derecha, tal como lo demostraba lo ocurrido en las diferentes manifestaciones, principalmente, en las matanzas del 22 de enero⁴³ y en el día del sepelio de monseñor Romero⁴⁴, como así también se había visto:

(...) en el recrudecimiento de la campaña represiva tras el logro de la radicalización derechista de gran parte de la Fuerza Armada y de los cuerpos de seguridad, acompañada de la proliferación de bandas paramilitares que han desatado una verdadera cacería de quienes suponen ser simpatizantes de la izquierda. (Ellacuría, 2005 [1980a], T. II, p. 917)

El enfrentamiento entre estos dos modos de comprender la realidad salvadoreña se había vuelto irreconciliable y era necesario poder determinar el rumbo que tomarían los hechos lo más rápido posible. Ellacuría se planteaba entonces: “¿Cuál de las dos posiciones, con las correcciones que sean del caso, cuenta con las mayores y mejores posibilidades, no tanto para triunfar como para resolver del modo más rápido y menos costoso la actual situación del país?” (Ellacuría, 2005 [1980a], T. II, p. 920).

⁴³ El 22 de enero de 1980 las calles de San Salvador acogieron la manifestación multitudinaria propiciada por la Coordinadora Revolucionaria de masas en un intento por unificar a las organizaciones sociales. Frente a la Catedral comenzaron los disparos. Monseñor Romero habló telefónicamente a miembros de Casa de Gobierno, pero estos negaron su vinculación a los francotiradores. Más de 50 personas fallecidas y cientos de heridos fueron el saldo, además del asesinato de Mario Zamora, procurador general de la República y máximo exponente de la línea progresista del Partido Demócrata cristiano el 23 de febrero, en su propio domicilio y a manos de un Escuadrón de la Muerte. Las fuerzas que empujaban al país hacia la guerra abierta eran más poderosas que las que trataban de evitarla. <https://www.el mundo.es/america/blogs/2011/01/22>

⁴⁴ Ángel Vicente Peiró, el 14 de octubre de 2018, pastor evangélico, recuerda el día del sepelio de Romero, pues había sido invitado a decir unas palabras. Peiró vivía por ese entonces en Honduras. El 30 de marzo de 1980 se llevó a cabo el funeral ante la presencia de una multitudinaria concurrencia, además de autoridades de la Iglesia llegadas de diferentes países e incluso de representantes de los gobiernos de muchos países. En el momento en que Peiró decía unas palabras a la entrada de la Catedral comenzaron a sentir disparos dirigidos directamente a las personas que se encontraban allí. Muchos pudieron refugiarse en la Catedral, muchos otros tuvieron que correr desesperados para no ser alcanzados por los francotiradores. <https://www.infobae.com/america/historia-americana/20218/10/14>

Para nuestro autor, el Frente Democrático Revolucionario constituía la opción más viable en cuanto a las posibilidades políticas de un nuevo proyecto nacional, aunque tuviera algunas dificultades en su ejecución, ya que consideraba que el crecimiento de la opresión y el aumento de la represión permitían plantear la urgente necesidad de que el país fuera impulsado hacia un cambio social.

Su aparición significaba la síntesis de todos los movimientos que, con sus diferentes matices, habían comprendido que era fundamental concentrar fuerzas en un objetivo común. Era crucial superar cualquier diferencia y alcanzar la madurez necesaria para tomar conciencia de que solo existía una forma de romper con las viejas estructuras del poder: a través del fortalecimiento de sus vínculos, al constituirse como una propuesta alternativa cuyo carácter aún clandestino no permitía hacer cálculos exactos sobre su poder militar, pero sí podía afirmarse la solvencia de su poderío tanto en hombres como en armamento.

En fuentes norteamericanas se habla de cientos de cuadros preparados en el extranjero (Cuba y Argelia) muchos de ellos universitarios. Parecen contar con la posibilidad de ayuda extranjera como la que tuvieron los sandinistas en Nicaragua. Y en las publicaciones de estos grupos políticos militares, se aprecia una estrategia de guerra popular, en la cual el poder ofensivo y defensivo se organiza en distintos niveles y formas que parecen no ser fácilmente vulnerables en su conjunto. (Ellacuría, 2005 [1980a], T. II, p. 923)

Una mirada sobre el escenario internacional nos permite afirmar que países como Nicaragua y Cuba habían dado su apoyo al Frente Democrático Revolucionario y que era probable que ese apoyo creciera si el mismo fuera capaz de mostrar su solidez como camino alternativo. Cabe destacar que la Universidad Nacional era miembro pleno de apoyo al Frente Democrático Revolucionario y la Universidad Simeón Cañas era miembro observador.

La posición de la Iglesia era confusa dada la situación generada por la muerte de monseñor Romero. Ellacuría afirmaba que:

Su asesinato ha supuesto una baja de tensión en el compromiso real, con las luchas de los oprimidos en busca de su liberación; se repite que se quiere continuar su línea, pero los hechos hasta ahora no lo comprueban, quizás porque la figura de monseñor Romero resulta insustituible. Parecería que la Iglesia en algunos de sus miembros dirigentes, quiere mantenerse al margen olvidando que monseñor Romero nunca hizo eso, sino que fue tomando partido, aunque sin identificarse plenamente con ninguna de las soluciones políticas. (Ellacuría, 2005 [1980a], T. II, p. 924)

Producir los cambios que la sociedad requería precisaba también de apoyo y confianza internacional pero esto era muy difícil, teniendo en cuenta que la derecha salvadoreña contaba con el respaldo de gobiernos como los de Guatemala y Honduras, y que Estados Unidos se manifestaba a favor de la Junta de Gobierno, lo que implicaba estar en contra de que la extrema

derecha accediera al poder, pero a su vez, estaba en desacuerdo con el Frente Democrático Revolucionario, pues argumentaba que se trataba de una pantalla para entregar el poder a grupos extremistas de la izquierda antinorteamericana.

Ellacuría hacía hincapié en el capital acumulado por los partidarios del cambio social, sosteniendo que:

El ejemplo del triunfo sandinista en condiciones más precarias que las actuales del movimiento revolucionario salvadoreño, ha elevado el grado de convencimiento y de seguridad en las posibilidades de triunfo. No es todo el pueblo el que está en estas condiciones subjetivas, pero es una parte muy representativa de él capaz de despertar nuevas solidaridades. (Ellacuría, 2005 [1980a], T. II, p. 926)

La situación de muerte y destrucción vivida durante tantos años, cada vez más profunda, implicaba tomar conciencia de la urgencia de salir de esa realidad. No se tenía en claro de qué manera, pero esa conciencia se había robustecido no solamente entre los grupos activos políticamente, sino entre el pueblo y la clase media. No obstante, el lenguaje utilizado por las organizaciones populares, las acciones de los grupos guerrilleros y la desinformación de los medios de comunicación impedían la confianza de algunos sectores. La Iglesia no se había recuperado de la ausencia de monseñor Romero y había perdido poder de intervención, lo cual era aprovechado por los medios de comunicación social del arzobispo de San Salvador a favor de un discurso oficialista.

En cuanto a las dificultades internas del FDR, diremos primero que la unidad de la izquierda no era todavía lo suficientemente sólida y orgánica que debiera ser a la hora de implementar una solución que respondiera realmente a las necesidades objetivas y a las posibilidades subjetivas de El Salvador. La falta de unidad parecía darse incluso en la cúspide de la Coordinadora de las organizaciones político - militares y se manifestaba de diversas formas. Uno de los movimientos, el Ejército Revolucionario del Pueblo, no estaba integrado en la Coordinadora, ya que la Resistencia Nacional no lo aceptaba en función de sus responsabilidades históricas.

Solo si la unidad del sector democrático y del sector revolucionario –tales eran las denominaciones con las que se conocía a ambas partes– se constituían en una unidad profunda, el proyecto del FDR tendría viabilidad y aceptabilidad nacional e internacional.

Las organizaciones de masas y las organizaciones político-militares demostraron gran madurez cuando, tras el 15 de octubre, reconocieron que existían otras fuerzas sin las cuales El Salvador no era gobernable. Pero no habían medido todavía lo necesarias que eran esas fuerzas,

ni menos aún se había transmitido a las bases lo que esa necesidad implicaba en ese momento y después.

Por otro lado, no era adecuada la imagen del proyecto del FDR dentro ni fuera del país. La plataforma del gobierno democrático- revolucionario ofrecía un marco general en el cual se apreciaban las orientaciones en diferentes campos de la realidad nacional. Pero no presentaba desarrollos de los planteamientos ideológicos, del análisis de la situación del esquema jurídico constitucional, de la estructura orgánica del poder del Estado ni de los planes de gobierno.

Tras el idealismo de la lucha revolucionaria estaba el realismo de la reconstrucción nacional. Para ello se necesitaba, junto con una gran dosis de preparación y de trabajo, la creación y animación de nuevos valores y nuevos ideales.

3.3.3 – La agudización del conflicto. Reflexiones para una salida pacífica urgente en 1981

La guerra propiamente dicha había comenzado el 10 de enero de 1981 cuando el FMNL dio la orden general de iniciar la ofensiva contra la dictadura militar. Esta fecha marcó la decisión final de todo un pueblo de romper con las estructuras axiológicas⁴⁵ que lo habían llevado al más alto grado de sumisión ante las injusticias del sistema, pero también significó una ruptura con sus modos de vida anteriores, signados por la continua exclusión social.

En cada región del país fueron formándose núcleos de acción insurgente que, con el tiempo, desarrollaron sistemas de comunicación propios que les permitieron tomar contacto y unirse, pues compartían una misma causa y tenían un objetivo común. Los ejércitos clandestinos se afirmaron sobre el valor del sentido de aquello por lo que se luchaba. El levantamiento del 10 de enero fue calificado como una acción estratégica e inteligente:

La ofensiva se desplegó bajo la modalidad de un levantamiento popular. Es decir, no se buscaba terminar con el régimen mediante una derrota militar sino a través de una insurrección en la que el pueblo se levantara, retomando la experiencia de Nicaragua y dirigida por el FMLN. “La posibilidad de triunfo no estaba determinada por la capacidad militar acumulada por el FMLN sino por el aprovechamiento de que el grupo dominante ya no podía gobernar frente al alto nivel organizativo y de lucha del pueblo a través de los frentes de masas” (Perales, 2009, T. II, p. 9)

⁴⁵ El carácter emancipador de un discurso trata de romper con las estructuras axiológicas de un discurso que se levanta sobre la opresión de los pueblos

Iosu Perales afirma que la acción insurgente salvadoreña estuvo constituida básicamente por tres elementos: a) la insurrección de las masas a través de la huelga general, b) el ataque a los principales cuarteles por parte del ejército insurgente y c) el levantamiento de militares progresistas que se unieron a la guerrilla⁴⁶. El levantamiento fue una combinación de dichos factores y, si bien su objetivo principal no fue alcanzado a corto plazo, provocó la fragmentación del país a mitad de la década, lo que posibilitó la reestructuración de los ejércitos revolucionarios.

Durante los meses de enero hasta marzo, más de cinco mil combatientes del ejército popular se habían enfrentado con las fuerzas del ejército oficial. El gobierno había reconocido que sin la ayuda militar norteamericana era imposible hacer frente a las fuerzas disidentes, mientras que había lanzado una propaganda oficial que anunciaba la derrota de las fuerzas militares populares.

Consciente de lo que la realidad proyectaba para un futuro muy próximo, Ellacuría afirmaba que:

La destrucción que se dio, en la etapa ya pasada, de latente guerra civil, puede servir de indicador para lo que puede llegar a ser la de guerra declarada y total. Efectivamente, en 1980 los muertos pueden calcularse en cerca de quince mil, de los cuales no menos de diez mil pueden considerarse muertos a manos de la Fuerza Armada, de los cuerpos de seguridad y de las bandas paramilitares, que actúan –según confesión de ex funcionarios del gobierno, de miembros del propio ejército, del Socorro Jurídico, de la Comisión de Derechos Humanos, de los organismos internacionales y aun de la propia extrema derecha salvadoreña– en conexión con los cuerpos policíacos. (Ellacuría, 2005 [1981a], T. II, p. 938)

La situación salvadoreña, a un poco más de un año de iniciada la guerra, mostró los costos de lo que significaba afrontar el desafío de transformar la realidad en la que se había vivido durante tantos años: el deterioro de la situación económica, el desgaste social reflejado en miles de personas que habían tenido que migrar hacia campos de refugiados fuera y dentro del país, el agotamiento de un diálogo político traducido en el estado de sitio, el toque de queda y el asesinato de diferentes líderes, políticos, religiosos y sindicales, entre otros, permitían

predecir que no sería fácil revertir el curso de los acontecimientos. Más aún, a estas alturas la guerra no era una problemática salvadoreña solamente, la magnitud de su dimensión afectaba a la región y tomaba alcance mundial. Era necesario desde entonces plantear posibles soluciones que oscilaban entre una salida militar, una política o una político-militar.

Ellacuría analizaba las posibilidades de salida para esta crisis y, para ello, exponía algunas premisas como punto de partida. En la primera sostenía que una solución puramente militar

⁴⁶ Cfr. Perales, 2009, p. 8.

“dejaría al país destruido” (Ellacuría, 2005 [1981a], T. II, p. 930) en tanto si la lucha continuaba, indistintamente de su prolongación en el tiempo, el desgaste en vidas humanas y en recursos sería caótico. La segunda premisa hacía referencia a la posibilidad de una solución política, pero tampoco esta forma parecía posible a su entender ya que, para que se diera, era necesario “contar con las causas reales y profundas del conflicto, que no son otras, en lo fundamental, que la estructura socio-económica, política, militar e ideológica del país (...)” (Ellacuría, 2005 [1981a], T. II, p. 940). Su tercera premisa apuntaba a una solución política maximalista por parte del sector revolucionario, pero era consciente que no sería posible ni militar ni económicamente, al menos en ese momento, pues no estaban dadas las condiciones externas e internas para su factibilidad.

La oposición revolucionaria no podía vencerse definitivamente, considerando que las condiciones objetivas que la había generado eran las mismas, por lo que esa oposición iba a resurgir con mayor fuerza.

Pero aún, cuando la oposición fuera severamente debilitada, debería recordarse que en El Salvador bastarían unos pocos cientos de guerrilleros, respaldados por obreros y campesinos para seguir desestabilizando el país e imposibilitar así su reconstrucción. Solo si la oposición, la oposición democrático-revolucionaria actual, participa del poder, es posible una paz social y un pacto político. (Ellacuría, 2005 [1981a], T. II, p. 944)

Lo anterior se apoya en la afirmación de que quienes estaban en el poder sobreestimaban su fortaleza. Sin embargo, sin la ayuda norteamericana, los triunfos obtenidos, por ejemplo, los de enero en Morazán⁴⁷, Suchitoto⁴⁸ y Guazapa⁴⁹, Chalatenango⁵⁰ y otros, no podrían haberse dado, por lo que era inútil tratar de desconocer el poder que tenían las fuerzas opositoras.

La fuerza real de los actuales detentadores del poder está, en gran parte, fuera de las fronteras de El Salvador y este apoyo exterior puede fallar en cualquier momento. No es difícil observar

⁴⁷ Una de las zonas más disputadas en La Guerra Civil. El Ejército Revolucionario, concentró una numerosa tropa insurgente en varios campamentos de la zona norte del departamento. Cerca de Pequín estuvo instalada la base de Radio Venceremos. El 10, 11 y 12 de diciembre de 1981 una unidad de la Fuerza Armada perpetró cerca de Arambala la masacre de El Mozote en la que torturaron y asesinaron a unos 150 niños, 600 ancianos y 700 mujeres. https://www.ecured.cu/Departamento_de_Moraz%C3

⁴⁸ Una de las zonas más castigadas por la guerra ya en 1986. El FMLN había dado un golpe al ejército provocando 103 bajas entre muertos y heridos. Tropas gubernamentales especializadas tomaron el control de esta zona. <https://elpais.com/diario/1984/11/11>

⁴⁹ Es una zona rural y fronteriza a la capital salvadoreña, lo que la hacía estratégica para el ejército y para los grupos insurgentes. Fue una zona castigada y arrasada por el poder para evitar asentamientos paramilitares. Durante 1982 a 1986 los enfrentamientos fueron constantes. <https://www.lamjol.info>

⁵⁰ Una de las zonas más afectadas en la guerra civil tanto en destrucción de infraestructura como en número de vidas humanas. Familias enteras vieron una salida desde allí a Estados Unidos y algunas regresaron al concluir la guerra. En 1982 fueron asesinados cuatro periodistas holandeses que hacían un reportaje para un programa de televisión cuando cayeron en una emboscada militar cuando se dirigían a una zona guerrillera. En 1983 con el ataque a la base militar el 30 de diciembre la guerrilla alcanzó su punto máximo de poder militar. 1984 En la Palma el presidente José Napoleón Duarte y líderes del FMLN tuvieron el primer encuentro de Paz. <https://chalatenango.sv/monografia>

ya vacilaciones importantes en el propio equipo de Reagan que ha empezado a hablar de la necesidad de una solución política. (Ellacuría, 2005 [1981a], T. II, p. 943)

Por todo lo expuesto anteriormente, era necesario pensar en una salida “que haga justicia a la realidad objetiva del país y al estado en que se encuentra la actual correlación de fuerzas.” (Ellacuría, 2005 [1981a], T. II, p. 940) y, por la gravedad de los hechos, la misma solo podía pensarse desde una mediación internacional puesto que las tensiones entre las partes involucradas no permitían ni siquiera pensar en la posibilidad de un acuerdo voluntario.

La opinión oficial norteamericana y el poder gubernamental y militar salvadoreño reproducían un discurso que se reducía a sostener que el conflicto era una consecuencia de la influencia comunista que, artificialmente, había inducido a quienes eran considerados “rebeldes”.

La mediación era necesaria ya que la problemática salvadoreña afectaba, aunque indirectamente, el escenario internacional. A nivel mundial, diferentes países tenían su mirada puesta en el conflicto y, de uno u otro modo, necesitaban que las partes enfrentadas llegaran a un acuerdo.

Para Ellacuría, el objeto de la mediación podía ser sintetizado en dos puntos fundamentales: el primero se refería a quiénes serían los que iniciarían las soluciones radicales del país y el segundo aludía a qué proyecto social económico y político se empezaría a poner en marcha.

Sobre estos dos puntos que rompen de verdad con el pasado y con todas las causales del desastre del país, debe versar la negociación mediada. Son de por sí enormemente difíciles y complejos, pero, por lo mismo, deben ser precedidos de otros puntos más urgentes y fáciles de resolver que como decíamos más arriba, humanizarían la situación, facilitarían el consenso ciudadano y suavizarían la negociación misma. (Ellacuría, 2005 [1981a], T. II, p. 947).

Por entonces las luchas armadas se traducían en más de 15.000 ciudadanos asesinados, líderes políticos exiliados en su mayoría, universidades cerradas e intervenidas militarmente, parroquias abandonadas por las amenazas de muerte, escuelas destruidas y cientos de ciudadanos exiliados por el horror vivido en la vida cotidiana. Sin olvidar la aplicación de medidas como el estado de sitio y el toque de queda, que favorecían toda suerte de toma de rehenes y apresamientos; se sumaba un decreto que permitía el reclutamiento a los menores de 16 años para cualquier forma de acciones militares sin ningún tipo de garantías.

Para Ellacuría, no se debía partir de principios universales sino desde los hechos reales, pues eran éstos, los que conformaban la realidad salvadoreña y eran esos hechos los que debían ser leídos para construir principios de solución.

Como hemos visto en el segundo capítulo a propósito de sus fundamentos teóricos, la filosofía debe tratar la historia material del hombre. Siendo ella un todo abierto y con múltiples

formas de acontecer y de interpretación de esos acontecimientos, los hechos materiales son los que, definitivamente, construyen la realidad del hombre. Si la realidad histórica es uno de los máximos grados de realidad conocidos, considerando abierta la posibilidad de otras formas de interpretación de lo real; nos es dado pensar que, en el contexto salvadoreño, debían leerse los hechos para pensar desde allí la potencial existencia de otros grados de realidad, que podemos traducir como nuevas formas de construcción de la historia.

Lo anterior permite a la historia distintos modos de comprensión y diferentes miradas desde las que el sujeto social puede interpretarla. Desde la realidad de los hechos se pueden construir principios sin dejar de lado otros principios naturales o derechos doctrinales. Nuestro autor afirma, al referirse a los principios, que

(...) tienen su validez, entendida, ésta de muy diversas formas, pero que como tales deben orientar la búsqueda y de ningún modo sustituirla como medio e inquisición autónoma, sometido más a la realidad de los hechos que a la presunta universalidad y obligatoriedad de los principios. (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, p. 953)

Lo anteriormente dicho nos permite analizar el conflicto en su componente ético. Para nuestro autor lo que estaba en juego eran principios fundamentales de comportamiento, tanto colectivos como individuales. Esa eticidad, además de ser política, surgía con mayor claridad desde los hechos reales. El dilema de los principios, los hechos y su posible relación llevaba a Ellacuría a reflexionar sobre los extremos del principismo y el pragmatismo, notando que debía tenerse cuidado de no caer en ellos:

El principismo parte de la idea de que solo los hechos conformes a los principios son hechos aceptables, mientras que el pragmatismo parte de la idea de que la posibilidad no tiene nada que ver con la normatividad y de que algo es siempre mejor que nada. El principismo tiende a ser intransigente, aunque suele ser más coherente y disciplinado. El pragmatismo tiende a ser acomodaticio y errático. Aquél, tiende a ser más idealista, en el sentido peyorativo del término, mientras que este tiende a ser utilitarista, también en un sentido peyorativo. (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, p. 953)

Nuestro autor plantea la necesidad de buscar una posición superadora a los extremos planteados y propone hacerlo desde el realismo. En tanto la realidad no es mero hecho ni mero principio, ella misma es la que debiera determinar tanto los principios como las conductas. Desde este realismo sería posible encontrar una solución porque “se acomoda a las raíces del problema y propone realistamente los remedios profundos adecuados, que son a la vez ajustados y justos” (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, pp. 954-955).

Para partir de los hechos, se debe considerar que no todos tienen la misma jerarquía o significación y que solo al detectar su realidad podría avanzarse hacia algo que fuera una

verdadera solución. Esa búsqueda de la realidad es evadida por el principismo y por el pragmatismo.

Ellacuría veía, entonces, la necesidad de buscar los hechos desde una historización de los principios y no desde su universalización. Cuando vuelve a sus fundamentos filosóficos afirma que “la historización de los hechos significa que se obliga al principio a ofrecer su significado concreto y real en el modo como se realiza históricamente” (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, p. 956). La universalización del hecho real implica

(...) en homología con el principio kantiano de no hacer nada que no pueda convertirse en norma universal, que se delimite la concreción del hecho y se lo contraste con realidades más amplias en el espacio y más alejadas en el tiempo. (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, p. 956)

En síntesis, debían considerarse los hechos que constituían en su unidad los elementos determinantes de la realidad salvadoreña. Primero: la situación dada a finales de 1976 con el fracaso del intento de la reforma agraria que había provocado el endurecimiento de las acciones represivas y la polarización de las partes enfrentadas. Se pensó, entonces, que podía iniciarse un reformismo controlado que resolviese los problemas estructurales del país y que quitase base social a los movimientos populares. Segundo: el 15 de octubre de 1979, en la cual se intentó un proceso de reformas parecido, forzado por las mismas circunstancias y movido por semejantes razones. La derrota del proyecto reformista de 1976 aceleró y agravó el proceso de represión que golpeó, en su primer momento, a los sectores democráticos que fueron burlados en las elecciones de 1977 y reprimidos hasta casi quitarlos de la escena política. La violencia institucionalizada había creado una estructura económica, social, política y militar que era la causa originaria de lo que estaba ocurriendo en El Salvador. Como consecuencia, para Ellacuría, emergía una fuerte oposición política y militar, cuyo fundamento objetivo era la injusticia estructural y cuyo fundamento subjetivo era un ideal y una organización política que contradecía no solo las causas fundamentales de la situación del país, sino también al esquema político-militar que lo sustentaba. Esta oposición ya no era sólo ideológica ni siquiera económica, sino político-militar y se disputaba el poder. Tercero: la fuerte represión acelerada y agravada desde enero de 1980, con la entrada del partido Demócrata Cristiano. Esa represión contaba con un conjunto de rasgos que la hacían excepcional: masiva por su número, sangrienta y salvaje, pues no solo se mataba, sino que se torturaba y se cometían contra las víctimas acciones crueles y sádicas. Era una represión indiscriminada que buscaba aterrorizar sin excluir a niños, mujeres, ancianos ni a los sectores más respetados del país, como en el caso de Monseñor Romero, de decenas de maestros y profesores universitarios, entre ellos el rector de la Universidad de El Salvador y casi toda la dirigencia del FDR. Cuarto: los intentos fallidos de

democratización por medios de elecciones, cuyo primer registro fraudulento data de 1972, y que se habían repetido en 1973 y 1976. Quinto: la importancia del poder militar que desde 1932 estaba encargado no solo de la seguridad nacional, sino de la garantía en la distribución y disfrute del poder económico y del poder político a favor de las clases dominantes del país y del mantenimiento de unas estructuras e instituciones que lo garantizaran.

Otros hechos no menos importantes citados por Ellacuría se refieren, en primer lugar, al crecimiento de la presión internacional para solucionar el conflicto. Estados Unidos no podía permitir que los países del tercer mundo buscaran una solución de política global diferente a la de corte capitalista. Por esta razón, apoyaba la solución militar que destruyera la ofensiva del FMLN por contener una solución marxista-leninista, al igual que lo pretendía sobre otros países como Guatemala, Honduras y Nicaragua. Posición muy distinta era la representada por otros países que pensaban que la salida del conflicto podría ser política a través de la mediación. En esta situación se encontraban México, Panamá, Ecuador, Venezuela, Cuba y Nicaragua, quienes se pronunciaban a favor de una salida por vía de la mediación incluso desde su fervor revolucionario.

En segundo lugar, si bien ambas partes eran conscientes de la necesidad de una solución política, el problema lo constituía cómo entender dicha solución. Por su parte, la Junta cívico militar no quería una negociación de igual a igual con el DFR-FMLN porque esto implicaba reconocer el peso político y social de la guerrilla. Por su parte el FDR-FMLN pensaba en una solución política basada en la persuasión de que una negociación justa llegaría a buenos resultados dadas las necesidades objetivas de El Salvador. Se pensaba puntualmente en terminar con el proceso de destrucción de vidas humanas y de recursos materiales.

(...) se concreta que el FMLN y el FDR han propuesto una comisión mediadora internacional, compuesta por miembros de la Internacional Socialista y de la democracia cristiana europea y por dos personalidades de carácter independiente, una de Estados Unidos y otra de América Latina. (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, p. 974)

En tercer lugar, nuestro autor insiste en que la realidad objetiva salvadoreña no soportaría una larga prolongación del conflicto.

Esta guerra civil resultado principalmente de la intolerabilidad objetiva de la situación, se va convirtiendo a su vez en intolerable. La guerra civil por parte de la Junta tiene dos frentes fundamentales: el de la represión que causa miles de bajas entre la población civil simpatizante de la izquierda, o sospechosa de simpatizar, y el de las acciones estrictamente militares, que también causan multitud de bajas indiscriminadas entre la población civil, pero cuyo objetivo primario son las fuerzas armadas del enemigo. La guerra civil, por parte del FMLN, tiene a su vez dos frentes fundamentales: el de la resistencia activa y militar a los ataques y ofensivas del ejército enemigo, tratando de causarle bajas y pérdidas estrictamente militares, y el del sabotaje, tanto a las vías de comunicación con propósito estrictamente militar como a las

fuentes de producción, aunque no deje de haber algunas acciones aisladas que pueden considerarse de índole terrorista. (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, p. 973)

La pérdida de vidas humanas en un año y medio ascendía a veinte mil víctimas injusta e ilegalmente asesinadas, cifra reconocida por instituciones imparciales. Ante esta situación, incluso la Cámara de representantes de Estados Unidos con apoyo de los republicanos había condicionado la ayuda a El Salvador en función de considerar su realidad como una “permanente y masiva violación de los Derechos humanos” (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, p. 974). A lo anterior debemos sumar los perjuicios respecto a las condiciones de vida, al desarrollo del país y al deterioro de las condiciones para poder sobrevivir, ejes centrales en el debilitamiento, incluso, de las fuerzas enfrentadas.

Según informaciones oficiales, en 1980, el 47 por ciento de la población tuvo ingresos mensuales promedio inferiores a los 20 dólares (50 colones), y las mismas fuentes señalan que el 94 por ciento de la población percibe ingresos mensuales promedio no mayores a los 80 dólares, el 76 por ciento del pueblo salvadoreño, esto es, más de tres millones de habitantes, carece del ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas de alimentación. (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, p. 975)

Por último y no menos importantes, las fuerzas que detentaban los poderes públicos estaban divididas. Por un lado, muchas instituciones sociales consideraban que el escenario salvadoreño era consecuencia de la insurrección de un grupo de guerrilleros revolucionarios alzados contra el poder de un Estado legalmente establecido. Por el otro se consideraba a los enfrentamientos como efectos de un poder tiránico e inconstitucional formado para suplir necesidades que no eran las de su pueblo y que, no siendo capaz de resolver las demandas nacionales, debía ser derrocado.

Si vemos el problema desde la perspectiva de cada uno de los dos grupos en conflicto, tendremos que, el FDR-FMLN es un grupo ilegal de subversivos, que se ha levantado contra el orden establecido y al cual el Estado no tiene más que aplastar, a que tenían de justas sus demandas, ha sido asumido por las reformas de la actual junta, con lo cual sus banderas han perdido razón de ser y su antiguo apoyo popular ha desaparecido. Si vemos el problema por parte de la oposición, el actual gobierno es un gobierno que representa unos intereses antipopulares, es responsable por comisión o por omisión de crímenes y violación de los derechos humanos que llegan al grado de genocidio. (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, p. 977)

Tanto el gobierno como el FDR-FMLN, se constituían como fuerzas de hecho; el primero porque no había sido electo constitucionalmente; el segundo como tal podía disputar el poder del Estado al gobierno. La negociación entre ambas era posible si se reconocían como tales. Pero el problema central era que en su vertiente militar la junta no estaba dispuesta a tener esta actitud frente al poder del FDR-FMLN porque consideraba que significaba prestarse a una maniobra del comunismo internacional. Esta negativa tenía la gravedad no tan solo de cerrar la

posibilidad de una necesaria negociación para dar solución al estado de situación de todos los salvadoreños, sino a nivel internacional implicaba acusar a “México y Venezuela, a la Internacional Socialista, a la democracia cristiana europea y a otros países plenamente democráticos de estar cayendo en la trampa del comunismo internacional” (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, p. 978).

Una salida puramente política era entendida por la Junta a través de un proceso electoral libre, planteado para marzo de 1982, a fin de elegir una asamblea constituyente, mientras que el FDR-FMLN la entendía como un proceso de mediación que terminara con los enfrentamientos a través de una solución negociada.

Ellacuría recuerda que:

[se trató de] una mesa redonda, organizada por el “Grupo de análisis e información sobre los problemas de Centroamérica”, que tuvo lugar en la Universidad de Costa Rica, el pasado 30 de abril. En ella participaron el Lic. Rodolfo Solano Orfila, miembro del directorio político del partido Liberación Nacional, el Dr. Rodrigo Gutiérrez Sáenz, perteneciente a la coalición política Pueblo Unido, el Lic. Jaime González Dobles, miembro del partido Demócrata cristiano costarricense. (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, p. 980)

Por diferentes razones y modos de analizar el conflicto, los participantes de esa mesa concluyeron que la solución salvadoreña debía ser política y militar. No podía serlo puramente militar porque no era materialmente posible en tanto no resolvería la situación de raíz. Tampoco podía ser solo política a través de elecciones ya que ninguna de las partes estaba dispuesta a reconocer en una elección el triunfo de su opositor. El gobierno tenía una Fuerza Armada capaz de desplazar a los hombres de la fuerza contraria y el FDR FMLN tenía un proyecto que contaba con dos apoyos eficaces: su propio poder militar, con la base popular que lo sustenta, y el apoyo de la solidaridad internacional.

A veces se ha propuesto con ingenuidad política una solución que consistiese en unas negociaciones, que llevaran a la alianza del FDR con el partido Demócrata Cristiano. Es decir, una alianza de los sectores democráticos que dejara fuera al sector revolucionario- militar, por un lado, y al sector reaccionario- militar, por el otro. Tal propuesta deja de lado un hecho evidente: que la fuerza impositiva de la junta actual está solo en la fuerza armada y que la fuerza impositiva del FDR-FMLN está en el FMLN. (...). Una solución puramente política es utópica, ninguna de las partes en litigio la acepta y tampoco hay condiciones objetivas para ella. La solución puramente política tiene menos posibilidades que la solución puramente militar y ya vimos que una solución puramente militar no es la salida que necesita El Salvador. (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, p. 986)

Respecto de una solución político-militar, nuestro autor reflexionaba sobre la imposibilidad de esperar hasta las elecciones de 1982 pues la destrucción del país hasta tal momento sería aún mayor. En referencia a un artículo publicado en la prensa gráfica del 30 de marzo de 1981 señalaba que:

se tilda de terroristas y servidores del comunismo internacional a la dirigencia del Movimiento Nacional Revolucionario y del Movimiento Popular Social Cristiano, así como a un buen número de intelectuales, religiosos, militares, sindicalistas (...) no se respetará el resultado de las urnas; bastará con tildar a los triunfadores de comunistas, por más moderados que sean, como en el reciente caso de Bolivia para que el poder militar vuelva a hacerse cargo del poder político. De hecho, uno puede preguntarse qué hicieron o dejaron de hacer los actuales jefes militares en las elecciones de 1972 y en las más recientes de 1977. (Ellacuría, 2005 [1981b], T. II, p. 991)

Por este motivo, sostenía que la mejor forma de solucionar este conflicto es a partir de una solución político-militar en la que la junta cívico-militar y la Fuerza Armada debían comprometerse a terminar con las acciones represivas como así también a generar espacios políticos democráticos que posibilitaran el desarrollo de la actividad política, la movilización de masas, la huelga política y la libre expresión y utilización de los medios de comunicación masivos.

Siguiendo con la mirada internacional respecto del conflicto, el 15 de setiembre de 1981 Ellacuría escribe un texto muy importante por tratarse de la reacción frente a la Declaración mexicano-francesa de las diferentes posiciones internacionales e internas acerca de El Salvador. Cabe destacar que la misma constituye una novedad política y diplomática.

El 28 de agosto de 1981, el secretario de Relaciones Exteriores de México Jorge Castañeda, y el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Claude Chayson, formularon una declaración conjunta sobre la actual situación de El Salvador, que presentaron inmediatamente al presidente del Consejo de Seguridad, el canciller panameño, Jorge Illueca. La importancia de este paso se desprende, entre otras razones, de la fulminante reacción que esa acción ha originado internacionalmente en el propio El Salvador. (Ellacuría, 2005 [1981d], T. III, p. 1235)

En dicho texto expone los puntos fundamentales de la declaración en la cual: a) se reconocía a la alianza FDR – FMLN como una fuerza política representativa por lo que se consideraba legítimo que participara en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación para una solución política a la crisis, b) interpretaba que una vez restablecido el orden interno correspondía a la población expresar su voluntad mediante elecciones auténticas y libres, c) incitaba a la comunidad internacional para que dentro del marco de Naciones Unidas asegurara la protección de la población civil según normas internacionales aplicables y facilitara el acercamiento entre los representantes de las fuerzas en conflicto, sirviendo éstas como mediadoras entre las partes.

Entre las repercusiones a la Declaración, Estados Unidos reafirmaba que no consideraba como fuerza política al FDR-FMLN sino como grupo de terroristas apoyados por la Unión Soviética, Cuba y Nicaragua, por tanto, no consideraban posible su participación en una

solución política. Sostenía que una reestructuración de las Fuerzas Armadas podía solucionar el problema interno salvadoreño.

Por su parte, nueve países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Venezuela) respondieron a la Declaración en voz de sus cancilleres el 2 de setiembre del mismo año. La posición de dichos Estados consistía en afirmar que el pronunciamiento mexicano-francés, al definirse a favor de uno de los extremos subversivos y al tratar de internacionalizarlo con la participación de entidades extranjeras, no contribuía a la solución del problema, sino que lo profundizaba. Por lo anterior, sostenían que solo los salvadoreños, sin intervención extranjera, debían solucionar sus conflictos.

Ellacuría manifestaba su disconformidad ante la reacción de esos países afirmando que:

Este pronunciamiento, considera que el FMLN -FDR es uno de los extremos subversivos, sin que se nos diga cuál es el otro extremo subversivo, al que considera también como elementos extremistas, que por la violencia pretenden torcer el destino democrático y la libre determinación del pueblo salvadoreño. No dice explícitamente que esa determinación haya de darse a través de elecciones, pues una buena parte de estos países firmantes no siguen ese procedimiento para encontrar la libre determinación de sus pueblos. Por otro lado, asienta que ha habido intervención de parte de Francia y México, cuando solo a los salvadoreños toca encontrar solución sin intervención extraña alguna, sin embargo, respalda, por su parte, los esfuerzos del pueblo salvadoreño y de sus dirigentes democráticos “civiles- y militares”. El pronunciamiento, finalmente ve que la declaración mexicano-francesa, en vez de ayudar a resolver el conflicto, lo agrava al propiciar su internacionalización pues otros países podrán quedar invitados a apoyar a los extremistas. Se trata en conclusión de un precedente sumamente grave. (Ellacuría, 2005 [1981d], T. III, p. 1238)

Otros países que se habían pronunciado frente a la declaración eran: Costa Rica y Ecuador que promovían una solución a través de la expresión popular en forma de diálogo entre las partes contrapuestas y de elecciones libres y democráticas. Perú que se había pronunciado en apoyo a la no intervención de otros Estados ya que no respondía al marco de derecho internacional. Brasil, en cambio, no aceptaba las presiones de Colombia para condenar a México y Francia y mantuvo su posición de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

El gobierno salvadoreño, por su parte, criticaba la Declaración por considerarla una interferencia en los asuntos internos de los salvadoreños además de poner en peligro los procesos de democratización al apoyar a grupos terroristas. A través de su cancillería había enviado una nota que manifestaba lo siguiente:

(...) el comunicado franco-mexicano del 28 de agosto contiene conceptos intervencionistas, que lejos de contribuir al encuentro de una solución a la crisis de violencia por la que atraviesa nuestro país lo agrava y radicaliza (...) La misma cancillería ataca a Nicaragua por “su apoyo

a los movimientos subversivos de la región y por su carrera armamentista”. Afirma que el gobierno se percata de las causas internas del conflicto salvadoreño y está poniendo remedio a raves de las reformas y de las elecciones donde se alude también a los mecanismos de acercamiento y negociación. En este sentido, la adhesión de Nicaragua a la propuesta mexicano-francesa alienta una alternativa armada y obstaculiza la solución política democrática. Se trata de un acto hostil, intervencionista y agresivo, ante el cual ni el pueblo de El Salvador ni el gobierno que lo representa pueden permanecer indiferentes. (Ellacuría, 2005 [1981d], T. III, pp. 1242-1243)

Nuestro autor analiza además los discursos de las fuerzas nacionales y de la Iglesia. En cuanto a las primeras, sostiene que hicieron sentir su voz respecto a la posición tomada por los diferentes países. Así, la Alianza productiva de El Salvador y la Unidad Empresarial salvadoreña la consideraban como un acuerdo con intención intervencionista. El Centro de Estudios Jurídicos, basándose en los derechos de los pueblos, la calificaba como un acto de intromisión que vulneraba los principios reconocidos por el Derecho Internacional, por lo que debía ser condenada en tanto la no intervención en asuntos internos de otros Estados constituye un principio de validez universal. En cuanto a la Iglesia, también dividida en sus formas de interpretar las responsabilidades del conflicto armado, reaccionaba ante la Declaración de forma opuesta entre sus miembros. Algunos representantes consideraban la acción mexicano-francesa un disparador para el recrudecimiento de la guerra, pues alentaba a los grupos terroristas del FDR-FMLN sin medir que estos grupos habían dañado la economía nacional, sembrando el terror en la población movidos por intereses marxistas leninistas. Otros, representados por monseñor Rivera Lamas, insistían en el carácter histórico del conflicto y en las verdaderas causas de la realidad salvadoreña al recordar la opresión y la muerte sufrida por el pueblo salvadoreño a manos de una injusticia institucionalizada y apoyada por fuerzas extranjeras.

Por último, Ellacuría analiza la Declaración y considera pertinente las posiciones de los diferentes países ya que eran coherentes con la división de intereses a nivel global por su relación y dependencia de Estados Unidos. Por otro lado, sostiene que el reconocimiento de las partes en litigio por parte de la Declaración, constituía la única posibilidad de plantear un diálogo entre ellas. Desde esta mirada, la Declaración podía ser interpretada como un intento de neutralizar los procesos de violación de Derechos Humanos y la ola de muertes entre los salvadoreños, tal como lo había considerado la Subcomisión de DDHH de la ONU, con solo un voto en contra, proveniente de la Argentina.

Es evidente que Francia y México han dado juicios sobre asuntos internos de El Salvador. Y lo es también que ofrecen soluciones a los problemas salvadoreños: incluso concretan algunos de estos tan delicados como el de la reestructuración de las Fuerzas Armadas. Pero sobre todo se han atrevido a considerar al FMLN y al FDR como una fuerza política representativa

dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello se derivan. Y no hay duda de que es, sobre todo, este último punto el que se dispone en un acto descarado de injerencia. (Ellacuría, 2005 [1981d], T. III, p. 1259)

Para nuestro autor, la Declaración significaba: la posibilidad de un proceso electoral debidamente pactado, la no intervención de fuerzas internacionales en el conflicto, el potencial corte en los procesos de violencia al responsabilizar a las partes, de los actos represivos y violentos, la invitación al FDR-FMLN a que se constituyera como parte en una posible negociación, lo que implicaba el reconocimiento de su legitimidad como fuerza opositora y por último, la instalación del conflicto salvadoreño en el marco de la Ley de las Naciones Unidas⁵¹.

3.3.4 – Pensar en la paz. Balance y posibilidades en 1982

En 1982 con un contexto agitado por los enfrentamientos, se llevaron a cabo las elecciones convocadas por la Asamblea Constituyente en El Salvador cuyo presidente Roberto d'Aubuisson, ponía fin al gobierno de la Junta que ejercía el poder desde 1979 para dar lugar al nuevo presidente provisional de la república a Álvaro Magaña por un mandato de dos años, con una mayoría de diputados de ARENA y PCN.

Los escritos ellacurianos pertenecientes a 1982, en líneas generales, analizan los siguientes ejes: a) la situación de la guerra respecto a la correlación de fuerzas entre ambos bandos, b) las repercusiones a nivel internacional en cuanto a la prolongación del conflicto armado y una regionalización para la paz, c) las elecciones realizadas en marzo de ese año, d) la situación socio- política de crisis y e) la necesidad del diálogo entre las partes en conflicto. En ellos está presente la posibilidad, pero también la necesidad de superación de los movimientos dialécticos que permitan la superación del conflicto. Categorías como las de reconocimiento del otro y bien común están presentes en esta polarización de las fuerzas en tensión, pero también en la regionalización del conflicto.

En cuanto al primer eje, Ellacuría consideraba que:

(...) la situación militar actual es la de empate, impase o estancamiento. Esto significa, por lo menos dos cosas: una que el conjunto de acciones muy vigorosas, sobre todo por parte de la Fuerza Armada, no ha logrado derrotar a ninguna de las dos partes y ni siquiera ha logrado debilitar notoriamente a ninguna de ellas, más bien podría decirse que ambas partes están más fuertes y preparadas que al comienzo de las hostilidades, otra que si no se da un aumento y perfeccionamiento cualitativamente notorio en uno de los bandos, no será posible a corto ni a

⁵¹ Cfr. Ellacuría, 2005 [1981d], T. III, p. 1268

mediano plazo un triunfo militar y ni siquiera desbalancear el equilibrio militar. (Ellacuría, 2005 [1982a], T. I, p.367)

El ejército salvadoreño no había podido vencer a los rebeldes, aún con el apoyo norteamericano, quienes habían asumido la dificultad de debilitar a los ejércitos revolucionarios a pesar de la enorme ayuda prestada. Lo anterior explica las amenazas a Nicaragua y a Cuba para frenar toda posible ayuda logística y la limpieza progresiva de la retaguardia de la guerrilla salvadoreña en la frontera de Honduras.

Un dato importante para atestiguar la dificultad norteamericana para manejar la situación, a pesar de su gran poderío en relación con los recursos de la guerrilla, lo constituye, según Ellacuría, el comunicado del secretario adjunto del departamento de Estado para Asuntos Latinoamericanos cuyo portador, el canciller D'Escoto había manifestado en la Asamblea general de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Santa Lucía que

Estados Unidos no permitiría de ningún modo un triunfo militar del FMLN, que tenía la decidida voluntad política y los medios necesarios para impedirlo y que no habría presión alguna ni en el interior ni al exterior de Estados Unidos capaz de estorbar sus acciones para hacerlo. (Ellacuría, 2005 [1982a], T. I, p. 369)

La política del gobierno de Reagan tenía como único objetivo impedir lo que sería un fracaso político de primer orden y un peligro real muy grave para la seguridad de toda el área del Caribe y para los propios Estados Unidos. Un posible triunfo del FMLN daría paso a revoluciones triunfantes y aseguradas en el área, las de Nicaragua y El Salvador, y traería como consecuencia inmediata la intervención directa de Estados Unidos y de sus aliados, y como consecuencia mediata la regionalización del conflicto.

Por su lado, el FMLN tenía la tranquilidad y la fuerza para continuar con su lucha, fundamentada en que, si bien sus recursos materiales podían ser menores, habían combatido de manera digna y la resistencia podía ser prolongada pues sus fuerzas se encontraban fortalecidas

(...) e) ha logrado el reconocimiento internacional tácito de que el FMLN constituye una verdadera fuerza militar, que no va a poder ser derrotada a corto plazo y sin grandes costos regionales, f) el furor de las amenazas contra Cuba y Nicaragua, muestra indirectamente cuanto respeto tienen al poderío militar de la guerrilla salvadoreña, a la que se supone extraordinariamente equipada por medio de Nicaragua y Cuba, g) la moral del ejército revolucionario está cada día más alta, mientras que percibe que la moral de sus adversarios va en baja. (Ellacuría, 2005 [1982a], T. I, p. 368)

La posición irreconciliable de las partes permitía afirmar que se acercaba el recrudecimiento del conflicto, lo que significaba en lo inmediato no solo una mayor violencia y continuidad en los enfrentamientos, en las acciones estricta y directamente bélicas, sino probablemente también una continuación o aumento de la represión, incluso posterior a las elecciones.

La solución puramente militar no traerá la revolución en El Salvador y tampoco traerá la pacificación, mucho menos la solución justa de sus problemas. Una cosa es que las armas hayan resultado necesarias, otra cosa muy distinta es que hayan sido suficientes. Hoy lo reconocen verbalmente ambas partes, pero ambas siguen con el mismo presupuesto: solo el que tiene las armas, tiene el poder en países como El Salvador. Los que hoy tienen el poder no quieren abandonar las armas y tampoco lo quieren quienes buscan el poder. (Ellacuría, 2005 [1982a], T. I, p. 373)

En el segundo eje analiza la coyuntura internacional mostrando las posiciones asumidas por los diferentes países ante la problemática salvadoreña y su posible salida hacia una pacificación. Esto permite a nuestro autor afirmar que la situación salvadoreña dependía, en gran medida, de lo que ocurría en el mundo entero, sobre todo en la línea de la confrontación este-oeste. En efecto, Estados Unidos había situado el problema de El Salvador junto con el de toda Centroamérica y el Caribe en el contexto de esa confrontación. Ello hacía que sucesos como los de Polonia⁵² pudieran tener efectos muy directos sobre lo que Estados Unidos fuera a hacer en nuestra área, considerando la influencia norteamericana sobre la región:

Si Estados Unidos quiere elecciones para El Salvador, en El Salvador se tendrán elecciones y si quiere negociaciones, se tendrán negociaciones. Y si no quiere ni elecciones ni negociaciones, no habrá elecciones ni negociaciones. (Ellacuría, 2005 [1982a], T. I, p. 375)

Dentro de este marco, Estados Unidos y sus países satélites afirmaban que la salida del conflicto debía estar dada por las elecciones. Estas en realidad representaban un elemento de segunda importancia para la posición norteamericana, pues apoyaría a cualquier partido que estuviera dispuesto terminar con el accionar del FMLN, su objetivo principal.

El esfuerzo impulsado por Estados Unidos en la Organización de Estados Americanos para que prosperase un apoyo latinoamericano a la alternativa electoral, había tenido respaldo de la mayoría de los países, aunque probablemente no lo habría tenido en el caso de haber propuesto una intervención militar directa. Muchos países habían ofrecido su apoyo a las elecciones y a la retirada de la intervención militar en el caso de Nicaragua y especialmente en las áreas centroamericana y caribeña.

Por otro lado, estaban aquellos países que veían como opción la negociación. Nuestro autor observa que, si bien a comienzos de 1981 podía decirse que solo Cuba y Nicaragua representaban un sólido apoyo a las posiciones del FDR-FMLN y en medida claramente inferior México y Panamá. En 1982 la situación había cambiado, el área de Centroamérica y del Caribe,

⁵² Ley Marcial. Comprende el periodo que va desde diciembre de 1981 a julio de 1983 cuando el gobierno de la República Popular de Polonia restringió drásticamente la vida de los ciudadanos. Aunque el país permaneció en paz, durante este periodo, los movimientos opositores fueron prohibidos y sus líderes encarcelados.

la más directamente afectada por este conflicto, estaba a favor de la negociación y aún del FDR-FMLN.

Cabe destacar los apoyos de diversa índole que fueron expresados por entidades como el Consejo de Europa, el Parlamento Europeo, la Unión Mundial Demócrata Cristiana y COPPAL que apuntaban a un reconocimiento implícito o explícito del FDR-FMLN y sobre todo a la salida política por medio del diálogo y de la negociación entre las partes más directamente comprometidas en el conflicto.

Lo importante no es tanto el número de votantes a favor: 68 naciones contra 22 y 53 abstenciones, sino su cualificación. Mientras que en contra se alineaba con Estados Unidos un buen número de gobiernos militaristas latinoamericanos sin ninguna credencial democrática (Guatemala, Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Haití entre otros) junto con otros países de mejores credenciales democráticas (Venezuela, Costa Rica, Colombia) a favor, se declaraba casi toda la Europa democrática en pleno con la única exclusión de Inglaterra, Portugal y España, pero con la presencia activa y afirmativa de países como Alemania e Italia para no hablar de Francia, Irlanda, Bélgica y Holanda. Nunca tantos países de tanta solvencia e importancia se habían inclinado por el camino de la negociación propuesto por el FDR-FMLN. La mayor parte de los aliados occidentales de Estados Unidos, la mayor parte de los países pertenecientes a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, se han puesto directamente en contra de la solución norteamericana y a favor de la alternativa de la solución política por la vía de la negociación. (Ellacuría, 2005 [1982a], T. I, p. 379)

En cuanto a los países de la región, Ellacuría analiza el peligro de la regionalización del conflicto era inminente. En esta línea se encontraban: Guatemala profundizaba cada vez más su crisis. La incorporación a la lucha armada podía representar, en un tiempo prudencialmente corto, un agravamiento y un endurecimiento del conflicto. Hasta ese momento, mucho más aislada internacionalmente que El Salvador, había emprendido el camino del terrorismo de Estado y una abierta estrategia de represión que a Estados Unidos no le era fácil apoyar. El régimen guatemalteco no se sentía aun mortalmente amenazado, pero la guerrilla iba cobrando más y más fuerza, por lo que era de esperarse que Centroamérica tendría otro foco de guerra tan encendido como el de El Salvador. Nicaragua que continuaba afianzando su proceso revolucionario con grandes dificultades, sobre todo de índole económica. En dos años este país había logrado formar el ejército terrestre más fuerte del área, con una potencialidad que había llegado a desequilibrar a favor de los movimientos revolucionarios el potencial bélico de la zona.

Estados Unidos podía proyectar que la sombra de Nicaragua llegara a extenderse a El Salvador y a Guatemala, por lo que sus esfuerzos estaban orientados a frenar todo envío de armas además de desestabilizar y derrocar al régimen sandinista.

Entre los múltiples medios que emplea para ello están las acciones militares que van desde el hostigamiento militar apoyado en territorio hondureño hasta la preparación de acciones

militares de mayor alcance: se ha amenazado públicamente a Nicaragua con una intervención o con acciones colectivas de los países latinoamericanos, aunque sin contar con el respaldo esperado, ni siquiera en la Organización de Estados Americanos. (Ellacuría, 2005 [1982a], T. I, p. 382)

En otro texto fechado el 26 de setiembre, Ellacuría vuelve a trabajar la situación latinoamericana regional refiriéndose a los intereses extranjeros que podían lograr mayor estabilidad política y reafirmación de la hegemonía norteamericana. Entre otros, señala los peligros provocados por el marco de tensión internacional con Líbano, Polonia y Afganistán más la experiencia de Malvinas, por los que, según nuestro autor, la estrategia bélica podía desencadenar una conflagración que “desborde las fronteras del área sin que, en el caso de que se lograra evitar la extensión del conflicto, se estuvieran resolviendo los problemas generadores de la crisis” (Ellacuría, 2005 [1982c], T. III, p. 1010).

Nuestro autor afirmaba que una posible regionalización del conflicto:

se presenta en círculos concéntricos: el núcleo central lo constituyen El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, en un círculo más amplio, se encuentran Belice, Costa Rica y Panamá, y en un tercer círculo, todavía más amplio, quedarían englobados también los países del área del Caribe. (Ellacuría, 2005 [1982c], T. III, p. 1011)

sin embargo, dicha situación en Centroamérica no había surgido desde su dinámica interna. El discurso ideológico norteamericano señalaba a Cuba y a Nicaragua como los grandes causantes de las crisis en el resto de los países, el primero por ser quien había exportado la subversión y el segundo por haber armado a los grupos revolucionarios en otros países. Lo cierto es que, si bien Cuba había estimulado la unificación de movimientos revolucionarios en El Salvador y en Guatemala, lo había hecho más desde lo ideológico y moral que desde lo militar, por lo cual era una exageración pensar que la reacción salvadoreña surgía de este apoyo, y lo mismo podía decirse de la intervención de Nicaragua.

Según Richard Einberg, quien de 1977 a 1979 trabajó como especialista sobre asuntos latinoamericanos con el ex secretario de Estado Cyrus Vance, la política de Estados Unidos hacia Centroamérica ha pasado por cinco etapas entre 1975 y 1981: a) satisfacción con la aparente estabilidad proporcionada por los gobiernos militares, b) resquebrajamiento de los vínculos por la política de los derechos humanos de Carter, c) intento para lograr una evolución controlada de los sistemas políticos en desintegración, d) política individualizada hacia cada situación tras la caída de Somoza en Nicaragua y d) redefinición de Centroamérica como el principal campo de la confrontación soviético norteamericana tras el ascenso de Reagan al poder en 1981. (Ellacuría, 2005 [1982c], T. III, p. 1012)

Ellacuría reflexiona sobre los objetivos de la política norteamericana para regionalizar el conflicto. En primer lugar, tenía que reafirmar su hegemonía en el área, para lo que precisaba establecer regímenes que garantizaran la seguridad geopolítica de la región y permitieran poder controlar las amenazas soviéticas. En segundo lugar, era fundamental la neutralización de

Nicaragua ya que el triunfo sandinista frente a Somoza y la instauración de un régimen cuyas prioridades fueran las necesidades populares constituían un ejemplo para las masas de oprimidos centroamericanos. Nicaragua sandinista era una bomba de tiempo para la hegemonía norteamericana. Mucho más si se pensaba que un régimen de corte socialista, por más moderado que fuera, podía resolver con acierto los problemas endémicos que el gobierno amparado por Norteamérica no había logrado solucionar. Dicha neutralización requería de un cerco económico, político y militar en acción conjunta con países vecinos, lo que explicaba las bases somocistas contra revolucionarias en la frontera de Honduras y las acusaciones de los gobiernos de Honduras y Costa Rica contra el régimen sandinista . La posición geográfica de Honduras era muy valiosa ya que tiene su frontera con los tres países problemáticos para los estadounidenses: Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Convertir a Honduras en la base de acción política y militar norteamericana permitía articular la regionalización en forma geopolítica y establecía un eje para la ejecución de sus planes. Por último, se requería terminar con el accionar de los movimientos revolucionarios y en este marco se entiende la ayuda norteamericana a El Salvador.

Los tres objetivos señalados muestran claramente el entramado de relaciones que los EEUU precisaban para poder asegurar la región en beneficio de sus intereses en el marco del conflicto que sostenían con la Unión Soviética. En este sentido, la regionalización militar era una exigencia fundamental para una solución global y radical ante la desintegración de los sistemas políticos del área. De otro modo, no servía aniquilar la insurgencia salvadoreña si no se hacía lo propio con la guatemalteca o aniquilar ambos movimientos revolucionarios si persistía en la región la amenaza nicaragüense.

La regionalización de la guerra en Centroamérica podría ocasionar consecuencias más graves. La estrategia de Estados Unidos hacia Centroamérica persigue el aislamiento y si fuera posible, el estrangulamiento de Cuba. Una guerra a nivel regional, con o sin intervención directa de algunos países de la Organización de Estados Americanos, probablemente no quedaría limitada al istmo. Cuba no vería con indiferencia la invasión de Nicaragua, ni la Unión Soviética toda por los soviéticos ante la agresión a sus aliados sirios y palestinos en los acontecimientos del Líbano. Tampoco México, a pesar de su grave crisis económica podría permitir semejante conflicto junto a sus fronteras y quizás tampoco Venezuela, Colombia o Brasil permanecerían indiferentes. La reciente experiencia de Las Malvinas, donde Estados Unidos se puso del lado de Gran Bretaña ha abierto una brecha aguda en la confianza hacia el panamericanismo de los estadounidenses y hacia las intenciones del gobierno de Reagan en su política latinoamericana. (Ellacuría, 2005 [1982c], T. III, pp. 1017-1018)

En todo este contexto, Ellacuría toma posición y plantea la necesidad de una “regionalización para la paz”. Las cifras en permanente crecimiento de víctimas a un año del

comienzo del conflicto armado, y la situación de los salvadoreños en cuanto a sus condiciones de vida, requerían con urgencia arbitrar los medios para neutralizar el conflicto:

(...) es evidente que la gran mayoría del pueblo salvadoreño no disfruta de niveles mínimamente aceptables de derechos económicos, sociales y culturales de particular importancia (...). En cuanto a los derechos civiles y políticos, la información recogida por el representante especial le ha hecho adquirir la certeza moral de que bajo el régimen de la junta revolucionaria de gobierno (...) se han cometido en El Salvador violaciones graves, masivas y persistentes de tales derechos, que en muchos casos han terminado trágicamente en atentados a la vida humana. (Informe del Representante Especial, en: Ellacuría, 2005 [1982a], T. I, p. 385)

Lo anterior coincide con el Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Asamblea General (1980 1981), decía:

(...) durante el período al que se contrae este informe, las violaciones más graves de derechos humanos se manifestaron, en relación al derecho a la vida, a través de ejecuciones ilegales. Tales ejecuciones ocurrieron principalmente, aunque no exclusivamente, en El Salvador y Guatemala. Dentro del clima de violencia generalizada que sacude a esos dos países acaecieron en una cantidad verdaderamente alarmante, lo que la Comisión ha convenido en llamar ejecuciones ilegales o extrajudiciales. (Ellacuría, 2005 [1982a], T. I, p. 385)

La regionalización para la paz tenía para nuestro autor, su antecedente de diálogo en la propuesta de México y Francia. Desde su perspectiva, se trataba de una propuesta nacida de un realismo histórico basado en el análisis político económico y social. Solo una completa paz regional permitiría enfrentar los problemas centroamericanos para llegar a su solución. Desde los hechos podía producirse el movimiento histórico hacia otra realidad que, para que fuera real, debía primero ser posible. Lo anterior solo podía lograrse desde el diálogo entre los distintos actores sociales: gobernantes, guerrilleros, militares, empresarios, fuerzas sociales y fuerzas revolucionarias.

Su llamado hacia la paz suponía la posibilidad de un diálogo regional que relajara las tensiones geopolíticas hacia la construcción de una región fuerte y sólida, capaz de traducir ese esfuerzo en crecimiento interior de todos los países involucrados.

Si Estados Unidos volcara todo su inmenso poder para unificar a Centroamérica en la paz, que distinto sería. No son armas mortíferas, ni expertos en contrainsurgencia, ni asesores para la guerra, lo que necesitan nuestros países. Lo que Centroamérica necesita es un desarrollo urgente y equilibrado, precios razonables para sus productos, mucho crédito blando, ayudas generosas, capitales respetuosos de las propias leyes y de las propias formas de vida. Lo que necesitamos es que se cultive la honestidad en los gobernantes y no que se busque su corrupción, que se otorgue un trato digno a nuestros representantes y no que se los instrumentalice, que se tengan en cuenta nuestros intereses y no que se los deje de lado, que se respete la voluntad autónoma de nuestros pueblos y no que se los engañe con palabras democráticas junto a acciones autocráticas, que se nos ayude a encontrar la paz y no que se nos incite y se nos arme para la guerra.

Para quienes ya hemos soportado la tragedia de dos años de guerra en El Salvador, su regionalización no nos ofrece más horizonte que el de una destrucción todavía mayor y el de

añadir a miles sobre miles a la lista de víctimas que ya llora nuestro pueblo. ¿Por qué no intentar la búsqueda directa de la paz? ¿Por qué no empezar inmediatamente un proceso para regionalizar la paz? (Ellacuría, 2005 [1982c], T. III, pp. 1021-1023)

El tercer eje refiere a las tesis que Ellacuría desarrolla a propósito de las elecciones de 1982 y que sintetizamos aquí algunas consideraciones a partir de la importancia de cada una de ellas para el tema que nos ocupa⁵³. En primer lugar, sostiene que el proceso electoral no había surgido desde las necesidades reales del país, sino desde la imposición norteamericana a fin de llevar adelante su proyecto para terminar con el conflicto salvadoreño. En principio el camino electoral era la esperanza en la que descansaba el pueblo salvadoreño para poner fin al caos social y económico que crecía en una guerra sin contemplaciones. En segundo lugar, se refiere al carácter restringido de las elecciones en tanto los partidos que pudieron presentarse fueron los que oscilaban entre los de centro derecha a ultraderecha. El fundamento de esta posición era que el proyecto pacificador del país tenía el perfil de responder a los intereses norteamericanos en el conflicto este-oeste. Desde esta perspectiva, un triunfo del FDR-FMLN no hubiera sido aceptado, como no lo había sido el de Allende en Chile. La izquierda no se habría negado a participar de las elecciones si estas hubieran sido libres y nacionales y si hubiera contado con la garantía necesaria para postular su participación.

Lo importante para determinar si unas elecciones son nacionales o no, es que acudan a ella las fuerzas políticas reales, sobre todo si estas son determinantes en el proceso histórico de la nación. Tal es el caso del FDR - FMLN. Y no participaron porque no se les daba garantías mínimas ni siquiera para que sus dirigentes pudieran entrar al país y porque no se daban condiciones reales que garantizaran una mínima igualdad de oportunidades. (Ellacuría, 2005 [1982b], T. III, p. 1537)

En tercer lugar, nuestro autor desarrolla el carácter poco claro de las elecciones y la deslegitimación de la voluntad derechista por los poderes fácticos, en tanto Estados Unidos había influido en el reparto de las carteras gubernamentales. En cuarto lugar, se refiere a la falsa unidad nacional y ratificaba la inconsistencia de las elecciones. En poco tiempo, el escenario salvadoreño había vuelto a ser el mismo, nuevamente llegaban camiones con armamentos y oficiales que habían ido a formarse para la guerra contrainsurgente a Estados Unidos, mientras que el FMLN continuaba con sus acciones de resistencia. No se había aprendido que el FMLN no podía ser derrotado en un periodo de tiempo lo suficientemente breve para que no significara el colapso de la nación entera. Las elecciones, en este contexto, habían significado solo una distracción y, si se quiere, un momento de paz aparente al problema fundamental que seguía algunos meses después tan vivo como antes del proceso electoral.

⁵³ Cfr. Ellacuría, 2005 [1982b], T. III, p. 1533.

En cuarto lugar, Ellacuría reflexionaba sobre los errores cometidos por el FDR- FMLN a propósito de las elecciones. Afirma nuestro autor que hubo grupos que pretendieron frenar el proceso electoral con acciones de tipo terrorista ante la mirada de observadores y periodistas internacionales. Se hizo incluso alguna propaganda amenazadora de “votar en la mañana y morir en la tarde”, con lo cual el ánimo negociador del FMLN y aun su buen sentido quedaron fuertemente entredicho. Quizá algunos grupos del FMLN fueron incapaces de valorar la disposición del pueblo salvadoreño de acudir a las urnas, tal vez no habían podido valorar el cansancio ante una guerra de la que no se veía una pronta salida.

Para el FMLN, la guerra seguía siendo elemento principal de su lucha, como lo era también para la estrategia de Estados Unidos y del alto mando salvadoreño. De ahí que sea difícil ver cómo conciliar esa necesidad de la lucha armada con una sincera oferta de negociación, ya que no tenía suficiente fuerza sin la presión de las acciones bélicas y de sabotaje.

En quinto y último lugar queremos detenernos en el análisis que realiza nuestro autor respecto a lo que implicaba plantear una verdadera unidad nacional, requerimiento fundamental para que los salvadoreños pudieran pensar en procesos de paz. Afirma que soluciones posiblemente impuestas desde el exterior, resultarían contrarias a la realidad y necesidades de los salvadoreños. Consideraba que debía darse un verdadero nacionalismo que asegurara que el destino nacional no se decidiera desde Washington.

Para concluir, diremos que los juegos de poder vinculados a las estrategias electorales para imponer políticas que sirvieran en la contienda internacional de Estados Unidos con Rusia, con el objetivo principal de anular toda posible penetración del comunismo en la zona latinoamericana, eran el eje principal de las acciones norteamericanas en tierra salvadoreña. Poco importaban las demandas sociales, menos aún la rápida solución a su conflicto interno. Lo que primaba en este proceso electoral era asegurar nuevas estrategias para destruir a quienes, desde una lucha justa, se habían propuesto devolver al pueblo salvadoreño su libertad económica y política sobre la afirmación del reconocimiento de los derechos del hombre salvadoreño

Los procesos de pacificación y de democratización requerían tratar algunos puntos como la amnistía general a los presos políticos, un compromiso formal para acabar con las más graves violaciones de los Derechos Humanos, la explícita derogación de todos aquellos decretos que iban contra las libertades democráticas y los derechos de los trabajadores, y la reapertura de la Universidad de El Salvador. Era preciso, además, dar paso a las elecciones políticas para que disminuyera la importancia de las elecciones militares: había que ampliar el espacio político en

el cual crecieran y florecieran los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones democráticas populares.

Las elecciones podían servir para encontrar nuevas vertientes que guiaran a los salvadoreños hacia la construcción de una nueva realidad para el pueblo salvadoreño y solo desde una superación histórica del hecho real de la guerra podía darse el dinamismo hacia la reconstrucción nacional dentro de una unidad que, si bien parecía muy difícil de lograrse, debía ser planteada al menos como posible si se quería poner fin a la situación trágica de los salvadoreños.

El cuarto eje que nuestro autor trabaja es sobre la unidad y la independencia. En un texto fechado el 27 de octubre, buscaba redefinir el significado de esas categorías desde una mirada hacia el pasado para proyectar el sentido de la libertad. De esta manera alude a conmemoración de la liberación de los países de Centroamérica del dominio español. Aquella revolución se había enfrentado a unas relaciones políticas y económicas que no permitían a sus pueblos la capacidad de autodeterminación necesaria para llegar a ser libres e independientes. Esa fecha señalaba la apertura hacia una aventura histórica que, como la misma historia muestra, no siempre ha avanzado por buenos caminos.

La independencia nacional cobra características distintas en cada coyuntura de la historia, y por eso, cada conmemoración de la gesta independentista ha de ser diferente, diferente en el recuerdo de lo que fue aquel primer 15 de setiembre diferente en el análisis de lo que es esa fecha en 1982, diferente en lo que ha de proponerse la patria como tarea futura para llegar a ser cada vez más una patria libre. (Ellacuría, 2005 [1982d], T. III, p. 1731)

En los festejos de 1982, nota nuestro autor el contraste entre lo que se conmemoraba y la realidad salvadoreña: una fuerte presencia del pueblo y un desfile militar en algunas zonas del país, permitía leer, entre líneas, la asociación de la gesta de independencia con su lucha contra la subversión. En el sentido de ese contexto, la independencia significaba liberarse de una parte del pueblo salvadoreño, los subversivos:

Guerra sobre todo en la cual se hace presente de modo claro y hegemónicamente una nación extranjera y extraña, Estados Unidos de América. El discurso de Magaña unía también independencia y guerra, la letra del himno nacional con la actividad militar en la lucha contra la subversión. (Ellacuría, 2005 [1982d], T. III, p. 1732)

Podía verse una actitud diferente en los actos realizados en otras zonas, como en las montañas de Morazán y de Chalatenango cuyo matiz discursivo era en favor de una independencia nacional entendida desde la liberación de la patria de toda dependencia o dominación extranjera, más aún, como liberación de la explotación del pueblo salvadoreño por

salvadoreños y por extranjeros. Si bien también ponían el acento en la guerra, lo hacían con una diferencia fundamental:

(...) ofrecían terminar inmediatamente con la guerra por el camino de la negociación, por el camino del diálogo, ofrecían terminar con esta guerra llamada por algunos como guerra fratricida, entre hermanos. (Ellacuría, 2005 [1982d], T. III, pp. 1732-1733)

A pesar de ese antagonismo, por momentos irreconciliable, nuestro autor rescata el punto común en el que ambas partes coincidían, pues pensaban en una nación independiente y esto permitía reflexionar acerca de la categoría de “unidad”. Con profunda tristeza, reparaba en que la división de los salvadoreños no respondía a una raíz ideológica sino real, de injusticia estructural y de guerra, en un contexto de dependencia en el cual la unidad no podía ser pensada como posible.

Dependemos políticamente porque el gobierno de Reagan determina el proceso que ha de seguirse para encontrar la solución que él estima la mejor, dependemos económicamente, porque en manos norteamericanas está la suerte de las reformas y el flujo de ayuda económica sin el cual el colapso nacional sería inminente, dependemos diplomáticamente porque ellos deciden nuestra posición en los problemas internacionales y llevan adelante nuestra imagen internacional. También el FMLN tiene sus propias dependencias y ligaduras, pero los mismos expertos norteamericanos reconocen que su dependencia del exterior es mucho menor de la que oficialmente les atribuye Estados Unidos y mucho menor de la que tienen el gobierno y el ejército salvadoreño respecto de los norteamericanos. (Ellacuría, 2005 [1982d], T. III, pp. 1732-1733)

Para que la independencia fuera un hecho, era necesaria la unidad y eso requería, a su juicio, un cambio de lenguaje y de actitud de los diferentes actores de la situación salvadoreña, principalmente porque el camino de la negociación implicaba el reconocimiento del FMLN como fuerza opositora, lo que el gobierno no estaba dispuesto a hacer:

¿Por qué tanto miedo al diálogo? ¿Por qué tanta resistencia al acercamiento? Se teme a la razón y a la habilidad del adversario, se teme a la propia debilidad, se teme la pérdida de una situación insostenible. También puede aceptarse que algunos de los que se oponen al diálogo piensan que éste traerá males graves e irreversibles al país. Pero el diálogo en sí mismo no es un mal sino un bien y no tiene por qué ser irreversible. Para ser independiente necesitamos ser nación, necesitamos hacer viable que el pueblo salvadoreño se convierta en nación no autosuficiente, pero si autónoma. Cómo terminar con la guerra civil si no es por la negociación y cómo comenzar con la negociación si no se reconoce que hay dos partes en conflicto una guerra fratricida en la que de un lado están “cuantos consideran la lucha armada como un instrumento necesario para conseguir un nuevo orden social” y “del otro cuantos recurren a los principios de la seguridad nacional para legitimar represiones brutales”. (Ellacuría, 2005 [1982d], T. III, p. 1735)

El llamado a la unidad en el que insistía Ellacuría, implicaba, además, aceptar que el enemigo no era el “otro” al interior de El Salvador sino las fuerzas extranjeras, la dependencia y los intereses egoístas que habían fortalecido un discurso engañoso que pretendía polarizar la mirada

de los mismos salvadoreños respecto de la guerra. Más allá de quién dominaba a quién, debía considerarse que la situación para el pueblo mismo no traía victoria a ninguna de las dos fuerzas sino más dolor y más destrucción. Ese era el escenario irreconciliable entre las zonas en las que dominaba la guerrilla y en las que dominaba el ejército, cuya estrategia radicaba en cortar las carreteras y suspender los suministros de energía eléctrica, gasolina y agua.

Si bien el pacto de Apaneca⁵⁴ pretendía dar una solución política al enfrentamiento armado por medio de las elecciones, no tenía como meta la independencia nacional.

Ellacuría repara en el modo de interpretar lo que se entendía por independencia, considerando que no debía ser confundida con nacionalismo, más si hablamos de “aquel propiciado por grupos particulares, que se apropian indebidamente la exclusiva del patriotismo y de la nacionalidad” (Ellacuría, 2005 [1982d], T. III, p. 1737).

De esta forma la categoría de independencia debía ser pensada desde la totalidad y no desde ciertos grupos considerados a sí mismos como nacionalistas. Por el contrario, debía entenderse que es la nación entera el sujeto de la independencia, el nacionalismo independiente es un pueblo solidario que se auto-determina y no una clase o un grupo social que, en el nombre de la patria, mira por sus propios intereses antes que por los de la totalidad del pueblo. No es nacionalista el que saca cantidad de divisas del país para asegurar su propia fortuna en el extranjero, mientras en El Salvador no hay moneda extranjera para comprar medicinas y para hacer inversiones necesarias⁵⁵, argumenta nuestro autor.

Por último, el quinto eje de análisis surge de su escrito fechado el 25 de noviembre en el que reflexiona sobre algunos puntos fundamentales para salir de la guerra. Entre ellos alude a la necesidad de que se diera un diálogo. El FMLN había manifestado su intención a las fuerzas oponentes, pero ARENA y el capital salvadoreño pensaban que sería contraproducente y que, en caso de aceptar, la guerrilla debía deponer antes las armas. Pensar en una mesa de diálogo requería de interlocutores. La propuesta del FDR y del FMLN era razonable pues ofrecía un diálogo entre políticos y militares por ambas partes para luego convocar a otros sectores que fueran partes directas del conflicto. Por su lado, la propuesta del gobierno se orientaba por la comisión de paz prevista en el pacto de Apaneca. Magaña le atribuía el propiciar las bases para

⁵⁴ Pacto de Apaneca: Fue firmado el 3 de agosto de 1982. Promovido por el general Vernon Walters, y por el embajador de los Estados Unidos en El Salvador. El objetivo de la reunión era legitimar y oficializar los acuerdos adoptados con la administración del Presidente Ronald Reagan; así como formar un gobierno de unidad nacional, donde, todos los partidos políticos de derecha, unidos, (Comprendiendo en estos el PDC), se comprometieron a batallar contra el enemigo común, el Frente Democrático Revolucionario y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, (FDR-FMLN). El pacto anunció la creación de una comisión de Paz, la cual propondría soluciones para obtener una armonía y una estabilidad social permanente, nació como un intento de convencer al FMLN de entregar las armas y participar en futuras elecciones. Luego de firmarse creó la comisión de Derechos Humanos con el fin de esta era acordar protección a los mismos. <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/libros>

⁵⁵ Cfr. Ellacuría, 2005 [1982d], T. III, p. 1738

la pacificación del país a través de mecanismos que facilitaran el acuerdo social y, con ello, el reencuentro nacional; al mismo tiempo, promovería la incorporación de todos los sectores políticos y sociales a un proceso de paz que generara la más amplia comunicación de todos los sectores y miembros de la sociedad salvadoreña. Por último, queremos dejar latentes los temas que nuestro autor proponía para esa posible mesa de diálogo: la importancia de trabajar sobre la pacificación, la apertura política, la democratización del país y la injusticia social, raíz de todas las divisiones entre los sectores sociales.

3.3.5 – Cultura y marxismo. Análisis superador de 1983

Los escritos que trabajamos sobre 1983 profundizan sobre la escena internacional, pero, a diferencia de lo desarrollado en el año anterior, aquí no se trata de las relaciones y miradas políticas internacionales sobre El Salvador, sino del análisis de la categoría de “cultura” y de la presencia del marxismo en Centroamérica.

Luego de dos años de guerra, nuestro autor observa que contraposiciones como: este – oeste, norte – sur, riqueza - pobreza, respondían a las relaciones entre países poderosos y países dependientes, más aún, al interior de cada pueblo se reproducía entre las clases trabajadoras y las clases dominantes.

La realidad de países como Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala llevaba a Ellacuría a plantearse dos cuestiones: la primera se refería a cómo era posible que países tan cercanos a la potencia más importante del mundo fueran tan pobres; y la segunda, cómo podía ser que países tan vulnerables hubieran formado movimientos populares cuya gallardía y espíritu de lucha había llamado la atención del mundo entero.

He ahí una de las razones que hacen de la situación centroamericana un lugar verificante de la historia, un lugar donde la historia dice su verdad más allá de los discursos ideológicos que magnifican el desarrollo y la libertad sin mirar en el revés de la historia qué son ese desarrollo y esa libertad. (Ellacuría, 2005 [1983a], T. II, p. 1028)

Esa realidad histórica tenía dos lecturas, por cierto, contrapuestas. Una de ellas interpretaba que el capitalismo introducido en el área, con toda su ideología, mostraba los beneficios de estar a la guarda del gran orden norteamericano. La otra, que esa guarda tenía como precio la opresión y la dependencia de los pueblos y estaba dispuesta a revocar ese mandato construyendo, desde el revés de la historia, su propio desarrollo y su propia libertad. Se trataba del contraste de

dos antagonismos irreconciliables, expresados en la materialización de la historia, que mostraba dos formas de realidad contrapuestas y enfrentadas respecto de sus concepciones de la vida y del Estado.

La respuesta al porqué de tantas revoluciones en la región, llevadas adelante por las luchas sociales, podía comprenderse desde la necesidad de reivindicación de los propios modos de ser que les eran arrebatados, no solamente desde las relaciones políticas y económicas, sino, además, desde lo más íntimo de la identidad de los pueblos: su cultura.

Centroamérica había despertado y, salvo Panamá y Nicaragua que habían superado el colonialismo, uno por la recuperación del canal y otro por la implantación del régimen sandinistas; Honduras y El Salvador eran el reflejo de lo que significaba la presencia norteamericana:

(...) no solo a nivel de las transnacionales y de la dependencia mercantil, sino, sobre todo, en razón de la injerencia política, y a través de ella de la injerencia cultural, si entendemos que tener fuera de la propia nacionalidad el centro de las decisiones fundamentales acaba haciendo imposible que un pueblo se convierta realmente en un pueblo que se autodetermina y busca aquellas formas de vida que van a configurar en gran medida su propio *ethos* vital y cultural. (Ellacuría, 2005 [1983a], T. II, p. 1034)

La problemática centroamericana, como bloque, llevaba a nuestro autor a profundizar sobre los modos posibles de “ser” en la historia.

Recordemos que, para él, es la realidad misma la que es total y hay diversos sujetos de totalización. Esto permite reconocer la existencia de diferentes modos de comprender la realidad y su dinamismo intrínseco. En la unidad hay identidades y diferencias.

La totalidad histórica es el modo concreto de realización de la persona humana. La realidad en su despliegue no alcanza solamente su momento último, sino que ese fluir de lo histórico va revelando la verdad de la realidad.

En Centroamérica no solo está en peligro la paz, también está en peligro el ser o no ser de unos pueblos, el ser o no ser de una cultura, el hacer un modelo de vida y libertad frente al modelo dominante de muerte y opresión. Por eso decía anteriormente que éste es uno de los grandes problemas de nuestro tiempo, para el cual no hay respuestas hechas, ni desde la ideología capitalista, ni desde la marxista leninista, ni desde los modelos históricos del capitalismo, ni desde los modelos históricos del comunismo. Hay que inventar otra cosa desde lo que ya hay, desde lo que se ofrece, pero lo inventado ha de ser nuevo. (Ellacuría, 2005 [1983a], T. II, p. 1035)

Lo anterior permite ver la posición de compromiso político y ético asumida por nuestro autor, quien ve necesario un cambio de modelo en el pacto social que pudiera contrarrestar el peso de potencias extrañas y del cual fueran parte las naciones iberoamericanas. Pensaba

incluso en la necesidad de recurrir a nuevas ideologías e incluso en otros sistemas políticos si lo que estaba en juego era el destino independiente de América Latina.

Nuestro ideario no pueden ser las democracias occidentales las cuales solo pueden sostener su libertad y su afluencia con la servidumbre y la pobreza de grandes partes de la humanidad, nuestro ideal tampoco puede ser el de las democracias socialistas sustentadas en presuntas dictaduras del proletariado, que han contribuido a la servidumbre y a la pobreza de millones de hombres. Ambos sistemas uno por razones económicas y otro por razones políticas tienen sobre su historia demasiados muertos como para servir de ideal. (Ellacuría, 2005 [1983a], T. II, p. 1040)

Ellacuría reparaba entonces en la relación que el marxismo había tenido con Latinoamérica. Tanto el FMLN salvadoreño como el FSLN nicaragüense, Cuba, Chile en tiempos de Allende, algunos periodos del régimen revolucionario mexicano, y otros movimientos guerrilleros, mostraban el poder de las ideas y de las prácticas marxistas en nuestro continente. Nuestro autor aclara que no todas esas ideas se debían a Marx: en el campo teórico, mucho de lo que se entendía por materialismo dialéctico era obra de Engels y en el campo de la realización política revolucionaria, la mayor parte del éxito se debía a Lenin.

De todos modos, Marx era el padre del marxismo y el marxismo dominante en esa época tenía sus raíces en él. La admiración era por su obra, lo cual llevaba a un seguimiento de su doctrina y de su compromiso con la revolución proletaria.

Podemos decir que existían dos modos de interpretar a Marx en esa época: el primero, presente en la vida pública de Centroamérica, ideologizado y mitificado; el segundo científico y crítico. Este último no tuvo lugar en la región ya que su trabajo teórico era desconocido en El Salvador y, lo que en su nombre operaba, estaba constituido por residuos estereotipados que poco tenían que ver con su obra y con la realidad. Esto hacía pensar en la necesidad de llevar adelante la tarea de su reinterpretación, tanto para sus críticos como para sus seguidores.

El marxismo es primariamente una crítica científica del capitalismo, y derivadamente un programa práctico de anticapitalismo, por un lado, y de construcción de un sistema socio-económico y político nuevo que a veces se llama comunismo y sin saber bien de que se trata. En el proceso de desmitificación hay que insistir en este carácter científico del marxismo, al menos de la obra de Marx. Pero hay que insistir inmediatamente en que se trata de una ciencia social e histórica, cuyo objeto no es inmutable, sino que, al contrario, es en gran parte impredecible. (Ellacuría, 2005 [1983e], T. I, pp. 284-285)

Para nuestro autor, Marx analizó de manera metodológica una determinada forma de capitalismo, pero ésta ya no era válida para la utilización crítica de su método. Las prácticas anticapitalistas y la utopía comunista propiciadas por Marx debían ser repensadas, como hizo Lenin, para su tiempo y espacio concreto. En este caso, para Centroamérica de los años ochenta.

De manera genuina, con los pensamientos de Marx y hasta del mismo Hegel, Ellacuría afirmaba que:

El marxismo se presenta como la antítesis dialéctica de la tesis capitalista. Pero esto en sana dialéctica, supone que el capitalismo tiene elementos positivos que han de ser conservados, que el marxismo es tan solo negación de lo negativo del capitalismo y que la síntesis final histórica será algo nuevo y no la pura continuación de la negación. (Ellacuría, 2005 [1983e], T. I, p. 285)

En tal sentido, afirma, por una parte, que el capitalismo debía asumir que ha sido él quien ha generado las condiciones materiales de su contrario y, por otra, que debía aparecer una teoría superadora tanto del capitalismo como del marxismo. Como ya lo había expresado anteriormente, debía considerarse algo nuevo a la hora de proyectar la paz centroamericana, tal vez pensar en bloque constituía para él una salida positiva frente a las alianzas extranjeras que en ese momento constituían la razón, mediata o inmediata, del empobrecimiento y del conflicto armado reiterado en cada uno de los países centroamericanos.

Referido el problema a nuestra situación, el capitalismo o precapitalismo aquí dominante debiera entender que ha sido él el que ha generado las condiciones objetivas idóneas para constituir a su contrario, en este caso, los movimientos anticapitalistas de claro matiz marxista. Sí, en cambio, el capitalismo ha podido solidificarse en otros lugares es, entre otras razones, porque ha superado aquel estadio de increíble explotación sobre el que se cimentó el siglo diecinueve y que hoy lo ha logrado exportar a los países de la periferia. (Ellacuría, 2005 [1983e], T. I, p. 285)

Dentro de los aportes del marxismo, Ellacuría destaca entre otros: a) la comprensión de que lo económico como proceso de producción y distribución de bienes materiales en orden a la satisfacción de las necesidades es el determinante principal de la marcha de la historia y de la constitución de la sociedad; b) el entendimiento de que el desarrollo productivo se ha dado desde formas de explotación de modo tal que las mayorías trabajadoras y asalariadas han sido las menos favorecidas en sus resultados, tanto en la participación económica como en el correspondiente disfrute de los beneficios sociales y de la hegemonía social y política; c) el desarrollo de un método de análisis científico para entender la sociedad y la historia, sobre todo en lo que una y otra tienen de dimensión económico-social; d) la necesidad de lograr una teoría que realmente pueda convertirse en praxis histórica y de lograr una praxis que responda realmente a las exigencias de la teoría; e) la presentación de una teoría de las clases sociales y de la lucha de clases; f) el despertar, en grandes sectores de la humanidad explotada, de la convicción de que pueden y deben levantarse contra todas las formas de explotación, de modo que son ellos mismos los que tienen que luchar para superar las injusticias a las que se ven sometidos; g) la promoción de la esperanza de que se puede llegar a una sociedad sin clases y,

aún, sin Estado en la que no haya explotadores ni explotados, en la que no haya diferencias abusivas entre los dueños de los medios de producción y los que son dueños tan solo de su propia fuerza de trabajo; h) la necesidad de construir una nueva humanidad y una nueva sociedad más allá de las ideologizaciones moralizantes que no responden a la realidad del desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales. Todo esto, afirma nuestro autor, Marx “lo ha hecho con rigor y planteamientos científicos no siempre apodícticos, pero de ningún modo arbitrarios” (Ellacuría, 2005 [1983e], T. I, p. 286).

Desde lo práctico, los socialismos reales habían tenido éxito, pero era necesario considerar también los errores cometidos, entre ellos:

Es tópico acudir al periodo de Stalin, especialmente en los años de 1937 - 1938, para probar hasta dónde puede llegar un marxismo engeguedo. También son reprobables los excesos de la revolución cultural en los últimos años de Mao 1961- 1969; las terribles purgas del régimen del Pol Pot en Camboya 1976 - 1978 y los abusos del Vietnam actual. (Ellacuría, 2005 [1983e], T. I, p. 287)

Mucho peor para nuestro autor son;

los ahogamientos en sangre de los patriotas húngaros y checoslovacos quienes pretendían abrir el marxismo a formas políticas democráticas, hechos fustigados por auténticos marxistas de todo el mundo. Afganistán es otro difícil problema en donde la presencia del ejército soviético es necesaria para que no sea derrocado un gobierno pro-soviético. En Polonia, aunque los ataques a la clase obrera se han mantenido en forma por lo general, civilizada, sin excesiva violencia física, no deja de sorprender por qué cerca de diez millones de obreros se oponen a la conducción política que hacen en ese país los pocos afiliados al partido comunista, más sostenido por el ejército y las amenazas de invasión militar por parte de la Unión Soviética que por el apoyo de su pueblo. (Ellacuría, 2005 [1983e], T. I, pp. 287-288)

En cuanto al análisis de Ellacuría sobre las prácticas marxistas en Latinoamérica, afirma que:

Allende es un modelo de gobernante democrático frente al capitalista Pinochet, quien ha hecho de la violación de los derechos humanos, de la dictadura política, de la explotación económica, Principios rectores de su acción de gobierno. Cuba ha llevado su revolución en términos que, si no son de fácil aceptación según las normas de los países que hoy se dicen democráticos, llevan una enorme ventaja en casi todos los órdenes a los que han hecho los llamados regímenes democráticos en Paraguay, Guatemala y El Salvador. Nicaragua anda tratando de poner en marcha un régimen de inspiración socialista con clara opción por los más necesitados y con márgenes de seguridad personal y de justicia institucional sin comparación con los que ofrecen los escuadrones de la muerte y los cuerpos de seguridad en El Salvador, los cuales dicen defender los intereses del capitalismo y los valores de la cultura occidental. (Ellacuría, 2005 [1983e], T. I, pp. 288-289)

Según su análisis, tanto Marx como Kant reconocían leyes fijas de causalidad científica, pero al mismo tiempo reconocían un campo de libertad. En ninguno de los dos se observa una conciliación ni una oposición estricta de ambos reinos.

Lo anterior no implicaba para nuestro autor, sustituir al Marx científico por el Marx humanista, sino hacer una ciencia integral que respetara la totalidad de los datos para no caer en reduccionismos estériles. “El reino de la libertad, el de la razón pura y el de la ciencia, no anula el reino de la libertad, el reino de la razón práctica y de la praxis histórica humanizada” (Ellacuría, 2005 [1983e], T. I, p. 290).

El análisis sobre Marx permite a nuestro autor abordar la relación entre cristianismo y marxismo, tal vez también para comprender la posición de la Iglesia frente al conflicto salvadoreño. Cabe reconocer que, si el marxismo históricamente había sido presentado como perseguidor del cristianismo, el caso latinoamericano mostraba una relación entre la praxis marxista y el cristianismo.

El marxismo ha supuesto una llamada de atención a la conciencia cristiana que se ha dado cuenta de lo poco que ha hecho a favor de las mayorías populares, en un continente que se confiesa masivamente cristiano. Pero a su vez, el cristianismo empieza también a poder decir su palabra frente a las insuficiencias marxistas. En este sentido, el caso de Nicaragua⁵⁶, donde la presencia de los cristianos es la revolución sandinista, ha hecho de esta una experiencia original, puede ser aleccionador. (Ellacuría, 2005 [1983e], T. I, pp. 290-291)

El planteo ellacuriano no es ocioso ante la situación que la región y específicamente El Salvador atravesaba a dos años de la guerra. En ella estaban perfectamente identificados los que estaban de uno o del otro lado, pero muchas veces se había condenado a unos y a otros sin hacer tal distinción. Desde la posición norteamericana, se habían conseguido algunos resultados que el gobierno de Reagan valoraba como muy importantes. El principal era que el FMLN no había tomado el poder del Estado, que todavía no se daba lo que el gobierno norteamericano consideraba un gobierno marxista-leninista hostil a Estados Unidos, lo que implicaría un avance de la Unión Soviética.

Por su lado, el gobierno costarricense estaba en una posición de entrega al gobierno norteamericano, Honduras era el escenario de preparación de los soldados salvadoreños afines a Norteamérica, Guatemala mantenía el rumbo determinado por los intereses estadounidense y Nicaragua se mantenía a la defensiva frente a posibles invasiones de los somocistas financiados por el control del Congreso norteamericano. Pero era lícito reconocer que todas estas realidades habían contribuido a que los diferentes grupos del FMLN se alzaran en unidad, permitiendo avances sustanciales en la guerra.

⁵⁶ Se refiere a los primeros años de la revolución sandinista, cuando en 1979 el FMLN logró el derrocamiento de la dictadura de Anastasio Somoza, haciendo frente desde 1981 a los norteamericanos. En 1983 se transformaron en un partido político para participar de elecciones libres en las que obtuvo mayoría absoluta.

Todo lo anterior permite a Ellacuría elaborar algunas tesis sobre el proceso de negociación tan exigido por la realidad de los acontecimientos y que llevaba años de tratamiento.

A principios de 1983 se había constituido el grupo de CONTADORA, formado por México, Colombia, Venezuela y Panamá, que había logrado algunas reuniones con Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Desde su análisis, la negociación había sido una posibilidad y una necesidad siempre presente durante el conflicto. En los últimos meses de 1983, esa posibilidad había adquirido relevancia y se habían dado pasos significativamente nuevos por lo que era de esperarse que pudiera darse la oportunidad de probar por esta vía ya que las otras (elecciones y guerra), no habían arrojado resultados positivos.

Era evidente el carácter regional del conflicto salvadoreño y, aún más, su carácter continental. Para Estados Unidos era un problema de seguridad nacional vinculado, además, a los intentos revolucionarios de Cuba y Nicaragua; y para estos, un interés de primer orden ya que un triunfo del FMLN daría mayor seguridad y respaldo a sus revoluciones. También México, Colombia y Venezuela, sentían muy de cerca lo que podía significar una regionalización de la guerra o un acrecentamiento de la presencia militar de Estados Unidos en la zona.

Lo descripto lleva a sostener que la realidad histórica exigía a los propios salvadoreños considerar que no podía haber paz y desarrollo en sus tierras si no lo había en el área entera, lo cual no anulaba la realidad de que el conflicto salvadoreño, surgido desde su propia geografía, debía ser resuelto fundamentalmente por los salvadoreños. Para otros, sostiene Ellacuría, podían los salvadoreños ser considerados peones en el ajedrez geopolítico, pero para ellos mismos, era necesario tomar el compromiso de ser los gestores auto-determinantes de su propio destino. El proceso de negociación concretamente, era para él, una necesidad histórica ya que ninguna de las partes involucradas directamente en la guerra, podía garantizar la gobernabilidad en caso de triunfo. Los procesos electorales normalmente constituyen la mejor forma de respetar la voluntad popular, de estabilidad social y política, pero en el caso salvadoreño, con más de 50 años de intentos fallidos, mostraban su debilidad.

3.3.6 – Avances en los procesos de pacificación, La Palma y Ayagualo. 1984

Los textos de 1984 tienen como ejes principales el desarrollo de las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo ese año, y el primer encuentro de pacificación entre las partes en conflicto. Nos interesa detenernos en los avances que pueden representar las reuniones

desarrolladas con el objetivo de terminar el conflicto. Pero consideramos necesario considerar las elecciones de ese año a fin de entender el contexto de los procesos de pacificación.

En cuanto a las elecciones, es de notar que por primera vez se habían constituido de manera legítimas, libres y justas, si consideramos que desde 1929 no participaban en ellas civiles sino solo militares y que desde 1977 no se realizaba una elección presidencial, ya que el 15 de octubre de 1979 se trató de un golpe de Estado que terminó con el gobierno de Carlos Humberto Romero e instaló una Junta Revolucionaria de gobierno. Como ya hemos apuntado anteriormente, en 1982, se constituyó una Asamblea Constituyente de El Salvador que fue quien eligió a Álvaro Magaña como presidente provisional hasta el 1 de junio de 1984.

Las elecciones de este año, tuvieron como principales oponentes a los candidatos del Partido Demócrata Cristiano que llevaba como presidente a José Napoleón Duarte y a ARENA cuyo candidato a Roberto D'Aubuisson. En un marco de participación electoral que podríamos calificar como de mucha participación ciudadana, el PDC se consagraba como partido vencedor. Si bien constituía un hecho histórico el carácter legal, formal y no fraudulento de las elecciones, cabe sospechar, sin embargo, de su legitimidad considerando que los partidos de izquierda no habían podido ser representados y que el estado de sitio no permitía la expresión del pensamiento opositor, por lo que solo participaron del proceso electivo los partidos, la derecha en sus diferentes vertientes.

Ellacuría analiza ciertas consideraciones que, a su criterio, el nuevo gobierno debía atender con urgencia si quería realizar cambios profundos para los salvadoreños. Lo más significativo, con todos sus matices, al respecto, fue que mientras estuvo Duarte en el poder comenzaron los primeros procesos hacia el diálogo entre el gobierno y el ejército disidente, por lo que hay que reconocer a 1984 como fundamental e histórico en el proceso de pacificación. Nuestro autor reconocía la importancia de este año ya que, por un lado, por primera vez en 50 años un gobierno había sido elegido sin fraude y, por otro, el partido Demócrata Cristiano tenía, a su criterio, un programa lo suficientemente importante como para solucionar la problemática central del país.

Entre los desafíos trabajados por nuestro autor haremos referencia a cinco ejes considerando el carácter regional que tenía el conflicto. En cuanto al eje político-militar, analizaba las dos posiciones antagónicas entre el gobierno y la guerrilla. El gobierno realizaba un esfuerzo permanente por aumentar su poder militar, quería distanciarse de las supuestas relaciones que se le atribuían con la guerrilla. Gran parte de la propaganda electoral:

(...) se dirigía a mostrar la vinculación del partido Demócrata Cristiano con la guerrilla frente a lo cual este partido también tenía que separarse de la guerrilla estando, por consiguiente,

todos de acuerdo en denigrarla y en considerarla como el máximo causante de los males que afligen a El Salvador. (Ellacuría, 2005 [1984b], T. III, p. 1576)

Por su parte, el FMLN se encontraba fortalecido por el avance en el desarrollo de sus estrategias militares, su ejército había crecido aproximadamente en un 600% y había logrado un considerable perfeccionamiento en su efectividad militar, en su arsenal y en su capacidad logística. Su posición ante las elecciones había sido mostrar que no eran válidas en cuanto a la expresión del pueblo como si lo eran para justificar el proyecto político y estratégico del gobierno de Reagan en el país. Esta posición fue difundida a través de las radios rebeldes en las que quedaron expuestas las siguientes ideas:

(...) b) no son posibles elecciones nacionales en un país cuya quinta parte se encuentra bajo control directo del FMLN y del cual han tenido que salir al extranjero no menos de 800 mil ciudadanos, c) no hay libertad de expresión y de organización, debido a los escuadrones de la muerte, a la represión generalizada, al terror tras 40 mil asesinatos, al estado de sitio y a la desinformación de los medios de comunicación, d) solo se puede elegir desde el centro derecha, hasta la extrema derecha, e) el voto mismo no es libre por el temor a la abstención, porque no es secreto, f) hay posibilidad de fraude por las deficiencias del registro electoral. (Ellacuría, 2005 [1984b], T. III, p. 1578)

En lo económico reflexionaba sobre la necesidad de volver a generar trabajo y de reactivar los recursos del país, ya que una consecuencia directa de la guerra, había sido el deterioro del poder adquisitivo de las personas y la destrucción de los recursos comerciales. Desde lo social, y estrechamente relacionado con los desafíos anteriores, mostraba, por un lado, que los efectos de la guerra se traducían en el deterioro del valor de los salarios, fuerte inflación y desempleo; por otro mostraba la realidad de la guerra sobre la población civil en términos de pérdidas humanas que alcanzaba, a su entender, la cifra de cinco mil salvadoreños por año, sin contar a los emigrados, desplazados y refugiados que sobrepasaban la cifra del millón. En el cuarto eje se refería a la importancia de fortalecer el proceso de democratización considerando que, con sus límites, en el último tiempo se habían dado pasos importantes en cuanto a institucionalidad democrática. En último lugar, el desarrollo del eje político estaba vinculado a la posición estratégica de El Salvador respecto de los intereses norteamericanos y de la conflictividad de toda el área centroamericana en tanto aquellos intereses limitaban severamente la soberanía nacional y disminuían la capacidad de acción autónoma del gobierno.

Con todos sus matices, las propuestas expresadas por Duarte respecto a los ejes mencionados no significaban para Ellacuría avances significativos, pues el presidente compartía con Reagan la afirmación de que gobiernos de pensamiento marxista como Nicaragua, Cuba y la Unión Soviética, habían contribuido en el entrenamiento de un ejército que había invadido a El Salvador y cuyo accionar estaba dirigido desde el exterior. Lo anterior mostraba la

contradicción del pensamiento de Duarte ya que: por un lado, aceptaba que las causas genéricas del conflicto residían en la injusticia del país, en la represión y en la falta de democracia; pero, por el otro, sus acciones apuntaban a disminuir o terminar con el poder de las fuerzas rebeldes representadas por el FMLN en lugar de enfrentar las raíces de la guerra. Por esta razón era fundamental retomar la idea de que las elecciones no eran suficientes para instaurar la paz en El Salvador. Era necesario enfrentar el desafío de sentar a las partes enfrentadas y lograr un acuerdo. Ellacuría afirmaba que esto podía lograrse a partir de un referéndum nacional que expresara la voluntad popular:

(...) el referéndum ofrecería la posibilidad de hacerlo [hacer posible el diálogo] sin caer en las dificultades del proceso electoral y sin tener que aceptar condiciones inaceptables para cualquiera de las dos partes: no exigiría el abandono de las armas por parte del FMLN, aunque pudiera exigir un cese del fuego y del sabotaje durante un tiempo prudencial, al cual la Fuerza Armada correspondería también con una tregua, pero tampoco exigiría la participación directa en el poder del FMLN condición que éste pone para ir a unas elecciones. (Ellacuría, 2005 [1984a], T. III, p. 1794)

En sintonía con lo anterior, el segundo tema desarrollado en los escritos de ese año fue la apertura al diálogo de las partes involucradas en el conflicto. Los salvadoreños habían puesto su confianza en el nuevo gobierno, con la esperanza de que se pudiera avanzar en el camino de la reconstrucción del país y en el desafío más profundo de poder alcanzar la paz.

La paz no se consigue preparándose para la guerra, sino preparándose para la paz, no se consigue preparando la guerra sino preparando la paz. El Salvador debe esforzarse por salir de la perspectiva norteamericana y del círculo de intereses norteamericanos y soviéticos para ponerse en una perspectiva salvadoreña y ante unos intereses salvadoreños y centroamericanos. (Ellacuría, 2005 [1984c], T. III, p. 1628)

El hecho fehaciente del diálogo, dependía más del gobierno que del FMLN pues tenía el poder y, por tanto, la posibilidad de determinarlo como una prioridad dentro de su gestión. Los encuentros se concretaron y se dieron uno en La Palma y otro en Ayaguayo. Esto marcaba, con todas las limitaciones propias del gobierno, un claro de luz para el pueblo salvadoreño.

Llegado el mes de octubre, Duarte había ofrecido ante las Naciones Unidas su predisposición a un encuentro con el ejército disidente, lo que despertaba las expectativas de los salvadoreños y de la comunidad internacional que tenían su mirada puesta en El Salvador. Es importante apuntar, siguiendo a nuestro autor, que el gobierno salvadoreño había sido presionado entre otros por la República Federal de Alemania y por el cambio dado en la propuesta del grupo de CONTADORA cuando la revolucionaria Nicaragua había aceptado el proyecto que pretendía terminar con la militarización progresiva del área.

Duarte y el FDR-FMLN estaban decididos a emprender ese difícil camino. Gracias al establecimiento de una comisión que pudiera preparar acuerdos significativos, la razón había vencido por primera vez a la fuerza a pesar de los intentos de aquellos empeñados en lograr que la reunión no sucediera:

Es todavía una planta tan débil que cualquier inclemencia destemplada puede destruirla. Y esto sería fatal. Mucho, muchísimo ha costado llegar a la mesa de dialogo. No ha sido solo cuestión de tiempo, ha sido cuestión de sangre, de muertos, de destrucción, de prolongación de la agonía del pueblo salvadoreño. El gobierno ha sido audaz en proponerlo a la luz pública sabiendo que son poderosas las fuerzas que se oponen a él, el FMLN - FDR ha sido audaz en aceptarlo, porque hasta cierto punto lo obliga a recomponer su modo de actuar, no obstante que el florecimiento del mismo venía siendo habitual en todas sus propuestas de solución al conflicto. Errores graves de un lado o de otro serían ahora fatales para el proceso del país y dejarían la solución en manos militaristas, que confían en el aumento de la violencia para terminar con la guerra. Todos sabemos quiénes se alegrarían del fracaso del dialogo. Y son quienes buscan su fracaso los que deben ser aislados en este momento. (Ellacuría, 2005 [1984d], T. III, p. 1357)

La importancia de estas instancias de diálogo para El Salvador y para la región eran sintetizadas por Ellacuría, quien consideraba que: a) El diálogo respondía a una necesidad nacional. Los actores de ese escenario habían comprendido que la solución plenamente militar no era posible. La realidad dolorosa y los costos en vidas humanas, destrucción social y económica, sumada a la militarización eran, de suyo, insostenibles. b) La voluntad del diálogo era el triunfo del pueblo, la expresión de su voz y su deseo más profundo, las elecciones y la salida política, de las que ya hemos hablado, no eran suficiente. Era necesario reconocer que esta voluntad mayoritaria era un signo de que algo nuevo se estaba gestando en el país y que tal vez fuera el despertar de la paz. c) Para que el diálogo fuera posible, era fundamental cruzar la barrera de la desconfianza, tanto el gobierno como el ejército disidente tenían que darse la tregua de pensar que ambos podían estar frente a frente sin traicionar la confianza del otro. El presidente Duarte había tomado un compromiso ante el pueblo y ante la opinión internacional, y sabía que un fracaso de esa instancia, dejaría a su gobierno en una situación muy débil.

El anuncio solemne ante la Asamblea general de las Naciones Unidas y la publicidad que se dio a la reunión de La Palma no permiten pensar en juegos de apariencias. Si comparamos por otra parte, los gestos que en esta línea hizo el presidente Magaña con los hechos por Duarte, se puede ver lo abismal de la diferencia. La misma reiteración del encuentro, no obstante, las dificultades habidas, refuerzan la seriedad del propósito. (Ellacuría, 2005 [1984d], T. III, p. 1336)

A pesar de que tanto el gobierno como el FDR-FMLN no reconocían la plena legalidad uno del otro, al menos sí admitían la realidad y el peso que ambas fuerzas tenían en la situación del país. La distancia entre ambas fuerzas solo podría reducirse por medio de “un paciente ejercicio de realismo que tenga ante los ojos el mayor bien posible del pueblo salvadoreño” (Ellacuría,

2005 [1984d], T. III, p. 1344). Ambas fuerzas entendían de forma muy diferente sus puntos de partida para instalar la solución a la crisis salvadoreña. La matriz de pensamiento del FMLN, en sus inicios, estuvo en romper con el sistema capitalista para instalar el socialista, habiendo entendido luego del proceso de 1979 que su propuesta no era posible. La matriz del gobierno era de base capitalista, aunque entendía que debía romper con sus excesos.

(...) las mismas causas y razones que los llevaron al dialogo, los deben llevar a buscar soluciones en donde ambas partes deben ceder, no porque se haya alcanzado una síntesis, la cual, es de momento imposible sino porque se haya asegurado un proceso en el cual de forma no violenta se puedan dirimir los intereses contrapuestos. (Ellacuría, 2005 [1984d], T. III, p. 1345)

d) El diálogo debía significar, para ambas partes, la profundización sobre las raíces que habían generado el conflicto. Se trataba de alcanzar la pacificación y esto requería de atender los problemas estructurales de los cuales la guerra era su máxima expresión.

Es claro que el objetivo de la pacificación es la paz, pero la paz es mucho más que la ausencia de la guerra y la ausencia de toda forma de violencia. Lo que necesitamos ya imperiosamente es la puesta en marcha de un vigoroso proceso de pacificación, que vaya encaminado a mediano plazo a la finalización de la guerra. (Ellacuría, 2005 [1984d], T. III, p. 1347)

Por lo anterior, Ellacuría pensaba en las garantías que debían darse para que la intención de pacificación no se quedara en el proceso y pudiera darse como un hecho real. Entre ellas menciona que la oligarquía o la empresa privada no siguieran siendo el poder hegemónico, que las Fuerzas Armadas respondieran única y solamente al poder civil legítimamente establecido y desempeñaran solo las funciones que le eran atribuidas en la Constitución, que fueran una realidad las reformas tendientes al beneficio equitativo de los recursos nacionales y a la distribución democrática del poder, que el Estado utilizara su poder en beneficio y defensa de las mayorías populares⁵⁷.

El diálogo no es un fin último en sí mismo, aunque sea siempre fructífero, si es que no se toma en un sentido puramente táctico para disimular intereses contrarios al mismo. Pero el dialogo iniciado en El Salvador entre el gobierno y el FMLN, que hemos definido como una necesidad nacional, que en sus primeros pasos ha encontrado una gran resonancia popular llena de expectativas, que ha sido emprendido por ambas partes con seriedad y firmeza, que en sí mismo es un avance importante hacia la solución del conflicto salvadoreño, que se enfrenta a una problemática realmente difícil, porque en él se hacen presentes intereses muy distanciados, que pueden dar pasos importantes a favor de la pacificación y antes de la humanización de la guerra, que puede facilitar medidas políticas importantes, es por todas estas razones un paso fundamental en la historia del país. (Ellacuría, 2005 [1984d], T. III, p. 1357)

⁵⁷ Cfr. Ellacuría, 2005 [1984d], T. III, pp. 1349-1359

No era un dato menor para nuestro autor que en El San Salvador monseñor Rivera Damas hubiera sido aceptado por ambas partes como el moderador de los encuentros y, aunque apuntaba a la responsabilidad del arzobispo para evitar que el diálogo se rompiera, consideraba también fundamental que ambas partes creyeran en su imparcialidad. “No hay mucho tiempo. La paz urge. Ojalá el dialogo la haga más próxima, más profunda, más humana, y más firme. Es responsabilidad de todos” (Ellacuría, 2005 [1984d], T. III, p. 1358).

Con todos esos matices, el primer encuentro histórico se realizó en La Palma el 15 de octubre:

Cuatro máximos representantes del gobierno, incluidos el propio presidente y su ministro de defensa, se sentaron en la mesa de diálogo ante cuatro representantes del FMLN - FDR, incluidos los máximos responsables del FDR y algunos jefes de la guerrilla, aunque no los más altos y conocidos. La presencia del comandante Villalobos fue impedida por dificultades de última hora, independientes de su voluntad, claramente expuesta. (Ellacuría, 2005 [1984e], T. III, pp. 1303-1304)

En la Palma no solo se hicieron presentes las más altas representaciones del gobierno y del FMLN (Frente Farabundo Martí para la liberación Nacional) FDR (Frente Democrático Revolucionario) ante la Iglesia como moderadora, no solo se desarrolló un verdadero diálogo que fructificó en un comunicado conjunto que aseguró la continuación del proceso, sino que se mostró en la calle la posibilidad y el deseo de diálogo entre sectores con intereses y simpatías contrapuestas. (Ellacuría, 2005 [1984d], T. III, p. 1327)

Tal como señala nuestro autor, el mayor éxito de ese día histórico fue el encuentro en sí mismo y el modo de cómo se dio. En su relato transmite la emoción y la esperanza de un cambio radical que pudiera sacar al pueblo salvadoreño de las sombras de la guerra, un cambio tan buscado y por el que tanta sangre había sido derramada:

Se había dado el primer paso que por tantos años había parecido imposible y los que hasta entonces se habían considerado entre sí como enemigos irreconciliables, se sentaron a dialogar con espíritu de transigencia y de fácil comunicación. No hubo posturas intransigentes, aunque sí firmes, y se abrió, en el fondo y en la forma nuevo cauce, un nuevo método con el cual dirimir las diferencias. Cuando por el comunicado final se supo que la segunda ronda se tendría antes de finales de noviembre, en ambas partes se despertó un eufórico sentido de triunfo. El inicio del diálogo había sido posible y parecía abrirse un proceso nuevo que, con todas sus dificultades, podría suponer un serio y aun rápido avance, al menos hacia metas parciales, que ayudarían a facilitar la solución del conflicto. (Ellacuría, 2005 [1984e], T. III, p. 1304)

El gobierno había podido fortalecer y justificar la legitimidad de las elecciones, además de consolidar su buena predisposición ante la mirada internacional. Quienes desde una posición fundamentalista se oponían a todo acercamiento entre el gobierno y la guerrilla, habían callado su voz y el FDR-FMLN había logrado que su legitimidad fuera finalmente reconocida oficial y públicamente.

El segundo encuentro tuvo lugar en Ayagualo. Con no menos importancia y significación, se desarrolló bajo un clima tenso tal vez por el carácter profundo de su contenido. Aquí se veían encontradas las dos propuestas antagónicas para afrontar el proceso de pacificación. Lo positivo en esta oportunidad fue el conocimiento de las pretensiones de cada una de las partes. En cuanto a las propuestas presentadas, la del gobierno no tuvo variaciones entre La Palma y Ayagualo:

(...) la principal misión de mi mandato es aquella de lograr y obtener la armonía social y la paz interior de la república, situación seriamente convulsiva por un conflicto que tiene sus orígenes en causas internas y externas, pero al que es hora ya de poner fin, (...) concibo esta oferta dentro del marco de la Constitución salvadoreña que ha establecido como sistema la democracia y el pluralismo político, de manera que puedan coexistir las más diversas ideologías. Y lo esencial de ella consiste en dar seguridades a los que abandonando las armas, quieran defender sus ideas con métodos pacíficos que les pueden dar el poder solo por la vía de las elecciones. Se trata, pues de lograr que se abandonen las armas y los métodos violentos para entrar en la lucha política, se lograría así la paz o al menos, el cese de la guerra y la reinserción sin represalias de todos los que más o menos justificadamente en el pasado acudieron a las armas, como única forma de llevar adelante sus derechos. (Ellacuría, 2005 [1984e], T. III, p. 1309)

Duarte entendía que lo fundamental era poner fin a la violencia como método de lucha para abrir otro espacio, el político, para discutir los modelos de país en los que cada sector pensaba o proponía como salida. Esto solo podía ser posible desde la obtención de una amnistía general inmediata e irrestricta a fin de lograr, según nos dice Ellacuría, “la libre participación en la organización y actividades políticas y la posibilidad de inscribirse como partido político, con todas las prerrogativas y derechos del resto de los partidos políticos” (Ellacuría, 2005 [1984e], T. III, p. 1310). El documento presentado en Ayagualo añadía algunos puntos concretos respecto a la humanización del conflicto y que debían ser parte del compromiso de las fuerzas disidentes respecto a sus acciones concretas:

(1) la eliminación de los asesinatos, los secuestros, las amenazas, los ataques a la población y el cese de las represalias contra los familiares de los funcionarios del Estado y de la Fuerza Armada, (2) el fin de la destrucción de la propiedad colectiva e individual, (3) el fin de la destrucción de la infraestructura del país, (4) el respeto a la vida y dignidad de los combatientes y al personal sanitario, mientras que el gobierno ratifica su voluntad de continuar cumpliendo con estos postulados humanizados. (Ellacuría, 2005 [1984e], T. III, p. 1310)

Por su parte, la propuesta en Ayagualo del FDR-FMLN pretendió ser clara en cuanto a recordar que las causas que habían provocado la lucha armada aún seguían vigentes: la mayoría del pueblo continuaba excluido de la participación en las riquezas del país además de sometido al accionar de los escuadrones de la muerte, las detenciones ilegales y las torturas.

Con el pensamiento firme en la situación generalizada de los salvadoreños, entendían que las soluciones no podían ser simplistas y formales subrayando con énfasis que “no son posibles

ya en El Salvador las soluciones diseñadas sobre la base del sometimiento de las organizaciones populares a los poderes establecidos” (Ellacuría, 2005 [1984e], T. III, p. 1311).

Su propuesta puede ser sintetizada sobre dos ejes: el primero era que la solución debía salir de los salvadoreños y el segundo, alcanzar la humanización del conflicto y la restauración de las libertades políticas además de la instalación de un gobierno de consenso nacional, una reforma constitucional según referéndum nacional y la propuesta de unas elecciones auténticas y libres con la participación de todos los colores políticos del país. El objetivo fundamental estaba dado por la institucionalización de las posibilidades de una vida democrática efectiva:

(...) habría que asegurar desde el fiel cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la negociación, el rescate de la independencia y de la soberanía nacional con el cese de cualquier intervención extranjera, de Estados Unidos o de cualquier otro país, la destrucción de los aparatos represivos. Solo entonces se podría llegar a los dos puntos fundamentales que son: el cese del fuego y la aprobación concertada de un calendario electoral. Por lo que toca al cese de fuego, se proponen dos condiciones: “previa demarcación de territorio bajo control de cada una de las partes” y creación de “una comisión bipartita de ambos ejércitos para la verificación y control del cese de fuego”. (Ellacuría, 2005 [1984e], T. III, p. 1312)

Nuestro autor observa que ambas partes coincidían en el reconocimiento de la situación intolerante del país como así también en las principales causas de la guerra y del conflicto: las múltiples formas de represión y violación de los derechos humanos en manos de las Fuerzas Armadas y los cuerpos de seguridad, y la injerencia de potencias extranjeras en los asuntos nacionales, aunque el FDR – FMLN, apuntaba además a la ausencia de democracia y a la desigualdad de la distribución de la riqueza que mantenía a gran parte de la población en niveles de vida inaceptables. También hay puntos de encuentro en lo que respecta a ciertos objetivos como la implantación de un orden justo con libertad donde las mayorías populares puedan disfrutar de un Estado de justicia social y de libertades políticas.

Estas coincidencias fundamentales hacen que diversas medidas operativas, situadas por el FMLN - FDR en la primera fase puedan ser objeto de acuerdos, sobre todo aquellos que se refieren a materia de derechos humanos y de libertades políticas. Efectivamente, el desmantelamiento de los escuadrones de la muerte, pedido por el FMLN - FDR, es también propósito de la política del gobierno, como lo es, en principio el propósito de enjuiciar a los responsables de los crímenes más notorios que se han perpetrado en el periodo de 1979 - 1982. Aunque el presidente Duarte habla de una amnistía amplia e inmediata, de ella podrían quedar excluidos aquellos crímenes que la mayor parte del pueblo salvadoreño quiere que se esclarezcan y se castiguen. En esta misma línea no sería difícil acordar medidas más efectivas y satisfactorias para llegar a la total abolición de la tortura, al cese de los secuestros y de las desapariciones, al control de todo abuso de poder. Todos estos puntos, de suma importancia para la democratización y pacificación del país, son obligaciones del gobierno constitucional, pero la aceleración en su cumplimiento, exigida por el FMLN - FDR puede ser objeto de acuerdo. (Ellacuría, 2005 [1984e], T. III, pp. 1314)

En cuanto a los puntos en los que ambas posiciones diferían, radicaban fundamentalmente en la consideración de los Derechos Humanos, en la autoridad política y la legitimidad moral que cada parte atribuía a la otra. En tal sentido, Duarte se afirmaba sobre la legalidad de haber sido elegido por comicios no fraudulentos mientras que su opositor no pensaba lo mismo y desconocía la legitimidad moral de la elección, afirmando que no se había permitido la expresión democrática de la voluntad popular, confirmado por el hecho de que ellos no habían podido participar.

3.3.7 – Balance de 1985-1986: Fundamentos de una praxis liberadora para Centroamérica y el diálogo como instancia para la paz.

Los textos de 1985 y de 1986 contienen las reflexiones de nuestro autor principalmente sobre tres temas: la situación centroamericana dentro del contexto mundial, los procesos de pacificación y el diálogo como instancia hacia la construcción de la paz.

En un texto de febrero de 1985, Ellacuría reflexiona sobre aquellas tareas que consideraba urgente atender con el objetivo de poder dar un paso más en el proceso hacia la paz. El primer punto que desarrolla es a la “humanización de la guerra” al referirse a los límites necesarios para detener la continua pérdida de vidas humanas. Una cosa era la lucha y otra, el trato hacia los heridos y prisioneros que no debía estar regido por intereses y pasiones que pusieran en segundo plano a la persona humana, por más diferencias que hubiera en sus planteamientos políticos. En segundo lugar y vinculado con el primer punto, se refiere a la necesidad de mejorar el respeto hacia los Derechos Humanos, considerando el importante crecimiento de asesinatos por razones políticas y de desaparecidos. Era fácil predecir que esta situación lejos de detenerse se agravaría con el tiempo. En tercer lugar, se refería a la necesidad de una activación de la economía: el crecimiento del descontento social y las necesidades básicas no satisfechas del pueblo salvadoreño lo llevaban a pensar en las condiciones inhumanas de vida no menos trágicas que las muertes. “Resolver ambos problemas no es cuestión de un año. (...). Por ello, hay que buscar medios para terminar con la guerra, o al menos, para paralizar su crecimiento y más aún para disminuir su efectividad negativa” (Ellacuría, 2005 [1985b], T. II, p. 1061). En cuarto lugar, se refiere a la “necesidad de atender la situación de los desplazados”, considerando que ya más de trescientos mil emigrados no podía vivir en su propia patria. Por último, en quinto lugar, se refería a la “urgencia de recuperar la soberanía nacional”, aludiendo a la prensa internacional cuando llamaba a El Salvador, a Honduras y a Costa Rica “los peones del

imperio”. En otras ocasiones, Ellacuría había analizado la situación de intervencionismo norteamericano, por lo que aquí nos parece interesante su mención a la tesis de Breznev:

El Salvador no solo está en la zona de influencia yanqui, sino que ve limitada su soberanía hasta extremos inaceptables ante una potencia que mantiene muy eficazmente la tesis antigua de Breznev⁵⁸ sobre la soberanía limitada de los países socialistas. (Ellacuría, 2005 [1985b], T. II, p. 1065)

En un texto de abril de 1985, analiza la situación de países como: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá cuya injerencia norteamericana quedaba reflejada en sus democracias aparentemente formales y con un fuerte militarismo para sostener por la fuerza regímenes que gobernaban a espaldas de las mayorías populares.

La amenaza de Centroamérica para el imperialismo norteamericano y para el capitalismo occidental es fundamentalmente ideológica. Centroamérica denuncia con su propia realidad la verdad del fenómeno capitalista e imperialista, que muestra así sus entrañas más negras y destructoras, mientras que con sus luchas anuncia otro camino que hoy puede parecer utópico para los poderosos de este mundo, pero que no deja de ser el único realmente posible para cuatro quintas partes de la humanidad, aquellas que hacen de la pobreza impuesta el ambiente natural de su desarrollo. (Ellacuría, 2005 [1985c], T. I, pp. 333-334)

Nuestro autor recuerda que Panamá había hipotecado su independencia en el mismo momento de su emancipación, tal como quedaba demostrado en el tratado de Hay- Bunau-Varilla⁵⁹, y su proceso de democratización tenía ahora como eje principal el poder recuperar su soberanía frente a la ocupación del gobierno norteamericano. En los casos de Costa Rica y Honduras, habían sufrido la dominación estadounidense a través de la United Fruit Company⁶⁰ a lo largo de muchos años. La historia moderna de Nicaragua mostraba que las invasiones norteamericanas habían llegado a su máxima posibilidad con la consolidación de la familia Somoza en el gobierno por más de cuarenta años. Por su parte, Guatemala había fracasado en

58 La doctrina de Brézhnev o doctrina de Soberanía Limitada tuvo su origen en la política soviética introducida por Leonid Brézhnev quien, en el año 1968, estableció que las fuerzas hostiles en cualquier país socialista que pretendían cambiar hacia el capitalismo constituían un problema para todos los países comunistas. Efectivamente, si un país pretendía pasar del socialismo al capitalismo, justificaba una intervención del Pacto de Varsovia. Asimismo, ningún país que fuera integrante de este pacto tenía permitido salir de él. Esta doctrina justificó en 1968 la invasión soviética a Checoslovaquia y fue reemplazada en 1989 por la Doctrina Sinatra (en honor a Frank Sinatra por la canción My Way o A mi manera), usada por el gobierno de Mijail Gorbachov para describir su política de permitir a los países vecinos del Pacto de Varsovia resolver sus asuntos internos y fijar su evolución política. <https://cemerri.org/enciclopedia/e-que-es-doctrina-brezhnev-av>

59 En el Tratado Hay-Bunau Varilla, impuesto por Estados Unidos en 1903. Panamá le otorgó a perpetuidad a dicha potencia, todos los poderes, derechos y autoridad necesarios para construir, manejar, mantener y proteger el Canal. De ese modo, se produjo una separación artificiosa entre *el derecho a la propiedad y el usufructo de la misma*: Panamá se quedó con el título, mientras que Estados Unidos se adueñó del control efectivo y el usufructo del Canal y de la Zona del Canal. https://salacela.net/es/wp-content/uploads/2019/04/124_b.pdf

60 Recordemos que esta multinacional fue responsable de la matanza en Magdalena en Colombia, cuando se llevaba adelante una huelga de los trabajadores bananeros por reclamos de mejores condiciones de trabajo. La United había rechazado el pliego presentado por los trabajadores al considerarlo subversivo. Fue entonces cuando hicieron valer su influencia con el gobierno, quien desplegó al ejército al mando del general Carlos Cortés Vargas. El 6 diciembre el ejército disparó contra los jornaleros dejando un saldo de miles de heridos. El Presidente de la república felicitó al general Cortés Vargas por haber salvado al país de la anarquía. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-80902011000100004

sus intentos reformadores cuando la CIA intervino en la caída del gobierno de Arbenz para entregar el poder a Castillo Armas, obviamente bajo la consigna de la posible penetración del comunismo. En el caso salvadoreño, la injerencia norteamericana en el país se remontaba a aquel lamentable suceso de 1932 cuando las elecciones democráticas encontraron por primera vez la amarga experiencia del fraude.

Lo anterior permite comprender el hilo conductor de la situación de los países de la región, que Ellacuría sintetiza al decir que:

Así se ha llegado a la gran paradoja de que estos países centroamericanos, tan próximos geográficamente a Estados Unidos, sean prototipo de subdesarrollo y militarismo, de miseria y de violencia, de negación, en suma, no solo de la voluntad popular sino de la vida misma de las mayorías nacionales. La relativa y reducida excepción que supone Costa Rica y Panamá no invalida el argumento histórico de que la presencia norteamericana en el área, habiendo sido determinante de su estructuración y de su proceso, ha resultado fatal para su democratización. (Ellacuría, 2005 [1986b], T. III, p. 1742)

El control de la región era un éxito en Honduras, Costa Rica y El Salvador, cuyas políticas exteriores estaban impuestas por el gobierno norteamericano. Si bien era cierto que algunos de estos países contaban con elecciones libres y regímenes democráticos, era un hecho que ninguno podía ejercer de manera real estos derechos y estas libertades en oposición a los intereses de las políticas norteamericanas, tal como quedaba mayormente demostrado por los gobiernos de Arbenz en Guatemala y de Allende en Chile.

Esto permite comprender que ciertos sectores dentro de la región hubieran depositado su confianza en las posibilidades revolucionarias con orientación ideológica frecuentemente marxista, aunque no necesariamente debían serlo desde la práctica. Los movimientos revolucionarios significaban la ruptura con los modelos vigentes, pretendían desde sus acciones que los pueblos tomaran conciencia de la situación de opresión a la que estaban sometidos, pero por sobre todas las cosas, pretendían mostrar una nueva posibilidad de vida, las revoluciones eran necesarias para salir de la injusticia estructural a la que estaban sometidos. Aquí también coincidía la predicación cristiana que aceptaba las enseñanzas del Concilio de Medellín en cuanto al papel de los pobres en la historia.

Queda fuera de nuestras posibilidades de espacio discutir el carácter y el origen de estas organizaciones, a las que monseñor Romero y monseñor Rivera dedicaron una valiente y aguda carta pastoral en 1978. Su carácter organizativo marxista e incluso sus formulaciones ideológicas (...) no dan expresión a toda la riqueza del movimiento ni en el caso de Nicaragua, ni tampoco en los de Guatemala y El Salvador porque en los tres países, aunque de distinta forma y en diferente medida, se ha hecho poderosamente presente la fe cristiana sobre todo en los militares de base aunque también más ocasionalmente entre los dirigentes, bastantes de los cuales tomaron arranque de una relectura de la Biblia, en comunidades de base desde la perspectiva más o menos explícita de la Teología de la Liberación. El punto especial de unos

y de otros era la necesidad de terminar con la opresión y la de confiar esta tarea, principalmente, a sus víctimas de la misma como aplicación también a la política de lo que se ha venido denominando teológicamente como opción preferencial por los pobres. (Ellacuría, 2005 [1985c], T. I, pp. 335-336)

Queremos detenernos en la referencia que Ellacuría hace a la Teología de la Liberación para fundamentar el papel de los pobres y su derecho a pertenecer a la Historia. Recordemos que la Teología de la Liberación tuvo su origen en el siglo XVI y sus raíces en las denuncias realizadas, entre otros, por Bartolomé de las Casas a propósito de la situación de los excluidos: indígenas y negros. En la Conferencia Episcopal de Medellín realizada en 1968, los obispos latinoamericanos denunciaron la injusticia social y la violencia institucionalizada que padecían sus pueblos. La liberación tenía el sentido, y nuestro autor no es ajeno a esto, de expresar el impulso de los hombres que desde su realidad histórica querían terminar con la dependencia y el subdesarrollo que los oprimía. La teología de la Liberación no solo analizó, interpretó y discernió desde la fe cristiana la injusticia estructural que sufrían los pobres latinoamericanos, así como sus ansias y praxis de liberación, sino que también encontró en la praxis de los hombres el punto de partida y el lugar de un nuevo modo de hacer teología.

Nuestro autor, afirmaba que la situación de opresión en la que vivían los pueblos centroamericanos tenía su fundamento en el uso ideológico de filosofías que nos eran ajenas. El modus operandi fue la instauración de un modo de ser que justificaba las relaciones de riqueza – pobreza, mientras ocultaba que tenía por fundamento en realidad otra vinculación: la dependencia entre opresores y oprimidos. La influencia de esas filosofías tuvo como objetivo el de impedir el desarrollo de nuestro modo de ser latinoamericano, interpretadas y utilizadas para afirmar y justificar las relaciones desiguales de las sociedades, como en el caso del amo y del esclavo. Así, los movimientos sociales comprendieron los fundamentos de esta lógica y plantearon desde sus acciones la necesidad de terminar con una imposición que les negaba su derecho a pertenecer a la historia.

Lo anterior se relaciona con otro tema que surge de la misma cita a propósito del carácter marxista de los movimientos revolucionarios. Para él, era válida la hipótesis de que la orientación marxista de las masas populares revolucionarias, había surgido desde la praxis y en reacción contra el capitalismo y los daños provocados por el imperialismo, para cambiar el hecho histórico real de opresión de las mayorías.

No se es entonces anti-capitalista porque anteriormente se era marxista, sino que se llega eventualmente al marxismo, porque no se tiene a la mano otra forma para combatir lo que es el capitalismo y el imperialismo en la situación centroamericana. No es la ortodoxia política ideológica la que determina la praxis revolucionaria, sino que es la praxis revolucionaria la que busca justificarse teóricamente en las doctrinas y en las organizaciones que se presentan

realmente como las contradicciones principales del orden capitalista. (Ellacuría, 2005 [1985c], T. I, p. 336)

Esas luchas de liberación tenían como actores principalmente a campesinos, estudiantes y obreros, e inclusive en el caso guatemalteco, a indígenas. La formulación teórica que veía al proletariado como sujeto principal de la revolución y a los partidos como vanguardia imprescindible, era superada por la práctica

La sustitución de la idea de partido por la idea de organización popular está en principio, llena de posibilidades, aunque la rutina doctrinaria no haya sacado de esa sustitución todas las posibilidades que llevaba dentro. La advertencia de monseñor Romero de no absolutizar la organización y de no sustituir al pueblo real indica un ideal que no se ha podido conseguir de forma plena, ni siquiera en el caso del sandinismo. (Ellacuría, 2005 [1985c], T. I, p. 336)

El conflicto originario en Centroamérica entre opresores y oprimidos también era un conflicto de este – oeste, ambas potencias tenían sus zonas de influencia y en ellas buscaban encontrar la garantía a su dominación. Quien estaba presente y consideraba su zona de seguridad a los países centroamericanos, era Estados Unidos.

La presencia norteamericana en estos países es preventiva y no responsiva: no responde a una presencia extranjera que no se da o que apenas se da, sino que intenta hacerse presente para que ninguna otra fuerza no simpatizante con Estados Unidos pueda adquirir vigencia en el área. (Ellacuría, 2005 [1985c], T. I, p. 337)

La liberación debía ser comprendida como un acto de transformación de un modo de no – ser por un acto libre en la elección de una forma de ser sí mismo, y el camino de esa transformación o sustitución estaba materializado en las prácticas revolucionarias. Cabe destacar que las teorías políticas, en tanto teorías, no eran el problema, o al menos no su raíz. Lo radicalmente originario del problema era la aplicación de una u otra teoría política, no para el desarrollo libre de los pueblos, sino para el control sobre los mismos desde la dependencia.

Se trata de que las mayorías populares inventen y desarrollen su propio proyecto político en el cual ellas sean sujetos principales del proceso histórico como van siendo sujetos principales de las luchas revolucionarias. (Ellacuría, 2005 [1985c], T. I, p. 338)

Lo anterior nos permite afirmar que el pensamiento de Ellacuría es superador de los extremos existentes, buscaba generar nuevos espacios de pensamiento frente al conflicto, para poder construir sociedades libres y autónomas en sus formas de desarrollo social, político y económico. Así planteaba la liberación de los modelos impuestos, de realidades ajenas que pretendían justificar, desde sus propias lógicas, las relaciones asimétricas construidas en beneficio de sus relaciones de poder. Esto implicaba asumir practicas liberadoras, que no pudieron darse desde otra expresión que no fuera la guerra, llevada adelante por los movimientos revolucionarios, pero no solo por ellos, sino también por aquellos que se resistían

a romper con las lógicas impuestas. Esa liberación precisaba volver la mirada sobre la realidad del propio contexto histórico para denunciar los discursos ideológicos encubridores, sin dejar de lado que, al hacerlo, también el suyo se inscribía en un universo discursivo que no escapaba a un sistema de valores expresados ideológicamente.

Cabe preguntarnos por lo que finalmente se esconde en lo profundo de uno u otro modo de comprender las ideologías o qué se encuentra en la base de estas ideologías deformadoras de la realidad y, por tanto, opresoras, y de estas otras que sirven para desenmascararlas o denunciarlas como teorías de falsa realidad. Aquellas ideologías que tengan por fundamento ese “a priori antropológico” en cuya raíz se encuentra el reconocimiento de la dignidad, será fundamentadora y desenmascaradora en tanto, como ya hemos trabajado⁶¹, ser digno, valioso, es serlo de suyo, en su propia realidad humana. El auto y hetero reconocimiento se consuma de hecho cuando asumimos plenamente que no somos medios sino fines y que, por tanto, tenemos un valor intrínseco. Esta es la conciencia que se despierta y se levanta en las protestas sociales. Por el contrario, aquellas que no consideran dicho fundamento no son ideologías sino ideologizaciones, en tanto no reconocen al otro con un valor intrínseco. Son ideologizaciones que se construyen sobre esas relaciones asimétricas de poder. La dignidad construida desde el sometimiento o la transferencia de la dignidad del dominador sobre los dominados, no lo es plenamente. Tenerse a sí mismo como valioso no es posible desde la situación de opresión, porque el valor de sí mismo se traduce en valor de uso.

El análisis de Ignacio Ellacuría, atribuye a la filosofía la tarea de analizar la realidad del sujeto social que, situado en el campesinado y en los diferentes sectores oprimidos, tiene la función de identificar y mostrar las contradicciones existentes en el entramado del sistema social en el que está inserto dicho sujeto, a fin de poder proponer nuevas formas de realización de la propia historia. Desde esta realidad es desde donde Romero, Ellacuría y tantos otros asumieron la responsabilidad de acompañar a quienes se levantaron y lucharon por defender su condición de sujeto histórico, su derecho a ser valioso no para la utilidad de otros, sino desde su propia condición humana. Esta es la verdadera tarea de quienes desde la Iglesia asumieron el compromiso moral de acompañar a aquellos que sentían el impulso vital de apropiarse de su propia historia en la formación de nuevas sociedades desprendidas de lo dado tanto por el capitalismo históricamente conocido como por el socialismo históricamente realizado. Por eso, valora de manera cualitativa los intentos nicaragüenses en su esfuerzo de renovación del sistema socialista.

⁶¹ Remitimos a la p. 133

En otro texto⁶² Ellacuría reflexiona sobre la importancia nicaragüense para los centroamericanos, haciendo hincapié en las expectativas que había generado en la región y en los esfuerzos norteamericanos por destruirlas. Su lectura sobre ese hecho indica que el triunfo sandinista iba más allá de su lucha contra la dictadura. El problema más profundo consistía en la alianza que el somocismo mantenía con los norteamericanos y en su carácter dictatorial, cuya raíz era la opresión del pueblo. Lograr una patria cuyos intereses estuvieran al servicio de los pobres y no de las minorías, convirtió al sandinismo en una doctrina de libertad y de democracia, fundamentada sobre la base de la liberación del pueblo nicaragüense. Uno de los valores de esa fuerza lo constituía el pensar como nicaragüenses:

(...) entendieron el ser nicaragüenses como algo que respondiese a la totalidad de los nicaragüenses, una totalidad no puramente aditiva ni indiferenciada, sino unificada y organizada sobre el núcleo de quienes habían sido oprimidos y no habían podido disfrutar de lo que era patrimonio de todos. (Ellacuría, 2005 [1985j], T. II, p. 1072)

Ser nicaragüenses, para nuestro autor, implicaba oponerse a aquellos que sustentaban su ser sobre los privilegios o beneficios que obtenían de la explotación del pueblo. Lo anterior nos permite afirmar que no se trataba de una matriz ideológica sino de clase, que superaba al marxismo o al anti-imperialismo: se trataba de trascender la condición de sometimiento de las clases trabajadoras, explotadas y oprimidas por la condena de creer que ese era su lugar en la historia.

Los revolucionarios sandinistas, al contrario, no obstante, la utilización temprana de elementos del esquema marxista leninista y de la aproximación a Cuba y al bloque soviético, intentan una revolución nueva, planteada en términos de un socialismo de rostro humano, que parecía recoger más los ideales humanistas del joven Marx que el duro pragmatismo de la revolución leninista. Se trata, en definitiva, de una revolución que pretendía ser formalmente nicaragüense respetuosa de las tradiciones, de la idiosincrasia y de las necesidades reales del pueblo de Nicaragua. (Ellacuría, 2005 [1985j], T. II, p. 1073)

La revolución sandinista podía servir a los pueblos centroamericanos como modelo en algunos puntos, entre los que Ellacuría desarrolla: a) la toma del poder estatal ya que solo desde el Estado podría realizarse una revolución libertadora de las mayorías populares. “Lo que sigue justificando su poder no es el triunfo en las elecciones habidas a finales de 1984 y el compromiso de repetirlas, sino la validez de la revolución misma y la participación popular en la misma” (Ellacuría, 2005 [1985j], T. II, p. 1074). Para ellos, el pluralismo político podía darse desde lo social, pero era fundamental un fuerte aparato militar que hiciera frente a los norteamericanos a fin de no ser derrocados como Arbenz en Guatemala, Bosch en Santo

⁶² El Ejemplo de Nicaragua en Centroamérica. En: Ellacuría I., (2005), Escritos Políticos. T.II.pp.1071-1089

Domingo y Allende en Chile; b) el uso de un esquema marxista leninista para el análisis de la situación de ese momento y para la proyección de su futuro; c) apelar a la lógica de pensar que el hecho de ser contra-hegemónico implicaba una cierta inclinación a las fuerzas internacionales que le son contrarias, lo que no excluye los costos sociales y políticos de este pensamiento.

Ciertamente, Cuba no puede compararse sin más con las naciones socialistas europeas, ni Nicaragua puede compararse con Cuba. Si de círculos concéntricos pudiera hablarse a partir de un centro que fuera la Unión Soviética, Cuba estaría en el segundo círculo y Nicaragua en el tercero. No se trata de una imagen puramente geométrica, sino de una diferenciación estructural tanto en lo que toca a la dependencia como a la injerencia, tanto en lo que toca a la estructuración del Estado y de la sociedad como en lo que toca a la superestructura ideológica. (Ellacuría, 2005 [1985j], T. II, p. 1076)

Lo anterior permite mostrar el carácter propio de la revolución sandinista, afirmada sobre:

Un modelo nuevo de civilización que responda a las posibilidades actuales de un mundo que tiene lo suficiente para que todos los pueblos y todo el pueblo vivan en situación decorosa, capaz de facilitar un pleno desarrollo humano, pero que no tiene para que la mayor parte de los hombres vivan los niveles de opulencia y de consumismo que tratan de imponer como ideales unos medios de comunicación, que hacen del despilfarro y no del desarrollo humano, el motor de la economía. (Ellacuría, 2005 [1985j], T. II, p. 1088)

La importancia de la revolución nicaragüense radicaba en que se daba una experiencia histórica de lo posible y de lo imposible de una realidad cuyo contraste oscilaba entre el idealismo de un proyecto y la hostil realidad, entre la pretensión de la libertad nacional y las limitaciones impuestas por los intereses extranjeros.

No todo lo que parece racionalmente más justo es realizable y menos realizable sin proceso. La revolución nicaragüense pudo saltar al poder de un golpe, pero no puede realizarse, sino en un largo proceso, el cual requiere, ante todo, el trazado de un camino, un trazo cuyo dibujo se aprende en el mismo caminar. Así, de muchas formas y por muchos motivos, más por lo positivo que por lo negativo, la revolución sandinista puede servir de ejemplo para que cada uno de los pueblos centroamericanos realice la suya propia. (Ellacuría, 2005 [1985j], T. II, pp. 1088-1089)

La resistencia al sandinismo vino de aquellos países y grupos que, al ver su aproximación al bloque socialista como elemento principal, lo atacaron desde lo ideológico y desde lo económico, sin comprender que la conservación del poder revolucionario significaba la independencia nacional de toda injerencia externa.

Con todos sus matices, el ejemplo nicaragüense tuvo un alto valor en la conciencia colectiva latinoamericana pues sirvió de ejemplo y aportó esperanzas a la opresión de los regímenes imperantes en Guatemala y El Salvador principalmente.

Según nuestro autor, las reivindicaciones populares propias de las organizaciones revolucionarias tenían la fuerza para poder tomar el poder por lo que necesariamente

Reagan decidió frenar primero y hacer retroceder después al movimiento revolucionario enfrentado a todos los países del área, excluida Panamá, contra Nicaragua y reforzando a los gobiernos con ayuda militar en contra de cada uno de los procesos revolucionarios. Así Nicaragua queda como el aliado natural de los movimientos revolucionarios y Estados Unidos como el aliado natural de los movimientos contrarrevolucionarios. Lucha desigual si se consideran las fuerzas de uno y otro bando, pero lucha en la cual los sectores populares y revolucionarios demuestran una capacidad autóctona y endógena indudable. (Ellacuría, 2005 [1985j], T. II, p. 1083)

Nuestra primera independencia había sido hipotecada a los diferentes bloques imperialistas como el norteamericano, el inglés o el de las multinacionales, y el valor de la revolución sandinista consistió en intentar una segunda independencia, aún a conciencia de la dificultad que eso implicaba, incluso de su imposibilidad frente al poder del norte que todo lo abarcaba.

El caso nicaragüense permitió sentar las bases para un pluralismo en lo político, en lo cultural y en lo religioso, que respetara distintos modos de desarrollo personal y colectivo con rechazo de todas las formas de imposición totalitaria.

Esto llevaba a la creación de un nuevo humanismo y de una nueva civilización como resultado de una praxis que pusiera como ideal el mayor bien de las mayorías populares, teniendo en cuenta el estado en que se encontraba la mayor parte de la humanidad como consecuencia de las civilizaciones imperantes. Si bien la realidad salvadoreña era diferente, pues estos estaban en las montañas y los nicaragüenses en el poder, las ideas teóricas y los objetivos prácticos eran compartidos. Otro fue el caso guatemalteco, en el que luego de la caída del dictador Ubico en 1944, con los gobiernos de Arévalo y Arbenz se había instalado un proceso democrático popular que duró diez años y que, si hubiera podido llevar a la práctica sus propósitos, habría marcado un avance decisivo para Centroamérica.

Pero Estados Unidos no quiso respetar ese proceso ni la legitimidad de Arbenz, elegido democráticamente e hizo triunfar un golpe militar derechista, que llevó al país a una tragedia de represión verdaderamente brutal. Imposibilitado el camino político surgió el movimiento guerrillero en 1962 el cual con diversos avatares llega hasta nuestros días. (Ellacuría, 2005 [1985c], T. I, p. 348)

Todo lo anterior nos permite comprender la posición de nuestro autor hacia las acciones del gobierno norteamericano, afirmando que el destino de los países de la región podía haber sido otro de no haber sido por su intervencionismo.

En el caso de Nicaragua, el gobierno de Reagan ha mentido persistentemente al decir que su ayuda a los contras era para impedir la intervención de Nicaragua en El Salvador, cuando, como se ha visto y reconocido más tarde, lo que con ella se pretendía era la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de Nicaragua, más aún, ha propiciado toda forma de terrorismo, olvidándose de las condenas y amenazas que lanza sobre Libia y otros países como fomentadores del terrorismo, incluso ha eludido al tribunal de La Haya, poniendo su prepotencia por encima de la ley, ha demostrado en suma la mentira que subyace al

planteamiento democrático norteamericano, cuando entra en juego lo que se estiman como intereses nacionales. Lo mismo puede decirse en el caso de El Salvador, donde toleró, excusó, cuando no promovió la etapa terrorista más negra de la historia de este pueblo, en la cual el Estado, apoyado por ellos, se convirtió en el aparato para asesinar más monstruoso que pueda imaginarse, donde todavía trata de rebajar y aun de disculpar las violaciones de los derechos humanos, para no perder credibilidad a la hora de pedir más recursos económicos en orden a continuar la guerra en El Salvador, a cuyo capítulo se quieren adscribir acciones que siguen siendo gravemente atentatorias de los derechos humanos. (Ellacuría, 2005 [1985c], T. I, p. 343)

Ellacuría planteaba la necesidad de una solución para Centroamérica que tuviera como base un proceso de unificación, a pesar de ser consciente de su complejidad dada la realidad de la región bajo la presión norteamericana. Así quedaba reflejado en la posición que se había tomado respecto a la propuesta de Contadora y su aceptación por parte de Nicaragua

Bastó con que Nicaragua, para sorpresa de la diplomacia norteamericana aceptara el acta revisada de Contadora para que Estados Unidos, y con él sus peones centroamericanos, la rechazaran mostrando así una vez más quien está de verdad interesado en mantener el intervencionismo extranjero en el área. (Ellacuría, 2005 [1985c], T. I, p. 350)

El acta de Contadora tenía el valor de aportar medidas favorables para los procesos de pacificación en la región. Planteaba avances respecto a los procesos electorales, al respeto de los Derechos Humanos, y a los necesarios compromisos respecto de la conciliación nacional. Así mismo, sugería poder detener una carrera armamentista que había perjudicado a toda la región como también eliminar las asesorías militares y el tráfico de armas intra y extra regional. Se mostraba dispuesto a contribuir en la solución de los conflictos, de manera neutral en materia de intereses a pesar de no contar con los medios para lograr sus objetivos a corto plazo.

Si su propuesta es aprobada, los efectos de ella tardarán en hacerse sentir. Mientras tanto los procesos dentro de cada país seguirán en marcha. Los procesos electorales en El Salvador, Guatemala y Nicaragua irán consolidando a los respectivos regímenes, aunque los contrarios respectivos no los acepten. Pero esa consolidación no es solución. Los conflictos continuarán en El Salvador, Guatemala y Nicaragua y con ellos la destrucción de cada uno de los países y la imposibilidad de comenzar a reconstruirlos. Honduras seguirá con su mentira democrática, sin hacer nada serio para que las mayorías populares alcancen formas de vida menos inhumanas. Costa Rica y Panamá seguirán con los problemas que representan sus deudas externas lo cual, si no llegara a poner en peligro su estabilidad social, como en el resto del área, no por eso dejará de causar problemas cada vez más graves. La crisis pues sigue abierta. El proceso o los procesos de liberación siguen pujantes, aunque también los procesos de dominación y sofocamiento. (Ellacuría, 2005 [1985c], T. I, p. 351)

En síntesis, la problemática centroamericana en todos sus matices significaba una amenaza para la consolidación norteamericana en la región, Cuba había sido el claro ejemplo de lo que podía repetirse como efecto, a partir de la aparición de las diferentes guerrillas. Este es el trasfondo de toda la intervención norteamericana en la región, pues no podía permitir que el socialismo se consolidara. De todas formas, debemos repensar estas acciones desde la

contribución de un pensamiento no capitalista para nuestros pueblos, pues desde ellos fue posible tomar conciencia de la situación de opresión y de desconocimiento en las que estaban sumidas nuestras sociedades. Esto nos revela, al menos, la relación sostenida de nuestros países con aquellos que pertenecen al primer mundo, su estatus, en muchos aspectos, dependía del sometimiento económico, político y social de nuestros pueblos. Si se hubiera dado una liberación centroamericana y del resto de la región, en un sentido de autonomía, poco podrían hacer aquellas naciones para constituirse en naciones poderosas.

En concordancia con el tema anterior, Ellacuría reflexionaba sobre el gobierno de Duarte, pues la injerencia norteamericana precisaba de gobiernos que fueran afines a su proyecto intervencionista. El sometimiento de las políticas salvadoreñas con el país del norte, permitía a Ellacuría afirmar que esas dependencias eran el núcleo de las problemáticas centroamericanas que tenían como causa la expansión imperialista o la necesidad de control de la región por los norteamericanos.

Ellacuría sostenía que el análisis de Duarte sobre su propio gobierno a propósito del discurso que pronunciaba a un año de su gestión, era insuficiente pues hacía una distinción entre las causas de la crisis salvadoreña y las de la guerra. Esta solo podía ser válida si se consideraba que terminar con la guerra no bastaba para resolver el conflicto social, pero era falsa si se negaba que la razón última del conflicto armado estaba en la explotación y en la injusticia social. Consideraba, además, que justificar esa situación haciendo hincapié en una supuesta imposición de la Unión Soviética era propio de un pensamiento simplista.

Nuestro autor afirmaba que más allá de lo planteado por su partido, en aquellas elecciones que le habían dado el triunfo electoral, de contar con el apoyo de los norteamericanos, de los encuentros con el FMLN, y de tener mayoría en el congreso:

(...) no ha logrado avanzar en la solución de ninguno de los problemas cruciales del país, se han deteriorado las condiciones básicas de miseria e injusticia que están a la raíz del conflicto, no se ha conseguido establecer un régimen de libertades y garantías suficientes como para que los salvadoreños que no están de acuerdo con el poder establecido puedan participar efectivamente en la vida pública. Los poderes fácticos siguen procediendo en la práctica, según sus intereses particulares y no según las necesidades de las mayorías o las exigencias de la justicia, aún se dan gravísimas violaciones de los derechos humanos más fundamentales y sobre todo estamos más sumidos que nunca en la guerra civil. (Ellacuría, 2005 [1986a], T. III, pp. 1828-1829)

Su crítica apunta, además, a que su débil gestión no había dado respuestas a la gravedad de la realidad salvadoreña, sobre todo a la hora de asignar responsabilidades sobre miles de asesinatos. Como contrapartida, la intervención norteamericana y el gobierno salvadoreño

continuaban con el proyecto de neutralizar a los movimientos revolucionarios y presentaban avances en los procesos de democratización

(...) no se ha hecho nada serio para pedir responsabilidad sobre esos miles de asesinatos pasados, los cuales dejan absoluta y relativamente muy en segundo plano los cometidos por los gobiernos militares argentinos. El nuevo presidente constitucional de Argentina⁶³ ha sentado a los militares en el banquillo de la justicia, demostrando con ello, que tiene autoridad y poder y que está dispuesto a arriesgarlo. El que en El Salvador estemos en estado de guerra puede servir de pretexto para no llevar las investigaciones a fondo, pero el reconocerlo así es indicio de quienes son los responsables sino personalmente al menos institucionalmente. Lo poco que se ha llevado a cabo por vía de hecho, pero no, como es debido, por vía de derecho, no es suficiente para establecer un procedimiento que de seguridad jurídica y política a los salvadoreños. (Ellacuría, 2005 [1985d], T. III, p. 1800)

Ellacuría, reconocía que el gobierno tenía cierta disposición respecto a avanzar sobre los procesos de pacificación, sin embargo, caía en un error fundamental que consistía en pensar que la guerra había sido impuesta exclusivamente desde el exterior con la ayuda de gobiernos marxistas como los de Rusia, Cuba o Nicaragua. Por un lado, el gobierno promovía la paz, fomentaba la creación de nuevos puestos de trabajo y la reactivación de la caficultura, los algodoneros y cañeros por medio de una línea de créditos; pero por otro, como contrapartida, reducía a la participación del pueblo en las elecciones y denunciaba a los sindicatos que hacían huelga mientras argumentaba que tenían una raíz política ligada a los intereses del FMLN. Lejos de tomar decisiones en cuanto al avance de los procesos de diálogo con las fuerzas insurgentes, a un año de su gobierno, la vía armada se había fortalecido pues la mitad del presupuesto nacional estaba destinado a la guerra.

Lejos había quedado la suposición de que el grado de democracia se medía por la asistencia masiva de la población a los comicios y que, por lo tanto, la solución se daría por vía política de modo tal que, la guerra quedara regulada por las decisiones del presidente y se resolvieran los casos de violación de los Derechos Humanos mediante el castigo de sus responsables.

Ganar la guerra no es ganar la paz y de lo que aquí se trata es de ganar la paz, esto es, conseguir una situación inicial y unas posibilidades de avance que permitan a la mayor parte de la población satisfacer sus necesidades básicas y ejercer sus derechos fundamentales, unos derechos que antes que políticos son sociales. Para ganar la paz no es preciso ganar la guerra, basta con terminar con ella en términos aceptables, aceptables sobre todo para la mayoría del pueblo salvadoreño, pues si para ella lo son lo deberían ser también para el ejército y para los frentes, que no pueden arrogarse ser los representantes principales ni de la patria ni del pueblo. Por ello, la Fuerza Armada y los frentes deben ir al diálogo abierto a dar pasos sucesivos que

⁶³ Raúl Alfonsín, presidente electo en 1983 creó la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas (CONADEP). La misma tuvo por objetivo investigar las violaciones de derechos humanos y la desaparición de personas ocurridas durante el terrorismo de estado en manos de la dictadura cívico- militar durante las décadas de 1970 y 1980. La CONADEP recibió miles de declaraciones y testimonios, pudiendo verificar, gracias a ellos, la existencia de cientos de lugares clandestinos de detención en los que se llevaban a cabo toda clase de violaciones de Derechos Humanos. En 1984 se produjo un informe final conocido como "Nunca Más", utilizado como prueba para llevar a juicio a las Juntas Militares. Muchos de ellos pudieron ser condenados.

no se vean frenados por orgullos corporativos o por exigencias dogmáticas. (Ellacuría, 2005 [1985f], T. III, pp. 1636-1637)

A propósito del recrudecimiento de la violencia, reflexiona en un artículo⁶⁴ sobre el sentido del término “principio” para profundizar sobre la realidad del país:

Los principios de las cosas no son fáciles de descubrir. Entendemos aquí por “principio”, según la filosofía zubiriana, no tanto el inicio de algo ni siquiera el “de donde” algo procede, sino aquello que no sólo ha fundado lo que pasa hoy, sino que lo está fundamentando intrínseca y formalmente, de tal manera que lo hoy ocurrente no es sino la realización de ese principio. Así tenemos que lo que pasa hoy en un conflicto total entre la “subversión” y la “imposición”, llevada aquella principalmente por el FMLN y sostenida ésta por Estado Unidos, el gobierno y la Fuerza Armada en plena unidad. Es muy importante distinguir entre lo que pasa y el principio de lo que pasa porque no resolveremos lo que pasa hasta que quitemos su principio. (Ellacuría, 2005 [1985g], T. II, pp. 1105-1106)

Se pregunta entonces sobre el germen del principio del conflicto, considerando que se tendía a reducirlo a una lucha de este- oeste, sin reparar en que la aparición de los grupos disidentes en El Salvador, se debía a causas mucho más profundas que una contienda entre las grandes potencias. “Obnubilados por la superficie sangrante del conflicto, propendemos a olvidar, en la práctica su raíz estructural. Las raíces no se ven, pero ellas son las que sostienen y sustentan la estructura vital de los árboles” (Ellacuría, 2005 [1985g], T. II, p. 1106).

Delimitar la naturaleza del conflicto, para él, requería instalarse en la confrontación entre lo que es la subversión y la imposición y nos dice sobre estas categorías que:

Por subversión debe entenderse el intento de cambiar el orden establecido, por un orden nuevo, resultado de una lucha revolucionaria de índole militar, aunque también política, el sujeto principal de esta subversión es el FMLN que se considera a sí mismo la vanguardia hegemónica de la causa popular y que no obstante su falta de unidad orgánica, puede considerarse como un sujeto político- militar, al cual acompañan otras fuerzas, especialmente las aglutinadas en el FDR” (...) “Por imposición en cambio, debe entenderse el intento de mantener el orden establecido por la fuerza, el cual se procura mejorar para fortalecerlo, el sujeto principal de esta imposición por la fuerza es el gobierno de Reagan cuyo interés principal en el conflicto no son los intereses de El Salvador, sino la seguridad norteamericana en el área (...). (Ellacuría, 2005 [1985g], T. II, p. 1106)

Se trataba así de dos posiciones y proyectos antitéticos pero que se retroalimentaban y generaban una dinámica contradictoria, al luchar la subversión contra la injusticia estructural, y la violencia, aumentaba el subdesarrollo y la miseria también. En correspondencia con estas fuerzas opuestas estaban los factores desencadenantes del conflicto, de modo tal que:

(...) el sistema económico-político de Estados Unidos es el sistema capitalista, el cual en nuestro país representa la imposición; mientras que el sistema marxista desde el cual se realiza la subversión es el sistema económico político de los países socialistas, pero con la diferencia

⁶⁴ Replanteamiento de soluciones para el problema de El Salvador. En: Ellacuría I. (2005). Escritos Políticos T. II, UCA. pp.1105-1138

de que Estados Unidos se hace presente de forma masiva inmediata y dominante en El Salvador, mientras que los países socialistas se hacen presentes de forma mucho más reducida, mediata y solamente influyente. (Ellacuría, 2005 [1985g], T. II, p. 1107)

Las posibilidades de solución presentadas en los proyectos antagónicos tanto del FMLN como del gobierno eran insuficientes para nuestro autor. Por un lado, para el FMLN, la solución del “principio” implicaba una inversión del orden estructural económico, social, político e ideológico. Sin embargo, no era posible recurrir al idealismo marxista ya que la realidad salvadoreña le imponía límites sin los cuales el desarrollo económico no podía pensarse. Desde esa situación, proponía un sistema mixto de reformas estructurales que permitiera la propiedad colectiva, pero que admitiera la existencia de la empresa privada como factor de desarrollo. Su proyecto político reafirmaba la necesidad de un gobierno democrático revolucionario con amplia participación de pluralismo político y social.

Por otro lado, el proyecto del gobierno, seguía siendo afín al proyecto norteamericano. La solución del principio, tenía que ver con dar respuesta a los excesos del orden capitalista, y derrotar al ejército del FMLN.

Ellacuría asume que ninguna de las propuestas podía por si misma dar solución al problema político militar salvadoreño, ni tampoco anularse entre sí. El FMLN mostraba que su fuerza era inquebrantable, se había convertido en el movimiento guerrillero más importante de América Latina. El gobierno tampoco podía vencer, pues para vencer al FMLN requería de una intervención que los norteamericanos no podían dar.

La contradicción entre lo que el gobierno puede conceder y lo que el FMLN exige para finalizar no militarmente el conflicto es tan grande en tantos aspectos y está, además, dificultada por tantos factores, que no se ve cómo puede lograrse nada sustancial en este periodo presidencial si no se hace presente, en la situación actual, algún fenómeno realmente nuevo, venido desde dentro del país o de fuera de él. Ese fenómeno proveniente de fuera del país podría surgir de un plan norteamericano para el área, que fuera aceptado por los sandinistas y que obligara a una nueva serie de diálogos o de una aceptación conjunta de los planes de Contadora o de un cambio sustancial en la política norteamericana, cuando se den las próximas elecciones presidenciales en Estados Unidos. (Ellacuría, 2005 [1985g], T. II, p. 1124)

Los acuerdos de La Palma y Ayagualo, en los que había quedado expresada la voluntad tanto del gobierno como del FMLN para trabajar continuamente en la construcción del diálogo, había quedado interrumpida, incluso el gobierno había desconocido a la comisión formada para continuar con el proceso, ignorando los acuerdos pactados sobre el tratamiento de prisioneros de guerra. Ellacuría se refería a esta situación cuando afirmaba que esa ruptura era el peor de los fracasos:

Ha llegado la hora de que ambas partes, dejado de lado inmediatismo, propagandas y miedos, demuestran con los hechos más que con las palabras que realmente quieren el diálogo, porque el diálogo es objetivamente una necesidad histórica y es subjetivamente un anhelo de la mayor parte del pueblo salvadoreño. Hasta ahora ninguna de las dos lo ha demostrado fehacientemente porque no se ha estado dispuesto a perder en lo accidental para ganar en lo esencial. Esto demuestra la dificultad del empeño, pero no demuestra ni la imposibilidad del dialogo ni la voluntad cautelosa que ambas partes tienen para emprenderlo. Está en juego una enorme responsabilidad política: la de no haber intentado sacar adelante un medio que puede resultar decisivo a la hora de acortar la agonía del pueblo salvadoreño. (Ellacuría, 2005 [1985h], T. III, p. 1372)

De un modo u otro, lo que quedaba claro era que el diálogo había significado una estrategia más en el círculo de interés cuyos objetivos principales tenían que ver, fundamentalmente, con la neutralización del FMLN, con asegurarse el triunfo electoral y con mostrarse ante las comisiones internacionales interesados y preocupados por dar fin a la guerra.

El objetivo del diálogo para el gobierno es lograr que el FMLN abandone la lucha militar y mantenga sus aspiraciones revolucionarias solo con armas políticas, al ocurrir esto, podría retirarse la injerencia norteamericana y así, la disputa del poder quedaría en manos salvadoreñas. El FMLN, por el contrario, sostiene que solo la previa salida de los norteamericanos pondría la disputa en manos salvadoreñas, cuando el gobierno piensa que, si se acaba con la presencia norteamericana, el poder pasaría no democrática sino violentamente a manos del FMLN ayudado antes y ahora por el bloque soviético a través de Cuba y Nicaragua. (Ellacuría, 2005 [1985i], T. I, p. 205)

Todo lo anterior nos permite preguntarnos por qué a pesar de que hubo tantos intentos de alcanzar la paz era utópico pensar que se diera en el corto plazo. Cabe considerar, además, que la cuestión centroamericana se había consolidado como una problemática mundial y en tal sentido eran muchos los ojos puestos en esos países.

Las Naciones Unidas declaraban, en 1986, el año internacional de la paz. Los procesos de pacificación en El Salvador habían comenzado en 1984, pero no podía alcanzarse solo con acuerdos firmados, sino que debía ser construida.

Entre las referencias históricas de algunos intentos y propuestas para la construcción de la paz, Ellacuría se refiere a un documento de setiembre de 1984 aceptado por Nicaragua y rechazado por Honduras, El Salvador y Costa Rica bajo las presiones norteamericanas. Otro de ellos es el resultante del grupo de Lima, conformado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, quienes elaboraron el “Mensaje de Caraballeda para la paz, la seguridad y la democracia de América Central” en enero de 1986, que fue aceptado como documento fundamental en la “Declaración de Guatemala” (14 de enero de 1986) por todos los países centroamericanos. Por su parte, Guatemala había propuesto la constitución de un Parlamento Latinoamericano y El Salvador, un diálogo entre Ortega y sus opositores y el FMLN con Duarte en marzo de 1986.

Recordemos que en octubre de 1984 el presidente Duarte, ante las Naciones Unidas, había dado paso a la reunión de La Palma y de Ayagualo, mientras que el FDR FMLN venía planteando, aunque de manera táctica, la necesidad de dialogar y de negociar desde 1981 ante el presidente Ortega y en 1982 ante el presidente provisional Álvaro Magaña. Luego del fracaso de Ayagualo en 1985, continuó con sus intentos ante monseñor Arturo Rivera Damas, quien aún en 1986 continuaba planteando en sus homilías la urgencia de la paz y la necesidad de diálogo.

Ellacuría muestra en su análisis las posiciones salvadoreñas frente a la problemática de resolver los conflictos para alcanzar la paz. En primer lugar, describe a los pacifistas:

(...) buscan cualquier paz, y la buscan por medios tan inefectivos, que la paz se les escapa o proponen como paz un espejismo que la confunde con la ausencia de la guerra, sin tener en cuenta que la paz sería, por lo menos, la ausencia de toda violencia, no excluida la violencia estructural e institucional. Estos pacifistas están contra la violencia armada, aunque están más contra la de los revolucionarios que contra la de los gubernamentales. Dejan la justicia un poco de lado, pues vendrá como fruto de la paz. Están a favor del dialogo y de la negociación. Ven con buenos ojos la acción del grupo de CONTADORA y con malos ojos el militarismo de los norteamericanos. Querrían la paz inmediatamente y por este inmediatez serían tolerantes con que la paz fuera poco consistente, si esto supusiera al menos el final de la violencia militar y represiva. Su método de trabajo es fundamentalmente el testimonio, la apelación y la oración si se trata de grupos religiosos. (Ellacuría, 2005 [1986c], T. II, pp. 1143-1144)

En segundo lugar, describía la posición de los militaristas:

Estos confían sobre todo en la violencia, especialmente en la de las armas, pero están dispuestos a toda forma de violencia, no excluida la terrorista, la de la guerra sucia y la de los escuadrones de la muerte. Solo el aplanamiento del enemigo traerá la paz que ellos desean. La justicia puede esperar y mejor que no llegue nunca, si es que por justicia se entiende dar a cada uno lo que le es debido, desde la perspectiva del bien común. Para ellos es mejor que cada uno siga su propia lucha por la vida, porque así subsistirán, si no los mejores si los más fuertes astutos o los que tuvieran mejor suerte. No les importa cuánto tiempo dure la guerra y la destrucción, una vez puestos a ello hay que tomarse todo el tiempo necesario para que el enemigo desaparezca definitivamente, y no se vuelva a repetir el caso de 1932, tras otros cuarenta años. Su método principal es la guerra, pero llevan la lucha a todos los terrenos no excluidos los del chantaje, la calumnia, la tortura, el engaño. (Ellacuría, 2005 [1986c], T. II, p. 1144)

En una tercera posición, con un intento inadecuado de superación, nuestro autor menciona a los pragmatistas:

Su principio fundamental es llegar a un arreglo rápido de la guerra misma y de las apariencias de los males que llevaron a la guerra. Es más importante terminar con la violencia sangrienta de las armas que con la violencia enervante de la injusticia, aunque deba cuidarse también la superación de esta. Si la violencia de las armas es útil para terminar con la guerra, no debe haber problemas en utilizarla. Pero es mejor el diálogo y la negociación, una negociación que no entre a fondo en las cuestiones, porque el entrar a fondo podría alargar demasiado el arreglo, una cierta dosis de engaño es útil para asegurar algunos puestos desde los cuales, más tarde se podrán seguir avanzando posiciones. Hay que ganar el apoyo de Estados Unidos a como dé

lugar, porque esta es la pieza clave de cualquier poder y de cualquier solución. Respecto de Contadora, la posición de los pragmatistas es la de una condescendiente tolerancia, poco confiados en que el grupo pueda conseguir algo, al margen de los intereses norteamericanos. (...). Procurarán en consecuencia, todo tipo de alianzas o de arreglos sin preocuparse mucho de su solidez, pues en el próximo futuro se podrá actuar tan pragmáticamente como en el presente. (Ellacuría, 2005 [1986c], T. II, pp. 1145-1146)

Ellacuría planteaba, por su parte, la necesidad de buscar otra línea de acción, la de los “realistas”, y fundamentaba su posición desde la urgencia de dar respuestas a la realidad salvadoreña sin confundirla con las apariencias. Afirmaba que estos aceptaban la dificultad del problema y la complejidad de los intereses. Tomaban como punto de partida el supuesto de que solo atentos a la realidad de la situación y de los actores sociales nacionales e internacionales podría alcanzarse una verdadera solución, lo cual les daba:

(...) una actitud de clarividencia o en términos más clásicos, de prudencia. La prudencia tiene mala prensa, por cuanto se ha convertido en refugio de quienes no quieren ser audaces, en refugio de quienes no quieren actuar y de quienes prefieren lo malo conocido y asimilado que lo bueno por conocer y experimentar. Pero esto es todo lo contrario de la prudencia. El prudente, etimológicamente, es el que ve lejos, es el providente, el que tiene su mirada puesta adelante, más allá del inmediato presente. Ciertamente no se puede mirar a lo lejos con responsabilidad sin tener muy claro el presente desde el cual se mira. (Ellacuría, 2005 [1986c], T. II, pp. 1146-1147).

Resulta interesante detenernos aquí para recordar que la realidad histórica es el lugar donde se devela la realidad, es la que deja abiertas posibilidades reales para diferentes prácticas y teorías ya que su unidad es dinámica.

Cuando nuestro autor describe a los realistas, se refiere a aquellos que podían reflexionar sobre la realidad social e histórica en la que estaban insertos, los intereses que la dominaban y el horizonte que la enmarcaba. Los realistas eran quienes podían llevar adelante la praxis necesaria para la transformación de la realidad, teniendo en cuenta que, en esa praxis, las relaciones sujeto- objeto no eran unidireccionales. La praxis histórica es, ella misma, principio de realidad y principio de verdad, y plantea cuestiones que hacen creativo el pensamiento siempre que tenga despierta su capacidad y se deje incitar por una realidad que debe ser conocida y transformada.

El principio de realidad entendido no como aceptación resignada de lo que se suele dar, sino como búsqueda en lo que hay, de lo que debe haber, es pieza básica a la hora de adquirir el hábito y la virtud de la prudencia en las cuestiones políticas. El pragmatista no tiene por qué ser prudente, el realista no puede dejar de serlo. Cuando se hace menos de lo que se debe o más de lo que se debe ya no se es prudente, pero tampoco realista, cuando no se atiende a todos los datos de la realidad y se descuida o lo que es o lo que debe ser, tampoco se es prudente ni realista. Es difícil, sin embargo, que quienes buscan ante todo el poder estén dispuestos a usar prudencia, cuyo horizonte y consecuentemente cuya luz última es el bien general, el interés común. (Ellacuría, 2005 [1986c], T. II, pp. 1148-1149)

Si lo propio de la prudencia es la realización del bien común, entonces podemos comprender la posición de Ellacuría, quien consideraba necesaria una actitud de misericordia que se entregara a la consecución de la justicia.

Ni los pacíficos son pacifistas, ni los misericordiosos son pasivos aguantadores del mal. La misericordia subraya que el principio de la lucha contra la injusticia no es el odio frente al agresor sino la compasión con la víctima, una víctima que ella misma se levanta en busca de su propia liberación. (Ellacuría, 2005 [1986c], T. II, p. 1150)

El punto común entre los países centroamericanos consistía en asumir que construir la paz implicaba desprenderse de los intereses particulares para concentrarse en el logro de intereses comunes, dejando de lado las posiciones falsas del pacifismo, del pragmatismo y del militarismo, para profundizar en la raíz de sus problemas desde una posición realista, con una actitud de prudencia, misericordia y justicia que fueran los cimientos de esa construcción.

La vía más sensata y menos dolorosa para poner fin a tantos años de conflicto era, para nuestro autor, el diálogo, única herramienta posible en la construcción de la paz. Tenía como condición el aceptar que no se trataba de un asunto exclusivo entre las fuerzas revolucionarias y el gobierno, que no era tampoco una responsabilidad delegada en los partidos políticos que no habían sabido en su momento promoverlo; lejos de eso, se trataba de comprender que era de interés nacional que se llevara a cabo y, que era fundamental que la población y las organizaciones tuvieran una posición de apertura hacia él, pues lo que estaba en juego no era simplemente el triunfo de uno o de otro poder, sino la posibilidad de arribar a una situación desde la cual fuera posible la satisfacción de las necesidades básicas de la mayor parte de la población a partir del establecimiento de un nuevo orden político y social que permitiera vivir a los salvadoreños de un modo más humano y libre.

Por lo anterior es importante recordar el valor de la fuerza social en esta empresa:

(...) han tomado la iniciativa del diálogo y se han convertido en los canales operativos de esa gran demanda popular. Han sido los sindicatos, las cooperativas, las organizaciones humanitarias, la iglesia, las universidades, los gremios, etc., los que más han luchado por hacer del diálogo un problema nacional y situar a todo el país en estado de diálogo. (Ellacuría, 2005 [1986d], T. III, p. 1419)

Cierto era que la población y los sectores que más inmediatamente la representaban no tenían responsabilidad en los factores que habían llevado al país a ese estado de situación, pero en ellos estaba la fuerza y debía estar el compromiso de exigir a los responsables una respuesta superadora a la situación.

Un escrito de nuestro autor apela a trabajar sobre el eje ético-político del diálogo, su necesidad histórica y real manifestada de múltiples formas en las exigencias de la realidad. Afirmaba que han sido los mismos frentes revolucionarios:

a) los que más han luchado contra la injusticia estructural del país, b) los que más han defendido la causa de las mayorías populares, c) los que más han sufrido la represión de las fuerzas oligárquicas y del terrorismo de estado, d) los que han impulsado indirectamente los cambios estructurales, pues la elección norteamericana por el modelo reformista demócrata cristiano se ha debido a la necesidad de contrarrestar el respaldo popular que tenían o podían tener los movimientos revolucionarios, e) lo que hoy ofrecen puntos fundamentales para la reestructuración de la sociedad en el camino de una paz y de un desarrollo que reduzcan sustancialmente el peso del capital en la configuración de nuestra historia. (Ellacuría, 2005 [1986e], T. III, pp. 1380-1381)

Cabe señalar a propósito del tema, lo que Ellacuría sostiene respecto de la categoría de “legitimidad”

Aquí se habla de una legitimidad que es, ante todo, eticidad fundamental, la cual está por encima de leyes positivas, no obstante, la validez relativa de estas. Los casos de excepcionalidad, aunque tienen sus límites, no observados en el caso de El Salvador a la hora de la represión y de la guerra abren grandemente el campo de lo posible, desde un punto de vista ético. Es menester tener en cuenta que hay una jerarquía de bienes y de valores la cual permite y exige la subordinación de unos a otros, ello no supone exclusión definitiva ni menos negación absoluta de los bienes y valores que en una escala ética son inferiores. (Ellacuría, 2005 [1986e], T. III, p. 1386)

Era necesario pensar en la legitimidad del pueblo como fuerza social para poder propiciar el diálogo, sin desconocer por esto la legitimidad del gobierno o del FDR FMLN, incluso sin deslegitimar el hecho mismo de la guerra. Construir la paz no implicaba, como en otra parte hemos visto, solo deponer las armas o terminar con la guerra. Mucho más que ello, esa construcción suponía un proceso que era, de suyo, responsabilidad de todos los salvadoreños. La voz de esa tercera fuerza era no solo legítima sino necesaria.

La extrema necesidad garantiza legitimidad a aquellas fuerzas que pueden sacar al país de la necesidad extrema; éste parece ser un argumento sumamente sólido no solo desde el punto de vista ético, sino también desde el punto de vista político y aun jurídico. La voluntad popular de legitimidad, incluso, cuando no puede manifestarse por caminos ordinarios de ofrecerla o de otorgarla, debe ser buscada activamente. Hasta ahora no ha sido posible, sea por razones legales, sea por razones de miedo político, hacer una convocatoria directa al pueblo para que, a modo de referendium o de plebiscito, [otorgue] legitimidad a estos procesos de negociación. Argumentos, derivados de ideologías o de supuestas prácticas no democráticas o no legales, pueden debilitar, condicionar o limitar la legitimidad, pero no son suficientes para abolirla. (Ellacuría, 2005 [1986e], T. III, p. 1391)

3.3.8 – La teología de la liberación en el proceso de América Latina, los movimientos de masas y la importancia de Esquipulas. Año 1987

Los textos que trabajamos del año 1987 tienen por temas centrales la Teología de la Liberación, los movimientos de masas y los tratados de Esquipulas.

Respecto del primer tema, ya hemos realizado algunas consideraciones, por lo que profundizaremos aquí de modo más específico, la posición de nuestro autor sobre La Teología de la Liberación en lo que se refiere a la problemática de liberación de los pueblos oprimidos en Centroamérica. Resulta muy interesante el mensaje y la contribución que, desde la fe, consideraba debía hacerse en el acompañamiento de los procesos personales y sociales de liberación, a fin de que los hombres pudieran realizarse libremente dentro de la historia.

Lo anterior, afirma Ellacuría, podía plantearse de dos modos: el primero a partir de la liberación de la teología y el segundo desde la Teología de la Liberación.

En el primer caso, lo que se pretende más inmediatamente es que la fe y la teología se liberen de lo que ellas mismas han tenido de contribución ideológica y social a que la religión y, o la fe cristiana ya han sido parte de la opresión, quedando así dispuestas a desempeñar su propia función de acompañar debidamente los procesos personales y sociales de liberación. En el segundo caso, lo que se pretende más inmediatamente es utilizar la fuerza social de la fe y de la Iglesia en la liberación socio histórica de los pueblos. En el primer caso el objetivo inmediato es la liberación de la teología, mientras que en el segundo caso es la liberación de la injusticia estructural, lo cual obligará forzosamente a una liberación de la teología. (Ellacuría, 2005 [1987b], T. I, p. 304)

La Teología de la Liberación es una teología total y por tanto no es de lo político sino del reino de Dios; lo que no excluye, sin embargo, el compromiso político que tiene, pues la liberación de los hombres y de los pueblos respecto de las situaciones de opresión socio históricas que padecen, constituye su fundamento.

Insistir en el carácter teológico total de la teología de la liberación no debe impedir su eficacia política, porque la fe y la teología tienen o deben tener una clara vocación liberadora del pecado en todas sus formas, no excluidas sus objetivaciones; de la ley en todos sus modos a través de los cuales el poder se impone sobre quien no lo tiene tanto dentro como fuera de lo religioso, de la muerte en todos aquellos procesos que van anulando la vida o aun arrebatándola antes de tiempo. (Ellacuría, 2005 [1987b], T. I, p. 305)

Nuestro autor afirma, sin embargo, que la fuerza liberadora de esta teología no es suficiente para la liberación íntegra de los hombres, pues depende de otros factores que permitan o acompañen esa praxis. Esto justifica la aparición de los grupos revolucionarios quienes asumían el compromiso de hacerla efectiva.

Las antiguas formulaciones de cómo aunar en lo interpretativo la fe y la razón y en lo realizable, la gracia y la naturaleza, se presentan de forma nueva en la teología de la liberación, la cual se pregunta cómo interpretar unitariamente el mundo desde la teología, que es una fe en busca de entendimiento, y cómo realizar históricamente el reino de Dios, que no deja fuera de sí nada de lo que es, nada de lo que ha sido creado. (Ellacuría, 2005 [1987b], T. I, p. 306)

Frente al desafío político, Ellacuría observa algunas variantes dentro de la Teología de la Liberación, entre las que analiza al moralismo ingenuo, al fanatismo fundamentalista y el simplismo mesiánico, al reduccionismo y al realismo. Esta última, por su parte, supone una actitud equilibrada que tiene en cuenta tanto lo positivo como los límites del aporte evangélico para la propia acción política. Sostiene que el mensaje evangélico es indispensable para que haya una total liberación de los hombres, de los pueblos y de las estructuras, pero admite que no es suficiente en tanto no tiene armas propias para discernir las causas de opresión y las propuestas de liberación.

De esta manera, busca situar al movimiento de la Teología de la Liberación en relación con las distintas formas sociales y políticas de orientación marxista que pretendían el cambio socio histórico de América Latina.

Considerando que la Teología de la Liberación, afirma, había surgido en América Latina desde la experiencia de desastre humano que había supuesto la vigencia de diferentes formas de capitalismo. Dicha experiencia en su inmediatez, era de pobreza y de miseria injusta sobre la mayor parte de la población. Atribuía a los ricos y poderosos la responsabilidad sobre esta situación, pues ellos eran quienes la habían generado. Por esta razón, en un primer momento la Teología de la Liberación fue anticapitalista y en esto coincidió con las posiciones marxistas. El capitalismo no podía ser visto como el modelo ideal en el que el hombre fuera verdaderamente hombre y en el cual las mayorías populares tuvieran la posición que merecían. El socialismo se pensaba, entonces, como un sistema más conveniente para la causa de los pobres y más congruentes con la realización histórica del reino que debía impulsar la fe cristiana.

Así se pasó de una posición anticapitalista a una pro socialista. Lo primero se desprendía de tomar conciencia de que los males de la región venían de la estructura misma del sistema, tanto en su configuración interna como en su conexión con el capitalismo mundial. Ese anticapitalismo llevaba al antiimperialismo norteamericano. La liberación latina no era solo respecto del sistema en su totalidad, sino de la dominación norteamericana en particular. Apoyar las causas y los procesos anticapitalistas y antiimperialistas se convertiría en uno de los modos de acción histórica de la Teología de la Liberación.

Ellacuría recuerda el texto marxista referido a la lucha de clases.

Lo que yo he aportado de nuevo ha sido demostrar: 1) que la existencia de clases solo va unida a determinadas fases históricas del desarrollo de la producción, 2) que la lucha de clases conduce necesariamente a la dictadura del proletariado, 3) que esta misma dictadura no es de por sí más que el tránsito hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases. (Carta de Marx a Weydemeyer, 5 de marzo de 1852, en: Ellacuría, 2005 [1987b], T. I, p. 322)

Entre los aportes teóricos del marxismo a la Teología de la Liberación, refiere al de la lucha de clases, surgida en ciertas fases históricas de desarrollo productivo de un país o región. Así, los pobres de los que habla la Biblia, significaban el proletariado del que hablaba Marx y, por consiguiente, el modo de liberación de esos pobres implicaba una dictadura del proletariado. Por un lado, la Teología de la Liberación no puede menos que aprobar y, en muchos casos, apoyar a aquellos movimientos marxistas auténticamente revolucionarios, sobre todo en lo que tienen de preocupación por la liberación de los pobres, tanto a la hora de la denuncia de las opresiones del sistema capitalista, como a la hora de provocar eficazmente la superación de las distintas formas de miseria, injusticia y opresiones. Nos referimos aquí a las organizaciones populares para las cuales el marxismo y la toma del poder no son elementos esenciales, sino aspectos instrumentales en la lucha para que las mayorías populares se conviertan en sujetos activos de su propio destino histórico.

Por otro lado, la Teología de la Liberación debe diferenciarse de las políticas marxistas en sus diversas formas de expresión, ya que pretende un robustecimiento creyente de las mayorías populares para traer a la historia una liberación integral, que va más allá de un planteamiento exclusivamente político. En este sentido, hay una autonomía que debe ser respetada.

La Teología de la Liberación pretende también robustecer el aporte de la fe cristiana para el cambio social por cuanto, aún sin subordinarse a ninguna instancia política, los que viven la fe y la Iglesia tienen una fuerza propia que debe ponerse autónomamente al servicio de la realización histórica del Reino. Por lo anterior, impulsa a los movimientos políticos y sociales que están al servicio de las clases y sostiene que en la elección de los medios y en la jerarquía de los valores deben acomodarse a lo que la fe cristiana propone como espíritu de toda liberación posible.

Con estos principios, afirma nuestro autor, la Teología de la Liberación no solo desecha el anatema político e ideológico que pesa sobre el marxismo y sobre cualquier posición progresista en muchos círculos de América Latina, sino que se esfuerza en colaborar con el mismo de una manera positiva. Esa cooperación no llega a aceptar puntos ideológicos del marxismo en lo que pueda tener de sistema materialista cerrado, sino que se ciñe en lo teórico a la utilización heurística de lo que tiene de análisis científico en cuestiones socio históricas, específicamente económicas. En lo práctico, se dedica a promover todo lo que de positivo puede haber en los movimientos populares y en los movimientos de liberación.

Se da así una clara distinción respecto de otras posiciones dentro de la Iglesia y ello constituye uno de los principales puntos de debate con esta doctrina. Pero ni el marxismo ha

desfigurado la interpretación que la Teología de la Liberación hace de los puntos esenciales del mensaje cristiano, ni aquella mantiene una posición ingenua ante la práctica política de los distintos movimientos marxistas. Más bien se mueve con distintos matices y diferentes tendencias.

En síntesis, se trata de avanzar en dos sentidos: primero considerando que, si se lograra que la Iglesia latinoamericana, en cuanto tal, se pusiera efectivamente en la línea de Medellín y Puebla, no solo se obtendría una profunda transformación eclesial mucho más evangélica y evangelizadora, sino que se constituiría en una fuerza muy importante para el avance de la liberación y para su conformación según los valores evangélicos. Segundo, se debe poner a la Teología de la Liberación en relación con las necesidades populares de liberación. No se ha encontrado siempre el modo de hacerlo, un modo que junte la eficacia con el respeto a la propia mismidad cristiana y a su relativa autonomía. Se trata de un problema difícil, al cual todavía no se ha dado una respuesta definitiva, pero que es fundamental para una liberación integral del hombre.

Respecto del segundo tema de los escritos de este año, Ellacuría hace referencia a los movimientos de masas. Un texto de agosto de ese año, planteaba el papel de estos movimientos desde una mirada política y de práctica social, considerando que las masas habían vuelto a visibilizarse en las calles a través de huelgas, pintadas, incendios de buses, tomas de los lugares de trabajo, retención de representantes patronales y movilizaciones pacíficas y también combativas.

Después del periodo 1975-1980, cuando una sistemática campaña de politización y organización logró la consolidación de un poderoso movimiento de masas, configurado en la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM), cuya manifestación más notoria fue la puesta en las calles de San Salvador, en enero de 1980, de más de cien mil personas, la mayor parte de ellas campesinas, y después del siguiente periodo cuando, tanto por razones represivas de la junta de gobierno y de los escuadrones de la muerte como por razones de militarización impulsadas por el FMLN, desapareció casi por completo, en las zonas no controladas, el trabajo con las masas y la presencia organizada de las mismas, entraríamos ahora en un nuevo periodo, en el cual las masas volverían a cobrar su peculiaridad y su responsabilidad política para lograr superar el *impasse* de la guerra y, más en general, el estancamiento del proceso histórico salvadoreño. (Ellacuría, 2005 [1987g], T. II, p. 777)

Ellacuría presta especial atención a los movimientos de masas, pues como fuerza social, podían, incluso, ser mucho más efectivos a la hora de exigir una solución para el problema de la guerra. Sería un error histórico relacionar a las masas con los movimientos revolucionarios guiado por el FMLN, como así lo habían hecho el gobierno y las fuerzas armadas al vincularlas a los rebeldes argumentando que su objetivo era la insurrección popular. De este modo afirma que:

Si las masas organizadas y conscientes de lo que necesitan y quieren deciden poner su fuerza al servicio de un proyecto o de otro y en alianza con un poder u otro, ya no habría nada que objetar, aunque, sí convendría, seguir advirtiendo que nunca deben abandonar su propia identidad, porque nadie tiene más derecho que ellas a decidir su propio destino y a elegir los medios aptos para realizarlo. Sirvan para ello las siguientes reflexiones, sacadas no de dogmas supuestamente científicos, sino de la experiencia histórica, que en estos años ha vivido el pueblo de EL Salvador en una situación de extraordinaria densidad histórica que merece mucho tenerse en cuenta por su validez teórica y por su fuerza aleccionadora. (Ellacuría, 2005 [1987g], T. II, p. 778)

Para el FMLN, las masas no eran ni los sujetos hegemónicos, ni los auto-destinatarios del proceso histórico, sino la razón por la que se justificaba la revolución, quienes participaban subordinadamente en los procesos sociales, políticos y militares.

Para los gobiernos de turno, para las directivas de los sindicatos, para el Instituto Americano del Sindicalismo Libre, para los distintos partidos políticos, las masas son, ante todo, votos con que alcanzar el poder, fuerzas en que apoyarse para mantenerse en él o para llevar adelante determinados proyectos capitalistas y o imperialistas, y en el mejor de los casos justificación retórica o atención interesada en vista a las elecciones. (Ellacuría, 2005 [1987g], T. II, p. 779)

Lo cierto, para nuestro autor, es que el surgimiento de las organizaciones populares como alternativa a los partidos políticos había significado un gran logro en la década de los setenta. Dichas organizaciones se apoyaron en un campesinado profundamente religioso. Quien supo ver en ellas su derecho y validez, como así también sus peligros, fue Monseñor Romero en su carta pastoral “La Iglesia y las organizaciones populares de 1978”, en cuya redacción participó también Mons. Rivera. Se trataba de la Federación Cristiana, de Campesinos salvadoreños (FECCAS) y la Unión de Trabajadores del Campo (FTC) que acabaron formando la Federación de trabajadores del Campo (FTC). Su presencia eventualmente se fue desvirtuando y debilitando porque algunos se integraron a las organizaciones militares y otros cayeron muertos o acompañaron a los alzados en armas.

En El Salvador todavía no hay ningún estudio suficientemente responsable de lo que ha sido el movimiento de masas y las organizaciones populares en el periodo 1975-1982. Lo que entonces fue un movimiento de masas sin ejército debería ser hoy un movimiento de masas distinto, porque cuenta con el apoyo de un fuerte ejército revolucionario lo que entonces, sobre todo en su primera etapa, fue un movimiento predominantemente campesino, debería ser hoy un movimiento hegemónicamente obrero y urbano. También el gobierno y otros políticos ven en algunos de los sucesos últimos del movimiento laboral, especialmente en el caso de la Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS), un intento de revivir el pasado con muy pocas diferencias perceptibles, no obstante, lo cambiado de la situación. (Ellacuría, 2005 [1987g], T. II, p. 780)

Si consideramos que el FMLN había comenzado a expresar su potencialidad a partir de 1980, debemos reconocer que eran las masas las que habían tenido extrema participación en la lucha de liberación los años anteriores. Llegado el conflicto armado, habían quedado al margen en

cuanto a su participación, pero su lucha había sido inútil para sus intereses inmediatos y sus esperanzas de cambio. Dejaba atrás un saldo de más de cuarenta mil muertos entre sus miembros; más de un millón de salvadoreños habían huido al extranjero o hacia zonas alejadas del conflicto, en las que su afiliación a diferentes organizaciones no implicara un riesgo; y otros se habían incorporado a la guerrilla que representaba la lucha por la transformación del país.

Había dos formas de comprender el papel de las masas: uno era si debían constituirse como organizaciones autónomas propias sin ninguna otra subordinación política o militar, y otra era si debían estar subordinadas a las vanguardias como ejércitos de reserva que permitieran formas de luchas complementarias.

Era una realidad que el FMLN precisaba de ellas dada las grandes limitaciones de su lucha armada, pero era necesario recordar el saldo de su participación histórica, ya que además de un verdadero genocidio para el pueblo, también había significado la destrucción de movimientos y organizaciones populares.

Con todos sus matices, las masas habían vuelto a estar presentes en el conflicto, dada sus necesidades y su conciencia que las impulsaba a organizarse y actuar.

Una nueva estrategia del movimiento de masas consistía en que debían decidir autónomamente cuáles serían sus tácticas y sus alianzas. Para nuestro autor, dar por sentado que lo bueno para el país y para ellas mismas era un determinado proyecto político y económico, sea cual fuere, era confundir lo secundario con lo primario y era, en el fondo, menospreciar su dignidad y su voluntad.

Un verdadero trabajo de masas debía respetar a quienes directamente miraban por el desarrollo social de las mismas, aunque esto trajera dificultades militares o política a las partes en conflicto. Los derechos humanos estaban por encima de los derechos revolucionarios o democráticos y quienes estaban en las zonas de conflicto debían ser respetados y separados de las partes enfrentadas. Para nuestro autor, obligarles a ser un instrumento del ejército o de la guerrilla era ponerles en peligro.

La consideración de las masas era, para Ellacuría, fundamental en tanto según la lectura que se hiciera de su valor podían darse dos escenarios opuestos. Por un lado, se podía llevar al país a una catástrofe, tal como había ocurrido en los años ochenta y en 1982; o podía significar el fortalecimiento de una solución popular al conflicto.

El recuerdo vigilante de lo ocurrido, la visión lúcida de lo que está pasando, la generosidad en poner por delante los intereses sociales sobre los políticos, la prudencia en las acciones, podrían ayudar mucho en este momento en que, por diversas razones estratégicas y no puramente tácticas, se está abriendo un espacio bastante seguro para una acción de masas creativa. (Ellacuría, 2005 [1987g], T. II, p. 798)

El tercer tema de este apartado analiza Esquipulas II⁶⁵ en el proceso de construcción de la paz en la región. Habían pasado ya siete años de guerra civil y El Salvador era el reflejo, tal vez más representativo, de lo que Centroamérica sufría al interior de cada uno de sus países. Más allá de los factores externos o internos, el hecho real de la vida cotidiana requería con urgencia extrema arbitrar los medios para direccionar los acontecimientos hacia la paz de toda la región. A estos efectos se daba paso al acuerdo de Esquipulas II, un proceso que en su raíz apuntaba a que Centroamérica se pensara a sí misma.

Es necesario, antes de abordar estos textos, referirnos a Esquipulas I cuyo nombre hace referencia a un departamento de la república guatemalteca. El 25 de mayo de 1986 fue convocada una reunión con el objetivo de intercambiar los modos de analizar la realidad de los problemas centroamericanos para, de forma urgente, dar fin a ese proceso de guerras que estaba siendo devastadora para esos países. También se planteaba la necesidad de proceder a mejorar las prácticas democráticas y con estos objetivos se sentaron las bases para reuniones periódicas. Esquipulas I mostró la voluntad de firmar el Acta de CONTADORA para la Paz y la Cooperación en Centroamérica y el presidente guatemalteco Vinicio Cerezo planteó que debía crearse un foro político integrado que evitara las salidas militares en la resolución de los conflictos. Así fue como en este primer paso del proceso, los presidentes de los países involucrados reconocieron que, para lograr la paz, había que combatir las causas de los enfrentamientos. Esquipulas II, realizada unos meses después, examinaría las diferentes razones de los conflictos en la región y propondría medidas que permitieran crear condiciones para encauzar a la región hacia un proceso de pacificación.

El acuerdo de Esquipulas II se había firmado en Guatemala y el 5 de noviembre se habían cumplido los 90 días a partir de los cuales debían ponerse en vigencia puntos centrales como: cese del fuego, democratización, cese de ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales y el no uso del territorio para agredir a otros estados. En este marco de

⁶⁵ CONTADORA había surgido en enero de 1983 en la Isla Contadora ubicada en el Golfo de Panamá, con el propósito mediar en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto armado en Centroamérica.

Con la promesa de paz para la región, Oscar Arias Sánchez surgía como una alternativa electoral dentro de su partido y propuso a los costarricenses conseguir la paz en la región. En febrero de 1986 Costa Rica lo eligió presidente de la República. Luego del fracaso de CONTADORA en junio de 1986 con la reunión de Esquipulas I, en enero de 1987 introdujo el Plan Arias para la Paz. En febrero de ese año convocó a los presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras a una reunión en la ciudad de San José, Costa Rica, para analizar dicho plan. Posteriormente visitó al presidente de Nicaragua para discutir su iniciativa. El plan exigía el establecimiento de la democracia en cada país de la región como condición de paz. En los siguientes meses buscó el apoyo internacional, pero ninguna de las dos potencias mundiales lo apoyaron. Después de superar muchos obstáculos los presidentes centroamericanos se reunieron en la ciudad de Guatemala el 6 de agosto de 1987. Los cinco presidentes firmaron el acuerdo también conocido como “Esquipulas II”, abriendo una ventana de esperanza para la paz y la democracia en América Latina. En octubre de 1987 Arias recibiría el premio nobel de la Paz en la ciudad de Oslo. Entre los 93 candidatos estaban además Raúl Alfonsín por Argentina y Corazón Aquino por Filipinas. <http://oscararias.cr/paz/>

situación la pregunta de Ellacuría tenía que ver con el significado de este tratado de paz. (Ellacuría, 2005 [1987j], T. II, p. 1704)

Como marco a Esquipulas II debemos considerar el fracaso parcial de las propuestas de CONTADORA, aún con el respaldo del grupo de Apoyo cuyos países participantes eran Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, de la Comunidad Económica Europea, la OEA y ONU; por lo cual la región centroamericana había quedado sumida en la desesperanza. La única salida parecía ser la violencia y las armas. Ese acuerdo no había logrado sus fines de pacificación lo que dejaba ver que la salida estrictamente militar sería sumamente costosa y dañina para los pueblos de la región muy alejados de las exigencias de la democratización. Esquipulas II significaba una alternativa y, en su conjunto, era un documento muy positivo para Centroamérica, especialmente para El Salvador.

Por un lado, Ellacuría detallaba sus principales puntos entre los que nos parece fundamental mencionar los siguientes:

(...) d) fundamenta la solidaridad centroamericana en un nuevo concepto de democracia en el cual se subrayan la promoción de la justicia social, el respeto de los derechos humanos, la soberanía, la integridad territorial de los estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase su modelo económico, político y social, y realizarán de manera verificable las medidas conducentes al establecimiento y en su caso al perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas que garanticen la organización de partidos políticos y la efectiva participación popular en la toma de decisiones y asegurar el libre acceso de las diversas corrientes de oposición a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en plena observación de los derechos ciudadanos, promueve la solución de los problemas por la vía del diálogo y de la reconciliación, de modo que el cese del fuego y el cese de hostilidades con su consiguiente desarmamentización sean punto de negociaciones, g) obliga a los cinco países centroamericanos a proseguir negociaciones para dar término a los puntos pendientes de acuerdo en materia de seguridad, verificación y control en el proyecto de Acta de CONTADORA para la paz y la cooperación en Centroamérica, h) condena las intervenciones extranjeras y la intromisión en los asuntos internos de los estados, i) propone medidas concretas verificables a plazo fijo por comisiones adecuadas, j) deja abiertas las puertas en un nuevo ambiente de paz y cooperación, para que los residentes centroamericanos después de 150 días de la firma del acuerdo propongan nuevos pasos para la consecución de la paz y la liberación integral de los pueblos centroamericanos, k) ofrece ya algunos resultados efectivos en la amnistía en el cese de fuego y en la repatriación de los refugiados y exiliados. (Ellacuría, 2005 [1987f], T. II, p. 1172)

Un análisis ético-político de Esquipulas II debía darse desde la perspectiva de CONTADORA cuyos méritos eran haber impulsado la paz centroamericana y el apoyo moral de la comunidad internacional. Sin embargo, el gobierno de Reagan había obligado a Honduras, a El Salvador y a Costa Rica a proponer un plan alternativo. El plan Arias podía suplir los defectos de CONTADORA a la vez que representaba un proyecto estratégico contra los intereses norteamericanos que buscaba fortalecer el intercambio regional para ampliar sus mercados y un protagonismo político que reafirmara su posición en el área, pues estaba

castigada por los efectos de una deuda externa muy pesada para sus economías y para las mayorías populares.

Por su parte, el gobierno de Reagan confiaba en que podía tolerar mejor el plan Arias que el de CONTADORA a partir de la colaboración de sus más próximos súbditos aliados.

La importancia fundamental del proceso de Esquipulas II era, para nuestro autor, el haber reiniciado la preocupación por los procesos de pacificación en cada uno de los países involucrados. Esto significaba un fuerte avance:

(...) la reunión misma de todos los presidentes centroamericanos, el ambiente en el cual se desarrolló la reunión y los resultados concretos obtenidos en el breve plazo de dos días, constituyen, en su conjunto, uno de los mayores logros de la política centroamericana y centroamericanista de los últimos años. (Ellacuría, 2005 [1987i], T. III, pp. 1687-1688)

Otro aspecto positivo del pacto era el pluralismo político dentro de la unidad centroamericana, siempre que Nicaragua aceptara ciertos puntos impuestos en la línea de la democratización y que el resto de los Estados aceptaran la no intervención en asuntos internos de otros países del área. Proponía, además, los primeros pasos para sacar a Centroamérica de la confrontación este – oeste:

Uno de los pretextos de la presencia e injerencia norteamericana es impedir la extensión del expansionismo soviético cubano. Lo que se niega es que el conflicto centroamericano se reduzca a ser un efecto del conflicto este - oeste y que, por lo tanto, deba ser tratado como tal y ser resuelto poniéndose a un lado o al otro de las partes conflictivas, lo que se niega es que deba prolongarse ese conflicto y enraizarse en los problemas regionales de Centroamérica. En vez de ello, Esquipulas II propone que el conflicto centroamericano se resuelva desde dentro, sin buscar su solución en potencias extranjeras, las cuales no buscan más que sus intereses propios. (Ellacuría, 2005 [1987i], T. III, p. 1689)

Tres eran los países más involucrados en el conflicto centroamericano. Nicaragua era agredida por Estados Unidos, por lo que estaba obligada a mantener una guerra de grandes dimensiones; El Salvador estaba acechado por un conflicto interno, en el que también tenía participación Estados Unidos con su ayuda militar; y Honduras no tenía ni conflicto interno ni externo, pero era utilizada por Estados Unidos para agredir a Nicaragua.

Frente a esta compleja situación, Esquipulas dos propone que cese toda ayuda exterior en cuanto ésta fomenta la conflictividad de la zona. Esa ayuda exterior no puede ir, en un primer momento a los grupos irregulares e insurgentes, con lo cual se veta la ayuda de Estado Unidos y Honduras a los contras y las posibles ayudas de Nicaragua, al disminuir y aun desaparecer en relación a los gobiernos en un segundo momento, con lo cual se veta tanto la ayuda soviético - cubana a Nicaragua como la ayuda norteamericana a los demás países del área, especialmente en los casos de El Salvador y Honduras. (Ellacuría, 2005 [1987i], T. III, p. 1690)

A pesar de las diferencias entre las naciones centroamericanas, era un hecho innegable la necesidad de fortalecer sus relaciones para el pleno desarrollo de cada uno de los pueblos en

tanto había una conexión que los llevaba a vincularse unos con otros. Desde lo económico, los unía la falta de recursos y la falta de mercados para poder desarrollarse en sus relaciones internacionales. En este aspecto, es necesario considerar, además, la implementación del capitalismo por más de ciento cincuenta años, lo que había favorecido el enriquecimiento de algunos, pero que no había sido capaz de satisfacer las necesidades básicas de las mayorías. En cuanto a lo político, los países de la región tenían como problema central la presencia de los ejércitos y de los militares, quienes se habían involucrado con la conducción política del Estado a favor de las clases dominantes y al servicio de las elecciones fraudulentas y de los golpes de Estado.

Pensar soluciones para la crisis regional necesitaba de un marco general por medio del cual Centroamérica, como un todo, pudiera resolver sus problemas. Esquipulas II venía a cumplir esa tarea y, puesto que tenía dificultades intrínsecas y enemigos extrínsecos, era necesario que las fuerzas sociales y políticas tomaran parte en su ejecución y que los responsables de llevarla a cabo lo hicieran con sinceridad y audacia.

Se volvía a plantear la necesidad de un plan como el de Marshall, que pusiera en marcha un proceso de desarrollo con puntos contrastables para la mayor parte de la población y para la seguridad de la región. La idea era buena y con la condición de que se cumplieran ciertos requisitos, como estar dirigido a beneficio de los pueblos, debía fomentar la independencia y autosuficiencia del área y no generar una dinámica de dependencia económica permanente que hipotecara la soberanía de la región.

Esquipulas II era un primer indicativo de que el periodo revolucionario estaba entrando en otra fase. El compromiso público adoptado por Nicaragua de no favorecer a los movimientos insurgentes de la región y la aprobación hacia el acuerdo que habían hecho Cuba y la Unión Soviética parecían indicar que la coyuntura estaba cambiando.

La mayor presencia del FMLN en los movimientos políticos de masas y sobre todo la decisión del FDR de entrar al país en una línea de trabajo político eran síntomas de que el proceso de toda Centroamérica apuntaba después de diez años en otra dirección.

No es que se den condiciones francas en todos los países para los movimientos populares y aun para los partidos de izquierda. Mejorar estas condiciones es una tarea indispensable para convertir la lucha revolucionaria armada en una lucha revolucionaria política. Mientras esto no se logre además esta proponer que los movimientos revolucionarios abandonen las áreas. He ahí la necesidad de una verdadera democratización tal como sea propuesto en párrafos anteriores. (Ellacuría, 2005 [1987f], T. II, pp. 1200-1201)

Más allá de las mejoras coyunturales que permitían el surgimiento de un proyecto como Esquipulas II, cabe considerar su impacto en los diferentes países afectados. En Nicaragua

significaba un cambio de sentido en la dirección del país: se habían abierto medios de comunicación, se había permitido el ingreso de exiliados y el cardenal Obando había sido nombrado presidente de la Comisión de Reconciliación Nacional. Además, se había decretado el alto al fuego, pero de manera parcial y unilateral al igual que la amnistía. Condicionados al cumplimiento de los acuerdos, Estados Unidos y Honduras habían ofrecido el levantamiento del estado de emergencia y la concesión de una amnistía mayor. En Honduras solo se había decidido no prestar su territorio para desestabilizar al gobierno nicaragüense. Guatemala había hecho poco pues ni siquiera había decretado el cese del fuego con el pretexto de que en su país no había guerra declarada y Costa Rica no tenía problemas mayores una vez que hubo superado la ayuda oculta e ilegal hecha a los contras.

El acuerdo constaba de ciertos puntos entre los que figuraban la amnistía, el cese del fuego y la democratización. El Salvador tenía la predisposición para cumplirlo, sumado a que el gobierno había nuevamente abierto las instancias de diálogo.

Sin embargo, cabe destacar que los hechos concretos no arrojaron los resultados esperados pues, si bien la amnistía funcionaba para las fuerzas gubernamentales, no lo hacía para los rebeldes, aunque es de destacar que se les había concedido a todos los presos políticos y el FDR había vuelto a la actividad política.

Ciertamente la amnistía ha sido muy amplia y casi total, pero esta amnistía favorece sobre todo a quienes han estado en el lado gubernamental de 1980 a 1984, e incluso después, esto es a los responsables de más de 50 mil asesinatos y de aquellos casos especiales en que por la crueldad del hecho o por el significado de las víctimas podrían calificarse como asesinatos de especial significación. Actualmente, en El Salvador los presos políticos no tienen una relevancia mayor y la aplicación de la amnistía a los representantes del Frente Democrático Revolucionario (FDR) no tiene justificación histórica. El ambiente de perdón y olvido que se ha querido crear es en sí saludable, pero deja sin desenmascarar la conexión entre la violación de los derechos humanos que todavía continúa y los responsables y aun ejecutores de los delitos ahora amnistiados. (Ellacuría, 2005 [1987f], T. II, pp. 1175-1176)

Con todos sus matices, Esquipulas II significaba para nuestro autor, una nueva acta de independencia centroamericana puesto que era una solución propuesta por los países de la región, incluida Nicaragua, que otorgaba legitimidad al gobierno sandinista y aceptaba la diferencia y el pluralismo de las situaciones pues no se oponían los cuatro países democráticos al sandinismo, sino que se lo había introducido al mismo proceso y con las mismas obligaciones que debían cumplir el resto. Entre ellas, la propuesta de elecciones libres y la promesa de que ninguno de los cinco países usara su territorio para agredir al de los otros, como así que tampoco se prestara ayuda a fuerzas irregulares de alguno de los países del área.

En ese sentido, se habían dado pasos decisivos y, aunque no todos los presidentes se habían mostrado con el mismo compromiso, podía afirmarse que no existían razones para hablar de fracaso. Si bien los logros eran menores a los deseados, se podía tener esperanza en su crecimiento en cuanto se daba paso a una continuidad y revisión en el tiempo para verificar el cumplimiento del acuerdo.

Consideramos particularmente importante a Esquipulas II por tratarse de una decisión efectiva hacia la construcción de un nuevo humanismo, si al interior de cada uno de los países las fuerzas enfrentadas reconocían su voluntad de terminar con los conflictos para dar lugar a la formación de nuevas sociedades, pensadas desde la aceptación de las causas que habían llevado a los países involucrados a situaciones extremas. Ellacuría afirma que si se continuaba en la dirección correcta sería un hecho la pacificación centroamericana pero que si esto no sucedía: “(...) el poder de la muerte seguirá preponderando sobre el poder de la vida, el de la destrucción sobre el de la construcción, el de la opresión sobre el de la liberación, el de la dominación sobre el de la soberanía, el del imperialismo sobre el de los pueblos”. (Ellacuría, 2005 [1987j], T. III, p. 1710)

Tantos años de guerra no permitían soluciones parciales que pudieran, por su debilidad, desestabilizar los acuerdos alcanzados. Lo que estaba en juego era la construcción de la paz, ya se habían dado los primeros pasos hacia ella y el futuro de los pueblos podía comenzar a vislumbrar la luz de la victoria.

3.3.9 – La realidad detrás de la fachada y un nuevo proceso para El Salvador. 1988-1989

Nuestro último apartado tiene por temáticas centrales la culminación del mandato de Duarte con la caída de la apariencia democrática que había vivido el país, y la victoria en las elecciones de Cristiano, a partir del cual el recrudecimiento de la violencia fue extrema.

Los dos últimos años de producción de Ellacuría constituyen un mismo proceso histórico. En sus textos podemos leer la afirmación de su posición crítica y también política frente a la violación sistemática de derechos humanos a los que eran sometidos los salvadoreños y su constante llamado a abrir una nueva etapa de negociaciones dada la situación agravada de la guerra.

Los escritos de 1988 refieren al desmoronamiento de la fachada democrática, la puesta en escena de un nuevo recrudecimiento en la intensidad del conflicto y el balance de toda la gestión del gobierno de Duarte, considerando que en 1989 se realizaban las elecciones presidenciales.

Nuestro autor utiliza la expresión “desmoronamiento de la fachada” para referirse al aparente ejercicio de la democracia que hasta ese año habían vivido los salvadoreños y que las elecciones legislativas del 20 de marzo habían comenzado a develar, tras la crisis institucional que su carácter fraudulento había provocado. El estado de calma y de indiferencia, sin embargo, mostraba lo aparente del ejercicio democrático.

Es muy interesante la relación que hace Ellacuría respecto del término fachada para representar las sombras de una apariencia que se mostraba en el escenario salvadoreño mientras se ocultaba la realidad, pues como él lo describe:

La fachada de un edificio no es cosa sin importancia. No solo da el estilo y la apariencia al mismo, lo cual es muy importante para su aprecio y su posterior venta, no solo oculta y disimula lo que es el edificio en su interior, sino que incluso da cierta cobertura y protección a sus estructuras fundamentales. En política esto es igualmente cierto. Una buena fachada oculta muchas cosas, puede mostrar como que es, algo que no es, puede proteger el deterioro que agentes externos podían ocasionar a estructuras más básicas. Pero por otra parte es claro que aún caída la fachada cuando más, si solo se ha resquebrajado el edificio, puede mantenerse perfectamente en pie y restaurarse con relativa facilidad, acomodándose a una nueva fachada que lo puede hacer aparecer como distinto, siendo en lo fundamental el mismo. (Ellacuría, 2005 [1988b], T. I, p. 271)

Después de ocho años de guerra, el Estado salvadoreño continuaba mostrando su subordinación a intereses extranjeros, enfrentado a la voluntad popular que, condenada a vivir entre las sombras de las crisis internas y de la guerra, no había logrado mejorar la situación de los salvadoreños.

En ese marco, las elecciones se constituían como una tensión de intereses internos y un instrumento de poder, utilizado según fuera la conveniencia de quienes querían asumir al gobierno. Pero, además, dentro del proyecto general, esas elecciones eran una fachada democrática ya que no significaban una amenaza para las estructuras fundamentales del edificio, es decir, indistintamente de los resultados, nadie estaba dispuesto a atacar las raíces del conflicto y mucho menos, provocar cambios radicales respecto a las relaciones internacionales que estaban involucradas en las causas del conflicto.

Sin embargo, el debilitamiento de la aparente democracia comenzaba a caer producto del fracaso del proyecto político y militar. En este sentido, afirma Ellacuría:

(...) no debe permitirse decir que el proyecto político y militar ha fracasado porque haya fracasado la fachada democrática, porque entonces se tratará de cambiar la fachada sin cambiar lo sustancial de aquellos. Y esto prolongaría el calvario del pueblo salvadoreño y obstaculizaría la consecución progresiva de una verdadera democracia para el país al prolongar, con una nueva fachada democrática, algo que, en el fondo, es una estructura militar y política. (Ellacuría, 2005 [1988b], T. I, p. 273)

Como causales de ese debilitamiento, nuestro autor refiere a que el gobierno de Duarte no había podido consolidar las bases populares por la imposibilidad que tuvo de llevar adelante reformas para detener la crisis estructural y por las debilidades de la conducción en el proceso. La guerra era, justamente, una muestra del fracaso del proyecto. Detrás de la fachada estaba la necesidad real de democratización de las estructuras, de las instituciones y de los partidos políticos, incluso del FMLN si por democracia se entiende:

(...) una configuración de la sociedad y del Estado que responda a las necesidades y a la voluntad de las mayorías, al derecho a la participación equitativa en la propiedad y en la recta nacional, así como en la determinación de las grandes decisiones sociales y políticas. (Ellacuría, 2005 [1988b], T. I, p. 280)

El ejército revolucionario se había afianzado en el tiempo, pero no había podido neutralizar las acciones de sus enemigos ni encontrar soluciones políticas que fueran aceptadas por la mayoría de la población. “Hacer una revolución democrática es un desafío difícil. Llegar a la meta de una democracia revolucionaria también lo es” (Ellacuría, 2005 [1988b], T. I, p. 281).

Las últimas elecciones legislativas habían dado el triunfo a ARENA y, desde entonces, el recrudecimiento de la violencia había llegado al punto de temer que se diera una etapa similar a la de 1980-1982. Sin embargo, no podía atribuirse al resultado electoral la causa de ese nuevo proceso.

Los hechos mostraban que los asesinatos se habían triplicado y eran atribuidos a los escuadrones de la muerte. Si bien las víctimas no estaban relacionadas directamente con el entorno de la política, sí lo estaban con el movimiento sindical o el revolucionario. Entre los hechos de violencia podemos recordar la masacre de diez campesinos a manos de integrantes del batallón Jiboa, en la jurisdicción de San Sebastián el 21 de setiembre de 1988. La acción había sido atribuida al FMLN y, si no hubiera sido por el trabajo periodístico, de la Iglesia e incluso de la embajada norteamericana, hubiera prevalecido esta acusación falsa y no se hubiera develado que las Fuerzas Armadas no estaban desvinculadas de este tipo de acciones.

Ellacuría afirmaba que, dado el contexto de nuevos focos de enfrentamientos, era de prever que el acrecentamiento de la violencia no disminuyera, al menos, hasta la consolidación de los nuevos gobiernos de Estados Unidos y de El Salvador en marzo de 1989.

La realidad mostraba que la problemática de la guerra no podía resolverse sin aceptar como fuerza opositora al FMLN, sin considerar que ésta, lejos de ser neutralizada, debía ser parte del proceso hacia la pacificación. Esto es lo que el FMLN pretendía mostrar a los norteamericanos, a los países latinoamericanos y a los europeos con su fortalecimiento, aunque ese hecho no fuera suficiente para que Estados Unidos viera su poder en situación de peligro.

Por esa razón, el FMLN utilizaba una segunda línea de presión militar que buscaba destruir la infraestructura económica a fin de mostrar a los capitalistas salvadoreños la necesidad de terminar con la guerra.

Esta línea de presión, junto con la anterior, ha operado para que crezca el número de voces en favor de la negociación, pero tiene también su contrapartida. La principal es que agudiza las dificultades económicas de la población, como es el caso de los cortes de energía eléctrica y de los paros del transporte, lo cual hace que, si por un lado la población desee que todo esto termine cuanto antes, por otro, se siente violentada y dificultada más que apoyada por este tipo de acciones las cuales se prolongan indefinidamente sin ninguna ventaja sensible para las clases populares. (Ellacuría, 2005 [1988c], T. I, p. 477)

La responsabilidad de la situación de miseria del país era atribuida a la acción de los revolucionarios y no a las fuerzas contrainsurgentes, lo que quedaba justificado frente a los votos de ARENA en las últimas elecciones legislativas. Recordemos que en los años 1980 y 1982 la situación electoral había sido opuesta, pero el fracaso del FMLN para alcanzar el triunfo militar había ocasionado este cambio.

La violencia terrorista había deteriorado la imagen del FMLN y en las zonas de conflicto, si algo quedaba demostrado, era la imposibilidad que tenían las Fuerzas Armadas y el gobierno para garantizar seguridad.

En El Salvador sigue habiendo terrorismo, más aún, este ha aumentado en estos últimos meses y de este terrorismo es responsable por comisión o por omisión el Estado, el gobierno, la Fuerza Armada y ARENA. En menor grado el FMLN. (Ellacuría, 2005 [1988c], T. I, p. 482)

Duarte había estado en el poder los últimos cuatro años. El primero de junio de 1988 se iniciaba el último y quinto año de su gobierno. Un año particular dada la gravedad de su salud que lo obligaba de momento a separarse de su cargo.

Sobre el final de su mandato, tenía como desafío lograr que las partes en conflicto depusieran sus acciones, tanto en lo que se refería a los asesinatos de civiles como así también a la impunidad de los responsables. De otra forma, su gestión sería considerada un fracaso por no haber podido generar avances respecto de los años 1980-1982, marcados por los actos de violencia y por la masiva violación de los derechos humanos:

(...) amparado en la teoría del perdón y del olvido, reflejada en una injusta ley de amnistía y que se han seguido dando en menor grado durante todo su gobierno. Debería ser para él un gravísimo problema de conciencia como hombre y como cristiano. Se trata, en definitiva, de una impostergable e inevitable obligación que además sobrepasa la obligación moral y se convierte en una obligación histórica. No sería justo que terminara engañándose a sí mismo, porque estaría ayudando a que el pueblo siguiese engañado. Si no se resuelve este punto, vano es hablar de democracia y ofrecer al FMLN participar en el proceso político, no solo porque estaría amenazada su integridad física, sino porque se les estaría ofreciendo una cuota de poder hipotecada a los deseos de quienes en el país mantienen el poder real. (Ellacuría, 2005 [1988c], T. I, p. 482)

Nuestro autor hacía un balance sobre la presidencia de Duarte en el cual que su proximidad ideológica hacia la derecha y hacia el gobierno norteamericano era la principal causante de la debilidad de su gestión para solucionar los conflictos de su país. Sin embargo, vale destacar que estaba llegando a su quinto año de gestión sin ser derrocado y dentro de un escenario de pésimas condiciones de vida para el pueblo salvadoreño, por lo que es necesario referir el valor de algunos logros de gobierno: continuidad en los procesos electorales, respeto hacia los resultados en las elecciones, apertura de algunos espacios políticos, cierta libertad de opinión en los medios de comunicación y en las movilizaciones sociales. La firma de Esquipulas II había significado, incluso, cierta independencia respecto del gobierno norteamericano, aunque en términos reales, el cumplimiento de sus artículos, no hubieran sido hasta el momento del todo favorables.

Como debilidades de su mandato, nuestro autor refiere al escaso avance en materia de respeto de los Derechos Humanos y en la erradicación de los escuadrones de la muerte.

Ellacuría diferencia entre dos expresiones que, para referirse al gobierno duartista, merecen cierta claridad.

La propaganda revolucionaria de que se ha hecho fracasar a Duarte y de que se ha hecho fracasar el proyecto contrainsurgente no es sin más evidente. Una cosa es que no se los haya dejado triunfar y otra que se los haya hecho fracasar. Aquello es claro y esto no lo es. Algunos pueden pensar que no ser derrotados es ya un triunfo y no un fracaso, lo cual no quita para que haya de sostenerse firme y solemnemente que este proceso, mírese por donde se mire, ha resultado en un tremendo fracaso para la mayor parte del pueblo salvadoreño que ve su situación real peor de lo que estaba en 1979. Desde esta perspectiva que es en definitiva la única éticamente política y políticamente ética, la presidencia de Duarte ha sido un fracaso. Y este fracaso se veía venir desde el comienzo. (Ellacuría, 2005 [1988d], T. III, pp. 1838-1839)

Para nuestro autor, Duarte se había equivocado en un punto decisivo: creer que, con el apoyo norteamericano, el respaldo de las democracias internacionales y de la Fuerza Armada, podía dar grandes pasos. Sin embargo, no había podido hacer alianzas al interior del país, ni consumir el pacto social ni el político que ECA había propuesto como indispensables al comienzo de su mandato. Esto muestra que su fracaso tuvo que ver con no trabajar sobre las estructuras que llevaron a la guerra, y con mantener una ideologización política cuya única premisa era neutralizar el poder de la guerrilla, sin considerar, que las acciones de la guerrilla tenían como única premisa cambiar estructuralmente la realidad de todo el pueblo salvadoreño. Duarte desestimaba, además, la fuerza del capital y la fuerza del movimiento social.

Su liderazgo, otrora carismático no se conjugó con el don de gobernar y de administrar. No se puede gobernar a golpe de intuición, si es que se han de resolver problemas estructurales. La intuición es buena para la coyuntura, la planificación es indispensable para la estructura. Pensó tal vez al menos implícitamente que lo fundamental para El Salvador era la democratización y que trabajar por ella era su destino histórico. Pero entendió la democratización de un modo demasiado formal y cegado por ella, no atendió planificadamente a resolver los problemas

estructurales. Incluso cuando, llevado de su intuición acertó en proponer un diálogo con el FMLN - FDR al principio de su mandato, no midió la debilidad de sus fuerzas y, además, estrechó el marco de su propuesta, dando por sentado que ya se había conseguido la democracia y que, conforme a sus reglas, podía resolverse el conflicto fundamental del país. (Ellacuría, 2005 [1988d], T. III, p. 1841)

Con todo lo dicho, se podría pensar que como 1988 era un año de transición, las elecciones y la renovación de los gobiernos tanto en El Salvador como en Estados Unidos, significarían un cambio de rumbo en el futuro de los países centroamericanos. Aún se tenían esperanzas en que la transición de la que hacemos mención se proyectara hacia procesos que permitieran la construcción de la paz.

Lo anterior se asienta en algunos hechos y supuestos que permitían pensar que sobre el final de su gobierno Duarte podía dejar abierto el camino hacia el cambio exigido. El cese al fuego por parte del FMLN en materia de combate, si la Fuerza Armada como institución se pusiera al servicio de las mayorías populares, si Esquipulas II fuera reconsiderado en cuanto al logro de los acuerdos y si el diálogo promoviera pronto un consenso popular y nacional que pudiera servir de marco a un nuevo pacto social y a un nuevo pacto político, las condiciones de cambio estarían dadas, pero como veremos, materialmente, ninguna de estas proyecciones pudo concretarse.

Los escritos de 1989 se refieren a los resultados electorales y al recrudecimiento de la violencia. El último de ellos fue escrito cuatro meses antes de su asesinato. En estos textos se muestra el análisis y la reflexión orientada a comprender de qué manera y por qué razones se daban nuevos focos de intensos enfrentamientos.

El triunfo de las elecciones presidenciales en marzo de 1989 había dado por ganador al partido ARENA con su candidato Cristiani, en un contexto de fuertes acciones violentas, sobre todo, durante los meses de abril y mayo.

Asesinatos llamativos y la proliferación de atentados dinamiteros contra objetivos civiles en la peor tradición de los años de 1976 a 1980, dos de los cuales han vuelto a afectar a nuestra universidad campañas sistemáticas de desprestigio y amenazas más o menos veladas contra la labor de la Iglesia y de otras instituciones y personas llevadas a cabo por la Fuerza Armada, ARENA y los medios de comunicación extremistas, y el endurecimiento de la actividad militar contra la población civil en las zonas conflictivas. (Ellacuría, 2005 [1989a], T. I, p. 485)

Entre las posibles causas de esta situación, Ellacuría se plantea el triunfo de un partido que, desde sus inicios, se había caracterizado por su matriz violenta. Recordemos el lugar opositor que tuvo ARENA en la época de la transformación agraria en 1976, frente a quienes propiciaban medidas progresistas, y su postura respecto de las estrategias y tácticas preparadas para lo que fueran las masacres de 1980 y 1982. Además, quienes habían abandonado el partido de

Conciliación Nacional, habían buscado alianzas con los militares y, afirma nuestro autor, la mayor parte de su plataforma formaba parte del partido vencedor en las últimas elecciones.

En el origen inmediato de ARENA, promovido por el ex mayor D´Aubisson, ligado al aparato de inteligencia del Estado en los oscuros años del general Romero, se perciben pruebas claras no solo de extremismo, sino de terrorismo. Sin entrar en investigaciones y comprobaciones exhaustivas no es fácil desmentir la ligazón del nuevo partido y de su jefe máximo con el líder extremista guatemalteco Sandoval Alarcón, bien conocido por su aparato terrorista y por su ciego anticomunismo. Como signo de esta actitud de quienes iban a lanzarse a través de ARENA hacia la conquista del poder, que entonces estaba en manos de los militares y de los demócratas cristianos, puede recorrerse la nómina del grupo capturado por orden del coronel Majano en la finca San Luis de Santa Tecla el 7 de mayo de 1980. En ella están el capitán Saravia, a quien se le incautó el famoso cuaderno, en el cual se especifican pertrechos y acciones de claro matiz terrorista, probablemente relacionadas con el asesinato de Mons. Romero. Pero están también el teniente Carlos Alejandro Zacapa contra quien el Juez Tercero de lo Penal ha dictado diligencias de extradición por su presunta participación en los secuestros. (Ellacuría, 2005 [1989a], T. I, p. 486)

En ese contexto de tendencias recuerda las vertientes dentro del partido. Por un lado, los norteamericanos no habían permitido que el ex mayor D´Aubisson, de tendencia militarista y afín a la guerra sucia, ocupara la presidencia provisional en 1983 y aún para 1989 su visa a Estados Unidos había sido denegada por sospechar que estaba relacionado con los escuadrones de la muerte. Por otro, la tendencia civista representada por Cristiani no había estado relacionada con las acciones terroristas ya que prefería medios políticos y económicos para resolver los problemas de su país. Una tercera corriente era la escuadronista, convencidos de que la violencia terrorista de la derecha era absolutamente necesaria para imponer el capitalismo.

(...) esta violencia procede de línea arenera, aunque no necesariamente del partido ARENA, habría que interpretarla como una acción proveniente en parte como resuelta a las acciones violentas del FMLN y en parte, como acción desestabilizadora, que obligarse a la dirección actual de ARENA, a las líneas civilista y militarista, a inclinarse desde un principio por las tácticas que le fueron habituales. (Ellacuría, 2005 [1989a], T. I, p. 488)

También el FMLN era responsable de acciones que, de suyo, caían dentro de lo que podía llamarse terrorismo, adjudicándose actos contra la población civil, aunque también era lícito reconocer que se le atribuían hechos que no había cometido, entre ellos las acciones contra la embajada norteamericana y la casa del vicepresidente electo.

Era extremadamente necesario que el nuevo gobierno y el FMLN sentaran las bases de una negociación pues los hechos parecían justificar que, de un lado o del otro, debían tomar conciencia sobre la responsabilidad que tenían frente a la destrucción y a la muerte de su pueblo, aquel por el que ambas partes decían luchar.

La guerra es de por sí tan indeseable en su horizonte de prolongación indefinida y de multiplicación directa e indirecta de los daños y los males para una gran parte de la población que no necesita el aditamento de otras formas de violencia, las cuales son fácilmente ideologizadas para mostrarlas como prueba irrefutable del terrorismo del FMLN y de la falta de voluntad negociadora. (Ellacuría, 2005 [1989a], T. I, p. 491)

La población salvadoreña solo quería paz y todo lo anterior llevaba a pensar que no podía pensarse a corto plazo. Los nuevos gobiernos, tanto en El Salvador como en Estados Unidos, no representaban un cambio de dirección en el rumbo encajonado que habían tomado los hechos.

La violencia de la guerra tiene dos aspectos distintos: el del enfrentamiento de dos ejércitos con las tácticas propias de cada uno de ellos y el del sabotaje a la estructura productiva del país. No es fácil separar un aspecto del otro en la parte gubernamental cuanto menos en la parte revolucionaria. Sin embargo, son dos aspectos distintos por muchas razones. El núcleo de la guerra lo constituye el enfrentamiento de los dos ejércitos máxime ahora que el FMLN se prepara a reiniciar combates en gran escala a la luz del día. El otro aspecto de la guerra que afecta más directamente a la mayor parte de la población, es el sabotaje. El enfrentamiento de los dos ejércitos afecta mucho a todo el pueblo y no solo a los combatientes, es en definitiva lo que más afecta, aunque no siempre se sienta así. Pero también el sabotaje afecta a gran parte de la población, sobre todo, en sus dos formas principales: la destrucción del sistema de comunicación de energía eléctrica y los paros del transporte. Ambos tipos de acción dañan en distinto grado el aparato productivo y ponen en problemas al gobierno, a la fuerza Armada y al sector empresarial pero también causan problemas muy concretos a una gran parte de la población. (Ellacuría, 2005 [1989a], T. I, p. 495)

El proyecto de Reagan para Centroamérica, para nuestro autor, no había tenido éxito y así quedaba expresado particularmente en la realidad nicaragüense y salvadoreña y, con menor intensidad, en países como Honduras, Guatemala y Costa Rica.

En El Salvador tampoco se ha tenido éxito, no obstante haber contado con la total colaboración del gobierno de Duarte y de la Fuerza Armada. A pesar de más de sesenta mil muertos, a pesar de unos cuatro mil millones de dólares de ayuda, a pesar de haber quintuplicado los efectivos militares desde 1981, el FMLN no ha sido derrotado militarmente, antes se ha visto robustecido, la situación económica ha empeorado de modo que se ha profundizado y extendido la extrema pobreza, causa principal del conflicto, y el diseño político de un centro que se abría paso entre dos extremismos ha resultado inoperante y ha sido, finalmente, rechazado por los propios electores salvadoreños. (Ellacuría, 2005 [1989b], T. III, p. 1861)

El estado de situación antes descrito hacía de 1989 un año de fuertes desafíos en materia política, no solo para El Salvador sino para todos los países centroamericanos cuyos gobiernos, de un modo o de otro, querían apostar a la reactivación de lo acordado en Esquipulas II. A esto apuntaba la reunión que los presidentes tuvieron en tierra salvadoreña el 14 de febrero, en la cual se habían dado algunos avances:

(..) sanciona definitivamente la legitimidad del proceso sandinista, el cual, por su parte, se compromete a cumplir con las medidas democratizadoras, que se le venían exigiendo. En segundo lugar, se acuerda la desmovilización de los contras y su reubicación pacífica, sea en

Nicaragua o en otros países (...). En tercer lugar, se exige con firmeza que los gobiernos regionales y extrarregionales cesen de inmediato la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales en el área con excepción de la ayuda humanitaria. En cuarto lugar y con especial referencia a El Salvador, se insta a esas fuerzas irregulares o insurreccionales a que se incorporen a los procesos políticos constitucionales y en concreto a las elecciones. (Ellacuría, 2005 [1989b], T. III, p. 1862)

También se había trabajado en los puntos débiles de Esquipulas II a fin de fortalecerlos. Entre las propuestas, Ellacuría hace referencia a la democratización en Nicaragua, la aceptación de su Constitución y la legitimidad del gobierno sandinista. Este no es un dato menor ya que significaba aceptar los espacios políticos marxistas, siempre y cuando fueran respetadas las normas institucionales. Se había aceptado también el modelo democrático de tipo occidental a fin de exponer la voluntad sobre el comienzo de una nueva fase histórica. El FMLN acordaba con esto y aceptaba la legitimidad de las elecciones salvadoreñas si se daban las condiciones democráticas. Los cambios no provenían entonces solamente desde los gobiernos, sino que también poseían raíces mucho más profundas, desde lo más íntimo de los ejércitos insurgentes. A lo anterior podemos agregar la maduración en las posiciones al aceptar que no podía haber soluciones militares a los problemas políticos de Centroamérica.

Lo importante de todo es que se trata de otro acuerdo de los presidentes que como tal puede tener mejor o peor cumplimiento. Lo importante es que en ese acuerdo se hace presente, casi contra la voluntad de los propios mandatarios, la fuerza de un proceso, que busca la paz y la busca por la vía de la negociación. Tal es así que al menos en El Salvador, ni siquiera las fuerzas derechistas han puesto objeción mayor al documento firmado en la Costa del Sol salvadoreña. Esto es absolutamente nuevo, por cuanto estas mismas fuerzas protestaron airadamente contra el acuerdo de Esquipulas dos, por su aceptación implícita del sandinismo. Contentas con la invitación hecha a las fuerzas insurgentes para que se incorporen a los procesos electorales y con los ofrecimientos democratizadores de los sandinistas, han aceptado un paso más de Esquipulas dos. (Ellacuría, 2005 [1989b], T. III, p. 1864)

El nuevo proceso histórico que comenzaba en Centroamérica merecía reflexión. Los cambios de las políticas externas de la Unión Soviética, el nuevo gobierno norteamericano, los nuevos planteos realizados sobre Esquipulas II y la posición de los proyectos sandinistas, conscientes de las limitaciones de sus antiguos anhelos, así lo mostraban. Por su parte, el FMLN, cuya fortaleza militar y su relación con las masas se habían afianzado, estaba dispuesto a orientarse hacia el cumplimiento de los pactos, lo que no se debía a una debilidad política o militar, sino que había surgido ante la reflexión producida por los costos sociales y económicos para su país. Se mostraban conscientes de que los salvadoreños no podían tolerar un gobierno de corte marxista leninista y así podemos deducirlo de las visitas de sus altos mandatarios a países latinoamericanos de fuerte solvencia democráticas. Según nuestro autor, el objetivo de

la cúpula del FMLN era buscar herramientas que permitieran resolver el problema de la injusticia estructural y se acomodaran a las democracias occidentales.

La Revolución deseable y posible en el Salvador, no es una revolución estalinista o vietnamita, como tal vez algunos lo pensaron anteriormente, sino que es una revolución democrática, que acepta el pluralismo de los partidos y de las elecciones que se mantiene abierta a las ideas y a las prácticas del mundo occidental, especialmente a la libertad religiosa y a la idiosincrasia y a las tradiciones de pueblo salvadoreño, que acepta la economía mixta con buenas posibilidades para la empresa y el capital privado y desde luego para la iniciativa de los ciudadanos que promueve la libertad de expresión y de organización y que mantiene buenas relaciones internacionales con todo el mundo, especialmente con Estados Unidos. (Ellacuría, 2005 [1989b], T. III, p. 1867)

En el último texto escrito por nuestro autor sobre el mes de julio, ¿Resolverá el gobierno e ARENA la crisis del país? Refiere a un análisis sobre los desafíos del nuevo gobierno salvadoreño para poder resolver el crítico estado en el que se encontraba su pueblo. Era una realidad que la crisis estructural del país no podía resolverse en los próximos cinco años de gestión, pero sí era posible apuntar a la solución de la crisis coyuntural cuyos elementos, aunque tenían cierta conexión, podían ser trabajados con alguna independencia. Ellacuría en este punto se refiere a la guerra, a los derechos humanos, y a los aspectos económicos y políticos, afirmando que debían tomarse medidas urgentes y precisas que fueran permitiendo una salida a la compleja situación en la que se encontraba el país.

La propuesta de Cristiani tenía como principios:

La libertad, la honestidad, la legalidad y la seguridad, dejando sin nombrar y, sobre todo, sin acentuar los de la justicia y la solidaridad. La libertad iría contra la estatización, con lo cual ya se ve de qué libertad se habla (libertad de empresa, la honestidad contra la corrupción, la legalidad contra la anarquía y la seguridad contra la inseguridad social dominante, especialmente contra la inseguridad de los más privilegiados y de sus propiedades. (Ellacuría, 2005 [1989c], T. II, p. 1221)

Nuestro autor interpreta que dichos principios respondían a un diagnóstico parcialmente equivocado pues, si bien la gestión anterior tenía responsabilidades, no todo el mal se debía al gobierno de Duarte. Además, la empresa privada era la que tenía gran responsabilidad porque había sacado sus capitales ocasionando perjuicios a la economía del país y afectado negativamente a las posibilidades de trabajo de los salvadoreños. Sin embargo, la liberación y la privatización, junto con otras medidas económicas, eran puntos fundamentales en el nuevo proyecto diseñado por los norteamericanos para ser aplicados en El Salvador. Dejar libres a los empresarios para que logaran máximos beneficios en un mercado libre, era sumamente peligroso, pues solamente funcionaría si los dueños del capital usaban sus beneficios para favorecer a las mayorías populares a través de la creación de empleos y la regulación de sueldos,

lo cual, permitiría que los más desposeídos de capital pudieran también activar la economía. Pero si, por el contrario, esa libre empresa no realizaba inversiones, se profundizaría la injusticia estructural y la explotación por el trabajo.

Aún está por verse cuál es el plan económico de ARENA, que se supone va a ser impuesto de manera gradual para evitar en lo posible un estallido social semejante a los de Venezuela o Argentina y otros países latinoamericanos, lo primero que hicieron sus mandatarios más bien populistas, fue recetar una amarguísima medicina a los más necesitados. No otra cosa ha hecho el sandinismo en Nicaragua para empezar a controlar su inflación y detener el incesante deterioro de la economía. El gobierno de Cristiani no se ha atrevido todavía a hacerlo para evitar que el FMLN se aproveche del descontento popular. Pero ya se aprecian subidas en los productos de primera necesidad fuerte devaluación del colón en el mercado paralelo y otros síntomas típicos de un programa de reajuste, el cual sólo podrá ser aceptado si su objetivo directo e inmediato es favorecer a quienes se dice serán los únicos privilegiados en este país, los de verdad pobres. (Ellacuría, 2005 [1989c], T. II, pp. 1222-1223)

Como debilidades de la propuesta de Cristiani, Ellacuría menciona especialmente la situación de diálogo y no de negociación entre ARENA y el FMLN a la que el presidente aspiraba. En realidad, se trataba de evitar algún encuentro que pudiera significar un conflicto mayor ya que las partes estaban demasiado alejadas y una negociación que no fuera exitosa significaría un fracaso para el nuevo gobierno.

Quedan algunas sombras: ¿por qué el gobierno abandonó sus posiciones anteriores de que fuera la asamblea y no los partidos políticos, quienes fueran los negociadores principales con la guerrilla? La respuesta es clara: entonces ARENA no estaba en el gobierno y dominaba la asamblea, de modo que la propuesta era contra Duarte y no en favor del diálogo. Por qué se olvidó el acuerdo y la fórmula de Oaxtepec donde todos los partidos se comprometieron a procesar las nuevas ofertas del FMLN. La respuesta es también clara: se necesitaba dar ese paso para no perder terreno en el campo electoral, cosa que después del triunfo ya no es necesaria. En esas condiciones no es de extrañar que los partidos políticos de oposición no le quieran hacer favor alguno al gobierno y procuren hacer fracasar su propuesta para tomar ellos un protagonismo del cual se han visto despojados. (Ellacuría, 2005 [1989c], T. II, p. 1224)

Respecto a la sistemática violación de los derechos humanos, durante los últimos 10 años permitía afirmar que el diálogo no era una forma de detener la guerra y que, para poder llegar a ciertos acuerdos, la única vía era la negociación. Cristiani debía tomar medidas urgentes que apuntaran a detener esa situación, pero no se veían avances en ese sentido.

Ellacuría afirma que la violación de Derechos Humanos en la guerra salvadoreña, tenía tres agentes responsables:

(...) ante todo el Estado, que a través de la Fuerza Armada ha sido el máximo responsable de los setenta mil muertos, la mayor parte de ellos asesinados, en segundo lugar, la extrema derecha a través de los escuadrones de la muerte, en cuanto éstos pueden ser diferenciados de efectivos puramente militares y, en tercer lugar, el FMLN que también ha cometido asesinatos terroristas y ha perpetrado numerosas violaciones de los derechos humanos. Pero, si separamos los hombres armados que han caído en combate, las estadísticas de asesinatos ponen en primer

lugar a la Fuerza Armada y en segundo lugar a los escuadrones de la muerte de la derecha. (Ellacuría, 2005 [1989c], T. II, p. 1225)

Con una posición expectante, Ellacuría alentaba a esperar un tiempo prudencial para ver los pasos que seguiría Cristiani. Era una realidad que a pocos meses de llegar al poder no podía demostrar cuáles eran sus pretensiones ni que podía hacer desde su lugar. Lo cierto era que se debía ser cautos frente a las expectativas, puesto que cualquier especulación que se hiciera frente a los supuestos sobre el gobierno, pues esto podría ocasionar nuevas formas de expresión de la violencia.

Nuestro autor termina su último texto con una posición expectante hacia el futuro del país, a la espera de que nuevos caminos fueran transitados hacia la construcción de la paz.

La revista ECA se va a mantener en estos próximos cien días atenta para tener elementos de juicio con los cuales tomar responsablemente una posición. Este primer adelanto es solo un análisis previo, el cual pretende ayudar a que en estos cien días se defina un plan de gobierno, útil para sacar al país de su crisis coyuntural y con ello sentar las bases desde las cuales podrá enfrentar la gran crisis estructural. (Ellacuría, 2005 [1989c], T. II, p. 1231)

Como sabemos, Ellacuría fue asesinado el 16 de noviembre de aquel 1989, y no fue hasta tres años después que El Salvador reestablecería la paz un 16 de enero de 1992, con los acuerdos de Paz de Chapultepec, en México, entre el gobierno de El Salvador y el FMLN.

La muerte de Ellacuría y del resto de las víctimas civiles afianzaron la deslegitimación de las Fuerzas Armadas y llevaron a la intervención ese mismo año de las Naciones Unidas, despuntando el camino hacia la salida consensuada al conflicto. Los acuerdos lograron cambios muy positivos respecto de las causas y los hechos, pues la Constitución de la República fue modificada en beneficio de una mejor condición para los ciudadanos.

Entre los factores internos de este nuevo camino de resolución pacífica, podemos mencionar que, en el pueblo salvadoreño fue creciendo la conciencia colectiva de que la alternativa para llegar a la paz era la negociación. Por su lado, los cambios de la derecha civil abrieron el camino hacia las negociaciones con el FMLN a través de la Alianza Republicana Nacionalista, un partido civil de base representativa de la empresa privada, de las clases medias y de sectores pobres de ideología conservadora. La evolución ideológica del FMLN, cuyas metas cambiaron hacia la transformación del país en un Estado democrático, permitió que tal negociación tuviera lugar.

Entre los acuerdos logrados podemos mencionar: la modificación del lugar de las Fuerzas Armadas, con la modificación de sus principios doctrinarios en los que se declaraba que la institución debía someterse al gobierno y ser apolítica; se creó, además, una Comisión ad hoc para la depuración de los oficiales implicados en violaciones a los Derechos Humanos; la

superación de la impunidad con la Creación de la Comisión de la Verdad que investigaría los más graves de violencia de la guerra civil; y la disolución de los cuerpos de seguridad pública y las entidades paramilitares.

El FMLN fue reconocido en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos dentro del marco de absoluta legalidad mediante su incorporación a la vida civil, política e instituciones del país. De esta forma, se transformó en un partido político que pudiera participar en los comicios generales.

En lo económico y social, se buscó distribuir las tierras que excedieran las 245 hectáreas en zonas conflictivas entre los excombatientes desmovilizados, así como aquellas propiedades del Estado que no eran reserva natural debían ser distribuidas entre los campesinos y pequeños agricultores que carecían de terrenos cultivables.

Como factores externos, es fundamental considerar la mediación de las Naciones Unidas, que logró el desarrollo del proceso pacificador; y la aparición de un nuevo escenario geopolítico mundial y regional a partir de la crisis del bloque soviético y la extinción del conflicto este-oeste, protagonizado por las potencias que entonces ejercían una notable influencia en el desenlace del conflicto armado. También contribuyó a la obtención de la paz la creación del grupo de CONTADORA.

Con todos sus matices, debemos considerar que si bien los acuerdos de paz, lograron terminar con el conflicto armado, el proceso de pacificación y de reconstrucción social ha tenido un largo proceso desde 1992. Una herida histórica que dejó como saldo más de 75.000 muertos, además de los desaparecidos y exiliados de su tierra, es difícil de cerrar y la verdad, la justicia y el perdón precisan para ello, mantener viva la memoria para reivindicar a sus víctimas.

El presidente Cristiani firmó en 1993 una Ley de Amnistía que, bajo la justificación de consolidar la paz, se propuso dar impunidad a los imputados como criminales de guerra. Con una economía desbastada y una sociedad que precisaba cerrar esta parte de su historia los años siguientes, podemos decir, fueron reconstruyendo a El Salvador entre luces y sombras. Las sombras propias de un poder político que insistía en sumir 12 años de guerra en el olvido, y luces porque a los ojos de la sociedad, la paz no era sinónimo de ausencia de armas, sino, el estado íntimo de sentir que se haría justicia y que los responsables asumirían la responsabilidad de los hechos. Solo desde aquí es posible pensar en una reconciliación social.

Queremos concluir este apartado haciendo mención a la lucha que mantuvieron los jesuitas para que los autores intelectuales de la muerte de Ellacuría y de los otros jesuitas, fueran llevados a juicio. A principio de 1990 el gobierno salvadoreño había reconocido a un grupo de

militares como los autores materiales del hecho y luego del juicio y la condena el caso había sido cerrado para ser reabierto en enero de 2022 por orden de los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), y aún hoy no se registran novedades al respecto.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El camino recorrido nos ha permitido analizar la obra filosófica y política de Ignacio Ellacuría con el doble propósito de comprender, por un lado, los aportes que el autor realiza a la Historia de nuestras Ideas desde el ámbito filosófico con la introducción de nuevas categorías de análisis de la realidad y, por otro lado, de descubrir las relaciones existentes entre esas categorías filosóficas y su aplicación al pensamiento político de nuestro autor. Es decir, de qué modo están presentes en el trayecto de su análisis de la guerra salvadoreña, y cómo lo están desde una praxis liberadora.

La crítica, entendida en sentido amplio como una función de vida, es un hecho social que se expresa a través de mediaciones, especialmente por el lenguaje, pero también a través del arte, el periodismo, la literatura o la protesta callejera con sus consignas y proclamas.

Esta última forma de expresión es la que ya desde la década del 30 fue utilizada por los campesinos salvadoreños en defensa de la democracia y de una distribución justa en la repartición de la tierra.

En todas estas expresiones se muestran las contradicciones y tensiones que son propias de las relaciones entre los seres humanos. En medio de la conflictividad social, emerge el ejercicio de la crítica como necesidad de dar respuesta a una determinada realidad, es decir, se trata de comprender para transformar una forma de racionalidad vigente, que muchas veces suele ser considerada como “la realidad” sin más. En otras palabras, el pensamiento crítico se empeña en discernir las contradicciones de la vida cotidiana para señalar sus insuficiencias, inconsistencias e injusticias y asumir frente a ellas el reto que el propio tiempo histórico requiere.

Nuestro autor concibe la realidad histórica como el máximo grado de realidad conocido por el ser humano, pero no posible, y en su análisis se da a la tarea de mostrar otras formas posibles de comprender la realidad en el juego de relaciones que las partes en conflicto muestran en el escenario histórico. Mostrar esas contradicciones, sus causas, sus efectos y en un sentido más profundo, la germinación de un cambio cuyo crecimiento fue extremadamente violento y doloroso, pero totalmente necesario en la tarea de construir sociedades justas, democráticas y libres, es tarea de la filosofía en el ejercicio de su función liberadora.

Por ello es necesario entender qué es el contexto, y cómo se relaciona con el discurso, pues es la definición subjetiva realizada por los participantes de la situación comunicativa la que controla esa influencia mutua. Desde esta perspectiva, los contextos de producción son constructos intersubjetivos diseñados y actualizados constantemente en la interacción de los participantes como miembros de grupos y comunidades. Es decir, una interfaz entre el discurso

y la sociedad, donde el conocimiento histórico-ideológico aporta una mirada comprensiva y explicativa de los fenómenos culturales.

Los textos ellacurianos nos han permitido comprender las diferentes matrices ideológicas que dominaron la escena salvadoreña por más de 20 años, algunas, obrando desde la opresión hacia el “otro” a fin de garantizar el beneficio de sus propios intereses, otras obrando desde la búsqueda de una ruptura con el orden establecido para emerger desde la propia libertad en el derecho fundamental a elegir los propios modos de vida desde la afirmación de la propia dignidad.

Por lo anterior, consideramos que Ellacuría es un referente de nuestra manera regional de hacer filosofía caracterizada por una forma particular de interrogación del orden establecido en cada momento histórico, a través de acentuaciones y desplazamientos categoriales, que merecen ser indagados, sistematizados y actualizados. El trayecto de la problemática salvadoreña da cuenta de las diferentes voces en ejercicio en la búsqueda de la ruptura con las matrices ideológicas opresoras y enmascaradoras de la realidad, a fin de poder dar paso a otro modo de interpretar la misma realidad y reconstruir desde ella la propia historia.

Recordemos que el pensamiento crítico latinoamericano emerge desde contextos específicos, pero a la vez en diálogo con tradiciones teórico-prácticas a las que interpela y con las que está en discusión, por lo que se asume la posibilidad de rastrear sus diferentes manifestaciones a lo largo del siglo XX, sus recorridos intelectuales y las problemáticas que son abordadas. Así mismo es posible señalar puntos de convergencia y divergencia con los desarrollos que tuvieron lugar en Europa y Estados Unidos durante el mismo lapso y señalar la especificidad y originalidad por parte de nuestros modos de pensar.

Sus escritos nos permiten darnos a la tarea de revisar ciertas cuestiones como: el lugar de la violencia en la escena salvadoreña, la legalidad frente a la legitimidad de la guerra, los intereses expresados en las ideologías y en las ideologizaciones; el modo axiológico del ejercicio de lo político de cada uno de los actores que intervinieron en la escena salvadoreña, durante los años más oscuros de su historia, el lugar de la filosofía en su más plena expresión, dada a la tarea de comprender la realidad para poder transformarla y el lugar de otras instituciones como la Iglesia y su compromiso social.

Como hemos visto la filosofía tiene que ver con el estudio de la historia material del hombre, considerando, además, la historia como un todo dinámico y abierto, en el que existen múltiples formas del acontecer y de la interpretación de ese acontecer. Así, el modo de comprender la realidad histórica se vuelve mucho más apasionante en Ellacuría, pues se constituye para él,

como uno de los “máximos grados de realidad conocidos, no posibles”. Esta afirmación permite diferentes miradas desde las que el sujeto social puede interpretar los hechos, cuyo dinamismo permite plantear alternativas frente a los discursos globales y a las normativas dominantes en cada uno de sus momentos. La lectura de los escritos de nuestro autor, nos permiten reconocer su capacidad de pensar Latinoamérica desde sí misma, y más aún, de pensar el mundo desde una óptica latinoamericana.

Ellacuría amplía el sentido de la filosofía atribuyéndole una “función liberadora” que plantea al hombre la necesidad y la posibilidad de pensar y de cambiar la realidad en la que está situado. De la lectura de sus textos se desprende que uno de los momentos en los que dicha función se hace presente en la historia, lo constituye la guerra civil salvadoreña. Así, la filosofía tiene la tarea de analizar la realidad del sujeto salvadoreño situado en el campesinado y en los diferentes sectores sociales oprimidos, a fin de identificar y mostrar las contradicciones existentes en el entramado del sistema social, en el que está inserto ese sujeto, con el objetivo de poder proponer y superar dichas contradicciones.

Podemos identificar en la praxis salvadoreña los tres momentos de la función liberadora de la filosofía afirmando que, su función de “crítica” hacia las ideologías dominantes, reductoras y falsificadoras de la realidad, se manifiesta como formas de protestas campesinas en un principio y como ejércitos paramilitares después. Así, los enfrentamientos y la guerra misma fueron consolidándose como consecuencia de la resistencia del pueblo ante las injusticias sociales, que, provocadas por los sectores dominantes a partir de la aplicación de políticas que impedían el desarrollo de los sectores del campesinado y del resto de los sectores sociales; sufrían constantemente el libre ejercicio de sus derechos. Cuando los campesinos comenzaron a levantarse lo hicieron desde la necesidad de desideologizar un discurso opresor, que, desde las clases dominantes, justificaba el deterioro del poder adquisitivo de las mayorías e impedía el libre ejercicio de sus libertades. El segundo momento de la función de liberación, es la de “fundamentalidad” desde donde fue posible la des-fundamentación de las ideologías vigentes. Las voces sociales, quebraron desde su universo axiológico los discursos opresores a fin de mostrar otra realidad del pueblo salvadoreño. Provocaron así, la ruptura de las formas discursivas dominantes a fin de develar otra posibilidad de comprender la realidad, otra visión del contexto social que era de suyo, opuesto al mostrado por el discurso opresor. Por último, la tercera función de la filosofía que es la “creadora” y hace de ella algo más que un trabajo crítico destructivo, permitió la reflexión sobre los modos posibles de reconstrucción de la realidad. La transformación de los modos de vida a partir de la praxis de

una axiología que posibilitara el ejercicio de los derechos del hombre salvadoreño y el respeto a su dignidad. Siguiendo a Arturo Roig, podemos afirmar que, en esa moral de la emergencia, en la que todo discurso se inscribe, aparece “la dignidad” como “principio ordenador y de sentido”, tanto de las necesidades como de sus modos de satisfacción. Se trata de la autovaloración del sujeto, que inserto en un “sistema de códigos de origen social-histórico” determinado manifiesta el valor atribuido a su libertad.

También el pensamiento de Ignacio Ellacuría forma parte de esta “moral emergente” ya que su análisis respecto a los hechos en el desarrollo de la guerra civil está atravesado en todos sus escritos por una estructura axiológica, que vislumbra que la única manera de terminar el conflicto era a partir del diálogo entre las partes. La lucha armada desde los grupos paramilitares, no tenían su raíz en las armas mismas, sino que surgía como resultado de la violencia institucionalizada cuyo modus operandi consistía en silenciar las protestas, a como diera lugar, incluso desde la muerte. Por esta razón es importante comprender que los grupos disidentes no tomaron las armas como herramienta de expresión sino como medio de defensa frente a los reiterados asesinatos y desapariciones que sufrían en sus protestas. Recordemos que en 1932 la manifestación social como consecuencia del golpe institucional a la democracia había dejado por saldo alrededor de 30.000 muertos.

La guerra es un hecho complejo, más aún cuando la dinámica histórica obliga a los grupos rebeldes a recurrir a las armas con el fin de defender la propia vida. Agotadas las instancias de paz, no había otra posibilidad que llevar a la práctica la lucha armada, en tanto se era consciente de que el momento de reconstrucción de los valores sociales tendientes a formar sociedades justas, en las que la “dignidad del hombre” fuera el eje transversal de cualquier pensamiento político, estaba, incluso, por encima de la paz. El orden social no podía reestablecerse si desde las instituciones la respuesta a los reclamos sociales y a la legitimidad de la protesta era respondida con armas de fuego, tampoco era posible acallar la voz de una sociedad que en nombre de sus muertos sentía el llamado moral a defender la reivindicación de su universo axiológico, por lo que consideramos que la guerra civil salvadoreña fue un fenómeno inminente e inevitable.

La lectura de los Escritos Políticos de Ignacio Ellacuría, nos permiten comprender el lugar que asume nuestro autor en el conflicto, llevando su palabra a los más necesitados, y asumiendo un marcado compromiso social basado en el análisis de la situación socio - política y económica de su país, buscando mostrar las relaciones y las tensiones entre los sectores dominantes, la opresión militar, los ejércitos paramilitares y el pueblo salvadoreño. Podemos afirmar que el

periodo histórico desde la década de 1930 hasta fines de 1989 muestra las tensiones sociales que pusieron de manifiesto el juego de relaciones que enfrentaron una praxis opresora a una praxis emancipadora. Este discurso fue posible desde la conciencia de la necesidad de reconocimiento de la propia humanidad, por parte de aquellos sectores sociales que se veían impedidos en el ejercicio de sus derechos más vitales, como los vinculados a la satisfacción de sus necesidades o a la remuneración justa a cambio del trabajo realizado. La dignidad, intrínseca al hombre que trabajaba en el campo exigía ser reconocida; y en este sentido, los movimientos sociales salvadoreños fueron creciendo y afirmándose desde esta matriz de pensamiento. Surgieron para reivindicarse como sujetos de su propia historia y no como objetos necesarios para la construcción de historias ajenas.

Durante la década de 1970 la crisis y la inestabilidad político-financiera en los países centroamericanos había crecido y con ella también la organización de ejércitos clandestinos cuya voz exigía cambios políticos. Enfrentados al poder huían hacia el campo para evitar ser asesinados por las fuerzas de seguridad del estado. Sabemos que la crisis de los países de la región no fue un hecho fortuito. El contexto político y económico mundial cercó a estos países en una composición de explotación económica y represión política. Los reiterados abusos de los gobiernos cometidos en la aplicación de sus decisiones que respondían a intereses extranjeros sumían cada vez más a la sociedad en la miseria y en la inseguridad. La ayuda militar norteamericana fue fundamental para favorecer sus políticas internacionales y para evitar la penetración del socialismo en Centroamérica.

Este contexto sirve para comprender la situación no solo de El Salvador sino de otros países de la región ya que los enfrentamientos armados fueron una característica por aquellos años. Lo anterior permite afirmar que las guerras en la región se dieron como resultado irreversible de la aplicación de una matriz capitalista que no estaba a la altura de poder responder a las necesidades de nuestros pueblos. Por esta razón es lícito coincidir que las organizaciones populares tuvieron una tarea fundamental desde su lugar de desposeídos, sacar de la pobreza y de la desesperación a sus pueblos.

La guerra toma aquí un sentido diferente, los distintos movimientos sociales se alzaron en armas desde la urgencia por lograr que los derechos y los valores del pueblo salvadoreño les fueran restablecidos, sustancialmente, aquellos vinculados a la satisfacción de sus necesidades. Los ejércitos revolucionarios salvadoreños se constituyeron como movimientos de oposición cuyo objetivo principal consistió en poder restituir al pueblo salvadoreño el ejercicio de la ciudadanía.

La guerra civil salvadoreña llegó a su final en el año 1989 y un hecho, trágico por demás, marcó el rumbo definitivo de todo su pueblo. El 16 de noviembre llegada ya la noche, soldados del ejército exigieron la entrada en la Universidad y cuando sus puertas les fueron abiertas, asesinaron a mansalva a seis jesuitas, entre ellos estaba Ignacio Ellacuría. Los responsables fueron juzgados por los organismos de Derechos Humanos Internacionales, y al interior del país, volvieron a crecer bajo la configuración de un proyecto más nacionalista, las esperanzas de poder reconstruir desde sí mismos, una nación más inclusiva y popular, sobre las bases del ejercicio de la democracia y de nuevas políticas económicas que proyectaran un futuro de libertad para su pueblo. Los acuerdos de paz se firmaron en enero de 1992 y consistieron en una serie de acuerdos en los que fundamentalmente se reestructuraron las Fuerzas Armadas, el Sistema Judicial, el Sistema Electoral y se tomaron medidas en lo económico y social. Finalmente se había logrado un cambio de paradigma, un nuevo humanismo comenzaba la reconstrucción social desde la verdad y la justicia.



Monumento a la memoria y la verdad

Este es un espacio para la memoria, su intención es inmortalizar en la conciencia salvadoreña los nombres de mujeres y hombres, niñas y niños; víctimas de violaciones a los derechos humanos durante la represión de los años setenta y en el año ochenta, y la consiguiente guerra civil salvadoreña 1981 y enero de 1992.

La comisión de la verdad, auspiciada por las Naciones Unidas, publicó un informe que contenía el doloroso testimonio de familiares de quienes habían sido asesinados y desaparecidos. Una de sus recomendaciones fue la de construir un memorial dedicado a estas víctimas, como una reparación moral solo fue la sociedad civil la que logró hacerlo realidad.

Éste es un memorial para el encuentro, para nunca olvidarles para honrar su memoria, devolverles la dignidad, no permitir que el horror se repita y sentar las bases para una cultura de paz y de verdadera reconciliación.

Un espacio para la esperanza, para seguir soñando y construyendo una sociedad más justa, humana y equitativa. Diciembre, 2003. Comité pro-monumento a las víctimas civiles de violaciones a los derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

DEL AUTOR

Ellacuría, I. (2000). *Escritos Teológicos I, II y III*. San Salvador: UCA Editores, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Ellacuría, I. (2001). *Escritos filosóficos I, II y III*. San Salvador: UCA Editores, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Ellacuría, I. (2005). *Escritos Políticos I, II y III*. San Salvador: UCA Editores, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Ellacuría, I. (2007). *Filosofía de la realidad histórica*. San Salvador: UCA Editores, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

GENERAL

Algranati, Seoane y Taddei (2006) “Movimientos sociales y neoliberalismo en América Latina”. Buenos Aires: mimeo.

Alvarado Pisani, J. L. (1993). “Vida y obra de Ignacio Ellacuría (1930-1989)”. En: *Voluntad de vida. Ensayos filosóficos*. Seminario Zubiri-Ellacuría, Managua: UCA editores.

Alvarado, R. (1994). “Ignacio Ellacuría: de la liberación de la filosofía a la filosofía de la liberación”. En: *Voluntad de arraigo. Ensayos filosóficos*. Seminario Zubiri-Ellacuría, Managua: UCA editores.

Ansaldi, W. y Giordano, V. (2014) *América latina en tiempos de violencia*. Buenos Aires: Ariel.

Ansaldi, W. y Giordano, V. (2016) *América Latina. La construcción del orden T.I T.II* (1ª ed. ampliada). Buenos Aires: Ariel.

Armada, P., Doggett, M. (1995). *Una muerte anunciada en El Salvador*. Madrid: PPC.

Arpini, A. (2015) ¿Es Realmente Común el Bien Común? La Dialéctica entre Capacitación y Posibilitación a Propósito del Bien Común y los Derechos Humanos en Ignacio Ellacuría. En: MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. II / N° 3 / 2015. ISSN: 2362-616x. (pp. 17 - 33) Centro de Publicaciones. FCPyS. UNCuyo. Mendoza

Arpini, A. (2017) Ignacio Ellacuría, acerca de la filosofía, la realidad histórica, el bien común y los Derechos Humanos. En: *Diversidad e integración en nuestra América. Vol.III*. Buenos Aires: Biblios

- Benjamin, (1999) *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Taurus. 2ed.
- Borón, (2008)
 “Teoría(s) de la dependencia”, en *Realidad Económica* N°238, 16 agosto /30 septiembre 2008, pp. 20-43.
- Campo, A. 1974
- Castellón Martín, J.J. (2003). *Ellacuría y la filosofía de la praxis*. Huelva: Ed. Hergué.
- Castellón Martín, J.J. *Realidad, esencia y estructura dinámica en Xavier Zubiri*. Manuel Calleja Salado. Sevilla, España. <http://www.zubiri.org/general>
- Ceceña, 2004 “Militarización y resistencia” en OSAL. Revista del Observatorio Social de América Latina. Buenos Aires: CLACSO, No. 15, enero, pp. 33-44.
- De Sousa Santos, 2018
- Constitución política de El Salvador 1950. 2005, www.juridicas.unam.mx
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>. Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Jurídicas Libro completo en: <https://goo.gl/kAV8WB>
- Constitu Nacional Argen, http://www.jus.gob.ar/media/1306658/constitucion_1949.pdf
- Constituci. española 1931 https://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf
- Dussel Enrique. (1997). "Principios, mediaciones y el 'bien' como síntesis (De la Ética del Discurso a la Ética de la Liberación)". <https://1library.co/document/y43661kz-principios-mediaciones-bien-ntesis-etica-discurso-etica-liberacion.html>
- Fernández, D. (2006). *Ignacio Ellacuría: vida, pensamiento e impacto en la universidad jesuita de hoy*. México: Universidad Interamericana – Cátedra Ignacio Ellacuría.
- Fornet Betancourt, R., Beorlegui, C. (2014). *Guía Comares de Filosofía latinoamericana*. Granada: Comares
- Gonzalez, (2007) *Prólogo*. En: Ellacuría I., *Filosofía de la realidad histórica* San Salvador: UCA Editores, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.
- Hegel, G. W. F. (1986). *Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal* (3ª reimpresión. Traducción del alemán por José Gaos). Madrid: Alianza Editorial.
- Informe del Representante Especial, A/36 /608 p 46 y 47). En: Ellacuría, I., 2005, *Escritos Políticos*, T. I, p. 385
- Marx,(1844).En: Biblioteca Virtual "Espartaco", enero de 2001

<https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man1.htm>
- Perales, I. (2009). *¿Por qué la guerra en El Salvador? (1970-1980)* TI. México: Ocean Sur.

- Perales, I. (2009). *Los años de plomo en El Salvador (1981-1992)* T II. México: Ocean Sur.
- Perales, I. (2009). *Los acuerdos de Paz en El Salvador (1992)* T III. México: Ocean Sur.
- Roig, A. (1981). *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Roig, A. (1993). *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*. Colombia: USTA.
- Roig, A. (2002) *Ética del poder y moralidad de la protesta. Respuestas a la crisis moral de nuestro tiempo*. Argentina. EDIUNC
- Roig, A. (2011). *Rostro y filosofía de América Latina*. Buenos Aires: Una Ventana.
- Romero F., Riveras y Damas A., (1978) En: <http://romeroes.com/monsenor-romero-su-pensamiento/cartas-pastorales>)
- Samour, H., (1993). “Historia praxis y liberación en el pensamiento de Ignacio Ellacuría”. Ponencia presentada en el primer congreso internacional Xavier Zubiri. Recuperado el 15 de mayo de 2010 de <http://www.ensayistas.org/filosofos/spain/ellacuria/critica/samour.htm>
- Samour, H. (1994). *El compromiso político de la Filosofía de América Latina*. Bogotá: El Búho.
- Samour, H. (2003). *Voluntad de liberación. La filosofía de Ignacio Ellacuría*. Granada: Comares.
- Sobrino, J., Alvarado, R. (eds.). (1999). *Ignacio Ellacuría, aquella libertad esclarecida*. Santander: Sal Terrae
- Sols Lucía, J. (1999). El legado de Ignacio Ellacuría (para preparar el decenio de su martirio), Rev.(número86),Barcelona.https://www.cristianismeijusticia.net/sites/default/files/pdf/es86_0.pdf
- Sols Lucía, J. (1999) *Teología histórica de Ignacio Ellacuría*, Editorial Trotta, Madrid
- Tamayo-Acosta, J. (1998). “Ignacio Ellacuría. Fundamentación filosófica del método de la teología de la liberación”. En: *Para comprender la Teología de la Liberación* (pp. 225-228). Navarra: Verbo Divino.
- Zubiri, X. (1989). *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid: Alianza Editorial.

ARTÍCULOS DE ELLACURÍA CITADOS

- Ellacuría, I.2005 [1969], “Los derechos humanos fundamentales y su limitación legal y política. En: *Escritos Políticos T. I*, p.501-520
- Ellacuría, I. 2005 [1972a], “Filosofía y Política”. En: *Escritos Políticos T.I*, p.47-61

Ellacuría, 2005 [1973a], “Un marco teórico valorativo de la reforma agraria”. En: Escritos Políticos T. I, p.567-586

Ellacuría, I. 2005 [1973b], “Imagen ideológica de los partidos políticos en las elecciones de 1972”. En: Escritos Políticos T. III, p. 1487-1531

Ellacuría, I. 2005 [1976a], “El primer proyecto de transformación agraria”. En: Escritos Políticos T. I, p.559-566

Ellacuría, I. 2005 [1976b], “La historización del concepto de propiedad como principio de desideologización”. En: Escritos Políticos T. I, p.587-627

Ellacuría, I. 2005 [1976c], “La transformación de la ley del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)”. En: Escritos Políticos En: Escritos Políticos T. I, p.629-648

Ellacuría, 2005 [1978a], “Comentarios a la carta pastoral”. En: Escritos Políticos T. II, p679-732

Ellacuría, I. 2005 [1978b], “La Iglesia y las organizaciones populares en El Salvador”. En: Escritos Políticos T. II, p659-677

Ellacuría, I. 2005 [1978c], “El Salvador, juicio sobre el año 1978”. En: Escritos Políticos T. I, p353-364

Ellacuría, I. 2005 [1979a], “Crece el cambio nacional por el cambio político”. En: Escritos Políticos T. II, p.801-802

Ellacuría, I. 2005 [1979b], “Al fin Insurrección militar”. En: Escritos Políticos T. II, p.803-805

Ellacuría, I. 2005 [1979c], “La proclama de la junta de gobierno: una importante toma de posición ante el país”. En: Escritos Políticos T II p 807-809

Ellacuría, I. 2005 [1979d], “Insurrección popular y hostigamiento extremista”. En: Escritos Políticos TII p. 811-813

Ellacuría, I. 2005 [1979e], “La semana fue así (del 13 al 20 de octubre)”. En: Escritos Políticos T II p. 815 – 818

Ellacuría, I. 2005 [1979f], “La revolución necesaria”. En: Escritos Políticos T II, p. 819- 830

Ellacuría, I. 2005 [1979g], “La semana fue así (del 20 al 27 de octubre)”. En: Escritos Políticos T. II, p.831-834

Ellacuría, I. 2005 [1979i], “Pronunciamiento del Concejo Superior Universitario de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” sobre la nueva situación del país tras el 15 de octubre”. En: Escritos Políticos T. II, p.835-849

- Ellacuría, I. 2005 [1980a], “En busca de un nuevo proyecto nacional”. En: Escritos Políticos T. II, p.913-936
- Ellacuría, I. 2005 [1981a], “Un proceso de mediación para El Salvador”. En: Escritos Políticos T. II, p.937-949
- Ellacuría, I. 2005 [1981b], “¿Solución política o solución militar para El Salvador?”. En: Escritos Políticos T. II, p. 951-995
- Ellacuría, I. 2005 [1981d], “La declaración conjunta mexicano-francesa sobre El Salvador” En: Escritos Políticos T.III, p.1239-1269
- Ellacuría, I. 2005 [1982a], “Análisis coyuntural sobre la situación del país”. En: Escritos Políticos T.I, p. 365-432
- Ellacuría, I. 2005 [1982b], “Las lecciones y la unidad nacional: diez tesis críticas”. En: Escritos Políticos T. III, p.1533-1555
- Ellacuría, I. 2005 [1982c], “Regionalizar la paz, no la guerra”. En: Escritos Políticos T.III, p.1009-1023
- Ellacuría, I. 2005 [1982d], “La independencia nacional en 1982”. En: Escritos Políticos T. III p.1731-1740
- Ellacuría, I. 2005 [1982e], “El diálogo en El Salvador como principio de solución política”. En: Escritos Políticos T.II, p. 997-1007
- Ellacuría, I. 2005 [1983a], “La cooperación iberoamericana a la paz en Centroamérica”. En: Escritos Políticos T.II, p.1025-1040
- Ellacuría, I. 2005 [1983e], “La desmitificación del marxismo”. En: Escritos Políticos T.I, p. 282 - 291
- Ellacuría, I. 2005 [1984a], “¿Tiene solución El Salvador con el presidente Duarte?”. En: Escritos Políticos T. III, p.1775-1797
- Ellacuría, I. 2005 [1984b], “El FDR-FMLN ante las elecciones de 1984”. En: Escritos Políticos T. III, p.1575-1590
- Ellacuría, I. 2005 [1984c], “Visión de conjunto de las elecciones de 1984”. En: Escritos Políticos T. III, p.1591-1628
- Ellacuría, I. 2005 [1984d], “Aporte del diálogo al problema nacional”. En: Escritos Políticos T.III, p.1327-1358
- Ellacuría, I. 2005 [1985a], “Función liberadora de la filosofía”. En: Escritos Políticos T. I, p.93-121

Ellacuría, I. 2005 [1985b], “Seis tareas urgentes para 1985”. En: Escritos Políticos T.II, p. 1055 -1069T.

Ellacuría, I. 2005 [1985c], “FMLN el límite insuperable”. En: Escritos Políticos T.I, p. 197-208

Ellacuría, I. 2005 [1985d], “Grave preocupación tras el primer año de presidencia de Duarte” En: Escritos Políticos T.III, p. 1799-1817

Ellacuría, I. 2005 [1985f], “Las elecciones de 1985 ¿un paso adelante en el proceso de democratización? En: Escritos Políticos T.III, p. 1629-1637

Ellacuría, I. 2005 [1985g], “Replanteamiento de soluciones para el problema de El Salvador”. En: Escritos Políticos T. II, p.1105-1138

Ellacuría, I. 2005 [1985h], “El diálogo del gobierno con el FMLN-FDR: un proceso paralizado”. En: Escritos Políticos T. III, p.1359-1376

Ellacuría, I. 2005 [1985i], “FMLN el límite insuperable”. En: Escritos Políticos T.I p. 197-208

Ellacuría, I. 2005 [1985j], “El ejemplo de Nicaragua en Centroamérica”. En: Escritos Políticos T. II, p.1071-1089

Ellacuría, I. 2005 [1986a], “Dos años más del gobierno de Duarte”. En: Escritos Políticos T. III, p.1819-1830

Ellacuría, I. 2005 [1986b], “Estados Unidos y la democratización de Centroamérica”. En: Escritos Políticos T. III, p.1741-1759

Ellacuría, I. 2005 [1986c], “Hacer la paz en El Salvador”. En: Escritos Políticos T. II, p.1139-1150

Ellacuría, I. 2005 [1986d], “El Salvador en estado de diálogo”. En: Escritos Políticos T. III p.1417-1424

Ellacuría, I. 2005 [1986e] Análisis ético político del proceso de diálogo en El Salvador, T III1377-1416

Ellacuría, I. 2005 [1987b], La teología de la liberación frente al cambio socio-histórico de América Latina. T. I, p.303-330

Ellacuría, I. 2005 [1987f], “Propuestas de solución frente a Esquipulas Dos”. En: Escritos Políticos T.II, p.1171-1215

Ellacuría, I. 2005 [1987g], “La cuestión de las masas”. En: Escritos Políticos T. II, p.777-798

Ellacuría, I. 2005 [1987j], “Los noventa días de Esquipulas Dos”. En: Escritos Políticos T.III, p.1703-1711

Ellacuría, I. 2005 [1987i], “Análisis ético político de Esquipulas Dos”. En: Escritos Políticos T. III, p. 1681-1701

Ellacuría, I. 2005 [1988b], “El desmoronamiento de la fachada democrática”. En: Escritos Políticos T. I, p. 267-291

Ellacuría, I. 2005 [1988c], “Recrudescimiento de la violencia en El Salvador”. En: Escritos Políticos T. I, p. 467-483

Ellacuría, I. 2005 [1989a], “Vísperas violentas”: En: Escritos Políticos T. I, p. 485-498

Ellacuría, I. 2005 [1989b], “Una nueva fase en el proceso salvadoreño”. En: Escritos Políticos T. III, p. 1855-1897

Ellacuría, I. 2005 [1989c], ¿Resolverá el gobierno de ARENA la crisis del país? TII, p.1217-1231